

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 350 - Año LXXXVII

Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, lunes 1º de febrero de 1993 - Nº 23733

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 453/992. Amplíase e incorpórase proyectos de inversión presentados por Unidades Ejecutoras del «Ministerio de Salud Pública».
(1748)

Decreto 552/992. Fíjanse los valores para la liquidación del Impuesto a las Actividades Agropecuarias (IMAGRO) correspondientes al ejercicio 1º de julio de 1991 a 30 de junio de 1992.
(2064)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 544/992. Sustitúyense disposiciones del decreto 271/968, reglamentario del artículo 61 de la ley 13.640, del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones.
(2057)

Decreto 545/992. Apruébase la Bandera Heráldica de la Armada Nacional.
(2058)

IMPORTANTE: **ESTÁ A LA VENTA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, EJERCICIO 1991 (LEY 16.320)**

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 453/992.-Amplíase e incorpórase proyectos de inversión presentados por Unidades Ejecutoras del «Ministerio de Salud Pública».
(1748)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 24 de setiembre de 1992

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1992, presentados por las Unidades Ejecutoras del Inciso 12 «Ministerio de Salud Pública», algunas de las cuales solicitan ampliación e incorporación de proyectos en el Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Resultando: I) que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluidos en los preventivos presentados.

II) que el proyecto de inversión cuya ampliación se solicita es el Nº 786 «Ampliación Sede Ministerio de Salud Pública» en un monto de N$ 501:612.000,oo (nuevos pesos quinientos un millones seiscientos doce mil) que fuera incorporado al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1992 en la financiación 1.3 «Rentas Generales» por la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y la Ley Nº 16.002 de 25 de noviembre de 1988.

Considerando: que las Unidades Ejecutoras gestionantes han ajustado sus preventivos a las normas específicas que les rigen y han cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45º del Decreto Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975, y 89º de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45º y 47º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987, y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1992, el proyecto de inversión siguiente, por un monto total de N$ 501:612.000,oo (nuevos pesos quinientos un millones seiscientos doce mil) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

INCISO	PROGRAMA	UNIDAD EJECUTORA	MONTO EN N$
12	001	001 Administración Superior	
		DENOMINACION	
		Amplicación Sede Ministerio Salud Pública (786)	501:612.000

Art. 2º.- Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1992, los proyectos de inversión siguientes, por un monto total de N$ 178:086.012,oo (nuevos pesos ciento setenta y ocho millones ochenta y seis mil doce) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

INCISO	PROGRAMA	UNIDAD EJECUTORA	MONTO EN N$
12	002	068 Administración de Servicios de Salud del Estado	
		DENOMINACION	
		Adquisición de vehículos y ambulancias (722)	178:086.012

Art. 3º.- Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1992, presentados por las Unidades Ejecutoras del Inciso 12 «Ministerio de Salud Pública», por un monto total de N$ 1.363:872.290,oo (nuevos pesos mil trescientos sesenta y tres millones ochocientos setenta y dos mil doscientos noventa), de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente Decreto.

Art. 4º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 5º.- Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA - JUAN ANDRES RAMIREZ - ODEL ABISAB**

ANEXO

RELACION DE PREVENTIVOS ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1992 INCLUIDOS (ADJUNTOS) EN EL PROYECTO DE DECRETO.

PROGR.	U.E.	UNIDAD EJECUTORA DENOMINACION	CUENTA	MONTO
001	001	Administración Superior	33987.8398	1.179:692.077
002	068	Administración de Servicios y Salud del Estado	33987/83	184:180.203
		Monto en		N$ 1.363:872.290

Montevideo, 9 de setiembre de 1992

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

DE

FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

DTO-LEY 14.416 ART.45 DE 28/08/75 - (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA __ /__

1 IDENTIFICACION DE DOCUMENTO				
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO
51	001	33.987/8398	92	

2 FECHA EMISION			3 TITULAR					
DIA	MES	AÑO	INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	SECTOR	DENOMINACION UNIDAD EJECUTORA
06	07	92	12	001	001	--	02	Administración Superior

4 RADICACION DE FONDOS	UNIDAD MONETARIA/VALOR	
	CODIGO	COTIZACION
Banco República (Agencia Cordón)	61	

5 NORMAS QUE RIGEN LOS PREVENTIVOS:

- Decreto 194/83 - Artículo 595 literal H Ley 15.903.
- Resolución Poder Ejecutivo del 13 de noviembre de 1991

6	SALDO INICIAL EN M/N :	678:080.077

- INGRESOS -

7 RECAUDACION DIRECTA

DESTINATARIO INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CLASIFICACION DE FONDOS	CUENTA	IMPORTE M/N

7	TOTAL RECAUDACION DIRECTA :	

8 FONDOS A RECIBIR

ORGANISMO TRANSFERIDOR INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	DESTI	CODIGO DE INGRESOS	CUENTAS DE ORIGEN	CUENTAS DE DESTINO	IMPORTE M/N
12	001	001				33.987/8359	33.987/8398	501:612.000

8	TOTAL FDOS A RECIBIR :	

9	TOTAL INGRESOS M/N (6 + 7 + 8)	1.179:692.077

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

HOJA __ /__

1	IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	MAD.
51	001	33.987/8398	92	

DE

FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

DTO-LEY 14.416 ART.45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

— EGRESOS —

10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	IMPORTE M/N
10	TOTAL FUNCION. :		

11	GASTOS DE INVERSIONES			
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	PROY.	IMPORTE M/N
6	6.2	626	786	A 501:612.000
11	TOTAL INVERSIONES :			501:612.000

12	FONDOS A TRANSFERIR							
TRANSFERIDO DE			DESTINATARIO					
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	INCISO	U.E.	PROG	S.PROG	CUENTA	IMPORTE M/N
12	TOTAL FDOS A TRANSFERIR:							

13	TOTAL EGRESOS M/N (10 + 11 + 12)	501:612.000

14	SALDO FINAL M/N : (9 - 13)	678:080.077

Dr. OCTAVIO MAGNONE SANGUINETI
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DIRECTOR U.E.

SELLO U.E.

CONTADOR CENTRAL

Cr. MILTON MENDIVIL
SUB - DIRECTOR (E)
DIVISION CONTADURIA CENTRAL

15	FECHA RECEP. C.C

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

DE

FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

DTO-LEY 14.416 ART.45 DE 28/08/75 - (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA

1 IDENTIFICACION DE DOCUMENTO				
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO
51	001	33.987/83	92	

2 FECHA EMISION			3 TITULAR					
DIA	MES	AÑO	INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	SECTOR	DENOMINACION UNIDAD EJECUTORA
10	7	92	12	068	002	--	02	Administrac. de Servicios de Salud del Estado

4 RADICACION DE FONDOS	UNIDAD MONETARIA/VALOR	
	CODIGO	COTIZACION
Banco República Oriental del Uruguay (Agencia Cordón)	6-1	----

5 NORMAS QUE RIGEN LOS PREVENTIVOS:

Decreto 194/83

6	SALDO INICIAL EN M/N :	6:094.201

- INGRESOS -

7 RECAUDACION DIRECTA								
DESTINATARIO				DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CLASIFICACION DE FONDOS	CUENTA	IMPORTE M/N
INC.	U.E.	PROG.	S.PROG					

7	TOTAL RECAUDACION DIRECTA :	

8 FONDOS A RECIBIR								
ORGANISMO TRANSFERIDOR				DESTI	CODIGO DE INGRESOS	CUENTAS		IMPORTE M/N
INC.	U.E.	PROG.	S.PROG			DE ORIGEN	DE DESTINO	
12	068	002	---			276151/2C	33.987/83	178:086.012

8	TOTAL FDOS A RECIBIR :	178:086.012
9	TOTAL INGRESOS M/N (6 + 7 + 8)	184:180.213

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

HOJA __ /__

DE

FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

DTO-LEY 14.416 ART.45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

1	IDENTIFICACION DE DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	HAJ.
51	001	33.987/83	92	

- EGRESOS -

10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	IMPORTE M/N
10	TOTAL FUNCION. :		

11	GASTOS DE INVERSIONES			
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	PROY.	IMPORTE M/N
4	4.5	459	722	178:086.012
11	TOTAL INVERSIONES :			178:086.012

12	FONDOS A TRANSFERIR							
TRANSFERIDO DE			DESTINATARIO					
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	INCISO	U.E.	PROG	S.PROG	CUENTA	IMPORTE M/N
							12	TOTAL FDOS A TRANSFERIR:

13	TOTAL EGRESOS M/N (10 + 11 + 12)	178:086.012

15	FECHA RECI. C.C

14	SALDO FINAL M/N : (9 - 13)	6:094.201

DIRECTOR UNIDAD EJECUTORA

Dr. Alejandro Morelli Colombres
DIRECTOR GENERAL
de la
Administración de los Servicios de Salud del Estado

SELLO U.E.

CONTADOR CENTRAL

Cr. MILTON MENDIVIL
SUB - DIRECTOR (E)
DIVISION CONTADURIA CENTRAL

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 552/992.- Fíjanse los valores para la liquidación del Impuesto a las Actividades Agropecuarias (IMAGRO) correspondientes al ejercicio 1º de julio de 1991 a 30 de junio de 1992.
(2064)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 11 de noviembre de 1992

Visto: lo dispuesto por los artículos 10 y 11 del Título 7 del Texto Ordenado 1991;

Resultando I) que la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra (CONEAT) en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 184/975 de 6 de marzo de 1975 ha concluido el estudio de precios de lana, carne ovina y bovina en pie para el período 1º de julio de 1991 a 30 de junio de 1992, los que conforme con la producción física media establecida en el artículo 1º del Decreto Nº 458/990 de 2 de octubre de 1990 fijan en N$ 90.163,oo (nuevos pesos noventa mil ciento sesenta y tres) el valor de la producción básica media del país por hectárea para el período antes indicado:

II) que la Comisión aprobó el costo de producción media pecuaria por hectárea en N$ 64.644,oo (nuevos pesos sesenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro) para el mismo período;

III) que asimismo fijó para dicho período en N$ 3.843,oo (nuevos pesos tres mil ochocientos cuarenta y tres) el impuesto al Valor Agregado incluido en los rubros que integran el costo de producción pecuaria por hectárea de productividad media;

Considerando: conveniente facilitar a los contribuyentes la información necesaria para la liquidación del Impuesto a las Actividades Agropecuarias (IMAGRO) por el ejercicio 1º de julio de 1991 a 30 de junio de 1992, a cuyos efectos se estima procedente la fijación de los mencionados valores en el mismo Decreto;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República
DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjanse los siguientes valores para la liquidación del Impuesto a las Actividades Agropecuarias (IMAGRO) correspondientes al ejercicio 1º de julio de 1991 a 30 de junio de 1992.

a) Producción básica media del país por hectárea: N$ 90.163.oo (nuevos pesos noventa mil ciento sesenta y tres).

b) Costo de producción media pecuaria por hectárea: N$ 64.644,oo (nuevos pesos sesenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro).

c) Impuesto al Valor Agregado incluido en los rubros que integran el costo de producción pecuaria por hectárea de productividad media: N$ 3.843,oo (nuevos pesos tres mil ochocientos cuarenta y tres).

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc.- LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO - ALVARO RAMOS.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 544/992.- Sustitúyense disposiciones del decreto 271/968, reglamentario del artículo 61 de la ley 13.640, del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones.
(2057)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 10 de noviembre de 1992

Visto: la gestión por la cual el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas solicita se modifiquen los artículos 16 y 22 del Decreto 271/968 de 23 de abril de 1968, reglamentario del artículo 61 de la Ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967.

Considerando: la necesidad de adecuar la normativa de referencia a los actuales requerimientos del Servicio.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República
DECRETA:

Artículo 1ro.- Sustitúyense los artículos 16 y 22 del Decreto 271/968 de 23 de abril de 1968 reglamentario del artículo 61 de la Ley 13.640 de Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, de 26 de diciembre de 1967, los cuales quedarán redactados de la siguiente forma:

«Artículo 16º.- Todas las vacantes existentes en los distintos grados del Escalafón podrán llenarse con fecha 1ro. del mes que corresponda».-

«Artículo 22º.- En caso de existir alguna vacante hasta el grado de Sub-Oficial Mayor inclusive o se prevea se producirá, deberá remitirse a la Comisión Calificadora los antecedentes parciales (Informe Parcial de Calificación) de quienes se encuentran en condiciones de ser promovidos al grado inmediato superior, a efectos de que ésta pueda revisar las notas de grado otorgadas, según la actuación en el referido período parcial de cada año. Si del estudio realizado surgiera alguna modificación a introducir en la Lista de Antigüedad Computable ya formuladas, la Comisión Calificadora elevará a la Dirección del Servicio Informe circunstanciado de los motivos que a su criterio promueva la alteración en el orden de precedencia establecido anteriormente».-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y achívese.- MARIANO R. BRITO

---- 0 ----

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 545/992.- Apruébase la Bandera Heráldica de la Armada Nacional.
(2058).

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 10 de noviembre de 1992

Visto: la gestión del Comando General de la Armada a los efectos de

crear una Bandera Heráldica para la Armada Nacional en base a las reglas de la Vexilología y que sea también Bandera de Bauprés de los Buques de la Armada Nacional.

Considerando: I) que la misma ya fue Bandera de Bauprés de la Armada Nacional, y que se desea retornar a las antiguas tradiciones.

II) que ella constituirá el Símbolo Vexilológico representativo de la Armada Nacional.

III) que en consecuencia se hace necesario la aprobación de la Bandera Heráldica de la Armada Nacional, la derogación del Decreto 689/979 de 27 de noviembre de 1979 y la modificación del artículo 232 del Decreto 8489 de 16 de enero de 1947 (Ceremonial Naval).

Atento: a los fundamentos expuestos y al informe favorable de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1ro.- Apruébase la Bandera Heráldica de la Armada Nacional cuya lámina se adjunta.

a.- DESCRIPCION VEXILOLOGICA

La Bandera de la Armada Nacional reproduce en todo su paño, el campo del Escudo de Armas del Comando General de la Armada con sus blasones, suprimidos los ornamentos exteriores.

Consiste en un rectángulo cuya relación del largo con la vaina es de 3 a 2. Es de color blanco y lleva un aspa en azul-celeste, cargado en su centro con un sol heráldico figurado en oro con ocho rayos. El ancho de los palos del asta es la cuarta parte de la vaina. Las diagonales imaginarias del rectángulo que conforma la bandera son equidistantes de los bordes del aspa, excepto en los extremos debido a las diferentes dimensiones del largo y de la vaina. El centro del sol se encuentra en la intersección de ambas diagonales, estando constituido por un círculo de un diámetro igual 1/10 del largo de la bandera. Los rayos del sol están conformados por 8 puntas resultantes de la superposición de dos cuadrados, el primero con sus lados paralelos a la vaina y al borde del largo y el otro rotado 45 grados respecto a este. Los extremos de los rayos están inscriptos en una circunferencia con centro en la intersección de las diagonales del rectángulo que conforma la bandera siendo su diámetro la 8va. parte del largo de la misma.

b.- SIGNIFICACION VEXILOLOGICA

El aspa es una figura propia, pieza honorable de primer orden y de las más antiguas usadas en Armería. En el corazón de la bandera, como figura de mayor jerarquía campea un sol de oro figurado (con representación de cara humana), como símbolo por excelencia de la Patria, que alude a su majestad y soberanía. El color blanco del campo representa la firmeza y lealtad. El azul celeste del aspa corresponde al color de los océanos y del Pabellón Nacional en el mar y representa el medio principal sobre el cual se llevan a cabo las diversas misiones que ejerce la Armada Nacional.

Art. 2º.- Modifícase el artículo 232 del Decreto 8489, de 16 de enero de 1947, el que quedará redactado de la siguiente forma: «Artículo 232.- La Bandera de Bauprés consiste en un rectángulo cuya relación del largo con la vaina es de 3 a 2, y sus dimensiones iguales a las 2/3 partes del pabellón que corresponda a la Unidad. Es de color blanco y lleva un aspa en azul-celeste, cargado en su centro con un sol heráldico figurado en oro con 8 rayos.

El ancho de los palos del asta es la cuarta parte de la vaina. Las diagonales imaginarias del rectángulo que conforma la Bandera son equidistantes de los bordes del aspa, excepto en los extremos debido a las diferentes dimensiones del largo y la vaina. El centro del sol se encuentra en la intersección de ambas diagonales, estando constituido por un círculo de un diámetro igual a 1/10 del largo de la Bandera.

Los rayos del sol están conformados por ocho puntas resultantes de la superposición de dos cuadrados, el primero con sus dos lados paralelo a la vaina y al borde del largo y el otro rotado 45 grados respecto a éste. Los extremos de los rayos están inscriptos en una circunferencia con centro en la intersección de las diagonales del rectángulo que conforma la Bandera siendo su diámetro la octava parte del largo de la misma.

Art. 3º.- Sustitúyese en el Cuadro II del Decreto 23.897 de 25 de noviembre de 1955 la lámina de la Bandera de Bauprés.

Art. 4º.- Derógase el Decreto 689/979 de 27 de noviembre de 1979.

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese, y archívese. - **LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO.**



SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (138)

Montevideo, 5 de enero de 1993

PRIMARIAS

Resolución	Fecha Rs.	Nro. Acta	Denominación
CONCEDIDA	15/12/1992	227.611	MOVICOM
CONCEDIDA	18/12/1992	218.657	SAETA
DENEGADA	14/12/1992	243.720	PUNTA DEL ESTE SHOPPING CENTER
DENEGADA	18/12/1992	240.337	CIFRA
		241.078	TELENCUESTA
		243.768	MEDICAL CENTER
		245.759	LAUREADO
		249.249	PRO - URUGUAY
		249.609	VIVA EL VERANO
		250.688	NUEVO CINE DE MIS TERIO
		250.971	HAPPY SOCKS
		251.111	THE PEOPLE OF THE WORLD
ABANDONADA	28/12/1992	245.619	ELITE WEAPONS INC. - S.A.R.A.J.
DESISTIDA	18/12/1992	226.621	RED LANTERN

AVISOS PUBLICADOS

23733

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ALEJANDRO MIJEENCO DANILOWA, (Ficha S/ 532/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46642 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

CHAIBAN SAAD MUSA, (Ficha S/456/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46781 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

AIDA OFELIA GOMEZ MACEIRAS DE ESMORIS, (Ficha S/548/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,0C 10/pub 47259 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

PEDRO MARIA SANTIAGO DEL PINO ZUNINO, (Ficha S/534/BIS /92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47270 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SEGUNDO TURNO

MARIA DMYTRIO GOGOL DE SINIUTA, (Ficha S 535/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 4557 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

SERAFIN CAROLA GRASSO Y TERESITA ANTONIA CAROLA GIANONI, (Ficha S 476/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 105.000,00 10/pub 45693 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MARGARITA ISABEL QUEIROLO ROLANDO, (Ficha S/510/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45847 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

CIRILO EDUARDO RUIZ ROMERO, (Ficha S 474/ 92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46286 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

JOSE MARIA LEITES DIAZ, (Ficha S 13/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46482 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

GERARDO MANUEL ANTELO TORREIRA, (Ficha S 441/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46485 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MARIA ELENA BACCINO GHISO, (Ficha S/539/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46831 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

GENEROSA ASCARIZ RODRIGUEZ, (Ficha S/519/ 92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46855 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA ESTHER o ESTER MOYA OYARZABAL, (Ficha S/352/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46870 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANGELICA RODRIGUEZ BENTANCOUR, (Ficha S/551/92).
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46961 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

AIDA LOPEZ BIANCHINI DE MIRALDI, (Ficha S/ 529/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47000 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

TERCER TURNO

RAMON MARTINEZ BALDIVIA y RAMON VICTOR MARTINEZ URIOSTE, (Ficha F 433/89).
Montevideo, 22 de setiembre de 1989.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45517 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

NELSON LANDONI PAULINO, (Ficha 520/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45878 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MARIA HORTENSIA CRISPO AYALA DE CARDOSO, (Ficha F/455/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45879 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JULIANA DOMINGA AVALA, (Ficha 412/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45932 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

GREGORIO, CONCEPCION y PEDRO DORNELLES, (Ficha F 235/89).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 105.000,00 10/pub 46099 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

LARROSA LARROSA, ALEJANDRO SERAFIN.
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46103 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

FERNANDEZ PASTORINO, JOSE PEDRO, (Ficha 500/92).
Montevideo, noviembre de 1992.
Niní D. lveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46639 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

CUARTO TURNO

ROBERTO ISIDRO ROMERO BRITOS, (Ficha A 376/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45802 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

PEÑA ACOSTA, NIEVES, (Ficha 581/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46344 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

PETRONA JULIA GALLO SANCHEZ DE VIRGINIO, (Ficha A/441/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46849 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA BLANCA PIOVANI PELICASTRO O POLICASTRO.
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47271 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

QUINTO TURNO

GONZALO CAZULO o CASULO GUADALUPE y GONZALO IGNACIO FLORO CAZULO PINTOS, (Ficha F 543/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43067 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANTONIA LOPEZ RUMI, (Ficha 257/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45772 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JESUSA PATIÑO PEDREIRA y ANGEL SAPIENZA MIGLIONICO, (Ficha 428/92).
Montevideo, diciembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45808 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

RICARDO DINOIZI ó DENOIZI PICATTO y ROSALIA BITERBA DELGADO, (Ficha 57/92).
Montevideo, octubre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45931 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JUAN ó GIOVANNI FARALDO ROSA, (Ficha 578/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45934 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MARGARITA BLANCA PETRONE GAGLIARDI, (Ficha F/621/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46105 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

LEONEL MIRANDA FERREYRA, (Ficha 522/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46282 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

LILI LEITE o LEITES DO CANTO SANTESTEBAN, (Ficha F607/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46616 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUAN FELIPE GOMEZ SILVERA, (Ficha S/28/92).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46620 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

GARCIA PRITSCH NIDIA GREGORIA, (Ficha F 610/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46755 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

TERESA ROSSETTI PELLLAROLO DE GOFFI, (Ficha 617/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46853 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JOSE SOLDO ERICH, (Ficha 526/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47252 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

EMA D'ANGELO CHIARELLI, (Ficha 630/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47269 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SEXTO TURNO

JOSE MARIA NARI CAPURRO, (Ficha 579/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45826 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

GERARDO MANUEL OLIVET VIDAL, (Ficha 260/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45841 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ADRIANA SORIA de MARTINS y ANTONIO MARTINS, (Ficha 542/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45842 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JUAN JETTAR UATFFA o UATFA, (Ficha 511/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45843 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ENRIQUE AUGUSTO CAUSSADE PIEDRAS, (Ficha 431/92).
Montevideo, 18 de setiembre de 1992.
irelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45930 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DOLORES CASTRO CASAL, (Ficha 591/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46085 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JOSE LOSADA GRAÑA, (Ficha 467/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46285 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ISAURA FELIPA FARIAS, (Ficha 565/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46378 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

FELICIANO CANDIDO MACHADO GONZALEZ, (Ficha 590/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46479 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

LIDIA REBELLA PEREZ de TAJES y SALVADOR TAJES GALAN, (Ficha 560/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46526 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JOSE MARIA DE ESTEBAN GOMEZ, (Ficha E/729/89).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46724 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ALEJANDRA VILA DE RADESCA o ALEJANDRINA VILA GONZALEZ y ZULMA HAYDEE RADESCA VILA, (Ficha 353/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46798 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

WALTER JUAN CARRIQUIRI MUJICA, (Ficha 533/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46834 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JULIO ALBERTO TIPOL CARRAFIELLO, (Ficha 558/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47022 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

TEODORO ZUAZOLA AMATRIAIN, (Ficha 578/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47102 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DOMINGO ESCARON PEREYRA Y MARIA DELIA GONZALEZ LASA DE ESCARON, (Ficha 600/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47256 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SEPTIMO TURNO

JUAN JOSE HAIDU SARQUIS, (Ficha S/573/92).
Con habilitación de Feria Judicial.
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10806 Ene 25- v Feb 05

JUAN RAMON MUÑOZ, (Ficha S 505/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Susana G. Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45687 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CARLOS BALOGH TOBIAS, (Ficha S 355/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45845 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ANTONIO FRASCHETTI RUI, (Ficha S 534/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46390 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ARTURO RAUL FEOLA MAZULLO, (Ficha S/375/88).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46508 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

RODOLFO AGORIO ETCHEVERRY, (Ficha S-410/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46524 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MODESTA LAINO DECUNDO, (Ficha S/524/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46527 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ALFREDO ROMEO LOPEZ MELO, (Ficha S/429/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46852 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MATILDE MARIA CHOCA LOUZAN, (Ficha S/498/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46953 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

OCTAVO TURNO

MARINA AMABELE DEVINCENZI, (Ficha S/433/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43343 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

NELSON CASULO ANTUNEZ, (Ficha S 548/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

01) N$ 84.000,00 10/pub 46084 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ALFREDO AGUERREGOYEN COUCHET, (Ficha S 582/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46086 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JUAN WALKER SOMMERVILLE WILLS, (Ficha S 585/92).
Montevideo, 4 diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46484 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

VICTOR AGUSTIN DOTTI MASTROPIERRO, (Ficha S-513/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46619 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JOSE LORENZO Y JOSE ALBERTO LORENZO VARELA, (Ficha S/588/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46723 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CARLOS FERNANDEZ FACAL, (Ficha S/450/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46767 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

NOVENO TURNO

ALBERTO LORENZO FERRARO e ISAURA TESSURE DELFINO, (Ficha S 422/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43367 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

EDUARDO USETA LEIVA, (Ficha S 473/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44502 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

UBALDO ALARIO RODRIGO, (Ficha S 538/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45717 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ROBERTO GONZALEZ, (Ficha S 491/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45803 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ELENA MARIA RIMBAUT BILBAO, (Ficha S/507/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45825 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUAN CARLOS CALLERO, (Ficha S/503/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45827 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

RICARDO GOYEN GONZALEZ, (Ficha S/525/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45963 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

BARTOLOME ANTONIO ALPINO ROSAMAGNO, (Ficha S/547/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46734 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JOSE MARIA DANIEL VEIGA RODRIGUEZ Y MARIA AMELIA BACHINI OLIVER, (Ficha S/6/91).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46771 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CONCEPCION MARIA FERNANDEZ DIAZ, (Ficha S/429/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46962 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUAN JOSE LIMONGI VIGNOLO, (Ficha S/551/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47260 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMO TURNO

MARIA VECINO GARCIA de ARGUL, (Ficha F 397/92).
Montevideo, 30 de setiembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42266 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JULIA GOMEZ MONTE, (Ficha 568/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45688 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MARTINEZ GAETA, GUALBERTO EDMUNDO OSCAR, (Ficha 548/92).
Montevideo, de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45823 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ORTA MATILDE MARTINEZ, (Ficha 605/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46480 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

DINORA FABRO CACERES, (Ficha 372/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46483 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JULIO CESAR DIVERIO, (Ficha F/313/92).
Montevideo, 12 de agosto Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47103 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOPRIMER TURNO

GLADYS GONZALEZ FIGARI, (Ficha A 571/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45720 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ALFREDO GARCIA FIGUEIRAS, (Ficha A/522/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45973 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JULIO RENE LABANDERA GOÑI, (Ficha A 567/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46083 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

WALTER ANTONIO LEIVAS o LEIVA SILVA o DA SILVA, (Ficha A 573/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc.Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 105.000,00 10/pub 46491 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ANTONIO LORENZO CORREA MONTERO, (Ficha A/605/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46737 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

NOELIA ELISA BARENCHI VERGANI, (Ficha A/570/92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46887 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

PEDRO ROBERTO NOVA ó NOVAS, (Ficha A/549/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45859 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MANUEL AVE NAVELLO, (Ficha A/558/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45867 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ANUNCIACION AGUIRRE LAMANNA, (Ficha A/479/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45968 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUSTO RAMON PICUN CLEFFI, (Ficha A/552/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45972 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

NOVO GOMEZ, MANUEL, (Ficha A 591/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46307 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MAIERNA LAINO NELLI CARMEN Y NORMA GLADYS, (Ficha 506/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46769 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ELIDA CORSINO BENTANCOR, (Ficha 576/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45929 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MARIA ALCIRA NOSIGLIA FRANCO de JAURENA, (Ficha 546/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45933 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ARMANDO TURCATTI CARNEVALI o CARNEVALLI o CARNOVALE, (Ficha 499/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45935 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JULIO CESAR MIERES SOCA, (Ficha 542/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46097 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ZOLTAN JAKAB GRÜN o ZOLTAN JAKAB o JAKOB GRUN, (Ficha 461/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46283 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

JUAN o JAN KOPL HOLECEK o HALECKA, (Ficha 608/87).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46618 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MIRTHA IRIONDO, (Ficha 492/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Maria Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46799 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

BLANCA ROMANA FERNANDEZ SILVERA, (Ficha 496/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46877 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ELSA DOMINGUEZ FERNANDEZ O DOMINGUEZ FERNANDEZ DE SENATTORE, (Ficha 577/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.

01) N$ 84.000,00 10/pub 47144 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOCUARTO TURNO

HECTOR MARIA GUERRERO, (Ficha S 508/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45683 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

LEONOR BENJAMINA RAMOS DIAZ y PEDRO DIAZ MOREYRA, (Ficha S/575/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46525 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

EUGENIO RODOLFO DIAZ RIVERO, (Ficha S/339/92).
Montevideo, 14 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46722 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA ANTONIA DE FELICE FRANCO, (Ficha S/565/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46756 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

OSCAR OYHANTCABAL CAPELLO, (Ficha S/573/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46818 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOQUINTO TURNO

RAMON ROMERO ALVAREZ PATRONO, (Ficha A 536/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45667 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ESTHER VICTORIA ELIZONDO BIDEGAIN o VIDEGAIN DE ALONSO, (Ficha A 565/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45718 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MYRNA LOIS ALVAREZ, (Ficha A 227/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45770 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JOSE PEDRO VISCONTI LAPEYRE, (Ficha A 521/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45809 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

WALTER ALFONSO MAY TELESCA, (Ficha A 569/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46221 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

HEINZ HERMANN SCHLEIMER MUENZER o MUNZER, (Ficha A 575/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46293 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ALFREDO ENRIQUE FLORES GENONI, (Ficha A 557/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46343 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

JOSE OROSMAN MIRANDA, (Ficha A 243/90).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46377 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

GREGORIO RAMON FERRES IZQUIERDO, (Ficha A 580/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46379 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

LUIS ALBERTO ROQUE REYES y MARIA ESTHER ALVAREZ BENEDICTTI, (Ficha A 548/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46601 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MARIA NELLY SEBASTIAN ORTEGA, (Ficha A/ 518/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46640 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MANUEL RAUL DELIOTTI GUTIERREZ, (Ficha A/ 601/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46850 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA ANGELICA MARTINI DE SIMONE, (Ficha A/517/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46955 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANA ANGELA CAYELLI o ANA ANGELA BLANCA CAJELLI DURANTE, (Ficha A/582/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47003 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ALBERTINA MORETTO DELUNAY o MARIA ALBERTINA MORETTO DELUNAY DE PEREZ, (Ficha A 537/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C.Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45668 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

WALDEMAR PEREZ SAENZ, (Ficha A 563/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 84.000,00 10/pub 45685 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ALEJANDRO O ALEJANDRO DIMITROFF DASKALOFF TOMICH, (Ficha A 513/92).
Montevideo, 27 octubre de 1992.
Ma. del C.Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45805 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ADEMAR SALVADOR MATO MACEIRAS, (Ficha A/485/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45967 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

HUMBERTO FERNANDO MUCCI VIQUE, (Ficha A 570/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46288 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

GERARDO TOGNAZZOLO RUGLIO, (Ficha A 577/ 92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46345 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DELFIO RECANZONE ANTONIA o ANTONIA JUANA ISABEL OTTINO ION SCOTTA DE RECANZONE y EDE o EDE BAUTISTA RECANZONE FORGNONE, (Ficha A/611/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47024 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

IRMA CORTELLINI ROSINI DE VASELLI, (Ficha A 471/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42589 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

HUMBERTO JOSE DONATO CODEVILA, (Ficha A 568/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44637 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

BERNARDO WAINSTEIN EVENCHIK o EWERNIKE, (Ficha A 400/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44889 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ISABEL ANGRISANI ALAGGIA o ALAGIA, (Ficha A 534/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45036 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MARIA ESTHER BOUSO DE TROCCOLI, (Ficha A 322/92).
Montevideo, 8 de diciembre 1992.
Ma. del C.Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45669 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUANA ROSA DURAN CLAVIJO y VENTURA BELTRAN GIUDICE, (Ficha A 557/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45807 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MANUEL CARREIRA CASTELAO, (Ficha A 546/ 92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45846 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JULIO MARTINEZ VAZQUEZ, (Ficha A 527/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45970 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MARIA RAQUEL GIACOIA SOSA, (Ficha A 588/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46222 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ROSALIA PEREIRA GARCIA, (Ficha A 558/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46615 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

HUGO ESTEBAN FERNANDEZ ARRARAS, (Ficha A/566/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46848 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA ELIDA ALONSO ARGEMI DE RIAL, (Ficha A/617/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46888 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ENRIQUE BRIGNOLE MARQUEZ, (Ficha A/303/ 92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46999 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CELESTE DORA CENTURION De MARIA o de MARIA, (Ficha A/623/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47254 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANASTASIA NILDA ROIG AGUIAR y BEBE D'ALESSANDRO o DALESSANDRO LANCASTER, (Ficha A/586/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47258 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOCTAVO TURNO

ELIDA BOFILL CANAVEZ o ELIDA ASUNCION BOFILL o BOFIL CANAVEZ o CANAVES o CANABEZ, (Ficha A 572/92).
2 de diciembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45806 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

LIRIO PEDRO FLORENTINO SALA, (Ficha A 484/ 92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45881 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MARIA LOLA MARTINEZ TORIÑO DE REPETTO, (Ficha A 595/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46082 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ALICIA GARBARINO o GALBARINO MINETTO, (Ficha A 597/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46289 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

IRIS AURORA SANCHEZ CORRENGGA, (Ficha A 559/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46481 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ELBIO DELBENE ARGENTA, (Ficha A/570/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46725 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUANA O MARIA DEL CARMEN VALENTIN SACIAS DE BAÑA, (Ficha A/229/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46829 Dic 21 v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JOSE MARIA CUADRADO FAGUNDEZ Y ANGELA CUSTODIA VERA MORALES, (Ficha A/537/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46833 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

OMAR FAUSTINO GABARD ACOSTA, (Ficha A/580/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46956 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ATANACIO ALFREDO NERVI NERVI, (Ficha A/581/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47002 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JOAQUIN OROSMAN DENIZ, (Ficha A/539/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47255 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ELENA DONDERO DEFERRARI, (Ficha A 135/91).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45866 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

OLGA CECILIA NAVARRO LARSEN, (Ficha A 499/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45936 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

HORACIO AREVALO COX, (Ficha A 511/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46736 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ISABEL DORA DURAN BARRETO de CORREA, (Ficha A/520/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46800 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JOSE GENDE DOCAMPO, (Ficha A/565/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46830 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VALENTINA KOCH OSOKINA, (Ficha A/471/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46885 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

LUIS SANGIAO CID, (Ficha A/534/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46886 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MIRTA CHOCA LOUZAN, (Ficha A/548/92)
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46954 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMO TURNO

FLORENCIO GUILLERMO QUINTEROS ISLAS, (Ficha A 553/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45684 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

NESTOR RENAN DEBITONTO PERERA, (Ficha A 513/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45771 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

RENE SATURNO ASTRADA GUSTA, (Ficha A 232/1/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 84.000,00 10/pub 46617 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

FLORINDA GUALCO ZERBO, (Ficha A/524/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47251 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

GLADYS ELBA CHAVEZ o CHAVES SOSA, (Ficha S 438/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40830 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

AMELIA VARELA TUSET, (Ficha S 478/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45722 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

GARABED KADESSIAN KARAQUEZIAN, (Ficha S 528/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46186 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

OMAR WASHINGTON OLIVO AGUIAR, (Ficha S 516/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46224 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JOSE RATON MENDEZ, (Ficha S 647/91).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46227 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

EMILIA NATIVIDAD GONZALEZ PARODI, (Ficha S 555/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46384 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

BLANCA RENEE MONDEGO CLAVIJO, (Ficha S 519/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46643 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ANGEL DIAZ ARNALDI, (Ficha S/522/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46735 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ELENA NIEDERKIRCHNER DE MIHALIK Y ADALBERTO MIHALIK BUJAKI, (Ficha S/274/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46770 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ROBERTO VAZQUEZ DEVICENZI, (Ficha S/553/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46837 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

FERNANDO EMILIO SIERRA RODRIGUEZ, (Ficha S/445/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46847 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LAUREANO GARCIA FERNANDEZ, (Ficha S 524/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45689 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

EUSEBIO PILAR RENE o EUSEBIO PILAR RENEE TEJERA CHARQUERO, (Ficha S/517/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45824 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MARGARITA GENOVEVA FERNANDEZ MATO o MATTOS, (Ficha S/487/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45969 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

OMAR MARIN DOS SANTOS, (Ficha S 527/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46110 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

HAMLET REYES DESIDERI, (Ficha S 543/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46226 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

FRANCISCO JULIAN LUIS CRESTANELLO VIGNOLO, (Ficha S/548/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46728 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

IDDIO HUMBERTO GALLO PACCI, (Ficha S/323/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46832 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA ENGRACIA GUIZAN EINIL, (Ficha S/598/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46839 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

LUIS KALENBERG Y REGINA JANKELEVICH DE KALENBERG, (Ficha S/591/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47104 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS ANTONIO DI CONZA CARFAGNA, (Ficha S 617/92).
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45773 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

BERNARDINO ALVAREZ BESSO o ALVAREZ VESSO, (Ficha S/537/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45844 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ELIDA IRMA ACOSTA RAMOS de ASCURREIN, (Ficha S/300/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45965 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

PEDRO BORSANI o PEDRO BORZANI y MARIA ISABEL o ISABEL CLAVIJO ALMEIDA, (Ficha S 590/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 105.000,00 10/pub 46100 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

BERNARDINO ALBERTO NUÑEZ BASSAGAISTEGUY, (Ficha S 553/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46292 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

APOLINARIO BARRIENTOS ROJEL, (Ficha S 176/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46309 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MARIA o MARIA ANGELICA TAMBURINI BOLOGNESI de BARCA o TAMBORINI BOLOGNESI de BARCA o TAMBORINI BOLOGNS de BARCA, (Ficha S/476/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 105.000,00 10/pub 46602 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

HECTOR RAUL OXILIA y LUCIA OXILIA o LUCIA AMBROSIA OXILIA POZZOLO, (Ficha S/474/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46772 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANTONIO CASTIGLIA MARCUZZI o CASTIGLIA MARCOZZI, (Ficha S/507/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46872 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANNA ISABEL EBBINGHAUS o ELBINGHAUS, (Ficha S/545/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46958 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SEBASTIANA GOMES, (Ficha S/481/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47023 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

EULOGIA MIGUEZ OTERO DE LAMAS, (Ficha S 175/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45686 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ADALBERTO BENKO TEMLIN, (Ficha S/574/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45938 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ISMAEL CATTANI GONZALEZ, (Ficha S 435/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46106 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ADA YOLANDA CONFORTE ROBATTO, (Ficha S 575/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46291 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

AMANDA ESTHER CARILLO o CARRILLO LALANNE o LLALANNE DE DOTTORI, (Ficha S 584/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46294 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ANGELES DOLORES SOLER DOSAGUES o DOSAIGUES o DOSAIGAS o DOSAIGUES, (Ficha S 549/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46299 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ARMANDO, CARMELO EDUARDO y ARNOLDO ROQUE y LUIS ALBERTO LAURENZO MAINERO y ROSA MAINERO o ZENOLIA ROSA JUSTA MAINERO VIDAL DE LAUREIRO, (Ficha S 522/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46308 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

OSCAR AGRIELA RAMOS, (Ficha S/164/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46623 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ALVARO MARIO QUEIROLO PESSANO, (Ficha S/542/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46773 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANA MARIA ROMERO RODRIGUEZ DE LLADO, (Ficha S/530/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria
01) N$ 84.000,00 10/pub 46819 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA CELIA ESCARIZ PEREYRA, (Ficha S/566/92).
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46869 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA DOLORES FERNANDEZ LEDO, (Ficha S/547/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47001 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

REINA CETRARO o REINA CETRARO SAGARIO o REGINA CETRARO SAGARIO, (Ficha S/V/429/91/1/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45671 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ENRIQUETA GERVASIO D'ARGENIO DEZABALETA, (Ficha S 513/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45721 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

LEON KORMAN ó CORMAN VODER, (Ficha S/492/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45828 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ANA o ANITA TERESA ALBINO TRAVERSA, (Ficha S/582/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46738 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA HERMINIA DE LEON, (Ficha S/567/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46761 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

WALTER SCHELL DESALVO, (Ficha S/528/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46959 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

TOMAS RODOLFO COLLAZO y GREGORIA AN GELICA MENDEZ DE LOS SANTOS, (Ficha S 489/92)
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44782 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUAN CARLOS LAVAGNA MOSCA, (Ficha S/ 329/92).
Montevideo, 31 agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45672 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MAXIMA MIRTA CARBAJAL, (Ficha S 555/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45804 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MARIA ELENA PELAEZ PELAEZ de DI LEONE, (Ficha S/561/92).
Montevideo, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45964 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

SZLOMA CZESZLER o SALOMON CZESZLER o CHESLER, (Ficha S/579/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46088 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DOLORES o LOLA FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA LUISA FERNANDEZ GONZALEZ y FLORENTINA FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha S/588/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46726 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ORFILIA CATALINA GARASINI O GARASSINI, (Ficha S 605/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45703 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CELSA ALAIDE MORALES FERNANDEZ, (Ficha S 394/92).
Montevideo, 24 de agosto 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45776 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

LOLA CUETO SANCHIS, (Ficha S/584/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45868 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

REINHOLD SCHMIDT MIELKE y AUGUSTA DOBSLAFF RINAS ó DOBSLAW ó DOPSLAFF de SCHMIDT, (Ficha S/606/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45880 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MARIA ISABEL SCHENONE STENERI de ANTES, (Ficha S/548/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45937 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ALTER JAIME RYBAK MICNER, (Ficha S/615/92)
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46087 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

RAFAEL PAULLIER MARTINEZ, (Ficha S/618/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46089 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

SANTIAGO BURGO BURGO y MARTA VIOLETA GALVAN PRENDES, (Ficha S 513/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46225 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

OROSILDO RUFINO GUTIERREZ GUTIERREZ, (Ficha S/370/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46727 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

LUCINDA ESTEVEZ ALVAREZ, (Ficha S/511/91).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46774 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANDRES PALYNSKI y JUSTINA PANILA, (Ficha S/613/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46817 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUAN CARLOS COLZADA FOSSATTI, (Ficha S/634/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46871 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

MANUELA DOLORES AIDA BOTTI BABOT, (Ficha S 619/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45801 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MARIA SALVADORA NOVA CALVO, (Ficha S/570/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45860 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

OLGA RENEE LARA TRUJILLO DE BARRETTO, (Ficha S 581/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46290 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

JUANA AMANDA GAZAGOITE DE APARICIO, (Ficha S/308/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47021 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMONOVENO

JUAN PEDRO ALEGRE MOLINARI, (Ficha 592/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45719 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ROBERTO CARLOS RODINO GHISO, (Ficha S/549/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45966 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ROMAN JOSE SCREMINI ALVAREZ, (Ficha S/556/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46096 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MARIA ANTONIA MAMONE CASTRO, (Ficha S 334/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46284 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ORFILIA FEANS MARTINEZ, (Ficha 582/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46392 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MARIA ESTHER o ESTER VILCHE o VILCHES TEREVINTO o TEREBINTO, (Ficha S/554/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46621 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

CELANIRA o CELAMIRA CARDOZO BLANCO DE PAEZ, (Ficha 572/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47261 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE TRIGESIMO TURNO

PURA MAGDALENA GIRIBALDI MENOTTI, (Ficha 172/92).
Montevideo.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40745 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CARLOS ANTONIO BENITEZ SERRATOSA, (Ficha S 353/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45673 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ANGELA TABERNA MAIZ, (Ficha 555/92).
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45775 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ALFONSO REVERON GONZALEZ y ELODIA MARINA REVERON SANCHEZ o MARINA REVERON SANCHEZ, (Ficha S 63/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45928 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JACINTA SILVERA DE VELAZCO, (Ficha 579/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46228 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

SARA CANETTI PERLMAN o PERELMAN, (Ficha 543/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46474 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUAN SEGUNDO CARRERA DEL RIO, (Ficha 566/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46622 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MARIA JULIA BILBAO DE ROSELLO, (Ficha 541/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46653 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

DAVID CUENCA MASLIAH, (Ficha 572/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46835 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DELLANIRES PRAXEDES ROCHA ROCHA, (Ficha S/588/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46838 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JESUS PENA VAZQUEZ, (Ficha S/493/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46868 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DORA OLIVERA BENITEZ, (Ficha 375/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46960 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

JACINTO GOICOA FAGUNDEZ, (Ficha B/183/92).
Artigas, 23 de noviembre de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45974 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ENRIQUE OLIVERA y CONSUELO DIAZ de OLIVERA, (Ficha B/75/92).
Artigas, 17 de junio de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45975 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUAN CARLOS MORAES CARDOZO, (Ficha B 163/92).
Artigas, 27 de octubre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 46034 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

SERVANDO HENRY, (Ficha B 142/92).
Artigas, 24 de setiembre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 46035 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ERNESTINA NUÑEZ, (Ficha B 64/92).
Artigas, 19 de mayo de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 46036 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

BELMONTE PROTO MELLO MACHADO o MELLO MACHADO DA SILVA, (Ficha B 168/92).
Artigas, 18 de noviembre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46037 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

PEDRO NOBLE, (Ficha B/194/92).
Artigas, 1 de diciembre de 1992.
Ana T. Camara, Actüaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47043 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

OSCAR PAULO ARTIGAS, (Ficha B/178/92).
Artigas, 26 de noviembre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47044 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

LINDOLFO FARIAS DA ROSA, (Ficha B/187/92).
Artigas, 26 de noviembre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47045 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DELCIA NELLY ARGAÑARAZ, (Ficha B/123/92).
Artigas, 31 de agosto de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47046 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

BRITES NILSA Y BURGAN DE SOUZA JUAN RAMON, (Ficha B/177/92).
Artigas, 13 de noviembre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47047 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JULIO SALVADOR MONZON, (Ficha B/159/92).
Artigas, 26 de octubre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47049 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ERNESTA BARISONE o BARIZONE o BARIZONI GARBARINO y MARIA ELENA, IMPERIALE BARIZONE O BARISONE (Ficha V 183/1992).
- Canelones, 29 de octubre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46397 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

WALTER ORLANDO NOYA NIEVAS (Ficha V 199/1992).
- Canelones, 5 de noviembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46398 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

FILOMENA ALBANO RAMADA (Ficha V 181/1992).
- Canelones, 29 de octubre 1992.- Esc. Verónica Lamelaunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46399 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

PABLO ERNESTO TABO (Ficha V 217/92).
- Canelones, 27 de noviembre de 1992.- Esc. Veróncia Lamela Santurio, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46400 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

INOCENCIO VICTOR AGUIAR DIAZ (Ficha V 218/92).
- Canelones, 27 de noviembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46401 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ROSA BLANCA DE las NIVES ALVAREZ VALCORBA (Ficha V 198/1992).
- Canelones, 5 de noviembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46402 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

NATALIO de ANGEL MARIA o ANGEL MARIA MEDINA GIORDAN o GIORDANO (Ficha V 194/1992).
- Canelones, 29 de octubre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46403 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

FRANCISCA ROBACIO o ROBASSIO o ROBASSO MASSA o MAZZA (Ficha V 208/92).
- Canelones, 27 de noviembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46405 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

JOSE ALEY BICA BUENO y NETER AMANDA DE LOS SANTOS CUTI, (Ficha B 723/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 105.000,00 10/pub 45692 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ELBIO LIMA CIGARAN, ELADIO LIMA TAVARES e ISABEL CIGARAN RIOS, (Ficha B 425/92).
Las Piedras, 19 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46253 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ALEJANDRO SEBASTIAN SANGUINETTI, (Ficha B 483/92).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46254 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

JUAN JOSE CABRERA BIANQUI, (Ficha B 735/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46255 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

NICOLAS o NICOLASA DIONISIA BUDES, (Ficha B 705/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46257 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

BERNARDO MARTINEZ MANRIQUE, (Ficha B 721/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46258 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CARLOS ALBERTO FERRARI y MARIA LUCIA FRECHERO PUIGTER, (Ficha B 717/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46260 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

FERMINA GOMEZ MENDEZ, (Ficha B 647/92).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46262 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ORFILIA HERCHE VIERA, (Ficha B 727/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46404 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

EUFEMIA BRENDA BAEZ, (Ficha).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46679 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

WALDEMAR TEJERIA CROHARE, (Ficha B/805/92).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46680 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

FRANCISCA MARIA ESTHER GIACOSA MONTERO, (Ficha B 725/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46681 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MUSSO, (Ficha).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46683 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUANA ELIDA MACIAS BAZZANO, (Ficha B/709/91).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46684 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MANUEL SOUTO GOLPE, (Ficha B/755/92).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46685 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

SERGIO SANTIAGO PEREZ MARTINEZ, (Ficha).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46686 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

CUARTO TURNO

BASILIO SIMON FONTES DELACIO, (Ficha B 712/92).
L Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46256 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ANACLETO SOLIS MEDEROS MALDEZ, (Ficha B 710/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46259 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

GISELLA SCORIA y EDI ZUPIN SCORIA, (Ficha B 660/92).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46261 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

SILVA FERNANDEZ JUAN MANUEL, (Ficha B/786/92).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46678 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

SUJANOV JITKOVA SUBOF Y JOSE UZE SIMKUS, (Ficha).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Dr. raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46682 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HECTOR SIXTO DOROTEO PASTORINO BAGNASCO, (Ficha 1501/A/92).
Pando, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46028 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ELOISA IBARRA GUELMO o UELMO, (Ficha A 1521/92).
Pando, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46031 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ARNALDO FREDDY PEREZ TRUJILLO, (Ficha 1637/A/92).
Pando, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46032 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JUANA BERNABELA GONZALEZ o GONZALEZ AMADOR DE HERNANDEZ, (Ficha 1637/A/92).
Pando, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46062 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ROMANA VILLARINO DE CORRALES, (Ficha A 1561/92).
Pando, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46063 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ESCOLASTICO IRINEO GOTTA, (Ficha A 1563/92).
Pando, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46064 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

PETRONA SEVERINA MARTINEZ COLOMBO DE MARRERO, (Ficha 605/A/92).
Pando, 10 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub. 46066 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

HECTOR BAUBETA DE LOS SANTOS, (Ficha A/1581/1992).
Pando, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46672 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

CARLOTA MARIA DE LEON CHIAVARINO, (Ficha 1585/A/1992).
Pando, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47083 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CUARTO TURNO

FORTUNATO TURRI SEGNA, (Ficha 1584/A/92).
Pando, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46029 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

TULIO FELIX BURGUEÑO BONIFACINO, (Ficha 1660/A/92).
Pando, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46030 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

FERMIN APARICIO PEREZ CABRERA, (Ficha 1394/A/92).
Pando, 6 de octubre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46065 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ELSA BLANCA PERILLE BENTANCOR, (Ficha 1710/A/92).
Pando, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46223 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JOSE GARBARINO POGGIO, (Ficha 934/A/1992).
Pando, 24 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46671 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

AMARANTO LEMOS CORBO, (Ficha 1642/A/1992).
Pando, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46675 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARZOLF GOETZ, PIERRE PHILIPPE, (Ficha A/1798/1990).
Pando, 1 de febrero de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46676 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MANUEL DIAZ, (Ficha A/1708/92).
Pando, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 84.000,00 10/pub 46749 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CATALINA DIAZ o DIAS DE CARBONEL, (Ficha 944/A/1992).
Pando, 27 de julio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47084 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JULIAN GARIBOTTO DELGADO Y MARGARITA EVORA o EBORA VENTURA, (Ficha A/1556/1992).
Pando, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47085 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando, 4to. Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de FIDENCIA RUFINA GONZALEZ (Herencia Yacente), ficha 1436/A/1992, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 12 de noviembre de 1992. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54894 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

ISMAEL CALDAS AFFONSO o ALFFONSO, (Ficha 222/92).
Melo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45818 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NESTOR ALBERTO VIDAL, (Ficha B/341/92).
Se habilitó la Feria Judicial a los solos efectos de estas publicaciones.
Colonia, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10809 Ene 25- v Feb 05

PEDRO ORESTES LAUSAROT BASTIA o BASTIE, (Ficha B 307/92).
Colonia, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46357 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MARIA JUANA UNDARZON MIGNONE, (Ficha B 319/92).
Colonia, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46358 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

HECTOR MONDON JUSTET, (Ficha B 313/92).
Colonia, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46359 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

NELSON IBE GAGO BARBIER, (Ficha B/275/92).
Colonia, 21 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46697 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA GIORELLO PISSANO de CAPOZZOLO, (Ficha 184/B/92).
Carmelo, 21 de julio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31658 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARCOS ISIDRO SIRI BADANO, (Ficha 280/B/92).
Carmelo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37726 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

SEBASTIANA RAFAELA BADANO DELEON, (Ficha 319/B/92).
Carmelo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuaria Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45662 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

PROSPERO BLANCO LOPEZ, (Ficha 312B/92).
Carmelo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45663 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CELIA ANDREA VITALIS LARRAMA, (Ficha 243B/92).
Carmelo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45664 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

INOCENCIO GOGNA GUILLAMASSA o GUILLARMASSA, LUISA NEGRI o NEGRO GOGNA, (Ficha 294B/92).
Carmelo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45665 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JULIO CESAR LACOSTE CERVANTES, (Ficha 343/B/92).
Carmelo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45961 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

SANTOS ELEAZAR FREIRE DE DIOS, (Ficha 355/B/92).
Carmelo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46188 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JUANA BERTOLETTI DE MARTINEZ, SANTOS CIRILO MARTINEZ, (Ficha 356/B/92).
Carmelo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46189 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MARIA LUISA BANCHERO DE MARCHETTI, (Ficha 340/B/92).
Carmelo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46190 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

CARLOS DIMAS POCHELLU EYHARAVIDE, (Ficha 339/B/92).
Carmelo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46191 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

OVIDIO VALENTIN FERNANDEZ ARRIETA, (Ficha 282/B/92).
Carmelo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46306 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MARTIN VICENTE GUARAGLIA BATTO, (Ficha B 354/92).
Carmelo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46468 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

FERMINA FROSTER LLAGUNO DE TEPERINO, FAUSTINO OSCAR TEPERINO BULA, (Ficha B 353/92).
Carmelo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 46469 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUAN JOSE CAIL o CAID o KCAID, (Ficha B 346/92).
Carmelo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46470 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

GENOVEVA DOROTEA GUARAGLIA GATEBLED, (Ficha B 344/92).
Carmelo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 46471 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUAN ANTONIO MORUA, (Ficha B 365/92).
Carmelo, 1 de diciembre de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 46472 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MARIA TERESA BAEZ BUENAHORA, (Ficha 328/B/92).
Carmelo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46768 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

LUIS ALBERTO SANCHEZ ANGELILLO, (Ficha B Nº 255792).
Rosario, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45589 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

SEGUNDO TURNO

EXEQUIEL BARRETO MAZA, (Ficha B.No. 254/92).
Rosario, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45590 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ROMUALDA GALVAN CABRERA de CASTAÑEDA, (Ficha B 172/92).
Rosario, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45633 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

FEDERICO GUILLERMO AMONTE OLIVERA, (Ficha B 272/92).
Rosario, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46360 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

TOMAS ANGEL GATTI COLOMBO y MARIA AMALIA FABEIRO ESCALLA, (Ficha B 266/92).
Rosario, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46435 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

EMMA OLIHPANT u OLIPHANT DE GERMANET, (Ficha B.259/92).
Rosario, 3 de diceimbre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47075 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARLOS MAXIMO ALBERTI GRAJALES, (Ficha B 139/92).
Durazno, 20 de octubre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45637 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

WENCESLADA ISABELINA DEL RIO, (Ficha B 157/92).
Durazno, 24 de noviembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 46413 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CARMEN NIDIA DELGADO RODRIGUEZ, (Ficha B/149/92).
Durazno, 24 de noviembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46651 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ROSA YOLANDA OLIVERA NICHE, (Ficha B/137/92).
Durazno, 20 de octubre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47111 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

TERCER TURNO

CARMELO CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha B 129/92).
Durazno, 20 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 46414 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ANGEL JUAN CORTES PELLEGRINI, (Ficha B 55/92).
Durazno, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47110 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PETRONA GRUN o GRUM BENITEZ, (Ficha B 150/92).
Trinidad, 11 de enero de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
Hab a efectos de las publicaciones.-
01) N$ 84.400,00 10/pub 11025 Ene 27- v Feb 09

SEGUNDO TURNO

DELMIRO FAUSTO BIDONDO TABERNE F.B 110/92.
Flores, 11 de noviembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
01) N$ 84.400,00 10/pub 46461 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

PERFECTA o PERFECTA ELVIRA o ELVIRA UNZURRUNZAGA URDAMPILLETA (Ficha B 116/1992)
Trinidad, 26 de noviembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
01) N$ 84.400,00 10/pub 46462 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

TORIBIA CARMEN MESA ALONSO y GREGORIO ELBIO DIAZ o DIAS PEREZ (Ficha B 108/92)
Trinidad, 13 noviembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
01) N$ 84.400,00 10/pub 46465 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MARCELINA GARCIA PERDOMO DE SABOREDO (Ficha B 46/92)
Trinidad, 10 de junio de 1992
Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
01) N$ 84.400,00 10/pub 46466 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MARIA FRANCISCA PEREZ SEQUEIRA, en autos: "María Francisca Pérez Sequeira. Sucesión", Ficha B-99/92.
Trinidad, 26 de Octubre de 1992
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46608 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

FERNANDO BISCAIZACO o BIZCAIZACO ABERASTEGUY, (Ficha B 101/92).
Trinidad, 29 de octubre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46860 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO VAZQUEZ SENA, (Ficha B No. 80/92).
Florida, 30 de marzo de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 70.400,00 10/pub 37295 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

COSENTINO BORGES MIRTHA ELCIRA.
Florida, 27 de octubre de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 70.400,00 10/pub 45640 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

BEATRIZ DOLORES BARRIOS CARDOZO, (Ficha B 214/92).
Florida, 28 de julio de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 70.400,00 10/pub 45644 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CABRAL DE CACERES, DORILA.
Florida, 23 de noviembre de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 84.000,00 10/pub 46052 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

OSTA ABDO, JOSE ANTONIO.
Florida, 23 de noviembre de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 84.000,00 10/pub 46053 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JUAN CAMILO CAMPORA RIZZO, (Ficha B 317/92).
Florida, 9 de noviembre de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 84.000,00 10/pub 46054 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

GARCIA FELLAY, JULIO CESAR.
Florida, 23 de noviembre de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 84.000,00 10/pub 46056 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

PIÑA VAZQUEZ, SATURNINO EUDOXIO.
Florida, 27 de octubre de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 84.000,00 10/pub 46058 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

SANCHEZ ECHENIQUE DE REYES, ADELA.
Florida, 23 de noviembre de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 84.000,00 10/pub 46060 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JULIO PEREZ GOMEZ, (Ficha B N 120/92).
Florida, 15 de mayo de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 84.000,00 10/pub 46061 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DOTTA TREZZA, MARIA FRANCISCA.
Florida, 23 de noviembre de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 84.000,00 10/pub 46075 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ETCHEVERRIGARAY SASTRE HIDRA IRMA.
Florida, 27 de noviembre de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 84.000,00 10/pub 47268 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

TERCER TURNO

ELVIRA ISABEL BRUSCHI BELLANI, (Ficha B 107/1992).
Florida, 22 de mayo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45641 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

AMBROSIO CARLOS ALBERTO MORA MIRANDA, (Ficha B 804/91).
Florida, 13 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45642 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ALSEN MAFFEI MENDIZABAL, (Ficha B 264/1992).
Florida, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45643 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ALFREDO GUZMAN ALESANDRINI o ALESSANDRINI PEREZ, (Ficha B 271/92).
Florida, 14 de setiembre 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45645 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CABRERA BONOMI, TOMAS SANTIAGO.
Florida, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 84.000,00 10/pub 46182 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

NORIA PIÑEYRO, JOSEFA.
Florida, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46287 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DIAZ CUENCA, AVELINO Y CASTRO MARIA ESTHER, (Ficha).
Florida, 27 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46667 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MARTINEZ MIRANDA MARIA, (Ficha).
Florida, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46668 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELDO GERVASIO GOMEZ GOMEZ, (Ficha 234/92).
Minas, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46006 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MIRTA DIONISIA AMARANTE BARRETO, (Ficha 305/92).
Minas, 29 de octubre de 1992.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46007 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

SARA ISABEL ESCUDERO PUIG, (Ficha 325/92).
Minas, 17 de noviembre de 1992.
Esc. María Ofelia Sención, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46008 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

LIRIO DANILO NOGUEIRA NOGUEIRA y EMILIA RAMONA FERREIRA DE NOGUEIRA, (Ficha 262/92).
Minas, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46009 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

CRISPIN TELLECHEA, (Ficha 301/92).
Minas, 21 de octubre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46010 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

REINA ADORACION OCAMPO PINTOS DE MARTIRENA, (Ficha 323/92).
Minas, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46415 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

JOSE PEDRO ESPINOSA, (Ficha 346/92).
Minas, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46416 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

EDUARDO SIMON BRIANO TORIGLIA, (Ficha 273/93).
Minas, 21 de octubre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46417 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ALBERTO CONSTANCIO MACEDA PIMIENTA, (Ficha Q 272/92).
Minas, 21 octubre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46418 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

AMALIA RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha 344/92).
Minas, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46419 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ROSALIO GORGOROSO SUNA Y AMABELIA PEREZ de GORGOROSO, (Ficha B 401/91).
Minas, 3 de febrero de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46420 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

LECTICIA MARTINA MALDONADO ROCHA o LETICIA MARTINA MALDONADO ROCHA DE FEDULLO, (Ficha 355/92).
Minas, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46421 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

BRUNO ACOSTA o ACOSTA TOLEDO, (Ficha 287/92).
Minas, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46422 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

WENCESLADA URSULA MARTINEZ BUSTELO DE ARRIZALA, (Ficha 304/92).
Minas, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46497 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

REGINA DIAZ GONZALEZ, (Ficha A 463/92).
Maldonado, 18 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45601 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

GENOVEVA FLORENCIA GONZALEZ TEJERA, (Ficha 547/92).
Maldonado, 17 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45607 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CAYETANO MANUEL HUELMO ARAUJO, (Ficha 527/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45608 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

EMMA MARIA QUINTELA LANG o LONG DE FERNANDEZ, (Ficha 469/92).
Maldonado, 16 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu,ria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45610 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MARIA DEL PILAR SOLARI FONSECA, (Ficha 529/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45611 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CHIAPPARRO SEGOVIA FEDERICO DIONISIO y RODRIGUEZ SILVERA ARTEMIA, (Ficha A 493/92).
Maldonado, 9 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45612 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JULIO AMARANTO ARRIOLA MELLI y MILKA VILMA SOSA MARRERO, (Ficha 553/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45623 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JULIO OROSCO PIRIZ RODRIGUEZ, (Ficha 437/92).
Maldonado, 15 de setiembre 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45702 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUAN AGUEDO RIVERA MARTINEZ, (Ficha 561/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46069 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ELIANA JACOMET OLLIVET BESSON DE LLOPIS o ELIANA JACOMET OLLIVET BESSON o ELIANNE JACOMET o ELIANE JACOMET, (Ficha 581/92).
Maldonado, 17 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46271 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

EDUARDO ANIBAL DALY, (Ficha 583/92).
Maldonado, 17 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46272 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ROMANA MAXIMA LAZO MOLINA, (Ficha 467/92).
Maldonado, 19 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46273 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

VALLEJO VAZ LUCIANO, (Ficha 491/92).
Maldonado, 27 de octubre de 1992.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46274 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DANIEL RIVERA CABALLERO, (Ficha 541/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46444 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

GATTI DUTRA MANUEL DIONISIO, (Ficha 459/92).
Maldonado, 29 de octubre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 54600 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

TERCER TURNO

MARIA ELENA SIERRA CANO y PRAXEDES GREGORIO AMADOR GONZALEZ, (Ficha 488/92).
Maldonado, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41216 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

PEDRO CABRERA CORREA y ALBERTA SILVEIRA, (Ficha 568/92).
Maldonado, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45603 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

OSORIO DE SOUZA MACHADO, (Ficha 534/92).
Maldonado, 28 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45605 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUSTA SUSANA CUERVO ROUX, (Ficha 590/92).
Maldonado, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45613 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

LAURA RENEE VILLALBA LAMANNA, (Ficha 598/92).
Maldonado, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45624 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

PLACIDO MARIA BONILLA CURBELO, (Ficha 436/92).
Maldonado, 14 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46718 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

RAUL DIAZ ALVAREZ y EDNA o ENA MARTINEZ NUÑEZ
(Fa. Letra B No. 346/92)
Maldonado, 13 de agosto de 1992. Esc. Nelson Richart. Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45758 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

PASION DOMINGO URRUTIA o URRUTTIA y ELVIRA MEDINA CABRERA, (Ficha 420/92).
Maldonado, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45903 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ZEBALLOS LEDESMA DE ACUÑA, MARIA JULIA, (Ficha 530/92).
Maldonado, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

01) N$ 84.000,00 10/pub 46071 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MANUEL SILVINO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha 546/92).
Maldonado, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46072 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

VICTOR ROMULO HERNANDEZ GUILLEN, (Ficha 578/92).
Maldonado, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46073 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

RUBEN REYES CORREA, (Ficha 582/92).
Maldonado, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46074 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

EULOGIO ELIODORO o ELEODORO CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha 560/92).
Maldonado, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46242 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JUAN MARTIN LUCAS GONZALEZ, (Ficha 324/92).
Maldonado, 22 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46275 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ZENON EUGENIO GAUNA GONZALEZ, (Ficha 602/92).
Maldonado, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46716 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JOSE ITALO SENCION FEMENIAS, (Ficha 600/92).
Maldonado, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46717 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ORONA CALVO, RAMON MARIA, (Ficha B/433/92).
Paysandú, 7 de diciembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
Está habilitada la Feria Judicial Mayor.-
01) N$ 84.000,00 10/pub 10658 Ene 27- v Feb 09

FALCON, JULIO EDMUNDO, (Ficha B 393/92).
Paysandú, 16 de noviembre de 1992.
Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46043 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MARTINEZ, JULIO MARIA, (Ficha B 383/92).
Paysandú, 16 de noviembre de 1992.
Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46047 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

SILVERA TECHERA DE RUIZ, JUSTINA BLANCA; RUIZ SILVERA DE AYALA, MARIA ELENA y RUIZ SILVERA, CARLOS RUBEN, (Ficha B 395/92).
Paysandú, 16 de noviembre de 1992.
Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46049 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

NOVOA RIOS, ALFREDO ATILIO, (Ficha B 425/92).
Paysandú, 23 de noviembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46051 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

OSCAR SILVA, (Ficha B 413/92).
Paysandú, 23 de noviembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46437 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CAMINADA RAFETTO o RAFFETTO o RAFFETO JUAN CARLOS y OTORMIN JUANA RENEE, (Ficha B 369/92).
Paysandú, 16 de noviembre de 1992.
Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46441 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

RUFINA ROSALIA SENCION VISCARRET o RUFINA SENCION VISCARRETA, (Ficha 513/92).
Paysandú, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46447 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ALBERTO MARIN DEL PRETTIZ, (Ficha 511/92).
Paysandú, 5 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46448 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ELIDA ISABEL LIMISCHUK BERON, (Ficha B/449/92).
Paysandú, 1 de diciembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47035 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUAN CARLOS CHIARINI PONCET, (Ficha B/445/92).
Paysandú, 2 de diciembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47036 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DANTE DE ROLANDI ROSA FRANCISCA Y ROLANDI JARQUES ANGEL ADRIAN, (Ficha B/447/92).
Paysandú, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47038 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

TERCER TURNO

JUAN PEDRO NIEVES o NIEVEZ BRUM o BRUN, (Ficha B 702/88).
Paysandú, 26 de octubre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46044 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MIGLIONICO GOTTLIEBS, JUAN, (Ficha B 446/92).
Paysandú, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actu
01) N$ 84.000,00 10/pub 46050 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ROMANZO LAURINO LUIS ALBERTO, (Ficha B 548/92).
Paysandú, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46439 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CORA VIGNOLA HECTOR MARIA, (Ficha B 504/92).
Paysandú, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46442 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

RAMON MARIA DE LOS SANTOS Y ANDREA DE LOS SANTOS, (Ficha 604/92).
Paysandú, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46446 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

RIOS, ADAN o RIOS ALZAMENDI, ADAN, (Ficha B 120/92).
Fray Bentos, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46251 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MORELLO COSCIA, SANTOS JOSE GERMAN o MORELLO SANTOS JOSE, (Ficha B 122/92).
Fray Bentos, 1º de diciembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46252 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

QUATTROCCHIO RANZINI, FELIPE LUIS, (Ficha B 152/92).
Fray Bentos, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46695 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

OTTONELLI DE SCLAVI, RUFINA BASILIA y SCLAVI JOSE DESIDERIO, (Ficha B/122/1991).
Fray Bentos, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47028 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ROSALES MATIAUDA, DANIEL, (Ficha B 56/92).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de su publicación.
Young, 15 de diciembre de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10932 Ene 28- v Feb 10

DIAZ MENDEZ ISAAC, (Ficha B 53/1992).
Young, 25 de noviembre de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45595 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CARVALHO o CARVALLO, EPIFANIO y GOMEZ, CAROLINA, (Ficha B 54/1992).
Young, 26 de noviembre de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45596 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

GOLOVKO BALLAN PABLO, (Ficha B 41/1992).
Young, 13 de octubre de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45597 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

GLICERIO DE OLIVEIRA CAMARGO o GLICERIO CAMARGO DE OLIVEIRA y LUCIA GOMEZ OLIVEIRA o LUCIA GOMES CAMARGO o LUZIA DE OLIVEIRA GOMES (Ficha B 176/92).
Rivera, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35444 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ORLANDO DE LOS SANTOS MACHADO, (Ficha B 224/92).
Rivera, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46000 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

IGNACIO FRANCISCO TECHERA, JOSEFA ALZAGA, GLADYS TECHERA ALZAGA y ORILDA TECHERA ALZAGA, (Ficha B 73/92).
Rivera, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46001 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ALFREDO GUASQUE RUIZ DIAZ, (Ficha B 2/92).
Rivera, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46002 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

CUARTO TURNO

VALENTIN SEGURA VILAR, (Ficha B 200/92).
Rivera, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45971 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

OSVALDO SAMPALLO LARROSA GAU, (Ficha B 196/92).
Rivera, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45998 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

IDA ELSA PEDROZO CARDOZO o IDA ELSA RODRIGUEZ CARDOZO, (Ficha B 120/92).
Rivera, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46003 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ALBINO GONZALEZ SUAREZ, TEODORO GONZALEZ y MALVINA SUAREZ ROSA, (Ficha B 197/92).
Rivera, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46243 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ELENA BENITA REBOLLO CAMACHO o ELENA BENITA REBOLLO DE REBOLLO, (Fi Rivera, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46244 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

JULIO LEONCIO PEREYRA SERORENA, (Ficha B 173/92).
Rivera, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46245 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ADIMAR ERODITA TITO AMADO, (Ficha B 206/92).
Rivera, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46246 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CONCEPCION ISABEL DIAZ GONZALEZ o DIAZ GONZALVEZ o DIAS DE OLIVERA, (Ficha B 124/92).
Rivera, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46247 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ELENA BERTA CRISTALDO MORA DE MACHADO o ELENA CRISTALDO DE MACHADO o ELENA C. DE MACHADO BARRIOS, Sucesión (Ficha 367/92).
Rocha, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
Habilitándose la Feria Judicial Mayor.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10744 Ene 27- v Feb 09

OSCAR BORGES, (Ficha 303/92).
Rocha, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45651 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ROCHA MADRUGA VALENTINA DIAMANTINA, (Ficha 305/92).
Rocha, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45652 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ALBA RODRIGUEZ, (Ficha 197/92).
Rocha, 13 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46702 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

TERRA ELIZONDO RIVERA, (Ficha 275/92).
Rocha, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46703 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MOREIRA VICENTE EUSTAQUIO, (Ficha 343/92).
Rocha, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46706 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

PEDRO FERRERO GALIANO, (Ficha B/311/92)
Rocha, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Rossello, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46706 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

BITABARES MENDEZ o VITABAREZ MENDEZ MARIA TERESA, (Ficha 349/92).
Rocha, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46707 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ZELAYETA FLORO ODELIS, (Ficha 259/92).
Rocha, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47068 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUAN CARLOS ACOSTA HUELMO Y NERIS RAQUEL LOMBARDI URETA, (Ficha 234/92).
Rocha, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Blanca Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47069 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANIBAL DELGADO, (Ficha 267/92).
Rocha, 15 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47070 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

GUTIERREZ SILVERA GUILLERMO, (Ficha 307/92).
Rocha, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47072 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CUARTO TURNO

SERAFINA ROSA TOLENTINA DE AVILA O DAVILA O D'AVILA, (Ficha 290/92).
Rocha, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45650 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MAURICIO CABALLERO SOSA, (Ficha 242/92).
Rocha, 21 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46704 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JOSE ADALBERTO PEREYRA NUÑEZ, (Ficha 252/92).
Rocha, 21 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46705 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

TELESPORO MIGUEL ACOSTA O MIGUEL ACOSTA, (Ficha 240/92).
Rocha, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 46719 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

FELIPA PEREIRA PIRIZ, (Ficha 298/92).
Rocha, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47071 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ESTHER DERREGIBUS LIMA, (Ficha B 369/92).
Salto, 18 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.

01) N$ 84.000,00 10/pub 45991 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

AMARANTO PADILLA SIMPLICIO, (Ficha B 243/92).
Salto, 19 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45992 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JUAN ERNESTO LARRE, (Ficha B/387/92).
Salto, 1 de diciembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47092 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE LAJOUS VERDE, (Ficha B 824/92).
San José, 17 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46021 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MARIA MARGARITA FLEITAS CARDONA, (Ficha B 830/92).
San José, 17 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46023 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

CARLOS MARIA MAZZOLINO PACHECO, (Ficha B 836/92).
San José, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46024 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

EUSEBIO SELLANES o SELLANES CABALLERO, (Ficha B 828/92).
San José, 17 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46025 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ANTONIO CIRILO ACOSTA HERNANDEZ, (Ficha B 834/92).
San José, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46026 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ADOLFO ROQUERO RODRIGUEZ, (Ficha B 768/92).
San José, 26 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46454 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

ADOLFO ROQUERO RODRIGUEZ, (Ficha B 768/92).
San José, 26 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46454 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ALBINA o ISIDORA ALBINA PERRONE CEJAS, (Ficha B 856/92).
San José, 24 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46455 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

FLORENTINO ENRIQUE TRAVIESO MUÑIZ y MARIA JOSEFINA MUSSOBOVE de TRAVIESO, (Ficha B 754/92).
San José, 27 de octubre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46456 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

DONATO DI MASI COLATRELLA, (Ficha B 750/92).
San José, 25 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46458 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

MARIA JULIA SELLANES PEÑA y REINALDO VENANCIO AGUILAR SELLANES, (Ficha B/678/BIS 92).
San José, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47053 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ERMELINDA o EMELINA o ERMELINA JULIANA PERAZA PERAZA, (Ficha B/594/92).
San José, 26 de octubre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47054 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANIBAL ARQUIMEDES CHACON INTHAMOUSSOU o INTHAMOUSSU, (Ficha B/850/92).
San José, 23 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47056 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

EUFEMIA GARCIA RAMOS, (Ficha B/718/92).
San José, 22 de octubre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47061 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

TERCER TURNO

ISABEL MIGUELA MORALES LUSARDO o LUZARDO, (Ficha B 687/92).
San José, 26 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46018 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

AURELIO PANTALEON GARCIA o GARCIA CURBELO, (Ficha B 1707/90).
San José, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46019 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ANGELA ANA ARNEJO CHACON, (Ficha B 753/92).
San José, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46020 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

LUIS ALBERTO PEREZ CABRAL, (Ficha B 749/92).
San José, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46022 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MARIO UMBERTO o MARIO HUMBERTO CABRERA SACCO, (Ficha B 793/92).
San José, 24 de noviembre 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46453 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

BENJAMIN RODRIGUEZ ACOSTA, NATIVIDAD DE LEON CHAMORRO y PEDRO EUSTAQUIO RODRIGUEZ DE LEON, (Ficha B 643/92).
San José, 14 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46457 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

CATALINA VIAZZI PASTORINO DE ALVAREZ y LEON ALVAREZ ABREU, (Ficha B 763/92).
San José, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46459 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JULIANA ISAIAS MARTINEZ ALONZO, (Ficha B 797/92).
San José, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46460 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

GREGORIO ESTEBAN PEREZ BLANCO, (Ficha B/799/92).
San José, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47050 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CARMEN O CARMEN RITA CATEPON GARCIA, ANGEL ISRAEL MUSSINI CATEPON Y ARTURO RICARDO YAHN BARATE, (Ficha B/833/92).
San José, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47051 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA EUFEMIA ACOSTA NEGRIN DE SORIA y DAIDAMIA o DEIDAMIA NEGRIN REYEZ o REYES o DELEON o DE LEON de ACOSTA.
San José, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47052 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CELIA UMPIERREZ CASTELLO, (Ficha B/765/92).
San José, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47055 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

BELTA TERESITA ALVAREZ DE GARCIA, (Ficha B/809/92).
San José, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47057 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

SOLANGEL DE ASSIS o DEASSIS CUELLO SENATRE, (Ficha B/757/92).
San José, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47058 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA ELENA o ELENA JUSTINA LAIÑO o LAIÑOS MARICHAL, (Ficha B/739/92).
San José, 16 de noviembre de 192.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47059 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

HUMBERTO o UMBERTO BARBA DELGADO, (Ficha B/817/92).
San José, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47060 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL MAZZEO CONDENANZA, (Ficha 519/1992).
Mercedes, 30 de julio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32539 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MARIA HUMANIDAD MACHIN o ITURRIOZ MACHIN o ITURRIOS MACHIN, (Ficha 744/1992).
Mercedes, 16 de octubre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45572 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CARLOS ADOLFO LAPAZ FERNANDEZ, (Ficha 809/1992).
Mercedes, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45573 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

TEODORO GENTNER KROLL o CROLL, (Ficha 765/1992).
Mercedes, 26 de octubre de 1992.
Esc.Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45628 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MAGDALENA VIOLA VESPA DE JAURENA, (Ficha 843/1992).
Mercedes, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45629 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JOSE SILVERIO VIDARTE SUSUNDEY, (Ficha 705/1992).
Mercedes, 26 de octubre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 105.600,00 10/pub 45631 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ALEJANDRO DANIEL LEMES LARRAZA, (Ficha 835/92).
Mercedes, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45657 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

VALENTINA IRIS DOMINIQUE GARIBOTTO, (Ficha 736/1992).
Merc 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45660 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

PEDRO MARIA ARMAND PILON MACHUCA, (Ficha 836/1992).
Mercedes, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45661 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ISMAEL GOLLY VERA, (Ficha 570/1992).
Mercedes, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46502 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

LIA ESTHER DIAZ DE HERNANDEZ, (Ficha 845/1992).
Mercedes, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46803 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANTONIO RAUL MALLARINE WETHERALL, (Ficha 844/1992).
Mercedes, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46804 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA EVANGELINA BARRETO RODRIGUEZ, (Ficha 665/1992).
Mercedes, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46805 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ROQUE JACINTO BRUN, (Ficha 906/1992).
Mercedes, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47064 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA LAVECHIA o MARIA LAVECCHIA DE MAROTTA, (Ficha 569/1992).
Mercedes, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47065 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUAN BAUTISTA CABRERA FLEITAS, (Ficha B/22/1992).
Dolores, 13 de marzo de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46187 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DE PRIMER TURNO

JUAN AGUSTIN GALARZA RAMOS (Ficha B/69/1992),
Dolores, 16 de junio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45659 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ELADIA ADELINA KLEIN o KLAIN de PASTORINO, (Ficha B/155/92).
Dolores, 29 de octubre de 1992.-
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46588 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

BERNABE FERNANDEZ (Ficha B/170/1992).
Dolores, 27 de noviembre de 1992.-
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46609 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS DAGOBERTO RODRIGUEZ PIREZ, (Ficha B 150/92).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45579 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

PAULINO ACUÑA OLIVERA, (Ficha B 164/92).
Tacuarembó, 30 de noviembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45582 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MANUEL NUÑEZ DA SILVA, (Ficha B 45/92).
Tacuarembó, 27 de mayo de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45583 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUAN FRANCISCO REYNA O REINA SILVA, (Ficha B 152/92).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 1992.
Dra María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45584 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JESUS GREGORIO CABRERA VILLAGRAN, (Ficha B/162/92).
Tacuarembó, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46659 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JOSE SILVEIRO SALINAS BALESTENA, (Ficha B/117/92).
Tacuarembó, 20 de octubre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46660 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

TERCER TURNO

PACHECO MARQUEZ ELBIO FELIPE, (Ficha B 584/92).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45586 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

VIOLETA IRMA MACIEL ORTEGA, (Ficha B 570/92).
Tacuarembó, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45587 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ALICIA BENAVIDEZ ROCHA DE LIENDO, (Ficha B 595/92).
Tacuarembó, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45588 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

LUIS ESTEBAN MUNGAY GALEANO, (Ficha B / 587/92)
Tacuarembó, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello.- Actuaria.-

01) N$ 84.000,00 10/pub 46661 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

EPIFANIO COITIÑO, PEDRO ALVEZ o EPIFANIO COITINHO PEDRO ALVEZ Y DA ROSA VELAZCO ESPERANZA EXEQUIELA, (Ficha 596/92).
Tacuarembó, 2 de diciembre de 1992.—.
Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46662 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

UNIVERSINA MACIEL ALVEZ, (Ficha B/617/92).
Tacuarembó, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46663 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

SALIMA ESTHER SARAIBA ARAUJO, (Ficha B/ 604/92).
Tacuarembó, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46665 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JUSTO DONATO CARRASCO, (Ficha A/166/92).
Paso de los Toros, 15 de setiembre de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta
01) N$ 84.000,00 10/pub 46780 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANDREA AVELINA PALACIO, (Ficha B 749/91).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46076 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ANICETO FRANCISCO FERREIRA ACOSTA, (Ficha 482/92).
Treinta y Tres, 22 de julio de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46077 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DOMINGO AMADO BOBADILLA TELIZ, (Ficha 933/92).
Treinta y Tres, 26 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46078 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

RAUL SARAVIA FERREIRA, (Ficha B 870/92).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46432 Dic 17- v Dic 24

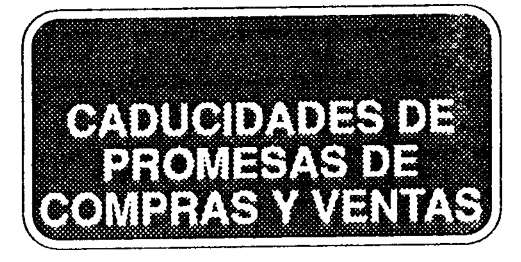
Feb 01- v Feb 04

SOFIA ARAMENDI IARZABAL o YARZABAL, (Ficha B 871/92).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46433 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

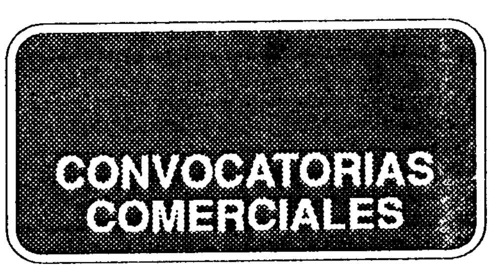
MARTA ISABEL SASCHEWAG MOROSE, (Ficha 928/92).
Treinta y Tres, 2 de diciembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47030 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08



TREINTA Y TRES

A los efectos art. 10 ley 9099 se avisa a Luis Beltrán promitente comprador de Irma e Iri Landa sobre solar terreno ubicado Primera Sec. Judicial de Treinta y Tres padrón 9525 (antes 3888 mayor área) fracción 11 manzana A plano Agrimensor Rodríguez Llano del 2/7/91 que pasados 15 días de esta publicación caducarán los derechos que pudieran corresponderle.
02) N$ 70.400,00 10/pub 10838 Ene 25- v Feb 05



C.O.M.E.S.A.

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución de Directorio Nro. 016/93, Acta 1390, de fecha 27 de enero de 1993, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de febrero de 1993, a la hora 21.00 en el local sito en la Av. Agraciada 3178 (Cine Maturana) con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día:
1- Reforma de los Estatutos Sociales.
2- Capitalización reservas por revaluación fiscal del activo.
3- Suspensión del Derecho de Preferencia (Art. 330 Ley 16060).
4- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
Se hace constar:
a) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad, las acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, con 72 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea.
b) La constitución de la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria requerirá la presencia de accionistas que representen los 3/5 de las acciones con derecho de voto. De no haber quorum suficiente para la primera convocatoria, se hará una hora después, en segunda convocatoria, con la presencia de accionistas que representen los 2/5 de las acciones con derecho a voto.
Montevideo, 27 de enero de 1993.
03) N$ 168.300,00 3/pub 11171 Ene 28- v Feb 01

CAMPOMAR & SOULAS S.A.
Asamblea General Ordinaria
Convocatoria

RUC 21 021421 0014
De acuerdo a los artículos 25 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de febrero de 1993 a las 17 horas en el local social, calle Pablo Zufriategui 919, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos accionistas para realizar el escrutinio.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados correspondientes al Ejercicio 1991/ 1992.
3) Elección parcial de titulares y suplentes de Directorio (art. 9 de los Estatutos Sociales).
4) Designación del Síndico.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De conformidad a lo que dispone el art. 32 de los Estatutos para tomar parte en la Asamblea, los señores Accerán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado al efecto en un Banco) en la Gerencia de la Sociedad, calle Pablo Zufriategui 919, de 9 a 12,30 horas, cerrándose el registro tres días antes.
Asimismo, si a la primera citación no concurriera el número de accionistas requerido, la Asamblea se considerará legalmente constituida media hora después de la señalada convocatoria con el número de accionistas que concurra.
El Directorio.
Montevideo, enero de 1993.
03) N$ 168 300,00 3/pub 11172 Ene 28 v Feb 01

LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COM. E IND. S.C.A.
Convocatoria
Asamblea General de Socios

Se convoca para el día 22/02/1993 a la Asamblea General de Socios que se efectuará en el local de la calle Luis P. Lenguas 1569, a las 19 horas en primer llamado y 19.30 horas en segundo llamado a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Cesión de participación social comanditada.
Se previene:
1) Los socios deberán presentar los documentos que acrediten sus derechos hasta media hora antes del comienzo del acto.
2) La Asamblea sesionará acorde a los artículos 355 y 481 de la Ley 16.060 y a lo establecido en el contrato social (art. 10).
03) N$ 91.800,00 3/pub 11297 Ene 29- v Feb 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JOSE ENRIQUE SIENRA FATTORUSO y ALICIA BEATRIZ BARBANI DUARTE (Ficha: E/507/89).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43971 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

EDGARDO VICENTE NEVES BRAVO y SILVIA ADRIANA ESPOSITO AMARO (Ficha: D/534/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43986 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

ARRAMBIDE ANGENSCHIDI c/AMY SANCHEZ (Ficha: D 414/92).
Montevideo, 12de noviembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuari a Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44479 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

ARRAMBIDE ANGENSCHEIDT SYLVIA c/ AMY SANCHEZ ALEJANDRO WINSTON (Ficha: D 414/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44479 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 17

SEGUNDO TURNO

DIEGO JOSE FERNANDEZ AMEGLIO y ANGELICA MARIA GOMEZ PLATERO SANCHEZ VARELA (Ficha: D/537/90 (ex. 31o.)).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41467 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

PEREZ GARCIA, FERNANDO JOSE y VEGA SOLARI, MARIA CARINA (Ficha: D 454/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42137 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

MOREÑO NESTOR CARMELO c/PEDROZO NIVIA MARGOT (Ficha: E 833/88).
Montevideo, 30 de setiembre de 1988.
Mónica Payssee de Tomaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43887 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

IMPERIAL GLADYS YOLANDA c/ SANTOS GALLO OSCAR
(Ficha: D 461/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44490 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

PEREZ VALDEZ, ADRIAN y RODRIGUEZ LOPEZ, MARIA ESTHER (Ficha: D/496/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44705 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

HERNANDEZ MARQUEZ, RICARDO GUZMAN y MAGALLANES MARQUEZ, SHIRLEY ISABEL (Ficha: D/424/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc.Nelly Perdomo Polcino, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44938 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

HENRY CECILIA ANTONIA c/PANIZZA EDUARDO OSCAR (Ficha D 327/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44374 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- V Feb 03

TERCER TURNO

DIAZ RODRIGUEZ, ELIZABETH DEL CARMEN c/NORIA MARCHAND,MIGUEL D.L.S.C. (Ficha: E/339/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42678 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

PEREIRA JUAN ANTONIO y CLAVIJO GLORIA TERESA (Ficha: E 1171/84).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44092 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

FERNANDEZ VAZQUEZ, Martha y MENAKER, Aron Isaac (Ficha: E 516/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45047 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

FINAMORE MUÑIZ, HUGO y ROQUE, CAROLINA (Ficha: E 488/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela.Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45982 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

CUARTO TURNO

ALTESOR, RUBEN y BEBELACQUA, MARIA JOSEFINA (Ficha: E 391/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42865 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

MEDEIROS SILVERA PABLO Y CORNU LUZ GRIZEL (Ficha: E 69/89).
Montevideo, 9 de marzo de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 210.000,00 20/pub 44576 Dic 03- v Dic 23

Feb 01- v Feb 05

GIORDANO RODIO, VERA ANA y CARREÑO LEITE, HUGO NELSON (Ficha: E 479/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44706 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

WALTER POSE MARTINEZ y MARIA BLANCO FLEITAS (Ficha: E/536/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44898 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DANIEL GERARDO GARCIA DE GROSSI y ANA ELIZABETH LLOBODANIN (Ficha: E/573/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46232 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

COMESAÑA GONZALEZ SUSANA BEATRIZ c/ TROTEIRO OLIVERA CUSTODIO. (Ficha E 428/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46302 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

ARMEL DELGADO GONZALEZ y MARIA SUSANA CACERES ESPINOSA (Ficha: E 520/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46647 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

QUINTO TURNO

OLIVERA RODRIGUEZ, JUAN CARLOS y GUTIERREZ PAZ, MARIA MERCEDES (Ficha: U/391/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42557 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

AMESTOY PEREIRA, NILO WASHINGTON y DUMESTRE BINCHI MARCIALITA (Ficha: E/516/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43245 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

GOMEZ TRICOTTI, EDUARDO DANIEL Y ALONSO MAIDANA DE GOMEZ, MIRIAM (Ficha: E 531/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44579 Dic 03- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DE AZEVEDO COURAS, ANTONIO y ALVAREZ LOPEZ, ROSA (Ficha: 101/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44617 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

VOLPI ESPOSITO, HECTOR EDUARDO y BARLETTA VIERA, MARTA INES (Ficha: E 540/92).
Montevideo, noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44704 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

MARIA TERESA ESCOBAL RODRIGUEZ y ENRIQUE MARIO SILVA LOPEZ (Ficha: U 168/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45073 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

SEXTO TURNO

EDGARDO MARIO BETANCOR ETCHEVERRY y/ ELENA MIREYA RECINE MERCADER.
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45358 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

EDGARDO MARIO BETANCOR ETCHEVERRY y ELENA MIREYA RECINE MERCADER (Ficha: 550/92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45358 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

RAFAEL HECTOR DI MEO BARROS y CLAUDIA VENTURINI (Ficha: 118/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45780 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

ALBERTO NELSON NELL y MARIA CRISTINA FERRARI (Ficha: 551/92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46101 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

SEPTIMO TURNO

LLERA CALVO, BASILIO y CAPURRO MARQUICIO, ESTHER (Ficha: D/394/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44917 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

RIVEIRO, WASHINGTON y GONZALEZ Ma. ELENA (Ficha: D 486/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44937 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

ENRIQUE NIEVES RODRIGUEZ y CRISTINA ELIZABETH YIANSENS CHAVEZ (Ficha: 471/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45445 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

JORGE LUIS GONZALEZ GUERRA y SILVANA RAQUEL CHOCA SUAREZ (Ficha: D 517/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45698 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

ROBERTO HUGO PAGLIANO BELLO y MARTHA VIOLETA MAURI GARBARINO (Ficha: 346/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

05) N$ 210.000,00 20/pub 46605 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

OCTAVO TURNO

JOSE WALTER SILVA SIERRA y TERESITA ANGELA ZANOTTA VIGNOLI (Ficha: D 492/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45984 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

ARMANDO MINIÑO BREGONIS y AMALIA AMARELLE HERNANDEZ (Ficha: D 577/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 47263 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

NOVENO TURNO

LEGNANI RODOLFO y RAMOS INTRUINI SYLVIA (Ficha: D/521/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44918 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

SAN MARTIN ROBERTO c/DUTRENIT MONTAÑO TERESITA (Ficha: D/515/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45284 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

MARIA CRISTINA SANCHEZ NAVARRO y ROBERTO DANIEL MOLINARI GONZALEZ (Ficha: D 437/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45853 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

SPINAK FONTAN SILVIA ESTHER c/ BARBI NELSON ENRIQUE (Ficha: D 355/92).
Montevideo, 24 de noviembre 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46314 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

SANTORO LAMBACH FABIAN c/ MASSA GARRIDO VERONICA MARTA (Ficha: D 402/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46346 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

DECIMO TURNO

CELHAY MORUA ALBERTO ENRIQUE y VALLEJO SOMALO CLAUDIA.
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44862 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ENZO GUIDO PERRONE D'ALBORA y NORMA LINKERT PUJOL (Ficha: 544/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45943 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

MARTINEZ ROBERTO y PANIZZA GRACIELA (Ficha E 474/92)).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44491 Dic 03- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DECIMOPRIMER TURNO

NOGUEIRA DE LEON, JUAN CARLOS y ARIZTEGUI BARNECHE, ALEJANDRA (Ficha: E 529/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43886 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

VICTOR OSVALDO GUERRERO SILVA e ISABEL ABADIE (Ficha: EN 10/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45836 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

PEREYRA COUGET, JOSE RAMON y ACUÑA CIFUENTES, MARIA DE LOURDES (Ficha: E/545/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44633 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

JOSE MARCIAL FERNANDEZ y SIVOPLAS MARIA ESTER (Ficha: E/509/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44634 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

WILSON LEVITAN EUS y MARIA MARTA FALCHETTI GARCIA (Ficha: U/264/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44863 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOTERCER TURNO

DE LOS CAMPOS MARTIN Y THELMA GRACIELA HUBER (Ficha: 525/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44320 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

JORGE FRANCISCO EGOZCUE y MARIA CRISTINA ALGORTA (Ficha: 380/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45257 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

MARIA CRISTINA COSENZA TESTA y CARACE CUADRO BANDERA (Ficha: 497/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45523 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

MEMBERER o NEUBAUER BEIMBERGER ALBERTO y RAQUEL NATIVIDAD QUIJANO MORALES (Ficha: B 266 1988).
Montevideo, 23 de junio de 1988.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46230 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

RESTAINO GENTILE MIGUEL DOMINGO y MARIA ELCIRA BENTANCOR CABRERA (Ficha: B 374/1989).
Montevideo, 7 de agosto de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46650 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

DECIMOCUARTO TURNO

CABRAL, JUAN JOSE c/ SAN MARTIN, WILMA (Ficha: 387/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

05) N$ 210.000,00 20/pub 42891 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

NELLY EVE BERCETCHE y RAUL RAMOS RAMOS (Ficha: D6/88).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44900 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

GONZALEZ FERNANDO Y MONZALVO SILVIA EDITH, (Ficha D 576/92)
Montevideo,4 de diciembre de 1992.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46745 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

SUSANA BARBAZITA LEPIANE y MANUEL GUSTAVO DECUADRA IGLESIAS (Ficha: D 517/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46842 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

DECIMOQUINTO TURNO

LARREA GRAÑA, MARIA DEL ROSARIO y SOUTO TOSCANI, WALTER ULISES (Ficha: D 446/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41869 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

DOS SANTOS ROSA MABEL Y RODRIGUEZ WALTER DANIEL (Ficha: D 491/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44373 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

MACCHIAVELLO MUSSIO, Juan Carlos y ROLLA FONRODONA, OlgaTeresita (Ficha: D 538/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45048 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

CAMILO EMILIO OLIVIERI y OLGA MARTHA SEIGAL (Ficha: D 514/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45226 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

SCARPITTA GARRIDO, MARTA MONICA y CEJAS PETRONE, JULIO JORGE.
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Olga Condenanza, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44492 Dic 03- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04.

LARROSA, GUSTAVO RAFAEL y RODRIGUEZ, MONICA ADRIANA (Ficha: D 419/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45524 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

ALAIN GEORGES IVES ARNOUX BLANC y BERTA NOEMI CHA GUBLER (Ficha: D 245/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45695 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

LUIS ALBERTO SILVA LALUZ y ANA MARIA PRESTINARI BELLAFONT (Ficha: D 450/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46892 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

DECIMOSEXTO TURNO

SAN ESTEBAN, DANIEL y GATTO RODIO, NELLY (Ficha: D/496/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44621 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

BANCHIERI TAVARES JORGE y PIGURINA ARBIZA MARIA VIRGINIA D.L.S.C. (Ficha: D/455/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45105 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

MARIO AGUSTIN OLIVERA TROTTO y ANNA GABRIELA SCALABRINI (Ficha: D 489/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45443 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

JORGE MARIO GENTA GENTA y GEORGINA LAURA ARREGUI LARGHI (Ficha: D 352/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45851 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

CASTILLO ISAGUIRRE, ALBA ALONDRA c/ REGUEIRA DELGADO, JUAN CARLOS (Ficha: D 434/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39336 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

CLAVIJO GUTIERREZ REYNALDO ORESTES y DE LEON NELSA (Ficha: D 420/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43145 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

ALMEIDA, NADIR y CABRERA, RUBITA (Ficha: D 501/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44510 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

NOBLE, DANIEL Y ARECCHIA, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D 341/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44543 Dic 03- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ANTONIO DUARTE GARCIA y LUISA MENDEZ AGUIRRE (Ficha: D/No. 361/año 91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44861 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SILVERA TORRES, Juan Manuel c/ IZAGUIRRE VIANA Mirna Merenciana (Ficha: 348/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45046 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

Carlos Arturo Michelena Romero y María Olga Larrosa Goyri, por auto No. 2864 de 21 de octubre de 1992 (Ficha: D No. 497, año 1992).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45428 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

JUAN JOSE BERNARDEZ RON y MARIELLA RIVERA BORRELLI (Ficha: 414/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45983 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

FRANCISCO VILLENA PEREZ y MARIA LILIAN TORRES LOPEZ (Ficha: D 511/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46648 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

EDGARDO ALBERTO DUARTE LOVERA y MARIA ESTHER TURIA ACOSTA (Ficha: D 512/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46649 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

DE DECIMOCTAVO TURNO

CANCELO DOCAMPO ROSARIO de los ANGELES y ETCHART LUONGO HECTOR WALTER (Ficha: D/349/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34050 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

CAPANO VELAZQUEZ, RODOLFO JORGE y BOSCH VIDAL, MARIA ALIDEMA (Ficha: D/348/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41677 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

PABLO NATALEVICH y MACIA BEATRIZ GRYNGRAS (Ficha: 486/1992).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 420.000,00 20/pub 43827 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

CELIA MOLINARI JORGE Y TRAPANESE MARIA AUXILIADORA (Ficha: D 427/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44322 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

RODRIGUEZ ITURBURU, CESAR FAVIER c/ VERA GOMEZ, MARIA ZULEMA (Ficha: D 472/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44428 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

CARLOS EDUARDO PEREZ PUIG y ANA MARIA ARRARTE PONS (Ficha: D 463/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45459 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

SARA BEATRIZ PONSETI MIBELLI y RICARDO JOSE IGLESIAS GOMEZ (Ficha: D 504/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45678 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

RODOLFO REGINALDO PORLEY CORBO y LOUISE ANA MARGARETA CARLSDOTTER VON BERGENGORPE o LOUISE ANNA VON BERGEN GORPE (Ficha: D 401/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46231 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

WOLF ANA c/RESNIKOW JAIME (Ficha: D 267/91).
Montevideo, 9 de noviembre 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46732 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

DECIMONOVENO TURNO

IRIS ARACELY DIAZ FERNANDEZ y OSCAR PABLO COITIÑO LOPEZ (Ficha: 330/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45814 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

PABLO REGINO VIERA BASSO y MARIA MONICA LUCCHI RIUS (Ficha: D/477/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46229 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

VIGESIMO TURNO

ACEVEDO LOMBARDO ALVARO GUSTAVO y PEREZ SOSA MANUELITA (Ficha: D/448/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44351 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

CERRUTTI SALVAGNO ODELIA c/GALLARDO BALDI JULIO CESAR (Ficha: D 395/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44625 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

CERRUTTI SALVAGNO ODELIA c/GALLARDO BALDI JULIO CESAR (Ficha: D 395/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992..
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44625 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

ROEL SAPIENZA EDUARDO y RODRIGUEZ GARCIA LILIAN NANCY (Ficha: D 395/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45106 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

EDUARDO JORGE GRZABEL SIENKIEWICZ y HALINA PRUZACZYCK KAJZER.
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45854 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

MASIDE AMARAL, JULIO WILSON y URRUTIA DE LOS SANTOS MIRIAM HELEM (Ficha: D 382/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46304 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PIERRE DUHART y ROSA MARIA BATISTA (Ficha: D/494/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43970 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

MARIA CRISTINA TRIAS MELGAR y EDUARDO MIGUEL BAUZA ROVERANO (Ficha: D/417/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44802 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

QUEENIE C. WILLIAMSON PURCHES y LUIS FABINI GERASI (Ficha: D 324/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45696 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

VICTOR MODESTO ARMAS y MARIA CARMELITA BUSTAMANTE.
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45726 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

ALEJANDRA MARIA TERESA ALMIRON SCHULZ y FERNANDO LASAGA BEROCAY (Ficha: D 521/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45856 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

CARLOS ALBERTO MASSA CASAS y TERESITA BEATRIZ ABREU VIDART (Ficha: D 560/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46495 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

AMILCAR GERMAN LARRAÑAGA QUINTERO y LAURA CARDOZO BOAN (Ficha: D 101/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46952 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

VIGESIMOTERCER TURNO

MERLO LOPEZ, MARIA del ROSARIO y NUÑEZ PEREZ, MARIO RAUL (Ficha: D 312/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43937 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

MATO BRAULIO y GONZALEZ FLOR de MARIA (Ficha: D 514/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44091 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

MONTESANO SOSA, MARIA NIDIA c/ GADEA ALVARIZA, ANIBAL VICENTE (Ficha: D 438/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44728 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

OSCAR AVELINO FIGUEROA REINA e ISABEL YOLANDA AGUILAR (Ficha: D 523/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45779 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

CARLOS ATILIO BUENO y GLENDA TERESITA BRITOS (Ficha: D 535/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46493 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

SANTIAGO ORESTES PRADERE INVERNIZZI y GRACIELA ESTHER PEYRE GONZALEZ (Ficha: D 583/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46843 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

PINIO UGENRFELD BONES y MARY SILVEIRA RODRIGUEZ (Ficha: D 566/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 47264 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

OVIDIO MARTINEZ LISTE Y MARIA AMABILIA LAGARRETA SIERRA (Ficha: D 483/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45225 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

ANA MARIA LUGARO RODRIGUEZ y GUILLERMO OLIVER FERREIRA (Ficha: D 276/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45815 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

ANGELO SUEDESE GUIDI y AMABEL ESMERALDA RODRIGUEZ SOCA (Ficha: D 64/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45940 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

DE LOS CAMPOS MOGLIA, EDUARDO c/OREFICE IMPARATO, MARIA ROSA (Ficha: D/226/92).
Montevideo, 1 de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28600 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

LOUREIRO PARODI, CARLOS y GANDIOLI SUEIRO, SILVANA ROSA (Ficha: D/508/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

05) N$ 210.000,00 20/pub 44753 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

RICHARD PERDOMO, SUSANA y MEDINA BLANCO, RICARDO JOSE (Ficha: D/487/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44916 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

MARCHESANO RIZZO, Miguel Angel y SARRIES SEOANE, María Estela (Ficha: D 574/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45104 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

GUSTAVO MARTIN ORTEGA DORNBUSCH y MARIA PITTAMIGLIO VERISSIMO (Ficha: D 51/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45697 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

CAMILO ENRIQUE TECHERA RIBAS y PATRICIA LARRAÑAGA FIRPO (Ficha: D 568/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45852 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

WELLINGTON SARLI POSE y SYLVIA GRACIELA LANDA FAROPPA (Ficha: D 562/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45855 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

ANA MARIA MORAÑA y ALVARO COTELO (Ficha: D 205/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46475 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

GIL MANDRACHO EDUARDO ANIBAL y AMARILLO SCHULZ ALICIA HILDA (Ficha: D/578/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46963 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANTAZ OLGA ROSA c/BORRAZAS RAUL (Ficha: D/373/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42753 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

ALICIA NOEMI LEMOS VILA y EDUARDO JOSE BLANCO VILA (Ficha: D/528/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44821 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANA KRANTZ CHASON y LEON FEDER LISLIPER.
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44897 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SANCHEZ CILLERUELO, Rosa Susana y EIZAGUIRRE ARNAL, Juan José (Ficha: D 560/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45088 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

RAUL DIAZ COSTABILE y OLGA AMARANTE PERDOMO (Ficha: D 562/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45458 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

HECTOR LEONARDO MAYES y SYLVIA ADRIANA FERENCZ (Ficha: D 516/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45699 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

SILVANA CHIARLE SALICE y NORBERTO PABLO VIGLIONE RAMOS (Ficha: D/169/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46095 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDGARDO VICENTE NEVES BRAVO y SILVIA ADRIANA ESPOSITO AMARO (Ficha: D/534/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43986 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

ALEJANDRO ROBERT SALKIND y NANCY RAQUEL TRIUNFO (Ficha: D/530/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44616 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

MARIA VALENTINA RIBERO o RIVERO PEREZ (Ficha: D 580/92).
Montevideo, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46731 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

CIELO LUCINA GASSETTE VALDEZ y MARCELO BERNAT IKAC (Ficha: D/567/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45285 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

JUAN JOSE CAPRILE VISCARDI y ELSA NUÑEZ VARELA (Ficha: D 481/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45525 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

VITO RE DI PASCA o VITO RE DE PASCA y ANTONIA GRACIELA CARDILLO FABIO (Ficha: 592/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45778 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

GERONIMO WERNES y EDILDA CLARIBEL ZABALA (Ficha: D 605/92).
Mone de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46494 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

JORGE HORACIO OLIVER PIÑON y MARIA CARMELITA SELHAY LOPEZ (Ficha: D/624/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46624 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

VIGESIMONOVENO TURNO

DEBIA MIGUEL c/ CORREA SEGOVIA, OLGA MABEL (Ficha: 511/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45045 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

ALEJANDRO RICHARD CERISOLA NASO y TERESA BELLASIR RIVA RUIZ (Ficha: D 795 bis/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45865 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

HECTOR MARIO FONTANA y AURORA MARIA FERNANDEZ (Ficha: D 496/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45941 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

BOTTA ROMERO, CARLOS AYAX Y GRACIELA REY FERRO (Ficha: D/446/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 47107 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

TRIGESIMO TURNO

ALONSO ARTOLA, DOMINGO CELESTINO y MARIA CRISTINA TERESITA GALEANO RODRIGUEZ (Ficha: D 371/90).
Montevideo, 1 de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42138 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

AROCENA ARMAS NICOLAS c/ TORRES BUZIO ALEJANDRA HELENA (Ficha: D/498/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43936 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

CARELLA WILMAN ANTONIO C/ CASTRO ARLET LOURDES (Ficha: D 507/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44321 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

LAGUARDIA LUCIANO MIGUEL c/ PILAR MARGARITA ELICHIRY RIOS (Ficha: D 827/91/1).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44489 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

DEVIVO, ANA MARIA c/RUBEN MARIO SAAVEDRA (Ficha: 88/1/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44618 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO CUELLO y LAURA BEATRIZ RENZI RODRIGUEZ (Ficha: D/431/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44899 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

TENDLER CHEBI, ALICIA c/POZNANSKY ALTMARK, WALTER (Ficha: D/455/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44951 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

JULIAN MARTINEZ y JULIA ANDREOLI (Ficha: D 322/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45568 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

GABRIEL MELITON BICA ROMAN y ALBA CRISTINA CAFFERA RODRIGUEZ (Ficha: D 381/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45909 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

EDUARDO MONTELONGO LONGO y LILIAN MATILDE GENTA DIAZ (Ficha: d/561/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 47027 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

TRIGESIMOPRIMER TURNO

DIEGO JORGE FERNANDEZ AMEGLIO y ANGELICA MARIA GOMEZ PLATERO SANCHEZ VARELA (Ficha: D/537/90).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41467 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCINO DA ROSA c/YOLANDA PINTOS (Ficha: A/55/92).
Artigas, 24 de noviembre de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46038 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

HECTOR HUGO SEVERO VALLEJO y NAHIR ELENA MACHADO DA SILVA (Ficha: F No. 65/92).
Bella Unión, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45328 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

DANTE SILVIO CICERI FIORELLI y LUZ MARINA LEGARRETA DI GREGORI (Ficha: F 68/92).
Bella Unión, 8 de octubre de 1992.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46039 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTELLETTI GONZALEZ, BEATRIZ ELSARO (Ficha: 266/92).
Canelones, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43057 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

SEGUNDO TURNO

NIEVAS LOPEZ, ANA RUTH c/MAYOLAS GARCIA, JOSE CARLOS (Ficha 71/92).
Canelones, 8 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 54659 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

GATEÑO YAFFE, NISSO JAIME y ROCHE SBARRA o IBARRA de GATEÑO, OTILIA RAQUEL (Ficha: F 404/92).
Canelones, 22 de diciembre de 1992.
Habilítase la Feria Judicial Mayor. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10132 Ene 11- v Feb 05

SORHUET PALLEYRO o PELLEGRINO, DANIEL e ISNALDI VIÑOLY, ESTELA MARY (Ficha: F 405/92).
Canelones, 23 de diciembre de 1992.
Habilítase la Feria Judicial Mayor. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10133 Ene 11- v Feb 05

SUAREZ ASSANELLI ALFREDO SUAREZ y LAMENZA PEREZ ROSINA MARIA (Ficha: 213/92).
Canelones, 6 de agosto de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41479 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

MURIALDO CANZANI, NORA MABEL c/ GUTIERREZ DAMIAN, SERGIO OMAR (Ficha: 168/92).
Canelones, 27 de julio de 1992.
Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45899 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

FERRARO NOVO, JOSE RAFAEL y PEREIRA MARINS, LILIAN GLADYS (Ficha: 306/92).
Canelones, 19 de octubre de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46410 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

COLMAN CORUJO, NOEMI GRACIELA y PEREZ PEREZ, ADALBERTO CARMELO (Ficha: F 163/92).
Canelones, 17 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46411 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

MARTINI PERDOMO, MARIA CRISTINA c/ CABRERA PESSI, OVIDIO WALTER (Ficha: F 256/92).
Canelones, 9 de noviembre de 1992. Se hace constar que está auxiliado de pobreza.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 54967 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

RUBEN GONZALEZ SURRACO y ANUNCIANCION DE MORO, (Ficha B 445/92).
Las Piedras, 24 de setiembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 39956 Dic 03- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CHAMORRO ALFONSO, DARIO DOMINGO y NELLY DEL HUERTO MUNIZ FERREIRA (Ficha B 217/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44159 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

HEIJO POLITO ANA MARIA y ROBERTO FRANCISCO PEREIRA AGOSTI, (Ficha: B 707/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46269 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

FINOZZI ELBIO Y MARIA RIVERO, (Ficha: B 601/92).
Las Piedras, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46688 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

TRASANTE ALMEDA RAUL FERNANDO Y JIANELLA KARINA GASO LEON, (Ficha: B 553/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero., Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46689 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

CUARTO TURNO

FERNANDEZ LOPEZ, MARTIN ALVARO c/ MARIA INES ORMACHEA REYES (Ficha: B 554/92).
Las Piedras, 14 de octubre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44158 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

TOMAS ANGEL DIEPPA DE LOS SANTOS y ELSA AIDA PASINI, (Ficha: B 236/92).
Las Piedras, 28 de julio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44160 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

LEOPOLDO AMARELLE PALLEIRO y EDA CASSIN (Ficha: A 1507/92).
Pando, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46067 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

CUARTO TURNO

ERASMO ISIDRO MONTICELLI ASENCIO Y TERESA MOREIRA GARCIA (Ficha: A 1048/92).
Pando, 31 de agosto de 1992.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44201 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

CORA PEREYRA SANCHEZ C/FERNANDO PEDRO CALIGARIS BARANZANO (Ficha: 1228/A/1992).
Pando, 30 de octubre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 47081 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SANTIAGO SAMUEL CAVAGNARO SCHNEITER y SUSANA MARIA SUAREZ LOPEZ.
Melo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41128 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL BAZZANO CURBELO y MARIA DEL ROSARIO FERRARI BRAGUNDE (Ficha 273).
Melo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44139 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03.

CUARTO TURNO

LUIS EDUARDO GONZALEZ BELO y LUZ DEL ALBA PEREIRA PENEN (Ficha: B 194/92).
Melo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 172.000,00 20/pub 44135 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

MEDEIROS RIVERO, JUAN Y VAZ VARELA, MARY MABEL (Ficha: 172/92).
Melo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45175 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NEGRIN COMBA FREDY ISMAEL Y MYRIAM (Ficha: B 25/92).
Colonia, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43859 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ORTIZ, ESTHER NAIR c/GARRONE TARDAGUILA, LUIS ALBERTO (Ficha: 233/B/92).
Carmelo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44732 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

BERTINAT, Margot c/ Jorge MALAN (Ficha: A 21/92).
Colonia, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45144 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

JULIO RICARDO ECHEVESTE y GLADYS SOFIA BENTANCOUR (Ficha: B 221/92).
Carmelo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 46473 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR MELOGNIO BONJOUR y BRENDA RAQUEL VILA SCHOPF (Ficha: A 380/92, 2o. Turno).
Rosario, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45635 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JUANA GLADYS RODRIGUEZ VIERA Y LUIS EDUARDO VILLALBA (Ficha: A/70/90).
Durazno, 28 de julio de 1992.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 170.000,00 20/pub 47095 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JULIO CESAR MATOS CICCIONE y NELLY BLANCA PUGLIESE (Ficha: B 387/92).
Florida, 13 de noviembre de 1992.
05) N$ 210.400,00 20/pub 45648 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

JULIO CESAR SCARONE y MIRTHA RAMONA PEREZ (Ficha: B 382/92).
Florida, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46055 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

MARTINEZ MARTINEZ, JUAN ANTONIO y FLEITAS HERNANDEZ PRISILA JOVITA (Ficha: B 332/92).
Florida, 26 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46669 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ESCOBAR LUZ DEL ALBA c/ PELUA FRANCISCO ANTONIO (Ficha: 119/89).
Lavalleja, 30 de mayo de 1989.
Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46423 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

SEGUNDO TURNO

UMPIERREZ BUSTELO SERGIO GUSTAVO Y ALZUGARAY IRIARTE SORAYA DEL VERDUN (Ficha: 295/92).
Minas, 29 de octubre de 1992.

Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43851 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

TULIO ARTURO TOMAS PINTOS y NELVA GLORIA GARCIA (Ficha: 55 1992).
Minas, 4 de mayo de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46011 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

SCAMPINI SANCHEZ, SARA SERAPIA c/ GOMEZ, SAMUEL (Ficha: 278/92).
Minas, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46424 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MOREIRA SILVA NILDA ELIA c/ PEREZ AGUEDO GUILLERMO (Ficha: A 449/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44177 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

CASTILLO SOCA, ALFREDO ENRIQUE y AVELLINO CAMAÑO, ANDREA CLAUDIA (Ficha: B 249/92).
Maldonado, 12 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44179 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

LAVALLEN SAN MARTIN, MANUEL y MEZQUITA JESUIRE, GLADYS MABEL (Ficha: 495/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45072 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

GASTON LUIS ARRECHE ARBIZA y ALBA SONIA PAGOLA GOMEZ (Ficha: 577/92).
Maldonado, 1º de diciembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45447 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

FERNANDEZ REINERI JORGE FERNANDO Y ALTEZ CORREA BLANCA ROSA (Ficha: 413/1992).
Maldonado, 23 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46719 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

TERCER TURNO

ESPINOSA CABRERA, JAIME y NOVO MENYOU, ANA MARIA (Ficha 524/92).
Maldonado, 30 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43217 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

SUAREZ MARIA DEL CARMEN c/ MENENDEZ OSCAR ALBERTO (Ficha: 406/92).
Maldonado, 16 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44176 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

WALTER ENRIQUE RIEGER MULLER y LOURDES PEREZ OLIVERA (Ficha: B 550/92).
Maldonado, 25 de noviembre de 1992.
Escr. Margarita Bartabuu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45625 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

WILMMAN RODOLFO BENTANCOR FERNANDEZ y TERESITA MARLENE DE LEON ALONSO (Ficha: 548/92).
Maldonado, 30 de noviembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46233 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

DIAZ LOPEZ MARIA EUGENIA y STRAGLIOTTO CARDINAL (Ficha: 558/92).
Maldonado, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46276 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

ESTHER NIDIA DE SOUZA LUJAMBIO y ALBERTO MARIA ESPINOSA PEREZ (Ficha: 542/92).
Maldonado, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46449 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

SEPTIMO TURNO

RIJO DE LEON MA. DEL ROSARIO c/ PLADA/ GUTIERREZ JAVIER ANTONIO (Ficha: B 105/91).
Maldonado, 28 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44178 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

MARIA NATIVIDAD GOMEZ GOMEZ y VICTOR LONGINO TABEIRA SILVERA (Ficha: C 51/91).
Maldonado, 29 de junio de 1992.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44180 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

IRISARRI PEDRO MARIA C/ MELANO CHURRUCA AIDA (Ficha: B 325/92).
Paysandú, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43813 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

SUAREZ MELE PATRICIA LAURA C/ D'ACOSTA POZZOLO MARIO HUGO (Ficha: B 345/92).
Paysandú, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43816 Nov 30- v Dic 24

- Feb 01- v Feb 01

ROSSI DOMINGUEZ, OSCAR DOMINGO y STAGNO ARAMBURU, LYDIA LUISA (Ficha: A/421/1989).
Paysandú, 4 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44123 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

TERCER TURNO

GIORDANO HILDA DEL ROSARIO C/ SANCHEZ SCHUBERH JESUS (Ficha: B 114/92).
Paysandú, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43814 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

FASCIOLI JORGE EDUARDO c/ COLLAZO ROSARIO MACARENA (Ficha: B/508/92).
Paysandú, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Alicia Damiani, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 47098 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CENTURION, TERESA c/FLORES, SERGIO (Ficha: A/49/1992).
Young, 23 de junio de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Juez Letrado, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 45598 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

ALFREDO ADALBERTO LAFOURCADES y SILVIA TERESITA SILVEIRA (Ficha: A/166/1992).
Young, 23 de noviembre de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 241.500,00 20/pub 45655 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RUBEN ANTONIO CARRERO BENITEZ y MARIA NELLY FEOLA MENDEZ (Ficha: 293/92).
Rocha, 29 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45654 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

MARVIE SANCHEZ RUAN y MARIA ELIDA CAMARGO CLULOW (Ficha: B/203/1992).
Rivera, 21 de octubre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46004 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

ELSA RAQUEL ALVAREZ y ALBINO SANCHEZ COSTA (Ficha: B/17/92).
Rivera, 28 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46005 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

DE CUARTO TURNO

PEDRO CORINTO BARRETO RODRIGUEZ Y GRACIELA RAQUEL ANTUNEZ (Ficha: B 129/92).
Rivera, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44274 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

OLIVERA BARBOZA, RUBEN ARIEL y LORENZO PEREYRA ROCIO MARI ELLA (Ficha: 238/92).
Rocha, 13 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 45653 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

SESSA CORREA, MARTHA LYDA y DE AVILA DE AVILA, JUAN MARIA (Ficha: F 278/92).
Rocha, 30 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43170 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

AMORIN VELAZQUEZ JORGE NELSON c/DELPRATO REDONDO GLORIA ARACELI (Ficha: 134/92).
Rocha, 28 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46708 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

CASTELLANOS RIVERO VICTOR HUGO Y MOLINA ROCHA ALBA JULIETA (Ficha: F/288/92).
Rocha, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 47073 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BASTOS MIGUEL ANGEL c/ GOMEZ ADRIANA GENI (Ficha: A 139/92).
Salto, 24 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45132 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

DA ROSA RAMON JOSE c/ GODOY, ESTHER (Ficha: B 371/92).
Salto, 24 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuaria Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45140 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

TERCER TURNO

PRANTL HELMER ADELGY Y PAYQUE DAVILA ROSA ELENA (Ficha: B 318/92).
Salto, 12 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43834 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

LAGRECA DANGAIZ, Gabriel Ramón y SORIA MONZON, Mirta Celeste (Ficha: B 348/92).
Salto, 17 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45141 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL ROSARIO CIUFFO LEINDEKAR o LEINDECAR y ALFREDO ROMANELLI SARDO (Ficha: B 796/92).
San José, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46452 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

TERCER TURNO

CHACON LEDESMA FELICIANA Y ALBERTO SANCHEZ ROMERO (Ficha: B 475/92).
San José, 6 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44269 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

MARISA MARGARITA PEREZ y DANTE BELTRAN BENTANCOR (Ficha: B/783/90).
San José, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45377 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

EVA MATILDE DREYER OLMANDO y EDUARDO MANUEL SANTOS SANTELLAN (Ficha: B/569/92).
San José, 28 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46017 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

NERVI MENESES RAUL HECTOR Y TERESITA CAMILA DIAZ DOS SANTOS (Ficha: B/783/92).
San José, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 47063 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

JULIO ARIEL ECHEVERRI HERNADNEZ y SANDRA MEDINA GOTTERO (Ficha 800/1992)
Mercedes, 25 de noviembre de 1992.-
Esc. Daniella Donato Sivoplas.- Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 47066 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 25

DE SEGUNDO TURNO

EDUARDO CLEMENTE MILANS MARTINEZ y ESTELA MARY MERINO TOURN (Ficha 542/92).
Mercedes, 10 de agosto de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44147 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
DE PRIMER TURNO

LAURA COISSON y ROBERTO GUILLERMO BERGER CAIRUS (Ficha: B 162/92).
Dolores, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45798 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

REGGI WASHINGTON ENRIQUE Y ORTIGUEIRA EMMI ESTHER (Ficha: B 69/92).
Tacuarembó, 22 de octubre de 1992.
Dra Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44225 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

CALABRIA SERGIO MIGUEL y OLIVERA MARIA CECILIA (Ficha: B 87/92).
Tacuarembó, 14 de octubre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46666 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CRAMPET ACOSTA, Eduardo Hugo c/ Sara PIÑEYRO BARQUET (Ficha: A 205/92).
Paso de los Toros, 9 de noviembre de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45192 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

EDUARDO SENAR y MIRTA SAGARDOY (Ficha: A 87/92).
Paso de los Toros, 25 de mayo de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46412 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERARDO MACHADO y MARIA EUGENIA MACHADO EGUREN (Ficha: B 852/92).
Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1992.
Ma. Florencia di Lorenzo.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44212 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

JULIO RUFINO ALMEIDA MEDINA y SANTA MARIA TECHERA (Ficha: B 867/92).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44213 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

AMADO FERNANDEZ ZARATE y EMA NIEVES (Ficha: B/509/92).
Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46080 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 16

ROBERTO SAULE ROCHA y MARIA ELAINE EGUREN SERRAT (Ficha: B 773/92).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 1992.
Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46434 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

BERRIEL HOMERO HORACIO Y BEATRIZ EGUREN MANZUR (Ficha: 927/92).
Treinta y Tres, 26 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46766 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 24



MONTEVIDEO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er. Turno dictada en los autos caratulados: "CALACHA, ALBERTO c/TROMBOTTI, ARIEL y ARCHI S.A. Disolución y Liquidación de Sociedad de Hecho y otras. (Ficha 234/92), se cita, llama y emplaza a ARCHI S.A., a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 19 de noviembre de 1992. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
06) N$ 105.000,00 10/pub 45676 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: VILLAMIL OLGA c/ DIAZ HECTOR (Ficha D 185/92), se cita, llama y emplaza a Héctor Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 4 de diciembre de 1992.- Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 84.000,00 10/pub 45977 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MARINOVIC LOCATELLI, PAUL ANTON c/ ANA MARIA E. ARCOS SIANDRE - Divorcio - Ficha 548/92", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a la Sra. Ana María Elizabeth Arcos Siandre, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.-

07) N$ 105.000,00 10/pub 46966 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, dictada en los autos caratulados: GARCIA PEREZ, Mariela Lourdes c/ Víctor Marcelo MARZOVILLO. Divorcio por causal, Ficha D 967/91/1/92, se cita, llama y emplaza a: VICTOR MARCELO MARZOVILLO BANDERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

07) N$ 105.000,00 10/pub 44331 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 30º Turno, dictada en los autos caratulados: "ANZA, HUGO c/ BLANCO, ALICIA - Divorcio- Fa. D/446/92", se cita, llama y emplaza a: Alicia Josefa Blanco para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 16 de noviembre de 1992. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

07) N$ 84.000,00 10/pub 45670 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "GODOY CRUZ, NELLY CARMEN c/ CAMPOY, RICARDO FERNANDO - Divorcio - Ficha A 281/92", se cita, llama y emplaza a Ricardo Fernando Campoy para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Las Piedras, doce de junio de mil novecientos noventa y dos. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.-

07) N$ 105.000,00 10/pub 46692 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras dictada en los autos caratulados: ORCAJO, LUCIA SILVIA c/ CABRERA, MIGUEL ANGEL Divorcio Por Causal (Ficha A 68/92), se cita llama y emplaza a Miguel Angel Cabrera Ponce para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 28 de octubre de 1992.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) N$ 88.000,00 10/pub 45649 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Trnelo, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ANA MARIA c/ SANCHEZ BRAJUS, EDGAR CORALIO. Divorcio P/C. Fa. 166/B/92", se cita, llama y emplaza a Edgar Coralio Sánchez Brajús, para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Carmelo, 3 de noviembre de 1992. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.-

07) (Ley 13.209) 10/pub 54970 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos :ACEVEDO HORNOS,Ramón c/María Esther BARRETO - DIVORCIO (Ficha F 161/92), se cita, llama y emplaza a María Esther Barreto, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto, 10 de setiembre de 1992.- , Actuario, Luis A. Avellanal..

07) N$ 105.000,00 10/pub 47089 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: SILVA DIANO, RICHARD JACINTO c/ TEISSEIRE SARACHO, Michelle Gleize - Divorcio por causal (Ficha A 515/91), se cita, llama y emplaza a MICHELLE GLEIZE TEISSEIRE SARACHO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO: Y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú a dieciseis de setiembre de mil novecientos noventa y dos.- Carolina Vercellino, Actuaria.

07) N$ 126.000,00 10/pub 47037 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "VIGO, ANA GLORIA c/ UWE WERNER GROSCH. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" Fa. F/190/92, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Ana Gloria Vigo iniciando juicio de Divorcio Por Sola Voluntad contra su esposo el Sr. Uwe Werner Grosch. En consecuencia se cita, llama y emplaza al Sr. Uwe Werner Grosch a estar a derecho en estos autos, por un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Salto, 9 de noviembre de 1992. - José María Moller, Actuario Adjunto.

07) N$ 105.000,00 10/pub 45994 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "DE LEIVAS, ANGELITA ROSARIO c/ COELHO, JUAN JOSE. Divorcio. Fa. F 214/92", se cita, llama y emplaza al Sr. Juan José Coelho, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. (Resolución 20/4/55 Ley 13209). Salto, 2 de diciembre de 1992. José María Moller, Actuario Adjunto.-

07) (Ley 13.209) 10/pub 55038 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 985570, habilitado en esta ciudad en la calle Soriano 903 apto. 501. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 30.600,00 3/pub 11124 Ene 28- v Feb 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nro. 49 86 20, habilitado en esta ciudad en la calle Tacuarembó Nro. 1413 bis Oficina 102. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL, por trámite de cambio de titularidad iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 30.600,00 3/pub 11173 Ene 28- v Feb 01

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a Margarita RETAMAR para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "LOPEZ SILVEIRA ISABEL c/ RETAMAR MARGARITA. Escrituración Judicial". (Ficha A/160/92), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Artigas, 27 de noviembre de 1992. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

08) N$ 84.000,00 10/pub 45976 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la 5a. sección de Canelones, se hace saber que en los autos: "BARATTA BIANCHINIRA c/ ASCENSION FERREIRA MARTINEZ y sus sucesores. Escrituración de oficio". (Fa. C 251/90), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al padrón individual Nº 205 en M/A, el cual tiene una superficie de 205 m. 32 dm., fracción Nº 3 del plano del Agr. Aldo Cassinelli, ubicada en la 5a. sección judicial del departamento de Canelones. Deslindando al E la calle Conrado Moller, al S limitando con parte del bien padrón Nº 1697, al W confinando con parte de la fracción Nº 1 y al N lindando con la fracción Nº 2, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento. La Paz, 19 de octubre de 1992. Dra. Estela Ortiz, Juez de Paz.

08) N$ 168.000,00 10/pub 46267 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "MARTINEZ, WALTER ATILIO c/ SUC. DE DOLORES BASILISA MARTINEZ. Posesión Notoria de estado civil". Ficha A/107/1992, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los eventuales sucesores de la Sra. Dolores Basilisa Martínez, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 16 de setiembre de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

08) N$ 88.000,00 10/pub 45632 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02



EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

RUTA: 26

TRAMO: Tacuarembó - Melo

UBICACION: 11a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Cerro Largo

EXPEDIENTE: 407-6/92

PADRON: 6472 (p)

AREA: 3 Hás. 7679 m.c.

PROPIETARIO: Romeo Puccio Rebollo.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50236 Ene 26- v Feb 04

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO.- Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación, con destino al Poder Judicial el inmueble, terreno y construcciones empadronado con el Nº 8322, 2a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, propiedad de ANFRA S.A. área 1.216,46 mts. cdos. Exp. 1201/92. Dr. Juan José Salgado, Asesor Letrado.-

09) (Cta. Cte.) 8/pub 54914 Ene 25- v Feb 03

SERVICIO DE ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.

EDICTO Nº 48.- Por Decreto Nº 25.760 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 383 de la Intendencia Municipal de fecha 8 de Octubre de 1992 y 17 de Diciembre de 1992 respectivamente han sido designados para ser expropiados con destino a la construcción de viviendas sitos en las calles Libres, Dr. José L. Terra, Dr. Juan José de Amézaga y Ramón del Valle Inclán.

siguientes inmuebles:

PADRONES Nº 17.289

Nº 143.049

AREAS TOTALES: 706 m.c. y 139 m.c.

AREA A EXPROPIAR: la totalidad, declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al Artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien.-

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50240 Ene 26- v Feb 04

SERVICIO DE ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.-

EDICTO Nº 49.- Por Decreto Nº 25.805 de la Junta Departamental de Montevideo, y Resolución Nº 396 de la Intendencia Municipal de fechas 12 de noviembre de 1992 y 30 de diciembre de 1992 respectivamente han sidos designados para ser expropiados con destino a la apertura de la calle Triunfo y la ochava y ensanche del Camino Gral. Hornos

los siguientes inmuebles:

PADRONES Nº 94.584

Nº 401.970

Nº 39.162

AREAS TOTALES: 1410 m.c. 94, 1816 m.c. 03 y 1 Há. 3312 m.c. 41.

AREAS A EXPROPIAR: Totales y parcial.

Declarándose de urgencia su ocupación.

Cor arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3859 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al Artículo 1 del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien.-

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50241 Ene 26- v Feb 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO c/SUCESORES DE RICKETTS, Ronald - EXPROPIACION - Ficha "A", No. 106/1992", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Intendencia Municipal de Río Negro, promoviendo Jucio de Expropiación, sobre el inmueble Padrón No. 149, ubicado en la manzana No. 24, de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días, a: los SUCESORES DEL SR. RONALD RICKETTS, así como, a todos aquellos que se consideren con interés y/o derechos, apoderados, representantes, y/o sucesores a cualquier título de los mismos, y sobre el inmueble descripto, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 8 de diciembre de 1992.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 54919 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO c/SUCESORES DE CABRAL, Ciriaco - EXPROPIACION - Ficha "A" No. 135/1992", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Intendencia Municipal de Río Negro, promoviendo Juicio de Expropiación, sobre el inmueble Padrón No. 1.100, Fracción "1", ubicado en la manzana No. 86 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días, a: los SUCESORES DE CIRIACO CABRAL, así como, a todos aquellos que se consideren con interés y/o derechos, apoderados, representantes y/o sucesores a cualquier título de los mismos, y sobre el inmueble descripto, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 8 de diciembre de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 54920 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO c/SUCESORES DE CARDINAL Y/O MARTINA, GRACIANA, RAUL y MARTHA CARDINAL Y/O SUCESORES.- EXPROPIACION.- Ficha "A", No. 111/1992", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Intendencia Municipal de Río Negro, promoviendo Juicio de Expropiación, sobre el inmueble padrón No. 306, Fracción "1", ubicado en la manzana No. 39 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días, a: los SUCESORES DE CARDINAL Y/O MARTINA, GRACIANA, RAUL y MARTHA CARDINAL Y/O SUCESORES, así como, a todos aquellos que se consideren con interés y/o derechos, apoderados, representantes, y/o sucesores a cualquier título de los mismos, y sobre el inmueble descripto, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 9 de diciembre de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

09) (Ley 13.209) 10/pub 54923 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de Segundo Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO c/MARTINEZ SARDELLA, Jacinto y/o sucesores, Expropiación, Ficha "A", No. 136/1992", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Intendencia Municipal de Río Negro, promoviendo Juicio de Expropiación, sobre el inmueble Padrón No. 2.169, ubicado en la manzana No. 120 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días, a: JACINTO MARTINEZ SARDELLA Y/ O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, así como a todos aquellos que se consideren con interés y/o derechos, apoderados, representes, y/o sucesores a cualquier título de los mismos, y sobre el inmueble descripto, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 9 de diciembre de 1992.- Esc. Carmelo M. Salaberry.

09) (Ley 13.209) 10/pub 54924 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

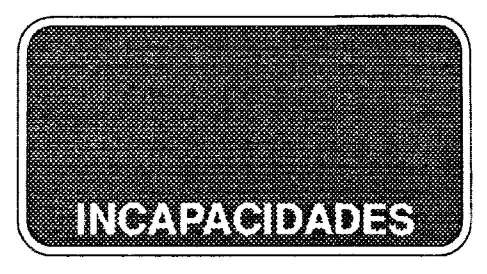
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres en los autos caratulados: "CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL c/ Ramona, Martina, René, Irma, Julio, Walter, Eduardo, Esther y Fermín Rito VAZQUEZ SANCHEZ. Expropiación. Libro 19, Folio 155, Nº 931, se cita, llama y emplaza a comparecer y a estar a derecho en autos a Ramona, Martina, René, Irma, Julio, Esther, Walter, Fermín RITO VAZQUEZ por el término de 90 días y en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio a los efectos de la escrituración judicial.- Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1992.- Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo. Actuaria Adjunta.

09) (Ley 13.209) 30/pub 54889 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Mar 08



INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: GALLO GAITES RUBEN DARIO - INCAPACIDAD (Ficha V/ 389/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a RUBEN DARIO GALLO GAITES, habiéndose designado curador/a de bienes a Martinol Arasi Varela.- Montevideo, 10 de noviembre de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54956 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltda. de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "CESAR BEZON MARIA LILIANA. Incapacidad. Fa. V 233/91", se declaró por auto Nº 7227 del 6 de noviembre de 1992 en estado de incapacidad a María Liliana César Bezón y se designó curador a su madre Nelis Bezón Gómez. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 54989 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en autos caratulados: "BANCO DE PREVISION SOCIAL por MENTASTE FERNANDEZ MARIA DORA y RUFFA FERNANDEZ LEONOR. Sustitución de Curador. V 317/92", se hace saber que se relevó del cargo de curador de la incapaz Leonor Ruffa Fernández a María Ramona Mentaste Fernández, designándose nuevo curador de la incapaz a María Dora Mentaste Fernández. Se concedió el beneficio de Auxiliatoría de Pobreza. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 55003 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GARABIDE VELAZCO, AMADA BRIGIDA por OLIVERA PEREIRA, ALEJANDRO FABIAN Incapacidad", Ficha 337/92, por decreto 48 de fecha 10 de setiembre de 1992, se concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Esc. María Elisa Giudice de Mouro.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54977 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "BURGOS AMICONE SUSANA MARIA" Incapacidad. Ficha I-147/92, se hace saber que por decreto Nº 6852 de fecha 26 de octubre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Susana María Burgos Amicone y curadora propietaria a Genoveva Amicone Rodríguez. Montevideo, 1º de diciembre de 1992.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

10) N$ 84.000,00 10/pub 45781 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PEREZ NAUAR GLADYS SONIA, Incapacidad, V/424/91", se hace saber que por auto Nº 490 de fecha 17 de febrero de 1992 se designó curador interino de la presunta incapaz a Carlos Gustavo Pérez Nauar.- Montevideo, 11 de setiembre de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) N$ 84.000,00 10/pub 44027 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: VICTOR HORACIO CASALES PARADA (Ficha C 582/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Víctor Horacio Casales Parada, habiéndose designado curador/a de bienes a Felipa Ignacia Parada Molina.- Montevideo, 25 de abril de 1990.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54843 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "BECERRA, RICARDO OMAR. Incapacidad, (Ficha V 73/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ricardo Omar Becerra, habiéndose designado curadora propietaria a Rosaura Duarte de Becerra. Montevideo, 20 de agosto de 1992. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) N$ 84.000,00 10/pub 44864 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "LA PALMA GODOY OMAR. Incapacidad. Ficha C-6/92", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 2287 de fecha 3/9/92 se declaró en estado de incapacidad a Omar La Palma Godoy designándose Curador Propietario a Rita Mabel Godoy Moreno quien aceptó el cargo el día 4/noviembre/92. Montevideo, diciembre 8/992. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 55011 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: GOMEZ, VICTOR SERGIO (Ficha C 88/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Víctor Sergio Gómez, habiéndose designado curador/a de bienes a Ma. Elida Gómez Ortiz.- Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54872 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "FREIRE SILVERA, EDUARDO FRANKLIN. Incapacidad. Ficha C/16.91", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 2564 de fecha 17/9/92 se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Franklin Freire Silvera designándose Curador Propietario a Manuel Freire Pérez quien aceptó el cargo el día 16/12/92. Montevideo, diciembre 16/992. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello signo y firmo el dieciseis de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 55025 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: GONZALEZ GUEVARA MARIA DEL LOURDES. Incapacidad (Ficha C/214/92), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1269 de fecha 12/mayo/92 se designó Curador interino del presunto incapaz a María del Lourdes González Guevara, Sra. MARCELINA GUEVARA SEQUEIRA.- quien acepto el cargo el día 16 de julio de 1992. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 55031 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: AMADO, CARMEN MARIA y BALDOMORI AMADO en Rep. SCARANI AMADO, A. (Ficha C 108/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Anabella Scarani Amado, habiéndose designado curador/a de bienes a Antonio Rogelio F. Balmori Amado, quien aceptó el cargo el día 21/agosto/92.- Montevideo, 14 de setiembre de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 105.000,00 10/pub 43985 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "RAINERI BESSONART, MIGUEL ANGEL. Declaración de Incapacidad. Fa. V 361/91", se declaró en estado de incapacidad a Miguel nart, designándose curadora definitiva a su madre María Teresa Bessonart. Tiene Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 54882 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "DE LEON CABRERA, GUSTAVO ENRIQUE. Incapacidad", ficha V/92/91, se hace saber que por auto Nº 2416 del día 25 de setiembre de 1992, se designó curadora interina del presunto incapaz Gustavo Enrique De León, a su cónyuge Claudia Minvielle. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Esc. Alberto Decarlini, Acturio Adjunto.

10) N$ 84.000,00 10/pub 46090 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26o. Turno, en autos caratulados: "CIANI HECTOR EUSEBIO, Incapacidad", ficha: V/288/90, se hace saber que por decreto No. 822 de fecha 16 de abril de 1991, se designó curador propietario a Raquel Margot Mattos Medina, del incapaz Héctor Eusebio Ciani. Asimismo se concedió Auxiliatoria de Pobreza por decreto No. 3889 de fecha 24 de diciembre de 1992, de acuerdo al art. 89, inciso 2 del Código Gral. del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54604 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 26o. Turno, en autos caratulados: "VARELA OLIVER, NAIRCAN DE JESUS. INCAPACIDAD", Ficha V/320/91, se hace saber que por auto No. 1712 del 3 de agosto de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Naircan de Jesús Varela Oliver, designándose curadora propietaria del interdicto a su conyuge María del Carmen Bortoli Sanner. Asimismo se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto No. 3783 del día 17 de diciembre de 1991 en el expediente adjunto V/318/91 "Varela Oliver, Naircan de Jesús. Auxiliatoria de Pobreza". A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 28 de octubre de 1992.- Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54739 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 29º Turno, Dr. Angel Ruival Suárez, en los autos caratulados: "LATORRE, MARIA DEL CARMEN en representación de CALVO, JORGE LUIS. Incapacidad. Fa. S 62/92, por resolución Nº 3727 de fecha 13 de octubre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Luis Calvo Latorre, designándose curador propietario a su madre legítima María del Carmen Latorre. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 54871 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3o. turno, dictada en los autos caratulados: "DENIS RODRIGUEZ, ANA MARIA - INCAPACIDAD, Fa. B 101/92", se hace saber que por auto No. 6935 de fecha 21 de octubre de 1992, decretó la incapacidad de ANA MARIA DENIS RODRIGUEZ, designándose curadora a Laura Rodríguez quien aceptó el cargo con fecha 11 de noviembre de 1992.- Las Piedras, 18 de noviembre de 1992.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 105.000,00 10/pub 46268 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "CAITANO RODRIGUEZ GRACIELA. Incapacidad. Fa. B 620/91", se hace saber que por auto Nº 5448 de fecha 31 de agosto de 1992 se decretó la incapacidad de Graciela Caitano Rodríguez designándose curadora a Maura Rodríguez quien aceptó el cargo con fecha 26 de noviembre de 1992. Las Piedras, 27 de noviembre de 1992. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.-

10) N$ 84.000,00 10/pub 46690 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "HAUSER, MARIA DEL CARMEN. Incapacidad. Ficha A 953/92", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Hauser, designándose curador de la misma a Dautina Elisa Villagrán Hauser. Pando, 17 denoviembre de 1992. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.-

10) N$ 84.000,00 10/pub 46677 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: "SILVA, ELIDA. Incapacidad. Auxiliatoria de Pobreza. Ficha A 1604/1992", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Elida Silva, designándose curador de la misma a la Sra. María Estela Fernández. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 10 de diciembre de 1992. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 55040 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, en autos: "SORONDO, GILBERTO - Su Inc6/B/91), se hace saber que por resolución Nº 1886 del 28 de setiembre de 1992 se discimió a Teresita Martha Irene Sorondo Vignolo el cargo de curadora de su padre Gilberto Belardo Sorondo Brochini a quien se le delcaró en estado de incapacidad por resolución Nº 1635 de fecha 2 de setiembre de 1992. Carmelo, 4 de noviembre de 1992. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) N$ 70.400,00 10/pub 45666 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "CHEVALIER, RICHARD MARCELO - Incapacidad" (Fa. B No. 40/92) de 2º Turno, se hace saber que mediante providencia Nº 1845 de fecha 16 de julio de 1992, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Richard Marcelo Chevalier, habiendo sido designada Curadora del mismo, la Sra. Blanca Meladi Chevalier Carro. Rosario, 27 de julio de 1992. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 84.000,00 10/pub 45634 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en estos autos "DOS SANTOS LARROSA CARLOS ALBERTO - Incapacidad. Fa. 95/92, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 28/9/92 se declaró el estado de incapacidad de Carlos Alberto Dos Santos Larrosa, designándose curadora del mismo a María Magdalena Larrosa. Minas, noviembre 17 de 1992.- Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.

10) N$ 84.000,00 10/pub 46012 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SCONAMIGLIO SANTANA, LIDA TEODORA - Incapacidad. F: B/297/81, se hace saber que por Sentencia Nº 122 de fecha 5-8-83, se ha declarado en estado de incapacidad a Lida Teodora Sconamiglio Santana y se designó curadora definitiva de la misma a su hermana legítima Orfilia Sconamiglio Santana, quien aceptó el cargo conferido con fecha 8-9-83, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 18 de agosto de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 105.000,00 10/pub 46042 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BURIANO, ABEL BOSCO y DALMAO, ANA MARIA c/ FERREIRA BURIANO, GLADYS MABEL. Pérdida de la Patria Potestad. Fa. C 261/92", se cita, llama y emplaza a la Sra. Gladys Mabel Ferreira Buriano, a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 18 de noviembre de 1992. Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54965 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: RIVERO PROKOPY, FIDENCIO ANDRES - Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza (Ficha B 445/91), se hace saber que por resolución Nº 5303 del 17/8/92, se declaró en estado de incapacidad a Fidencio Andrés Rivero Prokopy, habiéndose designado curador a Fidencio Rivero, quien aceptó el cargo conferido el 25/9/92. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 15 de octubre de 1992. - Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54898 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Ltdo. de 1a. Inst. de 6to. Turno de Paysandú, dictada en autos: "WIGMAN MUNTZELL, PATRICIA BEATRIZ. Incapacidad" Fa. B/100/90, se hace saber que por auto No. 354, del 19/2/91, se declaró en estado de incapacidad a Patricia Wigman Muntzell, designándose curadora a su madre Elia Rosa Muntzell. Paysandú, 10 de abril de 1991. Nilda Texeira Maidana, Actuaria.

10) N$ 84.000,00 10/pub 47032 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SILVEIRA FAGUNDEZ, MIREYA (Ficha B/ 253/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mireya Silveira Fagúndez, habiéndose designado curador/a de bienes a Wilson Pereira Olivera. - Salto, 10 de diciembre de 1992. - José María Moller, Actuario Adjunto.

10) N$ 105.000,00 10/pub 47090 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: MOREIRA NIZ, CARLOS ROBERTO (Ficha B/ 39/986), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Roberto Moreira Niz, habiéndose designado curador/a de bienes a Yolanda Teodora Niz. - Salto, 8 de diciembre de 1992. - José María Moller, Actuario Adjunto.

10) N$ 105.000,00 10/pub 47091 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: RODRIGUEZ CARLOS ANDRES - Incapacidad (Ficha 149-B año 1988), se declaró en estado de incapacidad a Carlos Andrés Rodriguez Sosa, habiéna Ulma Sosa. - Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

10) N$ 63.000,00 10/pub 46079 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos REVERDITO VIEYTO ZULLY GRACIELA (Ficha 1348/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Reverdito Vieyto, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Teresita Sosa y Heriberto Tavarez sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 10 de diciembre de 1992.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 46854 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos MARIA DE LOURDES SIERRA SCHMIDT (Ficha 1635/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de Lourdes Sierra Schmidt, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Isabel Feola y Carmen Quintans sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de noviembre de 1992. - Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 46351 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos BRIT LLADO, MARIA MARGARITA. Información de Vida y Costumbres, (Ficha V 1646/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Margarita Brit Lladó, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Carina Goñi Cóndon y Sandra Pereyra Sáenz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de diciembre de 1992. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 105.000,00 10/pub 46300 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos LAURA TORNARIA ALONZO (Ficha V/1136/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Tornaría Alonzo, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Clara Casal Sánchez y Verónica Píriz Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de octubre de 1992. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 52.800,00 10/pub 41053 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos MASTRACUSA PIGNATA MARIA CRISTINA (Ficha 1628/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cristina Mastracusa Pignata, domiciliada en Veinte de Setiembre 1440 bis apto. 4, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Andrea Caballero Menta y Laura Mauttone Vidales sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de diciembre de 1992. - Lilián Ibargoyen Obiol, Actuaria Adjunta.

11) N$ 105.000,00 10/pub 46757 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos DANUBIO MOREIRA ROCCA (Ficha 1386/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Danubio Moreira Rocca, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Javier Faracchio y Fernando García sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de diciembre de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45810 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Elena Maciel Delmas en los autos caratulados: "MACIEL, MARIA ELENA - Información de Vida y Costumbres. Ficha: 1671/92", optando por el título de procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Alicia Alonso Ringeltawbe y Federico Zas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de diciembre de 1992. Alicia Piccone, Juez de Paz - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.-

11) N$ 84.000,00 10/pub 46968 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, Subrogante, dictada en autos JUAN BERNARDO TRECCA TRAPANI (Ficha 1746/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Bernardo Trecca Trápani, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Héctor Raúl Olmos Clérico y Marcelo Angel Bellomusto de Campo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de noviembre de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 44581 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos RAQUEL NERY BALSA VARELA (Ficha 1733/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raquel Nery Balsa Varela, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Sandra Canedo Arijon y Gilda Paladini Forlani sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de diciembre de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz.

11) N$ 84.000,00 10/pub 46969 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos SILVIA ESTHER SUAREZ CHARLONE (Ficha 1694/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Esther Suárez Charlone, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Rosario Díaz González, Mabel Graciela Calviño Blanco, María de las Mercedes Sedales Falcón sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de diciembre de 1992. - Esc. Judith Baygorria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45869 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos GABRIEL SENA CAMARA (Ficha 1719/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriel Sena Cámara, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Sandra Rosarina Pereyra Sáenz y Silvia Esther Suárez Charlone sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de diciembre de 1992. - Esc. Edith Baygorria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45870 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos WALTER SUAREZ (Ficha 1432/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Suárez, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Antonio Sisnandes y Carlos Vanoli sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Dra. Mónica Pettis.

11) N$ 84.000.00 10/pub 44094 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, se hace saber que ante este juzgado se presentó VERONICA VALLES PIRIZ quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece las delaraciones de Celina Nilda González Perla y Patricia Xiviller. (Ficha D 1443/92). Montevideo, 16 de noviembre de 1992. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 63.000,00 10/pub 46816 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos (Ficha 1923/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS EUGENIO ARIZTI LANDA, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Fernando Alvarez Artigas y de Gustavo Arias Ribalta sobre su vida y costumbres. Montevideo, diciembre 18 de 1992. Dra. Mónica Pettis. Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 47265 Dic 23- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos GUSTAVO A. FERNANDEZ INDUNI (Ficha 1904/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo A. Fernández Induni, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Alicia Aprahamian Kelek y Juan Carlos Medina Faig sobre su vida y costumbres habiéndose habilitado la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones.- Montevideo, 11 de diciembre de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 105.000,00 10/pub 46337 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos COSTABEL ROSTAN, RUTH. Información de Vida y Costumbres, (Ficha 344/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ruth Costabel Rostan, domiciliado/a en 18 de Julio 204, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Iris Long y Pablo Delgado sobre su vida y costumbres. - Colonia, 3 de diciembre de 1992. - Dr. Gerardo Núñez Acosta, Juez de Paz.

11) N$ 84.000,00 10/pub 46361 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, dictada en autos MARQUEZ BARRETO MARIA Inf. de Vida y Costumbres. (Ficha 440/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Maria Mercedes Marquez Barreto, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana M. Harriague y de Aricio W. Gómez sobre su vida y costumbres. - Lavalleja, 24 de noviembre de 1992. - Dr. Gerardo Martínez Adipe.

11) N$ 126.000,00 10/pub 46013 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno Dra. Alicia Moré, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRISELDA MARIA BONVIN IRIGOY (Ficha 391/92), constituyendo domicilio en Silván Fernández 1230, y optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreció las declaraciones de los testigos María Elena Porro Ferreira y María Laura Cannoniero Coria, Juez de Paz Dptal.- Paysandú, 25 de noviembre de 1992. - Dra. Alicia Moré.

11) N$ 84.000,00 10/pub 47040 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Doctor Otto Alfredo Gómez Borro, en autos caratulados: "CASTROMAN BALBI GONZALO. Solicita. Información de Vida y Costumbres. Ficha V 4/1992", se hace saber que ante este Juzgado se presentó "Gonzalo Castroman Balbi", optando por los títulos de/ Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones del Escribano Mario Leandro Espinosa Lancieri y del Doctor Ruben Alejandro Cabral Sanguinetti sobre su vida y costumbres. Habilítase la Feria Mayor Judicial, a los efectos legales para estas publicaciones. Fray Bentos, 7 de diciembre de 1992. En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Fray Bentos a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Doctor Otto Alfredo Gómez Borro, Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.-

11) N$ 168.000,00 10/pub 47029 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Salto de segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN JOSE CAMERA FERNANDEZ domiciliado/a en Artigas 1616, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Roberto María Fioritti Ballista y Laura María Fuertes Domínguez.- Salto, 27 de noviembre de 1992. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Dptal..

11) N$ 84.000,00 10/pub 47093 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA KARINA GEREZ FINOZZI domiciliado/a en Treinta y Tres 1400, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Anny Karina Falletti Díaz y Laura María Fuertes Domínguez.- Salto, 27 de noviembre de 1992. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Dptal..

11) N$ 84.000,00 10/pub 47094 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno, de San José, dictada en autos CLAUDIA CARDONA RODRIGUEZ (Ficha V/3/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cardona Rodríguez Claudia, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Azucena Arroqui Aldasoro, Azucena Justina Aldasoro Díaz y Analía Nair Morales Rodríguez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. Pablo Eguren Casal, Juez de Paz Dptal.

11) N$ 84.000,00 10/pub 46016 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02



MONTEVIDEO

Ley 26/09/1904.

Prometí vender a Martha Menéndez casa de salud sito en Cno. Castro 497.- Acreedores en el mismo.- Carlos Máximo Schmid Pérez, Gerardo Horacio Moguella Gelmi.

13) N$ 132.600,00 10/pub 47958 Ene 19- v Feb 01

LLAMADO A ACREEDORES

CASA MIGUEZ, Ferretería, (Portas Hnos. S.R.L.). Presentarse en Comercio Nº 1925.

13) N$ 102.000,00 20/pub 10312 Ene 13- v Feb 09



Montevideo, enero 29 de 1993

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GERARDO MARTIN ALMEIDA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Lorenzo B. Pacheco 4361 y MARIA EVANGELINA TELIZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chamizo 4095/1.

SAMY AKERMAN, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2946/402 y CECILIA MAUTNER, 24 años, divorciada, fonoaudióloga, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 822/504.

WILMAN RICHARD DERZE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanfuentes 2778 y MARIELA VERONICA BOTTA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sanfuentes 2778.

MARIO ROBERT DOMINGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Prieto 6090 y GRACIELA DUARTE, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Prieto 6090.

CARLOS ALBERTO DE PENA, 27 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Castro 469 y GABRIELA EDITH LOPEZ, 26 años, soltera, aseguradora, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2860.

OFICINA N.o 2

JORGE ARIAL BARRETO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuatí 6215 y ROSANA MARIELA RIERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fauquet 7089.

OFICINA N.o 3

JUAN CABRERA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vargas Guillemette 2482 y LAURA BEATRIZ PEREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vargas Guillemette 2482.

OFICINA N.o 4

FELIPE LANZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mones Roses 6717 y ALEJANDRA MARIA BRAGA, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de México 6517.

JUAN CARLOS FERRON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Costa Rica 1720 C.3 y LIDIA ETHEL RAMOS, 25 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Costa Rica 1720 C.3.

OFICINA N.o 5

CLEMENTINO GALEANO SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turín 3590 y CLAUDIA LOURDES CAPO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turín 3590.

ROBERT EDWARD GUZMAN, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Carlomagno 2849 y ROSSANA MABEL MULETABER, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Carlomagno 2873.

CARLOS MARCELO GEROLAMI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brandzen 2013-2 y BETTY MARIANELLA GARCIA FEIJO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piribebuy 5330.

OFICINA N.o 6

JUAN CARLOS MANSILLA, 42 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Complejo América - senda 10/ block LL2/306 y MARIA ISABEL ALONSO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 3767.

CARLOS WILFREDO MALDONADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2739 y ROSA ISABEL SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2668/7.

JUAN JOSE MAURELL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 2635 bis y SILVYA MARIELA ALONSO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corumbé 4097.

OFICINA N.o 7

SERGIO PALDINO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano López 1737 y MARIA ANGELA BALLIAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solano López 1737.

GERMAN EDUARDO PENA, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Viña del Mar 7241 y LUCIA MARIA ESCARDO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasaje Juan de León 3457 Piso 8 ap. 801.

OFICINA N.o 8

WALTER GUSTAVO RAMIREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 2061/202 y AURORA FERNANDEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 2061/202.

WALTER GUSTAVO ROCCA, 34 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en José Ellauri 768/401 y MARIA INES LEMA, 29 años, soltera, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliada en Br. España 2938/102.

ALBERTO FABIAN REYES, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Perú 2127 y NATALIA SOLEDAD RUILOPEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francia 1828.

WILSON JORGE YAÑEZ, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rafael Hortiguera 3524/4 y GABRIELA MARIA SOTELO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 3524/4.

LUIS ALBERTO ROCHA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Tunas 666 y MIRIAM ANABELLA CASTRO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Tunas 666.

DIEGO JAVIER RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3531/2 y NANCY PAOLA PAZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coruña 3088.

OFICINA N.o 10

ALEJANDRO FEDERICO TORT, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alférez Real 2713/1 y CRISTINA CARINA TABEIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Quesada 3492 bis.

RICHARD TRIAS, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Magenta 4022 y ANA LAURA VILA, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Timbó 2658.

PABLO ANDRES VELOSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nuevo Llamas 2715 y KATIUSKA ELHORDOY, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 9076.

HECTOR ARIEL NASIFF, 27 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Pedro Campbell 1446 ap. 3 y CRISTINA AMELIA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Havre 2443 A.

DAVID VAINSENCHER, 45 años, divorciado, médico, boliviano C/L, domiciliado en Luis Ponce 1537/602 y MYRIAM DORA ZIELENIEC, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 1424/001.

14) N$ 14.300,00 3/pub

Montevideo, enero 28 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JOSE WALTER DA SILVA, 53 años, viudo, empresario, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3300/1 y LILIAN JANET VASCONCELLOS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3300/1.

RUBEN ULISES DEL CAPELLAN, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3270/7 y MARCELA GENTIL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colmenar 6646.

WILFREDO AMARO, 37 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en San Cono 3969 y MARIA DE LOS ANGELES SOSA, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en San Cono 3969.

ROBERTO EDISON ABELLEIRA, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2208 y ADRIANA MARIA NAVEIRO, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Asamblea 4564.

OFICINA N.o 2

MAURO BORZACCONI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Massini 3369/801 y VIRGINIA ALBA, 26 años, soltera, traductora púb., oriental, domiciliada en Massini 3369/801.

EDGARDO MARIO BORGES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agueda Susviela 222/3 y CARMENCITA LORELEY GONZALEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Agueda Susviela 217.

OFICINA N.o 3

JUAN JOSE CAORSI, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3655 y MARIA TERESA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 3655.

ROBERT CILIURCZUK, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Heredia 4104 y MARIANA JACQUELINE SAN MARTIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Denis 3422 bis.

DAVID NAZARET CHATTON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6133 2do. Block y LORENA MARIANA MACHADO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nicanor Blanes 3271 E Block 14.

OFICINA N.o 4

RAUL ERASMO FERNANDEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1399/502 y MARY NANCY RODRIGUEZ, 37 años, divorciada, labores, oriental, atí 1399/502.

HECTOR CARMELO LOCATTELLI, 40 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Dgo. Basso 6254 y BEATRIZ ALICIA DOS SANTOS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4219.

JORGE FERNANDEZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Río Branco 1526 y DANIELA ELIZABETH CRIADO, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Gaboto 1142.

JOSE DANIEL FREIRE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tarragona 2014 y LOANA ELENA RIVERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Madrid 1516.

ALFREDO ANIBAL FRANCO, 44 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Pernambuco 1937 y LOURDES MARIA SANTANA, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pernambuco 1937.

OFICINA N.o 5

ANDRES HUGO GANDOLFO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4321 y LADY MONTERO, 51 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Chimborazo 3582.

ALVARO ANTONIO GUEVARA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 5515 y LUCY MARY ALVEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 5515.

JUAN CARLOS GIZZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2608 e ISABELITA CRISTINA SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3411.

DANY JAVIER HERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andalucía 3858 y ANA LAURA GUEVGUEZIAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andalucía 3858.

OFICINA N.o 6

RAMON GUSTAVO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suecia 2271 y LILIA GISELLE CAMARGO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Continuación Austria 2409.

GABRIEL MORENO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Cáceres 553 y MARIA LAURA RECAREY, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mazangano 749.

JULIO CESAR MUIÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3656 y CLAUDIA DANIELA CERMINATTI, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Inglaterra 1732 bis.

HECTOR RICARDO MELO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 2532/3 y VIRGINIA LOURDES VERNAZZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Fé 1309.

OFICINA N.o 7

LUIS ALBERTO PEBE, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel H. y Obes 4061/4 y ANA MARIA PINTOS, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Manuel H. y Obes 4061/4.

ALEJANDRO GABRIEL PAZOS, 27 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado en Homero de Gregorio 3481 bis y YENY LILIAN MANCILLA, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Azotea de Lima 4878.

ALVARO CARLOS PUJOL, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Cabrera 3450/001 y PATRICIA VERONICA DA CUNHA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 4874 E.

RUBEN ANDRES PEREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Molina 214 y JANET CAROLINA ROCHA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sajama 115 Belvedere.

CLAUDIO GUSTAVO PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vera 2638 ap. 2 y PAOLA DEL LUJAN ROGLIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pan de Azúcar 2743.

MANUEL FERNANDO PERDOMO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5598 y CLAUDIA RAMON, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ruta 1 Kmt. 26 San José.

OFICINA N.o 8

LEONARDO PEDRO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Reissig 502 y YORLAINE SUAREZ, 24 años, soltera, labores, cubana, domiciliada en Julio Herrera y Reissig 502.

ANIBAL DANIEL ROTULO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael 3893 y CRISTINA SOLEDAD RISSO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alcides de María 567.

RUBEN DARIO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2827/2 y VERONICA YUDIT RISSO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2827/2.

HECTOR ENRIQUE REZZANO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4460 - block LL- 1002 y CELIA VAZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4460 Block LL-1002.

OFICINA N.o 9

MARCELO ERNESTO SIOLA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Av. Italia 2374/404 y VALENTINA PORRO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bolívar Baliñas 2620.

GUSTAVO ENRIQUE SZENEK, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 2267 y PATRICIA CLAUDIA ALBERTI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2255.

OFICINA N.o 10

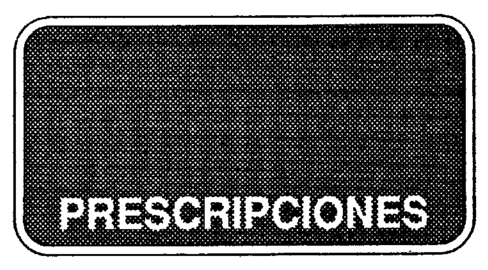
ROBERTO ALFREDO ORIQUE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5881 C y ALICIA PIRIZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francia 1749.

WILLIAMS JOSE TULA, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3047/101 y GISELL BEATRIZ AVELLANEDA, 31 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3047/101.

HECTOR MARIO TEDESCO, 34 años, soltero, ing. industrial, oriental, domiciliado en Alicante 1915 y CRISTINA RAQUEL PUENTE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grecia 3245.

OSCAR NUDO, 33 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Oficial 1 A 2608 y ELSA JACQUELINE FRACHIA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Oficial 1 A 2608.

14) N$ 14.300,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5o. Turno, en autos: "Swinden, Gaspar - Prescripción adquisitiva con relación al bien mueble" Ficha: 210/92, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del vehículo marca Honda tipo triciclo ATC 90, motor No. 1644430, chasis 1712247. Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio. Montevideo, tres de diciembre de 1992.- Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 262.500,00 10/pub 46301 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "O'HARA SILVA ANTONIO. Prescripción Treintenaria. Ficha 178/92", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: solar de terreno, edificio y mejoras que le acceden padrón Nº 145.945, ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Andrés Crovetto (ex Oficial Primero), Nº 4930. Superficie: 745 m.c., 35 d.c.; lindando con los padrones Nº 145.946,

111.732 (propiedad de HALSON Sociedad Anónima), 111.733 y 145.944; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de diciembre de 1992. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.-

16) N$ 147.000,00 10/pub 47266 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos "LEDESMA MONTEDONICO, Elsa y otros.- Prescripción Treintenaria.- Ficha 19a./152/91", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los Sres. Elsa LEDESMA MONTEDONICO, Julio César LUPO, Alicia LEDESMA MONTEDONICO, Carmen LEDESMA MONTEDONICO y Enrique LEDESMA MONTEDONICO, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 11a. Sección Judicial de MONTEVIDEO, empadronado con el No. 52.355 individualizado en el Plano del Ing. Civil y Agrimensor Juan Pedro Jaureche de octubre de 1991 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 20.387 el 25 de noviembre de 1991 compuesto de una superficie de 505 mts. 89 dm. con 10 mts. 09 cm. al NO de frente a la calle Gambetta distando el punto medio de su frente 44 mts. 935 cm. en la esquina con la calle Corneille, 49 mts. 90 cm. al NE linda con Padrón 52.356: 10 mts. 17 al SE linda con Padrón 52.344 y 50 mts. al SO linda con Padrones 52.354, 52.353, 52.352, 52.351 y 52.350. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los Sres. Alejandra, Juan Eduardo y Marta REVUELTA, Milton FERRARO, Catalina ALCINA de BENITEZ, Antonio SALDAÑA, Emilia CATTANEO, Irene TAMBURINI y Marcos Pedro GARCIAS VARELA: bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, noviembre 30 de 1992.- Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 273.000,00 10/pub 45679 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "MEDIDAS PREPARATORIAS.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- PRESCRIPCION TREINTENARIA".- Ficha 20/186/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados que se crean asistidos de derechos respecto del inmueble padrón No. 110.183, ubicado en la 13a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo, con 20 mts. de frente al S. al Cno. de las Tropas a que comparezcan a deducirlos ante esta Sede sita en San José No. 1132, Po. 4o., de esta ciudad, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se proseguirán las actuaciones.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, haciéndose constar de que por decreto No. 2248 se decretó a los actores, auxiliados de pobreza para litigar.- Montevideo, 27 de noviembre de 1992.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) (Ley 13.209) 10/pub 54959 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en autos: "GIRALDEZ, ALFONSO; RODRIGUEZ COSTA, MARIA SERVANDA y CARMEN. Prescripción Adquisitiva Treintenaira" (Ficha 204/91), se cita, llama y emplaza por noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 144.731, sito en la 12a. sección judicial de Montevideo, señalado con el Nº 1 de la manzana G en el plano del Agrimensor Roberto Ureña Corbo, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de marzo de 1929, área 430 mts. 28 dm., con 4 mts. 9 cm. de frente al Noreste a la calle Timbúes, 15 mts. 62 cm. en ochava curva que une con la calle Niágara Nº 5091, 22 mts. 9 cm. al Sureste, lindando al Suroeste, con parte solar 24 y al Noroeste con solar 2; y en especial a Raúl Agustín Avelleyra y sus sucesores y Blanca Segredo y sus sucesores, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de diciembre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.-

Habilítase la Feria Judicial Mayor.

16) N$ 210.000,00 10/pub 10634 Ene 20- v Feb 02

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, Ma. DEL CARMEN. Prescripción Adquisitiva. Fa. 92/92", se hace saber que se presentó María del Caasboa, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble: Padrón Nº 144874, sito en 9a. sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agr. Sara Alicia Netto, de setiembre de 1992, inscripto en D.G.C. el 14 de setiembre de 1992 con el Nº 21632, consta de una superficie de 474 mts. 11 dms. y se deslinda así: 12 mts. 45 cms. al Suroeste de frente a calle Schiller distando el punto más próximo de su frente 65 mts. 07 cms. de la esquina formada con la calle Dante Alighieri; 38 mts. al Noroeste lindando con padrón Nº 144873; 12 mts. 49 cms. al Noreste lindando con padrón Nº 144863; y 38 mts. 04 cms. al Sureste lindando con padrón Nº 144875. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, para que comparezcan en autos a formalizar las defensas de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.-

16) N$ 273.000,00 10/pub 45986 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARTIN y ABACCINO, BLANCA. Prescripción treintenal. (Ficha: 246/92), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado, a deducir sus derechos respecto del bien inmueble consistente en un solar de terreno y mejoras ubicado en la Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 166.583, superficie: 286 mts. 15 dms., Nº de la puerta 3799 sobre la calle Carabelas, hoy Martín Rodríguez; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. 4 de diciembre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 147.000,00 10/pub 45782 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38o. Turno, en los autos caratulados: "AÑON NOCETTI, GUSTAVO CESAR. Prescripción Adquisitiva" Ficha 1081/92, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre la camioneta International, con motor Perkins, modelo R 110, del año 1952, Matrícula 538.957 de Montevideo, Motor No. 203 E 32097, Padrón 251612, y en especial al Sr. José María Souto de León para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

16) N$ 126.000,00 10/pub 45834 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo Turno, en autos caratulados "DAVILA, LUIS Y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha 2/42/89, se hace saber que en estos autos se presentaron: Luis Dávila, Ariel Iván, Celia Esther, Zulema, Blanca Lila y Juan Manuel Dávila Giménez y Mary Elizabeth Casanova, en representación de sus menores hijos Enrique Gonzalo, Cecilia Analía y Karina Elizabeth Dávila Casanova, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: inmueble sito en la Décimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nro. 137478, de frente a la calle Alsacia Nro.3676, con una superficie de 435 metros cuadrados y 18 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y en especial a: Walter Hugo Nogara Varela y María Esther Varela a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, ocho de abril de mil novecientos noventa y dos.- Esc. María del Carmen Pérez Fourcade.- Actuaria Adjunta.-

16) N$ 168.000,00 10/pub 46730 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "ARIANO GORDANO, Olga Mabel y otros - Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha A 406/92, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Olga Ariano Gordano de Alaniz, Hugo José Alaniz Ariano y Olga Mabel Alaniz Ariano promoviendo la presente gestión respecto de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo con sus plantaciones, construcciones y mejoras accesorias, sito en zona rural de la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronadas con los números 41.069 y 41.070 antes 41.837 en mayor área, e individualizadas con los números 2 y 3 respectivamente en el plano del Agrimensor Federico G. Amonte inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el No. 2353, el 11/3/1953 y que se describen así:

A) FRACCION No. 2: Padrón 41.069, mide: al sur 212,72 ms. de frente a Camino Departamental; al oeste 148,54 ms., lindando con la fracción No. 1 del mismo plano; al norte 210,87 ms., por donde linda con parte de bien padrón No. 529 y al este 162,40 ms. limit. con la fracción No. 3 del mismo plano. Superficie 3 hás, 3.000 m.c.

B) FRACCION No. 3: Padrón 41.070, mide: al sur 177,75 ms. de frente a Camino Departamental, al oeste 162,40 ms., lindando con fracción No. 2 del plano referido; por donde linda con parte del padrón No. 529 y al este una línea quebrada integrada por tres rectas, una que corre de norte a sur de 97,60 ms. otra que corre de norte noreste a sur de 80 ms. lindando las dos primeras con el padrón No. 17.011 y la última de frente a la carretera de 17 mts. de ancho. Superficie: 3 hás.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos bienes y en especial a los linderos para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, 22 de octubre de 1882.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 399.000,00 10/pub 46270 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la 18a. Sección de Canelones, en autos: "PINTOS, HUGO Prescripción Adquisitiva, Fa. 128/92, providencia No. 715 de fecha 11/8/92; se hace saber que se ha iniciado acción sobre el siguiente bien inmueble: Solar c/mejoras, sito en la 18a. Sección Judicial de Canelones, ciudad de Parque del Plata, empadronado con el No. 5370, señalado con el No. 4 de la manzana 430, fracción E2, Calle R1 entre calle 10 y 12.

Se cita, llama y emplaza a los linderos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio para la prosecución del presente trámite.- Dr. Marcos García Farina. Juez de Paz de la 18a. Sección Judicial de Canelones. Atlántida, 17 de agosto de 1992.

16) N$ 147.000,00 10/pub 46027 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia, en los autos caratulados " CHEVALIER, RUBEN DARIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA " ficha A 117/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, a la sucesión Manuel Criado Pérez, así como a los propietarios de los bienes linderos respecto del solar de terreno sin mejoras, señalado con el Nro. 1 en el plano del Agr. Washington Prandi Agustoni de abril de 1953, el cual se compone de una superficie de 300.099 mts.2 y se deslinda así: al oeste en 10.737 mts. con calle Maldonado; al norte 27.95 mts, con propiedad del Sr. Juan M. Carro; al este en 10.737 mts. con solar Nro. 5; y al sur en 27.95 mts. con solar Nro. 2.-
El bien a prescribir es de la 1a. sección judicial del departamento de Colonia y es el padrón Nro. 1325 y se cita bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.-
Colonia, noviembre 30 de 1992.-
Esc. Raúl Roselló.- Actuario.

16) N$ 210.000,00 10/pub 46698 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos caratulados: "AVILA BENITEZ, OVIDIO VITAL c/ FUMERO, WENCESLAO 6 Sucesores. Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Ficha C 89/92", se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Ovidio Vital Avila Benitez promoviendo prescripción adquisitiva sobre el inmueble Padrón Nº 3078 de la 1a. Sección Judicial de Durazno que según plano realizado por el Ing. Agrimensor Cámelo Dinardi Cortazzo el 28 de Enero de 1991, su superficie es de 2 hás 0319 mts. y deslinda: al N. 117, 80 mts. calle por medio con el Padrón Nº 3077; al E. 165.20 mts. con Camino Nacional y el 0.180,70 mts. con Padrón Nº 3054; siendo Carlos María Lobelcho lindero al Oeste. Dicho bien se halla inscripto con el Nº 4886 ante la Oficina Departamental de Catastro con fecha 27 de Febrero de 1991. Surgo de autos que los Sres. Alcides Betizagasti del Pino y Lidia Silva Echandía cedieron al compareciente, libre de obligaciones y gravámenes, los derechos hereditarios que les correspondían en la Sucesión de Wenceslao Fumero, escritura celebrada el 22 de Marzo de 1991. Que el cedente y su esposa hubieron a su vez los derechos hereditarios en la sucesión del mencionado Wenceslao Fumero, de Juan Fumero Márquez y Julia Fumero, según escritura de fecha 29 de Diciembre de 1979, quien los había adquirido de Carmen Fumero de Lima y Rufina Fumero de Núñez por escritura de fecha 29 de Diciembre de 1970. En consecuencia se llama, cita y emplaza a los Sucesores de Wenceslao Fumero, así como a todos los interesados a estar a derecho para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Durazno, 5 de Junio de 1992. Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 267.520,00 10/pub 47096 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "VILA URDAMPILLETA, GERARDO RAMON - Prescripción Adquisitiva - F/B- 329/991"; se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien mueble automóvil marca "FORD", modelo Zephir año 1955, motor No. EOTTA 149968, Padrón No. 14.291, Matrícula No. 702.449, en especial a la Empresa Cofima S.A. para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, setiembre de 1992. Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 126.000,00 10/pub 46057 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "LIMA PULIDO, ISMAEL c/ COTTON, SALOMON. Prescripción Treintenal" Ficha 1093/92 se hace saber que se presento Ismael Lima Pulido ante esta Sede promoviendo Prescripción adquisitiva treintenaria respecto a los inmuebles padrones 345 y 346, de Piriápolis, Tercera Sección Judicial de Maldonado, propiedad de Salomon Cotton; que consta de 500 metros cuadrados cada uno, y se deslindan de la siguiente manera: El 346 50 metros al NE sobre la calle Tucumán, al NO 10 metros con calle Sarmiento al SO 50 metros con el Padrón 345, propiedad de Salomón Cotton y SE 10 metros el padron 327, propiedad horizontal 001 Raúl Crossa Bucca y el 002 Emilio Santiago Crossa Mosca y el deslinde del 345: al NE 50 metros sobre el padrón 346 propiedad de Salomón Cotton, al NO 10 metros sobre Sarmiento, y al SO 50 metros sobre el padrón 344 de Daniel Grammarchi Sartori y SE 10 metros sobre el padrón 328 propiedad de Javier Gutierrez Sarubbi. En consecuencia se cita, llama y emplaza a el Sr. Salomón Cotton por el término de noventa días y a todos los que se concideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los linderos señores Raúl Crossa Bucca, Emilio Santiago Crossa Mosca, Daniel Grammarchi Sartori y Javier Gutierrez Sarubbi, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 6 de noviembre de 1992. Dra. Claudia Diperna Acosta, Juez de Paz Departamental de Maldonado.

16) N$ 273.000,00 10/pub 46070 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Octava Sección de Maldonado (Aiguá) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Suárez Rosario, solicitando acción de prescripción respecto del siguiente bien mueble: Tipo automóvil, marca Hillman, año 1950, sedán cuatro puertas, matrícula 237-665 de Montevideo, padrón 119.228, motor A1016053 LSO, a nafta, HP 10, cuatro cilindros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión y especialmente a Julián Leonel Francisco Fernández Fernández, último titular del bien mueble objeto de esta prescripción, así como los sucesores y demás interesados, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos se extiende la presente en Aiguá a dieciseis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Dra. Dolores Sanchez De León de Veiga, Juez de Paz, Of. Regto. Est. Civil.

16) N$ 168.000,00 10/pub 45997 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto turno de Paysandú, dictada en los autos: LOZA BALBUENA CAPECI, GERALDO ISAIS y VELAZQUEZ RAMOS, MARIA JULIA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria - A/303/90 se hace saber que han comparecido Geraldo Isais Loza Balbuena y Maria Julia Velazquez Ramos, a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón Nro. 1970 ubicado en la 1ra. sección Judicial de Paysandú, manzana Nro. 275 y que según plano del Agrimensor Andrés Piaggio de octubre de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nro. 7777, el cinco del mismo mes y año y está señalado como el solar No. "uno" y consta de una superficie de 372 mts. 51 dms. que se deslinda así: 21 mts. 75 cms. al Sur de frente a la Avenida Soriano; 17 mts. 18 cms. al Oeste lindando con parte del bien padrón 8317 y 17 mts. 18 cms. al Este lindando con el solar No. "dos" del mismo plano, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario y/o sus sucesores en especial a Maria Dina y José Luis Manchetti Orrantía, Catalina Orrantía de Michetti y Carlos Alberto Michetti Berterreche y a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 25 noviembre de 1992. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) N$ 273.000,00 10/pub 47041 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1ra. Inst. de Sexto turno de Paysandú dictada en autos: "DE AGOSTINI PEIRANO, AGUSTIN MARTINIANO, Prescripción Adquisitiva Treintenaria - A/338/92; se hace saber que se presentó Agustin Martiniano de Agostini Peirano, a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón Nro. 5412, sito en zona urbana, ubicado en calle Ayacucho y Grito de Asencio, quinta Nro. 117, 12da. Seccion Judicial de Paysandú, inscripto según plano del Ing. Agr. Alvaro G. Franco en la oficina Departamental de Catastro con el Nro. 8571 en fecha 6/8/92, según el cual consta de una superficie total de 1.214 mts.2 con 20 dms., el que se deslinda así: al Norte, 38 mts. 47 de frente a la calle Ayacucho, al Sur, 38 mts. 50 con el padrón Nro. 5606 propiedad de Alfredo Escobar- Al Este; 31 mts. 70 de frente a calle Grito de Asencio; al Oeste, 31 mts. 40 con los padrones, Nro. 13,314 propiedad de Abel Del Real Walpert- Nro. 5434 propiedad de Luis Alberto González y Olga Esther Rodríguez; Nro. 13315 propiedad de Luis A. González Spinelli y Elena Graciela Biscayzacu, por lo que se cita, llam término de 90 días a Eusebia Rodríguez o sucesores, linderos y demás interesados a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 21 de octubre de 1992. Dra. Cristina Romboys Merello, Abogada.

16) N$ 273.000,00 10/pub 46121 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Doctor OTTO ALFREDO GOMEZ BORRO, en los autos caratulados "FATEEV de KARACHEV LIDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha "B" Nro. 348 Año 1992", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lida Fateev de Karachev, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Padrón Nro. 187 urbano manzana 29 ubicado en San Javier 3era. Sección Judicial de Río Negro de frente a calle 27 de Julio S/N.- El inmueble que es objeto de esta prescripción se individualiza con el plano del Agr. Luis Aldecosea Vago, de noviembre de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nro. 3274, de la siguiente forma: posee un área 1.800 mts. cuadrados y se deslinda 30 metros de frente a calle 27 de Julio; 30 metros de fondo lindando con el padrón Nro. 185; 60 metros al N.O. lindando con los padrones Nos. 47-348 y 182.60 metros al S.E. lindando con los padrones 186 y 3835, posesión desde hace mucho más de treinta años.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta prescripción para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de NOVENTA DIAS bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el cual se seguiran el procedimiento en caso de incomparecencia (Arts. 89-123-127.3 y 338.1 del C.G.P.),- Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos 4 de Diciembre de 1992.- En fe de ello de Mandato Judicial se expide el presente que sello y firmo en la Ciudad de Fray Bentos a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.-
Dr. Otto A. Gómez Borro.- Juez de Paz Departamental.

16) N$ 336.000,00 10/pub 46696 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, se hace saber que se presentó: IRENE MONTERO PALLARES, Ficha A/334/92 a iniciar acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 3732 ubicado en la 1º sección judicial de Rivera, el que forma parte de la manzana 448 de la planta urbana, el que según plano de mensura del Agrimensor Zoe Taroco inscripto en la Oficina de Catastro Departamental de Rivera con el Nº 193 el 23 de agosto de 1947, consta de un área de 322 metros 50 decímetros, 7795 centímetros y cuyo deslinde es el siguiente: 11 metros 2635 centímetros de frente al noroeste, calle Joaquín Suárez, 28 metros 633 centímetros al suroeste a calle Rincón, lindando al noreste con fracción Nº 5 y sureste con fracción Nº 8 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado especialmente a Joaquín Insausti, Alba Rosa de Nosar y María Marisa Maciel Viera o plural, herederos o causahabientes, en el inmueble objeto de este juicio que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Habilítase la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. Rivera, 24 de diciembre de 1992. Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Dptal. 1er. T.-

16) N$ 252.000,00 10/pub 11078 Ene 27- v Feb 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos: "PUERTO CORREA RAUL OSVALDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. F: 491/90, se hace saber que se presentó Raúl Osvaldo Puerto Correa promoviendo acción adquisitiva de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble ubicado en la localidad de 18 de Julio, 5a. sección judicial del departamento de Rocha, empadronado con el número cuarenta y dos, manzana número siete (antes solar tres, manzana J.) plano de Pueblo 18 de Julio, compuesto de veintiún metros cincuenta centímetros de frente a calle Pública; igual extensión en la línea del fondo, lindando con Juan Pereyra, por treinta y cuatro metros, cuarenta centímetros, en sus costados laterales, dando frente uno por formar esquina a calle Pública; lindando por el otro con doña Dormelina Acevedo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- en especial a los sucesores de Héctor Auro Puerto y Braulia Quintina Correa.- Rocha, 23 de setiembre de 1992.-

Esc. Margarita Suzacq.- Actuaria Adjunta.-

16) N$ 210.000,00 10/pub 46709 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos: ACUÑA ANULFO ARTIGAS Y ALTEZ MALZONI ALEJANDRA JUANA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. F:499/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Anulfo Artigas Acuña y Alejandra Juana Altez Malzoni sobre los siguientes bienes inmuebles: dos solares; de terreno, sitos en barrio Galeano de esta ciudad de Rocha, primera sección judicial del departamento del mismo nombre, integrantes del padrón N los No. 17 y 18 de la manzana Nro. 579 del plano del Agrimensor Carlos Arboleya en mayo de 1963, aprobado por el Consejo Departamental de Rocha el 10/1/963, en expediente 1013, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nro. 2946 el 24/7963, y que se deslindan así:

A) Solar Nro. 17: (superficie 574 mts. 80 cm.), lindando por el Noreste línea recta de 48 mts. 70 cm. con el Solar Nro. 18; por el Sureste, línea recta de 12 metros de frente a Av. 30 metros; por Noroeste línea recta de 12 metros 06 cmts. lindando con los solares Nro. 2 y 3 del mismo plano; y por el Suroeste línea recta de 47 mts. 10 cms., lindando con el solar Nro. 16 de igual plano. Actuales linderos: Alejandro Brener y David Chimiel (Solares Nro. 2 y 3; es decir parte de cada uno de ellos).-

B) Solar Nro. 18: (superficie 555 mts. 22 cms., lindando por el Noreste línea recta de 178 mts. 60 cms., lindando con el solar Nro. 12 y parte del solar. Nro. 13 del mismo plano; por el Sureste, línea recta de 12 mts. de frente a avenida 30 metros; por el Noroeste línea recta de 10 mts. 90 cms.,lindando con el solar Nro 2 y parte del solar Nro.1 de igual plano; y por el Suroeste, recta de 48 metros. 70 cm., lindando con el solar Nro. 17 precedentemente referido.- Actuales linderos, solares 1 y 2 Alejandro Brener y David Chimiel; Nro. 12 Luis Olivera y Nro. 13 también Brener y Chimiel.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los sucesores de Cender Brener y David Chimiel, así como a los linderos actuales denunciados, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Rocha, 13 de noviembre de 1992.

Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid.- Actuaria.

16) N$ 462.000,00 10/pub 46710 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de 2o. Turno, en autos: "SOUTTO RANDOLFO DANIEL. Prescrpción adquisitiva treintenaria. Fa. B/130/92", se hace saber que se ha presentado Randolfo Daniel Soutto promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble: terreno con lo construido y cuantas mejoras, plantado y adherido al suelo contenga empadronado con el No. 6632, ubicado en la 1& Sección Judicial de Salto, manzana catastral No. 496 y municipal No. 146, compuesto de una superficie de 531 mts.2 51 dcm.2 y que se deslinda así: al Norte con padrones Nos. 13.064, 6655, 6654 y 6653; al Este cn padrón No. 6648; al Sur con padrón No. 6633 y al Oeste da frente a calle Cervantes. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de 90 días así como a la última propietaria del inmueble mencionado Sra. María Requelme, sus sucesores bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 25 de noviembre de 1992. Beatriz Larrieu,, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 210.000,00 10/pub 45995 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "MELGAREJO VILLA, SILVERIO, Prescripción adquisitiva.- Ficha No. 303/92; se hace saber que ante esta Sede se presentó SILVERIO MELGAREJO VILLA, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre la MOTO marca SUZUKI modelo 80, año 1966, chassis K10 - 193503, Motor K10 18807 49 a 100 c.c. potencia Fiscal 1, empadronada en la Intendencia Municipal de Montevideo con el No. 23732, Matrícula 44187, a nombre de Víctor Roberto Alaniz.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre la referida moto, expecialmente al Sr. Víctor Roberto Alaniz, para que comparezca en tiempo a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Se litiga con auxiliatoria de Pobreza.- Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1992.- Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.

16) (Ley 13.209) 10/pub 54910 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "ARTUZAMUNUA OBISPO, IVONE. Prescripción Treintenaria. Fa. 949/92, se hace saber que se ha presentado ante esta sede Ivone Artuzamunua iniciando prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble, en una Fracción de chacra y sus mejoras, ubicada en zona urbana de esta ciudad, primera sección judicial del departamento de Treinta y Tres, Huerto número ciento noventa y ocho, empadronada con el número tres mil ochocientos noventa (3.890), la que según plano del Agrimensor Ramón María Cabrera del ocho de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el día quince de los mismos mes y año con el número tres mil doscientos cuarenta y seis (No. 3.246), tiene una superficie de diez hectáreas seis mil seiscientos cincuenta y cinco metros (10 Hás. 6655 mcs.), que se deslinda: frente al Sureste a la calle Carmelo Colmán en doscientos cuarenta y ocho metros veinte centímetros, al Este, linda en doscientos sesenta y tres metros cuarenta centímetros con Sucesión Rufino Landa, al Norte, trescientos cuarenta y seis metros cincuenta centímetros con el padrón tres mil ochocientos noventa y uno y al Oeste, recta quebrada de tres tramos, que miden: la primera doscientos sesenta y seis metros cincuenta centímetros y tiene frnte a la calle Fructuoso Rivera, y las dos restantes, ciento quince metros treinta centímetros y ciento seis metros treinta separando del padrón tres mil ochocientos ochenta y nueve. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados, especialmente los propietarios linderos que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del plazo legal bajo apercibimientos de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1992. Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

16) N$ 357.000,00 10/pub 46081 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "PEREZ, MIGUEL. Prescripción Adquisitiva. Fa. A 735/92", se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Miguel Pérez, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Automóvil, tipo Sedán, 2 puertas, marca Fiat, año 1969, Modelo 1969, Matrícula D-3982 (Blanca), Padrón 2177 del Depto. de Treinta y Tres, Motor 1963200 a nafta, de 11 caballos de fuerza, 4 cilindros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Nelly Margot Fabeiro Fernández de Recarte por el término de 60 días y por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el automóvil descripto para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 30 de setiembre de 1992. Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.-

16) N$ 181.000,00 10/pub 46851 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "ARTUZAMUNUA OBISPO ILDA. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha: Nº 385/92; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora Ilda Artuzamunua Obispo, solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: una fracción de chacra ubicada en el huerto No. 69 de ésta ciudad primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, Padrón Nº 4634, con una superficde total de 3 hectáreas 5.208 metros, según del Agrimensor Ramón María Cabrera inscripto en la Oficina de Catastro local con el Nº 3.245 con fecha 15 de agosto de 1969 y se deslinda: frente al noroeste a la calle Carmelo Colmán en 164 mts. 30 cmts.; 187 mts. 50 cmts. al suroeste, con Anacleto Teliz; 166 mts. 40 cmts. al Sur con Irma M. Torres de Larrosa; y al Noreste, separa de María González y Washington L. Pini Cardozo, en dos rectas que miden 217 mts. 20 cmts. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los linderos, a que comparezcan en los presentes autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1992. Dra. Leslie Ferrand. Juez de Paz Departamental.

16) N$ 252.000,00 10/pub 46068 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Constantino Sofoulis Papacristo Dulou solicita la inscripción de la obra titulada "GUIA CULTURAL COMERCIAL Y SOCIAL DE LOS RESIDENTES GRIEGOS EN LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY" de la cual se declara editor y propietario. Montevideo, 21 de enero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 76.500,00 10/pub 10823 Ene 25- v Feb 05

Duilio Mauricio Luraschi Ayala solicita la inscripción de la obra titulada "MONTE VI DEO GRATIAS" de la cual se declara autor. Montevideo, 18 de enero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 51.000,00 10/pub 11046 Ene 27- v Feb 09

Enrique J. Bianchi solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS CORTOS III", de la cual se declaró autor. Montevideo, 16 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 51.000,00 10/pub 10858 Ene 25- v Feb 05

Ma. Beatriz Arburuas, Jean Cayrel, Stella de Souza, Ma. Mercedes Garibaldi, Blanca Marquisio, Susana Pérez Santarcieri, María Roland, Estela Rubio solicitan la inscripción de la obra titulada "LA POBLACION DEL URUGUAY" del cual se declaran autores. Montevideo, 1 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 76.500,00 10/pub 10816 Ene 25- v Feb 05

Miguel Emilio Luna Vegas solicita la inscripción de la obra titulada "TOBIAS DIALOGA CON DIOS" de la cual se declara autor. Montevideo, 22 de enero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 76.500,00 10/pub 11174 Ene 28- v Feb 10

Myriam Perla Bianchi solicita la inscripción de la obra titulada "LETTRES DE PASSION" y el seudónimo denominado "Michelle Bias" de los cuales se declara autora. Montevideo, 21 de enero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 76.500,00 10/pub 10935 Ene 26- v Feb 08

Myriam Perla Bianchi solicita la inscripción de la obra titulada "LETTRES DE PASSION - I, II y III"; de la cual se declara autora. Montevideo, 30 de marzo de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 76.500,00 10/pub 10968 Ene 26- v Feb 08



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTONIO, Rectificación de Partida de Nacimiento, Ficha F 421/92", se comunica que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de María Giovanna Molinaro, individualizada con el No. 2102 del 8 de abril de 1955, ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. Secc. de la Capital, donde dice: "comparece Fernando Molinari" y "que es nieta por línea paterna de Polisto Molinari", debe decir: "MOLINARO", y de Marilena Molinaro Ortega, individualizada con el No. 212 del 20 de marzo de 1956 ante el Oficial de la 1a. Secc. del Dpto. de Tacuarembó, donde dice: "comparece Fernando Molinari", y "que es nieta por línea paterna de Polisto Molinri", debe decir: "MOLINARO".- Montevideo, 22 de octubre de 1992.- Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54311 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "VILLAFAN, NILDA y CENTENA, BLANCO OTOÑEL en representación de CENTENA VILLAFAN, BLANCA NELYS. Rectificación de Partida. Fa. 384/92", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la Rectificación de la partida de nacimiento de la menor Blanca Nelys Centena Villafan, Acta No. 3141, de 2 de junio de 1976, de la 11a. Sección Judicial, en el sentido que, en todos los casos que figura como apellido paterno "Sentena", debe decir: "Centena", por así corresponder. Montevideo, 18 de noviembre de 1992, Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54877 Dic 21-.v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 6º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "KUNIZAWA, MARIA; ACOSTA Y LARA, EDUARDO; ACOSTA Y LARA, ANTONIO y ACOSTA Y LARA, AGUSTINA. Rectificación de Partida de Nacimiento y otras. Fa. 360/92", se solicita la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de Eduardo Federico Acosta y Lara y Kinue María Kunizawa, celebrado el día 23 de julio de 1965, ante el Oficial del Estado Civil de la 7a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 208, en el sentido de que donde dice: "María Kunizawa", debe decir: "Kinue María Kunizawa"; B) de nacimientos: de Kinue María Kunizawa, nacida el día 29 de mayo de 1931 e inscripta el día 3 de junio de 1931 en la 9a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 108, en el sentido de que donde dice: "María Kunizawa", debe decir: "Kinue María Kunizawa"; de Eduardo Antonio Takumi Acosta y Lara Kunizawa, nacido el día 25 de julio de 1968 e inscripto en la misma fecha en la 24a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1232, en el sentido de que donde dice: "María Kunizawa", debe decir: "Kinue María Kunizawa" y de Agustina Kinue Acosta y Lara Kunizawa, nacida el día 31 de diciembre de 1969 e inscripta en la 5a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 12, en el sentido de que donde dice: "María Kunizawa", debe decir: "Kinue María Kunizawa", todo por así corresponder. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54962 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictado en autos: "MORALES GARRIDO, YESENIA DENICOLAY, MARIO SAUL por DENICOLAY, MARIO MARCELO y ANA KAREN." Rectificación de partidas, Ficha V/422/92, se hace saber que se solicitó ante esta sede la rectificación de la siguientes partidas: Partida de Matrimonio, celebrado el día 16 de Junio de 1980, acta No. 683 de la Oficina No. 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: doña "Yesenia", debe dicirse: doña "YESENIA MORALES GARRIDO". La Partida de Nacimiento de Mario Marcelo Denicolay, nacido el 20 de Julio de 1975, acta No. 1422 de la Oficina No. 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Yesenia", debe decir: "HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE YESENIA MORALES GARRIDO", la partida de Nacimiento de Ana Karen Denicolay, nacida el 1o. de Octubre de 1975, acta No. 2195, de la Oficina No. 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Yesenia", debe decir: "HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE YESENIA MORALES GARRIDO", Montevideo, 14 de setiembre de 1992, Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54560 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 8º Turno, se hace saber que en autos: "GONZALEZ, AGUEDA. Rectificación de Partida de nacimiento. Fa. B 344/89", se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido que donde dice que comparece Inocencio Gregorio Toledo, debió decir Inocencio Gregorio González, y a su vez donde dice al margen Toledo, Agueda Erudelia debió decir González Acuña, Agueda Erudelia y en el cuerpo de la partida donde dice Agueda Erudilia debió decir Agueda Erudelia, por así corresponder. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54900 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 9o. Turno, en autos: "GOMEZ GOMEZ, OTILIA, Rectif. de Partida, V/374/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Otilia Gómez Gómez registrada con el No. 1274 el 17 de julio de 1954, ante el Oficial de la 10a. Sección Judicial de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice: "que es nieta por línea paterna de Leopoldo Gómez", no debe decir nada puesto que el pad era hijo natural no reconocido, y donde dice "que es nieta por línea paterna de Secundina Romero", debe decir: "... de Sedundina Gómez Romero", Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54823 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "GARGIULO SORRENTINO DE GARAT, ZULEMA. Rectificación de Partida. Fa. Z 447/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Zulema Gargiulo Sorrentino de Garat, Acta No. 476, Oficina No. 5, Montevideo, de fecha 28 de abril de 1992, en el sentido que donde dice: "Sulema", debe decir: "Zulema", y donde dice: "Garguillo", debe decir: "Gargiulo", por así corresponder. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Esc. Adriana Cecilia Grazitiso Piccini, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54519 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SANTELLAN, JULIO CESAR; SANTELLAN, ADEMAR y SILVA BUDIÑO, MARIA por SILVA, PABLO NESTOR - Rectificación de Partida de Nacimiento", Ficha 410/92, se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Julio César Silva, nacido el día 23 de noviembre de 1966, Acta No. 819, e inscripto el día 30 de noviembre de 1966 en la 24a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Néstor Pablo", debe decir: "JULIO CESAR", y la de reconocimiento de Julio César Santellán, de fecha 13 de diciembre de 1966 en la 24a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 25, en el sentido de que donde dice en el cuerpo del escrito "Acta 827", debe decir "ACTA No. 819", todo por así corresponder, Montevideo, 6 de octubre de 1992. María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54902 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "MOLINARO, FERNANDO ANTONIO, Rectificación de Partida de Nacimiento. Ficha: F 421/92", se comunica que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de María Giovanna Molinaro, individualizada con el Nº 2102 del 8 de abril de 1955, ante el Oficial del Estado Civil de la 18º Sec. de la Capital, donde dice: "comparece Fernando Molinari" y "que es nieta por línea paterna de Polisto Molinari" debe decir "Molinaro" y de Marilena Molinaro Ortega, individualizada con el Nº 212 del 20 de marzo de 1956 ante el Oficial de la 1ra. Sec. del Depar-

tamento de Tacuarembó donde dice: "comparece Fernando Molinari" y "que es nieta por línea paterna de Polisto Molinari", debe decir: "Molinaro". Montevideo, 22 de octubre de 1992. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54311 Dic 14- v Dic 28

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "KORDINAK, CORDINAC o CARDINAC, PAULINA. Sucesión y Rectificación de Partida. Fa. S 323/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Gelenczer, nacida con fecha 05/06/33 e inscripta con fecha 07/06/33, ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1500, en el sentido que donde dice: "hija legítima de Jorge Gelenczer...y de Paulina Cardinac...", debe decir: "hija natural de Jorge Gelenczer...y de Paulina Cardinac...", por así corresponder. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54883 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "AMUEDO PONCE, ORLANDO ALBERTO, Rectificación de Partida de Nacimiento, Ficha V 498/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Macarena Amuedo Lorenzo, inscripta el 10 de setiembre de 1986, acta No. 1764, a cargo de la Oficina No. 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido donde dice en el Libro de la Dirección General de Registro Civil, la inscripción No. 1764 del 10 de setiembre de 1986, Oficina No: 1 del Departamento de Montevideo. De nacimiento de Macarena Amuedo Lorenzo, al establecer los datos de los abuelos por línea paterna, donde dice: "Enrique Norberto Aguiar y de orientales casados", debe decir: "MARIO ORLANDO AMUEDO, FALLECIDO Y DE GLADYS WALKIRIA PONCE, ORIENTAL, Viuda". Donde dice en el Libro de la Intendencia Municipal de Montevideo de Registro Civil, las Inscripciones: 1) No 1763, del 10 de setiembre de 1986, Oficina No. 1 del Departamento de Montevideo, Nacimiento de Alejandro Mario Amuedo Lorenzo, al establecer los datos de los abuelos por línea paterna, donde dice: "Mario Orlando Amuedo, Fallecido, y Gladys Wualquiria, Oriental, Viuda", debe decir: "MARIO ORLANDO AMUEDO, FALLECIDO, Y DE GLADYS WALKIRIA PONCE, ORIENTAL, VIUDA". 2) No. 1764, de 10 de Setiembre de 1986, Oficina No. 1 del Departamento de Montevideo, nacimiento de Macarena Amuedo Lorenzo, al establecer los datos de los abuelos por línea paterna dice: "Enrique Norberto Aguiar y de Obdulia Laurido, Orientales, casados", debe decir: "MARIO ORLANDO AMUEDO, FALLECIDO Y DE GLADYS WALKIRIA PONCE, ORIENTAL, VIUDA" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 21 de Octubre de 1992. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54201 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: "BARRIENTOS MARIA RENEE y FERNANDEZ OTTO s/ Rectificación de Partidas", (Ficha: B/131/92), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Renée Barrientos y Otto Fernández, solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos de María Renée Barrientos y de María Estela Fernández Barrientos en la siguiente forma: en la partida de nacimiento de María Renée Barrientos, al margen donde dice María Renée Barrientos debe decir María Renée García da Rosa Barrientos y en la partida de María Estela Fernández Barrientos en el acta donde dice María Renée Barrientos debe decir María Renée García da Rosa Barrientos y al margen donde dice María Estela Barrientos debe decir María Estela Fernández García da Rosa por así corresponder. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 55000 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en los autos caratulados: "VAZQUEZ HUGO ALBERTO y MARIA ROMANO, Rectificación de Partida. Fa. B 494/92", se hace saber que ante esta Sede se presentaron Hugo Alberto VAZQUEZ y María Romano solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de su hija Rosa Gabriela Vázquez (acaecida el día 31 de enero de 1971 e inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8va. Sección del Departamento de Montevideo, el día 3 de febrero de 1971, Acta No. 753) en el sentido que donde dice como nacionalidad de la madre: "ORIENTAL", debe decir: "ITALIANA", por así corresponder. Las Piedras, 1o. de setiembre de 1992, Raúl Márquez Pirez, Actuario.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54508 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "PIOMBO, NELLY MABEL. Rectificación de Partida de Defunción. Fa. 311/B/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Juana Audosia Martínez, que en donde dice: "Juana Audosia Menciony", debe decir:"Juana Audosia Martínez", por así corresponder. Carmelo, 29 de octubre de 1992. Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54969 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: "LARRAMA, Juan Carlos y GAMBOA, Enriqueta - Rectificación de Partida" (Ficha B. 116/92), se ha iniciado la rectificación de partida de matrimonio de Juan Carlos LARRAMA y Enriqueta GAMBOA, extendida el día 16 de agosto de 1977, Acta No. 103, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, en el sentido de establecer, donde dice que comparece: "María Gamboa", debe decir: "ENRIQUETA GAMBOA", y en la nota marginal donde dice: "María Gamboa", debe decir: "ENRIQUETA GAMBOA" por ser lo correcto y así corresponder.- Durazno, 13 de octubre de 1992.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54903 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno del Departamento de Durazno se hace saber que en los autos caratulados: "GEREZ, MIRIAN por su hija MARIA NATALIA. Rectificación de Partida (Ficha B 109/92)", se ha iniciado la rectificación de Partida de Nacimiento de María Natalia extendida el día 6 de julio de 1984, Acta 420 en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, en el sentido de establecer donde dice: "comparece María Natalia Gérez...", debe decir: "comparece Mirian Beatríz Gérez...", por ser lo correcto. Durazno, 17 de noviembre de 1992.
En fe de ello y de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 55008 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MIGLIANI MIGUEL FERNANDO FABIAN. Rectificación de Partida. Fa. 310/92", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Fabián Migliani Miguel en el sentido que donde dice: "Luis Alberto De Migliani", debe decir: "Luis Alberto Migliani", por así corresponder. Minas, 25 de noviembre de 1992. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54891 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "FERREIRA PEREZ, YOHANA ELIZABETH. Rectificación de Partida. Fa. 318/92", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Yohana Elizabeth Ferreira Pérez en el sentido que donde dice: "Yoana Elizabeth", debe decir: "Yohana Elizabeth", por así coas, 25 de noviembre de 1992. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54964 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MAINENTI MARESCA ELBIO. Rectificación de Partida. Fa. 487/92", se hace saber que se presentó Elbio Mainenti Maresca a fin de rectificar las siguientes partidas: a) de defunción de fecha 1º de abril de 1976 Acta Nº 4 de la quinta sección judicial de Maldonado, b) de nacimiento de fecha 23 de noviembre de 1964 Acta Nº 1040 de la 1era. sección judicial de Lavalleja debiendo decir Mainenti en lugar de Mainentti por así corresponder. Maldonado, 17 de noviembre de 1992. Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 55002 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "TECHERA PEREZ ALBA NELLI. Rectificación de Partidas. Fa. 609/92", se hace saber que se presentó Alba Nelli Techera Pérez solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento acta Nº 1061 de fecha 28/12/81 de la primera sección judicial de Maldonado de Gabriela Gissel en el marginal debe decir Acosta Techera Gabriela Gissel en lugar de Techera Gabriela Gissel donde dice de estado civil divorciada debe decir de estado civil casada y donde dice que es hija natural de la declarante debe decir que es hija legítima de la declarante y de su esposo Artigas Acosta que es nieta por línea paterna de debe decir que es nieta por línea paterna de Juan Acosta y Teodonina Ibáñez; partida de nacimiento de Rubén Darío acta Nº 245 de fecha 6/4/84 de la primera sección judicial de Maldonado en el margen de la misma donde dice Techera Pérez Ruben Darío debe decir Acosta Techera Rúben Darío, donde dice nació una criatura de sexo masculino que es hijo debe decir nació una criatura de sexo masculino que es hijo legítimo de la declarante y de su esposo Artigas Acosta y que es nieto por línea paterna de Juan Acosta y Teodonina Ibáñez, por así corresponder. Maldonado, 11 de diciembre de 1992. Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 55009 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos: "BIELMA, MARIA JULIA solicita rectificación de partida de su menor hija CLAUDIA INES SUAREZ BIELMA. Fa. B 385/92", se hace saber que ha comparecido María Julia Bielma solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Claudia Inés Suárez Bielma, nacida el 30 de setiembre de 1985 en la 1a. Sección de Paysandú, Acta 1613, en el sentido que donde dice que: "es hija de María Luisa Bielma", debió decir: "que es hija de María Julia Bielma", por así corresponder. Carolina Vercellino, Actuaria.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54899 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "KOLBASIUK, OSCAR ROMAN y KOLBASIUK, WILLI. Rectificación de Partida. Fa. B 410/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio Acta Nº 12 del año 1981, donde dice: "Ramón", en el nombre de pila, debió decir: "Román", y en la partida Nº 1291 del año 1981, del menor Willi Kolbasiuk Silva, donde dice: "Ramón" como nombre de pila del padre, debió decir: "Román", por ser lo correcto, y donde dice: "Kolbaciuk", tanto en el Acta como en el margen, debió decir: "Kolbasiuk", por ser lo correcto y verdadero. Paysandú, 20 de noviembre de 1992. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54963 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "ROSLIK, EDUARDO. Rectificación de Partida de Nacimiento de su menor hijo natural reconocido LEONID. Ficha B 141/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Leonid Roslik, de la siguiente manera: en donde dice "Riveiro con -v-" debe decir "Ribeiro con -b-" por ser lo correcto y lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 10 de diciembre de 1992. (Art. 340 - Ley 16.170). Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 55010 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Centurión de Apollonia, Inés y Apollonia, Julio César.- Rectificación de partida de nacimiento (F.B. Nº 38/1992)", se hace saber que se han presentado Inés Centurión de Apollonia y Julio César Apollonia, solicitando la rectificación de la siguiente partida: a) De Nacimiento de JULIO CESAR APOLLONIA CENTURION en la que se omitió estampar la fecha de nacimiento debiendo decir "9" de Marzo de 1980, por ser lo correcto y lo que corresponde.- Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. Ciudad de Young, 5 de enero de 1993. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50263 Ene 29- v Feb 11

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Rivera se hace saber que se decretó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de MARIA CLAUDIA ANDREA VARES ALBORNOZ B/256/1992), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "del sexo masculino que es hijo legítimo...", debe decir: "del sexo femenino que es hija legítima...". Rivera, 1 de diciembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54958 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de defunción del Sr. Aldemar MARTINEZ VARGAS (B. 178/92), en el siguiente sentido: donde dice: "falleció Ademar Martínez Vargas..." debe decir: "falleció Aldemar Martínez Vargas..." y donde dice: "de estado casado", debe decir "de estado soltero", Rivera, 2 de diciembre de 1992.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54957 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: RIVERO DANELIS EDELMA ESTRELLA, RECTIFICACION DE PARTIDA F. 323/92, se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de la Sra. Edelma Estrella Rivero Danelis, en el sentido de que donde dice: " de Mario Lope Rivera " debe decir " .. de Mario Lope Rivero ", donde dice " por línea paterna de Anacleto Rivera y de Linda Campanini " debe decir " por línea paterna de Anacleto Rivero y de Linda Campanini ", al margen donde dice " Rivera Edelma Estrella" debe decir " Rivero Danelis Edelma Estrella ", por así corresponder.
Rocha, 16 de noviembre de 1992.-
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria .-

19) (Ley 13.209) 10/pub 55032 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: SILVEIRA PEREZ SANDRA .- Rectificación de Partida.- Fo. 214/92; se hace saber: Que se solicita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de SANDRA SILVEIRA PEREZ, Acta Nro. 71, fs. 36, de la 4ta. Sección del Dpto. de Rocha,Ciudad de Castillos, en el sentido que donde dice:" ... el nombre de SANDRA SILVEIRA..." quedando como nombre completo SANDRA SILVEIRA SILVEIRA PEREZ, debe de decir " ... el nombre de SANDRA " , quedando como nombre completo SANDRA SILVEIRA PEREZ, por así corresponder.- Y a los efectos legales se libran las presentes publicaciones a los dieciséis días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y dos.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid.- Actuaria.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 55033 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "NUÑEZ, RAUL ANTONIO y otro, representación de CARLA ELIZABETH NUÑEZ RODRIGUEZ. Rectificación de Partida. Fa. B 269/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carla Elizabeth Núñez Rodríguez, Acta Nº 740 del 29 de mayo de 1987, en el sentido de que donde dice: "mil novecientos ochenta y cinco", debe decir: "mil novecientos ochenta y siete", por así corresponder, partida extendida por la 1a. Sección Judicial de Salto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 1º de diciembre de 1992. José María Moller, Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54893 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "PINTO, JUAN PEDRO, Rectificación de Partida" Fa. B/104/989, se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr.Juan Pedro Pinto, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acta registrada con el No. 29 de fecha 13 de marzo de 1939, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Tercera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "... en su domicilio el día tres del corriente mes y año...", debe decir: "... en su domicilio el día tres de marzo de 1934...", por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 10 de mayo de 1989.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54807 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "RODRIGUEZ RIVERO, ZULMA PAOLA. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B 350/92 bis", se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Zulma Paola Rodríguez Rivero, Acta Nº 61 de fecha 15 de enero de 1986, de la 1a. Sección Judicial de Salto, en el sentido de establecer en el cuerpo de la partida que el nombre de la madre es Sandra Ruth Rivero, por así corresponder. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Resolución 20/4/55 Ley 13209). Salto, 4 de noviembre1992. José María Moller, Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54892 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "BONANDINI, MARIO y FANY HOENING. Rectificación de Partida. Fa. B 870/92", se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de Mario Aleardo Bonandini y Fany Renee Hoening, en el sentido que donde figura el nombre de la esposa como "Fanny", debe decir "Fany" y donde dice la fecha de nacimiento de ésta "dieciseis de marzo de mil novecientos cuarenta y uno", debe decir: "dieciseis de marzo de mil novecientos cuarenta y dos". San José, 25 de noviembre de 1992. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54968 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "CASTRO, JULIO CESAR por sus hijos GLADYS CELESTE, ALFONSO DANIEL y MIRIAM LEONOR". Rectificación de Partidas de Nacimientos. Ficha Nº B 91/92, se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas de nacimientos, Acta Nº 22, Año 1971; Acta 23, Año 1991 y Acta Nº 24, Año 1991, de la 14a. Sección Judicial del Dpto. Donde dice: "Comparece Juan César Castro". Debe decir: "Comparece Julio César Castro", por ser lo correcto. Tacuarembó, 2 de diciembre de 1992. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 55001 Dic 18- v Dic 24

Feb 01- v Feb 05

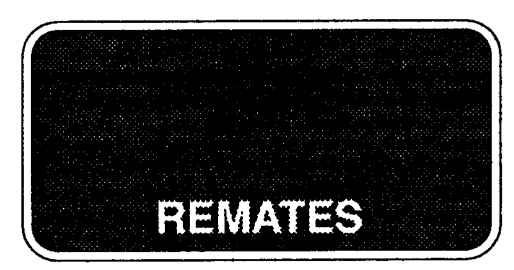
TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "PINTO FURTADO, Antonio Pedro

- Rectificación de Partida -, Ficha B/862/92", se hace saber: que se presentó el señor Antonio Pinto Furtado, solicitando la rectificación de las siguientes partidas en las que se cometieron errores: Partida de matrimonio del compareciente Fs. 53, del libro de matrimonio llevado por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, año 1985, Acta No. 105, DONDE DICE: "comparecen don Antonio Pedro Pintos", DEBIO DECIR: "comparecen don Antonio Pedro Pinto", y DONDE DICE: "hijo de Dorasil Pintos", DEBIO DECIR: "hijo de Dorasil Pinto"; Partidas de Nacimiento de los menores Carlos Antonio y Silvia Yanet Pinto Marticorena, Actas 599 y 490 respectivamente, de la Primera Sección de Treinta y Tres, año 1985, DONDE DICE: "comparece Antonio Pintos", DEBIO DECIR "comparece Antonio Pinto", y DONDE DICE: "Que es nieto por línea paterna de Dorasil Pintos y Nadir Furtado", DEBIO DECIR: "Que es nieto por línea paterna de Dorasil Pinto y Nadir Furtado", Por ser lo verdadero.- Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1992.- Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54904 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 11º Turno en autos "Proviviendas c/ Hugo A. Rodríguez y otra" Juicio Ejecutivo, ficha 115/89, el día 18 de febrero de 1993 a las 10 horas en la calle Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores) el martillero Alberto Torosian asistido por la Sra. Alguacil rematará sin base y al mejor postor la unidad de propiedad horizontal padrón Nº 87.981/1005, padrón matriz 87.981 , con frente a la Av. Luis A. de Herrera entre Urquiza y Juan R. Gómez y que según plano del Agrimensor R. Fradiletti de julio de 1981 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de julio de 1981 con el Nº 1121, se ubica en el 10º piso y tiene una superficie de 46 mts. 51 dms. y le corresponde el uso exclusivo del balcón M diez y terraza N diez, bienes comunes. Se previene: a) que existe una expropiación sobre el padrón matriz por ensanche de Luis A. de Herrera entre 8 de Octubre y Gral. Flores según certificados agregados en autos. b) que no hay antecedentes agregados. c) que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. d) que se desconoce el estado actual de ocupación y la situación con el Banco de Previsión Social. e) que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20% del precio en efectivo. f) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos y certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea el 3.92% del precio del remate. g) que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.31% del precio del remate. h) que los informes se encuentran a disposición de los interesados en esta sede. Montevideo, 17 de diciembre de 1992. Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 168.000,00 5/pub 47106 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12o. Turno, dictada en autos: «BANCO DE LA REPUBLICA c/URUPEZ S.A. Ejecución de Hipoteca, Ficha: B 7/88, se hace saber que el próximo 15 de febrero, a las 10 horas, en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que contiene ubicado en la 10ma. Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 405.213 (antes 64.710 en m/á) señalado con el No. 6 de la manzana «D» en el plano del Agr. Arnaldo Meneghetti de marzo de 1968, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nro. 62.960 el 24-12-69, según el cual consta de una superficie de 637 mts. 50 dms. con 15 mts. de frente al E a la calle Mangaripé. II) Apartamento padrón individual 121.371/001. Se ubica en planta baja y subsuelo, con una superficie de 216 mts. 28 dms. Se desarrolla en dos plantas: a) Sub-suelo (cota menos un mt. área 49 mts. 47 dms. b) Planta baja (cota más 1 mts. 69 cms.), área 166 mts. 81 dms. Corresponde a esta unidad la utilización exclusiva de los siguientes bienes comunes: Patios «B» y «C», terrazas «D» y «T», escalera «E» y Jardín «F». Dicha unidad forma parte del edificio sito en la 10ma Sección Judicial de Montevideo, padrón 121.371, Playa Verde y según plano del Agr. Héctor Demarco de agosto de 1971, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nro. 67.522 el 17-11-71, tiene una superficie de 519 mts. 35 dms. con 10 mts. de frente al O.E. a calle Gran Líbano puerta 1267 bis entre Siria y Rbla. Rep. de Méjico. III) Unidad de propiedad horizontal, padrón individual 6922/1004, que según plano del Agr. Copetti de febrero de 1971, cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo, el 1-7-71, inscripto el 2 de julio del mismo año en la Dirección Gral. de Catastro con el Nro. 66.405, se ubica en el 10mo. piso, a cota vertical más 29 mts. 59 cms. y tiene una suerficie de 94 mts. 38 dms. Dicha unidad forma parte del edificio construido en la 1ra. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 6922 que según plano del Agr. Eduardo W. Copetti de agosto de 1968, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro, el 2 de setiembre del mismo año con el Nro. 60.072, tiene una superficie de 449 mts. 68 dms. con 22 mts. 36 cms. de frente al S.O.E. a la calle Río Negro puerta de entrada 1.394 y 20 mts. 8 cms. al N.O.E. a calle Colonia formando esquina. IV) Fracción de terreno sita en la 3ra. Sección Judicial de Maldonado, Paraje Piriápolis, empadronada con el Nro. 3.618 y antes en m/á con el Nro. 501, zona no rural, que según plano de mensura y deslinde del Agr. Julio César Costa de setiembre de 1977, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 13-4-78, con el Nro. 4.400, tiene una superficie de 2 hás. 5.000 mts.2 que se deslinda así: al S, de frente a la calle Nro. Uno, de 20 mts. de ancho, sin pavimento; líneas curvas de 20 mts. 8 cms. y 211 mts. 63 cms. de desarrollo y rectas de 70 mts. 85 cms. y 3 mts. 37 cms.; al O.E., líneas curvas y rectas que por ser esquina son de frente a Rambla de los Ingleses, curva de 7 mts. 24 cms. de desarrollo, recta de 5 mts. 88 cms., curva de 10 mts. 66 cms. de desarrollo, recta de 11 mts. 75 cms., curva de 18 mts. 14 cms. de desarrollo, recta de 2 mts. 32 cms. y 92 mts. 1 cm. lindando esta última con espacio libre existente al N., línea quebrada compuesta de 4 rectas de 82 mts. 43 cms., 23 mts. 59 cms., 101 mts., 50 cms. y 38 mts. 93 cms., lindando todas con padrón 501 en m/á y al E., recta de 28 mts. 15 cms., lindando con el padrón 501 en m/á. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3,66% incluido IVA), impuesto departamental (3%) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluido IVA); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 16 de 1992. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.-

20) N$ 567.000,00 5/pub 47155 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA c/ URUPEZ S.A. Ejecución de Hipoteca. Ficha: B 7/88", se hace saber que el próximo 16 de febrero a las 10 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: 138 solares sitos en el Balneario La Falda, 5ta. Sec. Jud. de Maldonado, los que según plano del Agr. A. González Uslenghi de febrero de 1953, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro de Maldonado con el Nº 1057 el 15-9-56, se describen así: Manzana 1: Solar 1, Padrón 627, área 1020 mts. 32 dms., deslinde al S.O.E. de frente a la calle A y al S.E. con Carretera a Playa Verde. Solares 3 al 12 inclusive: padrones 629 al 638, área total: 7.053 mts. 63 dms., que en conjunto se deslinda así: al S.O.E. de frente a calle A; al N.O.E. de frente a calle E; uniendo dichos frentes ochava curva; Manzana 2: Solares 1 al 9 inclusive padrones 639 al 647 respectivamente. Area total: 6378 mts. 15 dms., que por estar unidos se deslindan: al S.O.E. de frente a calle A; al N.O.E. de frente a calle J, unidos ambos por ochava curva; al S.E. de frente a calle E, uniendo ochava curva con calle A. Manzana 3: Solares 1 al 9, 11 al 14 y 16, empadronados con los Nros. 648, 664, 663, 662, 661, 660, 659, 658, 657, 655, 654, 653, 652 y 650 respectivamente con un área total de 10.036 mts. 82 dms. que se deslindan en conjunto así: al N.E. de frente a calle A; al N.O.E. de frente a calle J; al S.O.E., línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos, siendo el 1ro. y el 5to. de frente a calle B; Manzana 4: Solares 1 al 8 inclusive, empadronados con los Nros. 665 al 672 y solares 11 al 16: padrones Nros. 675 al 680 inclusive; área en conjunto 10.578 mts. 92 dms., que se deslindan así al S. de frente a calle G. al N.E. de frente a calle A; unidos dichos frentes por ochava curva y al N.O.E., línea quebrada de 4 tramos rectos, siendo el 1ro. de frente a calle E; Manzana 5: Solares 1 al 4 y 16 al 5 inclusive, padrones Nros. 681 al 696 respectivamente; área total: 12.067 mts. 17 dm.s, que se deslindan en conjunto de la siguiente manera: al N. de frente a calle G; al S.E. de frente a Carretera a Playa Verde, unidos ambos frentes ochava curva y al S.O.E. y O.E. de frente a calles F y B. Manzana 6: Solares 1 al 12 y 14 al 22, padrones 697 al 706 y 708 al 718, área en conjunto 15.891 mts. 21 dms. deslindados en conjunto así: al N.E. de frente a calle F, al N.O.E., línea quebrada de 8 tramos (uno curvo y 7 rectos) dando los 4 primeros de frente a calle B cuya unión con la anterior es ochava curva; los 3 siguientes de frente a calle D y el último de frente a calle I; al S.O.E., 3 tramos rectos siendo el 1ro. de frente a Rbla. Costanera y al S.E. de frente a Carretera a Playa Verde unida con ochava curva a la calle F. Manzana 7: Solares 1 al 13 inclusive, padrones 719 al 731. Area total: 9.409 mts. 30 dms. que se deslindan en conjunto así: al N. de frente a calle G; al E. y S.E. 2 tramos: el 1ro. curvo y el 2do. recto de frente a calle B; al S.O.E. de frente a calle D y al N.O.E. de frente a calle H. Manzana 8: Solares 4 al 15 inclusive, padrones 748 al 737, área total: 8.460 mts. 18 dms., que se deslindan así: al S.O.E. de frente a calle C, al N.O.E. de frente a calle J, uniendo ambos frentes ochava curva; al N.E. de frente a calle B unida a calle J por ochava curva; Solares 1, 2, 18 y 19, padrones 732 al 734 y 750. Area total: 2.896 mts. 7 dms., que en conjunto se deslindan así: al N.E. línea curva de frente a calle B, al S. de frente a calle G y al S.O.E. 2 tramos (1 curvo y otro recto) de frente a calle C. Manzana 9: Solares 1 y 3 al 13 inclusive: padrones 751 y 762 al 752; área total: 8.913 mts. 27 dms., cuyo deslinde en conjunto es el siguiente: al N.E. línea quebrada compuesto de 5 tramos rectos, el 1ro. y el último de frente a calle C, al N.O.E. de frente a calle J; al S.O.E. de frente a calle D y al S.E. de frente a calle H. todas intersecciones de calle están unidas por ochavas curvas. Manzana 10: Solares 1 al 12 padrones 764 al 775. Area en conjunto: 8.702 mts. 57 dms., que se deslindan en conjunto así: al N.E. de frente a calle D, al S.E. de frente a calle I, al S.O.E. de frente a Rbla. Costanera y al N.O.E. de frente a calle J. todas las unidades de calle son por medio de ochava curva. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, y comisión de remate (3.66% incluido I.V.A.), impuesto departamental (3%) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de diciembre de 1992. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.-

20) N$ 630.000,00 5/pub 47156 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA c/ URUPEZ S.A. Ejecución de Hipoteca. Ficha: B 7/88", se hace saber que el próximo 17 de febrero a las 10 horas en el local de la

calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: 306 solares ubicados en la 1ra. Sección Judicial de Durazno, zona suburbana, empadronados en conjunto con el Nro. 4452, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ruben González Mazini del 16-7-76, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nro. 4051, el 2 de agosto del mismo año, se componen en total de una superficie de 12 hás. 81 mts. 67 dms. 8 cms., que se deslindan así: Manzana A: Solares 1 al 12: superf. total: 4.970 mts. 79 dms.; lindando al S.O.E. a Ruta 5; al N.O.E. a calle Nro. 8 y al N.E., a calle Nro. 2. Manzana B: Solares 1 al 22, superf. total: 9030 mts. 67 dms.; lindan al S.E. a calle Nro. 8 al S.O.E. a Ruta 5; al N.O.E. a calle Nro. 7 y al N.E., a calle Nro. 2. Manzana C: Solares 1 al 22, Sup. 8736 mts. 96 dms., linda al N.O.E., a calle Nro. 6; al S.E., a calle Nro. 7; al S.O.E. a Ruta 5 y al N.E. a calle Nro. 2. Manzana D: Solares 1 a 21, superf. total: 8724 mts. 65 dms., lindan al S.E. a calle Nro. 6, al S.O.E., a Ruta 5, al N.O.E. con calle Nro. 5 y al N.E., con calle Nro. 2. Manzana E: Solares 1 a 20, superf. total 8219 mts. 73 dms., lindan al S.E., con calle Nro. 5, al S.O.E. a Ruta 5, al N.O.E., calle Nro. 4 y al N.E., a calle Nro. 2. Manzana F: Solares 1 a 20, superf. total de 7914 mts. 45 dms., lindan al S.E. a calle Nro. 4, al S.O.E. a Ruta 5, al N.O.E., a calle Nro. 3 y al N.E. a calle Nro. 2. Manzana G: Solares 1 al 10, superf. total, 4276 mts. 4 dms., lindan al S.E., a calle Nro. 3, al S.O.E., a Ruta 5, al N.O.E. a Cno. y al N.E., a calle Nro. 2. Manzana H: Solares 1 a 13: con una superf. total de 6.101 mts. 56 dms., lindan: al S.O.E., línea quebrada formada por dos rectas de frente a calle Nro. 2, al N.O.E. también de frente, a calle Nro. 7. Manzana I: Solares 1 al 24, superf. total: 10.396 mts. 71 dms., linda al S.E. de frente a calle Nro. 7, al S.O.E. de frente a calle 2, y al N.O.E., de frente a calle Nro. 6. Manzana J: Solares 1 al 31, superf. 12336 mts. 95 dms., linda al S.E., de frente a calle Nro. 6, al S.O.E., de frente a calle Nro. 2, al N.O.E., de frente a calle Nro. 5 y al N.E., de frente a calle Nro. 1. Manzana K: Solares 1 a 27, superf. 10.741 mts. 93 dms., al S.E., de frente a calle Nro. 5, al S.O.E., de frente a calle 2, al N.O.E. de frente a calle 4 y al N.E., frente a calle Nro. 1. Manzana L: Solares 1 a 23: superf. 9146 mts. 90 dms., linda al S.E., de frente a calle Nro. 4, al S.O.E., de frente a calle 2, al N.O.E., de frente a calle Nro. 3 y al N.E. de frente a calle Nro. 1. Manzana M: Solares 1 a 9, superf. total: 4.040 mts. 43 dms., lindan: de frente al S.E., a calle Nro. 3, al S.O.E., de frente a calle 2, al N.O.E., de frente a Cno. y N.E., de frente a calle Nro. 1. Manzana N: Solares 1 a 9 superf. total: 6.232 mts. 37 dms., lindan: al S.O.E. de frente a calle 1 y al N.O.E., de frente a calle Nro. 5. Manzana O: Solares 1 al 15, superf. 6300 mts. 23 dms., lindan: al S.E., de frente a calle 5, al S.O.E., de frente a calle 1 y al N.O.E. de frente a calle 4. Manzana P: Solares 1 a 15; superf. 6168 mts. 10 dms., lindan: al S.E. de frente a calle 4, al S.O.E. de frente a calle 1 y al N.O.E. de frente a calle 3. Manzana Q: Solares 1 a 13, superf. 5.028 mts. 61 dms., lindan: al S.E. de frente a calle 3; al S.O.E., de frente a calle 1 y al N.O.E. de frente a Camino. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, y comisión de remate (3.66% incluido IVA), impuesto departamental (3%) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluido IVA); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 16 de 1992. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.-

20) N$ 567.000,00 5/pub 47157 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos: "SANDES CERECETTO, GUILLERMO y otros c/ JUAN BAUTISTA SANDES CERECETTO y otros. Partición. Ficha S RD 90/92", se hace saber que el 16 de febrero de 1993, a las 11;30 horas, en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador César Pomiés, Matrícula 2116, sacará a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes del valor real de la cédula catastral, N$ 43:368.000, el siguiente bien inmueble: unidad horizontal 003, padrón individual Nro. 189.072-003 (antes padrón 212.369), con una superficie de 47,70 mts. del edificio construido en la 10a. sección judicial (hoy 4a.) del Departamento de Montevideo, según plano del Agrimensor Roberto Schinca de octubre de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40.815, el 15 de marzo de 1961. Dicho terreno consta de una superficie de 600 mts., con 12 mts. de frente al Oeste a la calle Marco Aurelio, entre Bv. Propios y calle Comercio. La referida unidad horizontal tiene el uso exclusivo del patio "D". Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en efectivo al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, certificados, comisión del rematador 3.92% (incluido impuestos) y de cargo del expediente 1.22% (incluido I.V.A.). 3) Que de la documentación no resultan agregados los planos de construcción. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uruguay Nº 1030, 5º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de diciembre de 1992. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.-

20) N$ 157.500,00 5/pub 47185 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante esa Sede, en autos caratulados: "Luis Alberto López, expedición de segunda copia", ficha 128/92, se presentó el señor Luis Alberto López, solicitando la expedicion de segunda copia de la escritura de compraventa que el día 16 de setiembre de 1959 autorizó la Escribana María Nieves Devoto, del bien padrón No. 222, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Balneario "Las Toscas", con frente a calle Diecinueve. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienhos a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Iride Cayelli Bordini, Actuaria.

21) N$ 168.000,00 10/pub 46120 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

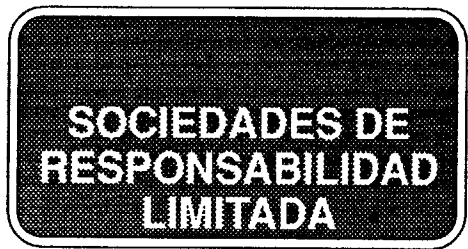
MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados:"ARAUJO DE CORONADO, Irma y otra. 2da Copia", Ficha 282/90, se presentaron Irma Araújo de Coronado y María Irma Coronado de Cambaceres solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa que el 9 de abril 1948 en Montevideo autorizó el escribano Gilberto Braga, cuya copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el No. 555, al Fo. 151. del Lo. 1, los esposos Irma Araújo y Nicolás Coronado, compraron a "Los Médanos de San Rafael S.A.", la propiedad y posesión de dos solares de terreno ubicados en el "Barrio Parque Los Médanos de San Rafael", primera Sección judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana de Punta del Este empadronados actualmente en conjunto con el No. 34480, antes en mayor área con el No. 472, señalados con los Nos. 6 y 7 de la manzana 15 A, en el plano del Agrimensor Juan A González Uslenghi de marzo de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 13 de abril también de 1946 con el No. 89 y compuestos: el solar 6 de 775 metros 43 decímetros cuadrados, con mts 18.42 de frente al Noroeste sobre la calle C "Carrasco" y mts. 13.77 al Suroeste que por formar esquina son también de frente a la calle G "California" acordado este frente con el anterior por una ochava curva de 17 metros 52 centímetros de desarrollo, lindando: al Noroeste en mts 27.86 con solar 5 y al Sureste en mts. 32.07 con solar 7 que se describe a continuación, y el solar 7, de 732 metros 49 decímetros 49 decímetros, con mts. 22.00 de frente al Suroeste a calle G "California" lindando: al Noreste en mts. 32.07 con solar 6 recién descripto, al Noreste en 22.14 con solar 5 y al Sureste en mts. 3452, solar 8.- En Consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Maldonado, 15 de Mayo de 1992.- Dra. Tania Oliva. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno.

21) N$ 420.000,00 10/pub 46862 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08



M.A.U.S.A.
MANUFACTURA ALGODONERA URUGUAYA S.A.
Reforma de Estatutos
Ley 16.060 - Art. 362

Capital: N$ 665.000.000

22) N$ 562.000,00 10/pub 10741 Ene 21- v Feb 03

ASESORIA INFORMATICA S.R.L.

Contrato: 30.03.1989.
Inscripción: No. 375 F. 1409 Lo. 2
Socios: Sylvia Tosar Piaggio, Daniel Enrique Paolillo Deliseo.
Capital: N$ 504.000
Objeto: Importar, exportar, fabricar y comercialización cualquier tipo de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Silvia Tosar.

22) N$ 843.000,00 10/pub 10971 Ene 26- v Feb 08

SAGÜES S.R.L.

Contrato: 12.12.89
Inscripción: Nº 40 Fº 148 a 152 v. Lº 3.
Socios: Ana María y Silvia Sagües Montero.
Objeto: Enseñanza del arte culinario.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 504.000 en 72 cuotas, aportado por mitades.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 843.000,00 10/pub 11082 Ene 27- v Feb 09



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 259.730. Diciembre 31, 1992. Credinvert S.A., solicita marca:

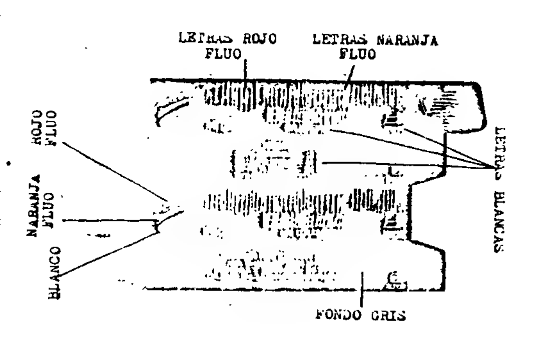
ADUBOS TREVO

Clases int. 1 y 5.
23) N$ 153.000,00 10/pub 10028 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259717. Montevideo, 30de diciembre de 1992. Manfredo Cikato por Mitsui Alimentos Ltda. (BR), solicita marca: "MITSUI". Clase 30. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10111 Ene 21- v Feb 03

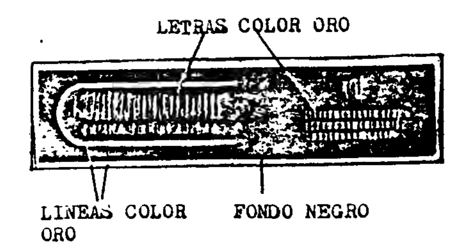
Prometimos vender comercio de la calle Patriotas 4338, acreedores en el mismo. Francisco Lista Rabelle y Dominga Nelly Rodríguez Ruiz. Cedimos compromiso antedicho, acreedores en Patriotas 4338, Edmundo Sosa Picardo y Jacqueline Quiolla.
23) N$ 204.000,00 20/pub 10335 Ene 13- v Feb 09

ACTA Nº 259781. Montevideo, enero 5 de 1993. Alvaro Crocco por Bome S.A. (Uruguay), solicita marca:



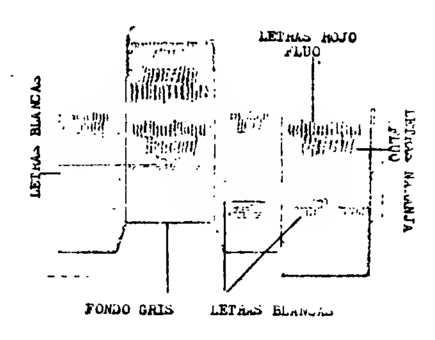
Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 459.000,00 10/pub 10425 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259782. Montevideo, enero 5 de 1993. Alvaro Crocco por Bome S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 10426 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259783. Montevideo, enero 5 de 1993. Alvaro Crocco por Bome S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 459.000,00 10/pub 10427 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259844. Montevideo, enero 8, 1993. Martha Piñeyro por Montefrío S.A. (Canelones - Uruguay), solicita marca:



Clases 01 a 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 10593 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 259963. Montevideo, enero 15 de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Juan José Carames Guitian (Uruguay) solicita marca: "KING OF PALMS", clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10639 Ene 20- v Feb 02

ACTA Nº 259.962. Montevideo, enero 15 de 1993. Oscar Bacot S ilveira, por Bibliográfica Internacional S.A. (Argentina) solicita marca: "URUGUAY Y EL UNIVERSO" clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10640 Ene 20- v Feb 02

ACTA Nº 259940. Enero, 14 de 1993. Ramón Roberto Cohen, Alberto Ruben Cohen y Claudio Daniel Cohen (AR) solicita: "BASIC BRAND STORE", int. 18, 25, 41, 42.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10643 Ene 20- v Feb 02

ACTA Nº 259.948. Montevideo, 15 de enero de 1993. Con esta fecha "1812 Ltda." (Uruguay) solicita registre la marca FAUSTI cav. STEFANO e Figlie, de la clase 13. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10652 Ene 20- v Feb 02

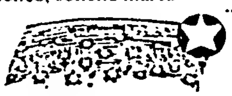
ACTA Nº 259949. Montevideo, 15 de enero de 1993. Con esta fecha "1812 Ltda." (Uruguay) solicita registre la marca "A.T.I.S." de la clase 13. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10653 Ene 20- v Feb 02

ACTA Nº 259825. Montevideo, 07 enero 1993. Martinoni, por READY LTDA. solicita



clase 09, 16, 35, 37, 42.
23) N$ 153.000,00 10/pub 10654 Ene 20- v Feb 02

ACTA Nº 259826. Montevideo, 07 enero 1993. Martinoni, por Pedro Marenco, solicita marca



clase 03, 05, 29.
23) N$ 153.000,00 10/pub 10655 Ene 20- v Feb 02

ACTA Nº 259973. Montevideo, enero 18 de 1993. Norman Fox por LPC - Industrias Alimenticias S/A (Brasil), solicita marca: "POÇOS DE CALDAS". Clase int. 29 , 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10733 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 259972. Montevideo, enero 18 de 1993. Diego Terra Carve por Marbert GMBH (Alemania), solicita marca: "SCARF". Clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10734 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 259.922. Montevideo, enero 14 de 1993. Diego Terra Carve por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd. (Japón), solicita marca: "WIND SURFING". Clase int. 14 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10735 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 259921. Montevideo, enero 14 de 1993. Diego Terra Carve por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd. (Japón), solicita marca: "MARINE". Clase int. 14 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10736 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 259920. Montevideo, enero 14 de 1993. Diego Terra Carve por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd. (Japón), solicita marca: "AMAZONAS". Clase int. 14 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10737 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 259971. Montevideo, enero 18 de 1993. Eduardo Lapenne por Bumble Bee Seafoods, Inc. (USA), solicita marca:



Clase int. 29 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 10738 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 259941. Montevideo, 15 de enero de 1993. Eduardo Lapenne por Ciba - Geigy S.A. (Suiza), solicita marca: "AQUILA". Clase int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10739 Ene 21- v Feb 03

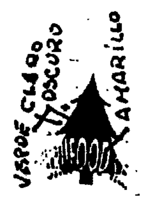
ACTA Nº 259951. 15 de enero de 1993. Guichón por O'Sullivan Industries Inc. (US), solicitó marca: "O'SULLIVAN". Clase int. 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10742 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 259950. 15 de enero de 1993. Guichón por Jack Eckerd Corporation (US), solicitó marca: "ECKERD". Cls. int. 9, 16, 21 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10743 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 259958. Montevideo, 15 de enero de 1993. Manfredo Cikato por Karsten Manufacturing Corporation (US), solicita marca: "PING". Clase 28. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10745 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 259935. Montevideo, 14 de enero de 1993. Manfredo Cikato por Randall Martínez S.R.L. (UY), solicita marca: "CUAREIM RECTIFICADOS". Clase 37. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10746 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 259917. Montevideo, 13 de enero de 1993. Manfredo Cikato por Urufoods S.A. (UY), solicita marca:



Clase 6, 7, 11, 16 y 37. La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 10747 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 259882. Montevideo, 12 de enero de 1993. Manfredo Cikato por Dinalcor S.A. (UY), solicita marca: "BRESLER". Clase 30. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10748 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 260008. Enero 19, 1993. Luis Bemposta, solicita marca: "EL CEIBAL". Clases int. 30 y 42.
23) N$ 51.000,00 10/pub 10751 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 260009. Enero 19, 1993. Alberto Zulamian, solicita marca: "GREYHOUND". Clase int. 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 10752 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 259.957. 15 de enero de 1993. Fujitsu Limited (Japón) solicita



int. 11 s/d.
23) N$ 204.000,00 10/pub 10761 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259.901. Montevideo, 13 de enero de 1993. Alvaro Crocco, por Agropel Agropecuaria Perazzoli Ltda. (Brasil) solicita marca: "AGROPEL", clase int. 20 y 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10767 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259.902. Montevideo, 13 de enero de 1993. Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay) solicita marca: "ELIT", clase int. 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10768 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259.903. Montevideo, 13 de enero de 1993. Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay) solicita marca: "PLUS" clase int. 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10769 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259.923. Montevideo, 14 de enero de 1993. Claudio Morgade, por Sanofi Beaute, Inc. (E.U.A.) solicita marca: "CHANCE" clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10770 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259.924. Montevideo, 14 de enero de 1993. Alvaro Crocco, por South American Specialties, Inc. (E.U.A.) solicita marca:

Spartan

clase int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 10771 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259.955. Montevideo, 15 de enero de 1993. Claudio Morgade, por Mandamar S.A. (Uruguay) solicita marca "FACILPLAN" clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10772 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259.956. Montevideo, 15 de enero de 1993. Claudio Morgade, por Ricardo Hugo Pessina Djamgochian (Uruguay) solicita marca: "BLACHERE", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10773 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259.978. Montevideo, 18 de enero de 1993. Carlos Pisani, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay) solicita marca "DISTAL" clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10774 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259.990. Montevideo, 18 de enero de 1993. Claudio Morgade, por Humphrey Instruments Inc. (E.U.A.) solicita marca: "HUMPHREY", clase int. 9 y 10. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10775 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259.991. Montevideo, 18 de enero de 1993. Claudio Morgade, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia) solicita marca

VIVIFIANCE

denunciando prioridad solicitud francesa Nº 951.866/1.486.347 de fecha 1º/9/88, clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 257.000,00 10/pub 10776 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 260006. Montevideo, 19 de enero de 1993. Alvaro Crocco, por Elf Sanofi Société Anonyme (Francia) solicita marca "FLUDEPRYL", clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10777 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 260007. Montevideo, 19 de enero de 1993. Alvaro Crocco, por Festina S.A. (España) solicita marca



clase int. 3, 9, 12, 14, 18, 25, 28 y 32, s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 257.000,00 10/pub 10778 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259.876. Montevideo, 12 de enero de 1993. Guzmán González Ruiz por Los Años Locos S.A. (Argentina) solicita marca:



clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 10780 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259.952. Montevideo, 15 de enero de 1993. Con esta fecha Golden House Ltda. solicitó registrar la marca "KIT - KAT" de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10785 Ene 22- v Feb 04

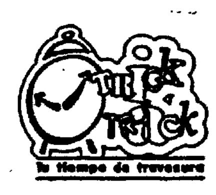
ACTA Nº 260.026. Montevideo, 20 de enero de 1993. Con esta fecha Antonio M. Carrelli solicitó la marca



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 10796 Ene 22- v Feb 04

ACTA Nº 259980. 18 de enero de 1993. Nelson Pedro Sabagmo Silva (Uruguay), solicita: "CLARO". Int. 37.
23) N$ 51.000,00 10/pub 10810 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 260012. 19 de enero de 1993. Martín Arrosa (Uruguay), solicita:



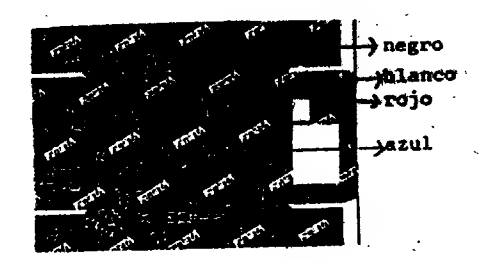
Int. 16, 25 y 41.
23) N$ 204.000,00 10/pub 10811 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 260011. 19 de enero de 1993. Fimeta S.A. (Uruguay), solicita:



Int. 11.
23) N$ 153.000,00 10/pub 10812 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 260010. 19 de enero de 1993. Fimeta S.A. (Uruguay), solicita:



Int. 11.
23) N$ 204.000,00 10/pub 10813 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 260046. Montevideo, 21 de enero de 1993. Con esta fecha, Walter J. Fernández, solicitó la marca:



de la clase 9 y 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 10824 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 260022. Enero 20, 1993. Isaac Lubchansky y Luis Sterenstein, solicitan marca: "FAMILY GAMES". Clase int. 41.
23) N$ 51.000,00 10/pub 10825 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 260023. Enero 20, 1993. Isaac Lubchansky y Luis Sterenstein, solicitan marca: "TELEJUEGOS". Clases int. 9 y 28.
23) N$ 51.000,00 10/pub 10826 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259915. Enero 13, 1993. Fernández Secco por Mónica Castro, solicita marca: "CARDENAL". Clase int. 32.
23) N$ 51.000,00 10/pub 10827 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259916. 13 de enero de 1993. Fernández Secco por Cooperativa Agraria Limitada Producción y Comercialización Agrícola (CALPRYCA), solicita marca: "RICANATURI". Clase int. 29 a 33.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10828 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259936. 14 de enero de 1993. Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada, solicita marca: "CHAUPIO DE NUVO". Clase int. 3 y 5.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10829 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259937. 14 de enero de 1993. Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada, solicita marca: "MAGIC - COLOR DE NUVO". Clase int. 3.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10830 Ene 25- v Feb 05

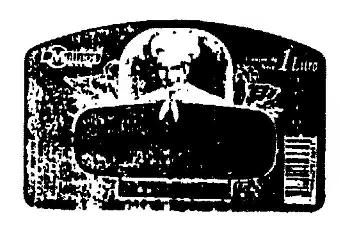
ACTA Nº 259939. 14 de enero de 1993. Fernández Secco por Lardysa S.R.L., solicita marca: "REVOLVER". Clase int. 25.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10831 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259938. 14 de enero de 1993. Fernández Secco por Macritec Limitada, solicita marca:



Clase int. 38 y 41.
23) N$ 255.000,00 10/pub 10832 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259981. Montevideo, 18 de enero de 1993. Manfredo Cikato por Molinos Río de la Plata S.A. (AR), solicita marca:



Clase 29. La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 10839 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259982. Montevideo, 18 de enero de 1993. Manfredo Cikato por Elvynor S.R.L. (UY), solicita marca: "ELVYNOR". Clase 29. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10840 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259983. Montevideo, 18de enero de 1993. Manfredo Cikato por Unsol S.A. (UY), solicita marca:



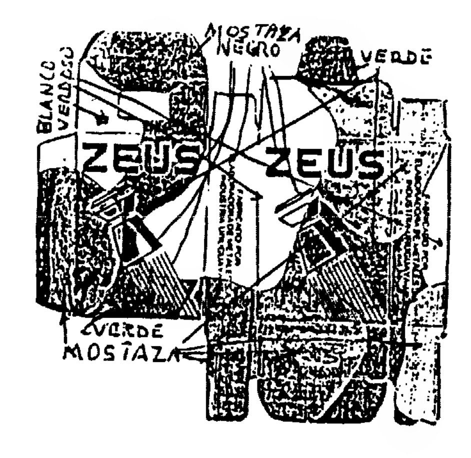
Clase 36. La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 10841 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259984. Montevideo, 18 de enero de 1993. Manfredo Cikato por Unsol S.A. (UY), solicita marca: "UNSOL". Clase 36. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10842 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259985. Montevideo, 18 de enero de 1993. Manfredo Cikato por Emisora Ansina S.A. (UY), solicita marca: "GRAND SLAM". Clase 41. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10843 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259986. Montevideo, 18 de enero de 1993. Manfredo Cikato por Farmacéutica Uruguaya S.A. (UY), solicita marca: "GINOVIN". Clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10844 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 260021. Montevideo, 20 de enero de 1993. Guzmán González Ruiz por Elaboradora de Metales S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 13. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 408.000,00 10/pub 10847 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259898. Montevideo, 13 de enero de 1993. Guzmán González Ruiz por Sadan S.A. (Uruguay), solicita marca: "ROLITAS". Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10848 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259897. Montevideo, 13 de enero de 1993. Guzmán González Ruiz por Laboratoires Du Dr. N. G. Payot Etablissement (LI), solicita marca: "LUMINERGIE". Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10849 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259919. Montevideo, 14 de enero de 1993. Guzmán González Ruiz por Bodegas y Viñedos Garbin S.A. (Argentina), solicita marca: "PICO DE ORO". Clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10850 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259943. Montevideo, 15 de enero de 1993. Guzmán González Ruiz por Sergio Eduardo Sulano Vestadt (Argentina), solicita marca: "GEALDI". Clase int. 03. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10851 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259965. Montevideo, 18 de enero de 1993. Guzmán González Ruiz por Mülhens KG (Alemania), solicita marca: "INDEPENDENCE". (Denunciando prioridad alemana Nº 2 018 286 del 10/07/92). Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10852 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259966. Montevideo, 18 de enero de 1993. Guzmán González Ruiz por Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo (Uruguay), solicita marca: "EL DISCO DE LA FORTUNA". Clase int. 16, 28, 36 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10853 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259967. Montevideo, 18 de enero de 1993. Guzmán González Ruiz por Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo (Uruguay), solicita marca: "RUEDA DE LA FORTUNA". Clase int. 16,28,36 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10854 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 260.001. Montevideo, 19 de enero de 1993. Guzmán González Ruiz por Mülhens KG (Alemania), solicita marca: "TALENTS". Denuncia prioridad alemana Nº 2 019 256 del 21/7/92. Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10855 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 260020. Montevideo, 20 de enero de 1993. Guzmán González Ruiz por A. W. Faber - Castell Unternehmensverwaltung GMBH & Co. (Alemania), solicita marca: "ALLIGATOR". Clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10856 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 260039. Montevideo, 21 de enero de 1993. Claudio Morgade, por The Gillette Company (E.U.A.) solicita marca "COOL WAVE" clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10975 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 260.038. Montevideo, 21 de enero de 1993. Claudio Morgade, por The Gillette Compahny (E.U.A.) solicita marca "SENSOR EXCEL" clase int. 8 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10976 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 260.025. Montevideo, 20 de enero de 1993. Claudio Morgade, por Telerate Systems Incorporated (E.U.A.) solicita marca "TELERATE" clase int. 9, 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10977 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 260.041. Montevideo, 21 de enero 1993. Claudio Morgade, por Importaciones, Representaciones y Agencias S.A. (I.R.A.S.A.) (Uruguay) solicita marca "DETRIFON" clase iPublíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10978 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 260.040. Montevideo, 21 de enero 1993. Claudio Morgade, por Importaciones, Representaciones y Agencias S.A. (I.R.A.S.A.) (Uruguay) solicita marca "IODOFON", clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10979 Ene 26- v Feb 08

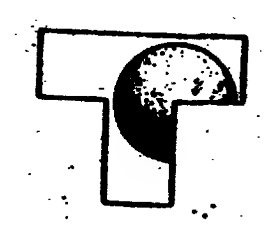
ACTA Nº 260.042. Montevideo, 21 de enero de 1993. Claudio Morgade, por Sistema Integrado de Emergencias Médicas (S.I.E.M.) (Argentina) solicita marca



clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 357.000,00 10/pub 10980 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 259.914. Enero 13 de 1993. Bokos SRL (Montevideo) solicita marca "SMITH'S CHEWS", clase int. 30.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10987 Ene 26- v Feb 08

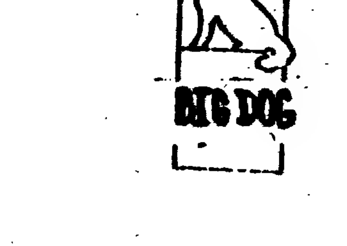
ACTA Nº 260.004. Montevideo, enero 19 de 1993. Diego Terra Carve por Telemundo Group, Inc. (USA) solicita marca



reivindicando prioridad solicitud estadounidense Nº 74/306026 del 19/8/92, clase int. 41 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 10988 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 260.003. Montevideo, enero 19 de 1993. Norman Fox por Sony Music Entertainment Inc. (USA) solicita marca: "NICE PRICE" clase int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 10989 Ene 26- v Feb 08

ACTA No. 259.910. Montevideo, 13 de enero de 1993. Gustavo Martinoni, por Federico Turcio Jung (UY), solicita:



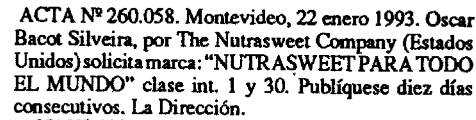
Clase 25.
23) N$ 153.000,00 10/pub 11043 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 259.909. Montevideo, 13 enero 1993. Gustavo Martinoni, por Silvana Espasandin solicita "PLAYTEX", clase 10, 18.
23) N$ 51.000,00 10/pub 11044 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 260.069. Montevideo, enero 22 de 1993. Diego Terra Carve por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: "FUNGATA" clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11049 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 260.077. Montevideo, 22 de enero de 1993. Antonio Echevarría (España) solicita marca: "KRILL" clase int. 20 y 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11051 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 260.057. Montevideo, 22 enero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Beatriz Di Luca (Uruguay) solicita marca: "LOMBOK" clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11052 Ene 27- v Feb 09



ACTA Nº 260.058. Montevideo, 22 enero 1993. Oscar Bacot Silveira, por The Nutrasweet Company (Estados Unidos) solicita marca: "NUTRASWEET PARA TODO EL MUNDO" clase int. 1 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11053 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 260059. Montevideo, 22 enero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Juan Gilberto Marin Quintero (México) solicita marca: "KIKOLASTIC ULTRA" clase int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11054 Ene 27- v Feb 09

ACTA No. 260.060. Montevideo, 22 de enero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 357.000,00 10/pub 11055 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 260.061. Montevideo, 22 enero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca: "GRAUSOL" clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11056 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 260.062. Montevideo, 22 enero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca: "DINERGIL", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11057 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 260.063. Montevideo, 22 enero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca: "BRAMEDIL" clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11058 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 259.992. Montevideo, 19 enero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca: "SESAREN" clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11059 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 259.993. Montevideo, 19 enero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca: "TALCASOR", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11060 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 259.994. Montevideo, 19 enero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Bela Vista S.A. (Brasil) solicita marca: "BELA VISTA" clase int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11061 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 259.995. Montevideo, 19 enero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por BELA VISTA S.A. (Brasil) solicita marca: "TREMENDAO", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11062 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 259.996. Montevideo, 19 enero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos) solicita marca: "COKE ES LA MUSICA", clase int. 32 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11063 Ene 27- v Feb 09

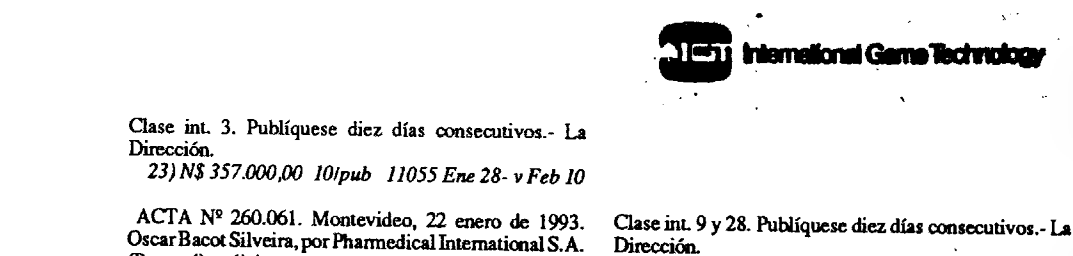
ACTA Nº 259.997. Montevideo, 19 enero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos) solicita marca: "COCA-COLA ES LA MUSICA", clase int. 32 y 35. Publíquese diez díaa Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11064 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 260.015. Montevideo, enero 20 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Peicer Ltda. (Uruguay) solicita marca: "THE WORKS" clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11065 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 260.016. Montevideo, 20 enero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Corporación Agropecuaria Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: "BACORIL INICIAL" clase int. 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11066 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 260.017. Montevideo, 20 enero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Mars, Incorporated (Estados Unidos) solicita marca: "WALTHAM", clase int. 16 s/d y 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11067 Ene 27- v Feb 09

ACTA No. 260.029. Montevideo, 20 de enero de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Roberto Kan Baron (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 9 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 11068 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 260.030. Montevideo, enero 20 de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Roberto Kan Baron (Uruguay) solicita marca: "I.G.T." clase int. 9 y 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11069 Ene 27- v Feb 09

ACTA No. 260.035. Montevideo, 21 de enero de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Fleischmann Uruguaya S.A. (Uruguay), solicita marca:

Diet — Rojo — Azul — Fondo Blanco

Clase int. 5, 30 y 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 11070 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 259.900. Montevideo, 13 enero 1993. Eduardo Fernández por Valencia Ltda. solicita: "PASTELLA" clase 29.
23) N$ 51.000,00 10/pub 11079 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 259.960. Enero 15, 1993. Fernández Secco por Carlos Bazzano y Sonia Ramos solicita marca: "DERMOVITAL-R", clase int. 5, 42.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11080 Ene 27- v Feb 09

ACTA No. 259.961. Enero 15 de 1993. Fernández Secco, por Macritec Limitada, solicita marca:



Clase int. 38, 41.
23) N$ 306.000,00 10/pub 11081 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 260.043. Enero, 21 1993. Morton International, Inc. (USA) solicita:



int. 1 s/d.
23) N$ 153.000,00 10/pub 11147 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 260.014. Montevideo, enero 19 1993. Juan Miguel Freira por Elektrosweden S.A. (UY) solicita marca "SCHRACK", clase 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11168 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 260049. Montevideo, 22 de enero de 1993. Con esta fecha Dun Ltda., solicitó registrar la marca:



de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 11188 Ene 29- v Feb 11

ACTA Nº 259977. Montevideo, 18 de enero de 1993. Con esta fecha, Gustavo Perazza, solicitó la marca:



todo el texto y los dibujos es color bordó claro.
De la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 11203 Ene 29- v Feb 11

ACTA Nº 259.988. Enero 18 de 1993. Fernández Secco por Slender World (Uruguay) S.A. solicita marca: "SLENDER WORLD", clase int. 28, 41, 42.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11217 Ene 29- v Feb 11

ACTA Nº 260143. Enero 26, 1993. José Paparella solicita marca: "VIGENTE" clase int. 3.
23) N$ 51.000,00 10/pub 11218 Ene 29- v Feb 11

ACTA Nº 260.144. Enero 26, 1993. Chunar S.A. solicita marca: "ARAYA" clase int. 12 (detalle).
23) N$ 51.000,00 10/pub 11219 Ene 29- v Feb 11

ACTA Nº 258.416. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Silverline S.A., solicita: "FLEXSOFT". Clase 9, 35, 37 y 42.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43322 Ene 25- v Feb 05

ACTA Nº 259.297. Diciembre 10, 1992. Imobiliaria Sol S/C Ltda. (Brasil) solicita:



int. 36.
23) N$ 204.000,00 10/pub 46914 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 259298. Diciembre 10, 1992. Fernández Mera Negocios Imobiliarios S/C Ltda., solicita



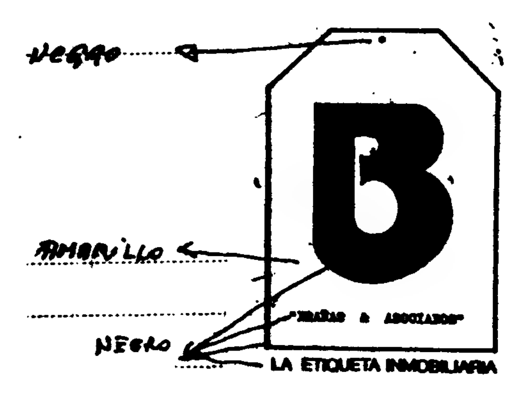
int. 36.
23) N$ 153.000,00 10/pub 46915 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 259.481. Montevideo, 18 de diciembre de 1992. Joaquín Born y Jacqueline Schmidt solicitaron marca:



clase int. 29.
23) N$ 204.000,00 10/pub 47466 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 259.677. Montevideo, diciembre 29 de 1992. Con esta fecha, José Norberto Manuel Brañas, solicitó registrar la marca:



de la clase 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 459.000,00 10/pub 47863 Ene 26- v Feb 08

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23449. Montevideo, 22/07/92. Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza), solicita Patente Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE UNA COMBINACION HIPERTENSIVA. (Prioridad Suiza del 23.7.91 bajo Nº 2191/91). Publíquese conforme Ley 10.089. La Dirección.
24) N$ 114.750,00 10/pub 10357 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 2.692. Montevideo, enero 15 de 1993. Oscar Bacot Silveira por Jorge Barzilai Ltda. (Uruguay), solicita Patente Modelo Industrial sobre: PLATO, de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 76.500,00 10/pub 10638 Ene 20- v Feb 02

ACTA Nº 23535. Montevideo, 14/1/93. Manfredo A. Cikato por American Safety Razor Company (USA), solicita patente de Invención: ESCALPELO DESECHABLE CON PROTECTOR DE SEGURIDAD. (Prioridad USA del 8.12.92 bajo Nº 07/986.741). Publíquese conforme Ley 10.089. La Dirección.
24) N$ 114.750,00 10/pub 10749 Ene 21- v Feb 03

ACTA Nº 23.458. Montevideo, agosto 10 de 1992. Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de invención para: RECIPIENTE DE MEZCLADO INCLINABLE. Reivindicando prioridad de la solicitud de patente estadounidense Acta Nº 754868 de fecha 4/9/91. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) N$ 153.000,00 10/pub 11047 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 23.457. Montevideo, gosto 10 de 1992. Norman Fox por Dart Industries Inc., solicita patente de invención para: SELLO CON LIBERACION AUTOMATICA. Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 754.863 de fecha 4/9/91. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) N$ 153.000,00 10/pub 11048 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 2.693. Montevideo, enero 20 de 1993. Oscar Bacot Silveira por Fericen S.A. (Uruguay), solicita Patente Modelo Industrial sobre: CAJA. De acuerdo a la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 76.500,00 10/pub 11071 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 23.538. Montevideo, enero 21 de 1993. Oscar Bacot Silveira por Hydroplan Engineering Ltd. (Israel), solicita patente de invención sobre: PROCEDIMIENTO Y DISPOSICION PARA LA PRODUCCION DE UN CONDUCTO PARA IRRIGACION POR GOTEO. Reivindicando reválida en Sudáfrica, Nº 89/4 105 con fecha 25/4/90. De acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 114.750,00 10/pub 11072 Ene 27- v Feb 09

ACTA Nº 23.496. Montevideo, 26 octubre de 1992. Con esta fecha Armando Regusci Campomar de Uruguay solicita patente de invención para "MOTOR COMPRESOR DE VARIAS ETAPAS DE ALTA EFICIENCIA" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) N$ 114.750,00 10/pub 11130 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 23.497. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Con esta fecha, Armando Regusci Campomar (Uruguay) solicita patente de invención para "SISTEMA DE CARGA RAPIDA PARA VEHICULOS MOVIDOS POR AIRE COMPRIMIDO" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) N$ 114.750,00 10/pub 11131 Ene 28- v Feb 10

ACTA Nº 23.498. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Con esta fecha, Armando Regusci Campomar (Uruguay) solicita patente de invención para "VEHICULOS A AIRE COMPRIMIDO MOVIDOS POR TURBINAS", y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.

24) N$ 114.750,00 10/pub 11132 Ene 28- v Feb 10



VENTA DE COMERCIO

Ley 26/9/1904.- Prometí vender a Raul Vales papelería DEL PUERTO Ubicada en Cerrito 270 bis Acreedores al mismo. ANA MARIA GALLI.-

25) N$ 204.000,00 20/pub 10121 Ene 07- v Feb 03

Ley 26 de setiembre de 1904.
Edgardo Oleo España y Stella Maris Gelpi Blanco prometieron vender el 11 de diciembre de 1992 a Alejo Peralta Ferrés y Gastón Angel Pereira Fernández, comercio que gira en el ramo de almacén en Francisco Solano López 1.400 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el mismo.

25) N$ 306.000,00 20/pub 10128 Ene 11- v Feb 05

Ley 26/09/1904. Alca S.R.L. prometió vender a Villagrán S.R.L. "Farmacia Villagrán", sita en 8 de Octubre 4200. Acreedores a la misma.

25) N$ 204.000,00 20/pub 10635 Ene 20- v Feb 16

Ley 1904.
Prometí vender Marivic Ltda., Tristán Narvaja Nº 1528, acreedores allí.

25) N$ 102.000,00 20/pub 11033 Ene 27- v Feb 25

Ley 26/9/904. Walter Olivera y Erodotina Fagúndez prometieron vender a Ana María Pena Santana, Kiosko sito en Av. Rivera esq. Fleming, frente a la numeración 5288. Acreedores en el mismo.-

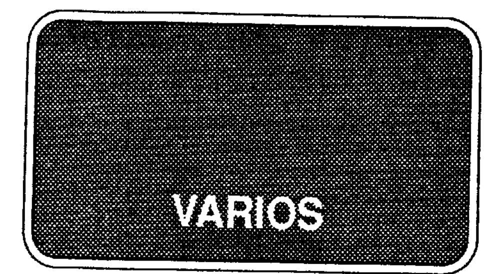
25) N$ 204.000,00 20/pub 11133 Ene 28- v Feb 26

Ley 26/9/904. Delmiro o Dalmiro Prado Jorge y Josefina González Quintela prometieron vender a River ltda. café y bar sito calle Piedras Nº 449. Acreedores presentarse en Misiones 1488 6º Piso, Montevideo.

25) N$ 204.000,00 20/pub 47955 Ene 11- v Feb 05

Ley 26/09/904. Enrique Rodríguez Artagaveytia y Lidya Iribarren prometieron vender carnicería sita en Gral. Flores 4506 a Judith Colina Larrosa. Acreedores allí.

25) N$ 204.000,00 20/pub 47965 Ene 05- v Feb 02



MONTEVIDEO

ENTES

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, en los autos caratulados: "FERNANDEZ MARIO c/ MOHAIS SRL Y OTRO.- cobro de pesos " Ficha Nro. 311/88; se hace saber que por Resolución Nro. 730 de fecha 23 de noviembre de 1992; se emplaza por el término de 90 días a María Elena, María del Carmen, Eduardo Mario, Osvaldo Ramón Nicolás, María del Rosario y Graciela María Lourdes Perera Chapper o sucesores a título singular o universal a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 3 de diciembre de 1992.- Esc. José M. Cestau Dopeso. Actuario.-

27) N$ 126.000,00 10/pub 46743 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. Marco Antonio Gómez Costa para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente a de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 13/1º/93 (fs. 37 y vta.) dictada en expediente Nº 92/05/005/03/0/40438 caratulado CIPEL S.A. "Actuación Inspectiva" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario Ley Nº 14.306 de 29/11/84. Montevideo, 22 de enero de 1993. El Director de Administración Dr. Luis Alber

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50255 Ene 29- v Feb 02

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. Kurt Ruaro para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 14.1.93 (fs. 42 y vta.) dictada en expediente Nº 92/05/005/03/0/40256 caratulado "INCOTEX S.A.- Actuación Inspectiva", bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Artículo 51 del Código Tributario Ley Nº 14.306 de 29/11/84.
Montevideo, 22 de enero de 1993. El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50256 Ene 29- v Feb 02

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA

Se notifica a la Cooperativa Unión de Vendedores de Carne (C.O.U.V.E.C.A.) la resolución de fecha 18/01/93, recaída en el expediente 4575/90, por la cual se dispone:
"1º) Intímase a COUVECA para que en el plazo de 30 días regularice su situación ante esta Oficina, bajo apercibimiento de retirarle su autorización para funcionar.
2º) Confiérese vista de estas actuaciones por el término de diez días.
Vencido el plazo, vuelvan."

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50257 Ene 29- v Feb 02

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION DE JUSTICIA
(Personerías Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades de CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FLECHA DE ORO (exp. Nº 1777/84), con sede en Montevideo, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas), sita en Montevideo, Av. 18 de Julio 1377 P. 1, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento. Dr. CARLOS MATA PRATES, DIRECTOR GENERAL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50249 Ene 28- v Feb 01

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA
Ref: As. 168/84 C. 2543
CIA. MINERA SAN JOSE. Solicita serv. de estudio.

Dése vista por el plazo de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo a lo dispuesto en el art. 33 del Código de Minería, de la solicitud de servidumbre recaída sobre los padrones: 9646, 9649, 10.900, 10928, 192 y 4547 de la 3 Sección Judicial del Depto. de Florida; y 147, 6883 y 11.497 de la 5ª Sección Judicial del mismo Departamento.

27) N$ 255.000,00 10/pub 10986 Ene 26- v Feb 08

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Acta: 23.442
Montevideo, 1 de julio de 1992
Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza) solicita patente invención: Procedimiento para la preparación de pirrolopirazinas.
(Prioridad Suiza del 2.7.1991 bajo Nro. 1950/91)
Publíquese conforme Ley 10.089

27) N$ 114.700,00 10/pub 46972 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados: "AUTOPIEZAS S.A. Concordato Preventivo Judicial. Fa. 576/81", se hace saber que por auto Nº 4158 de fecha 28 de octubre de 1992, se convoca a los acreedores para la Junta de Acreedores que tendrá lugar el día 11 de febrero de 1993 a las 9 y 30 horas, haciéndose saber expresamente que los documentos presentados por la sociedad así como el informe de los Síndicos Provisorios designados se hallan a disposición de los Acreedores en el local del Juzgado (art. 27 y 51 de la ley 2.230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.-

27) N$ 147.000,00 10/pub 46219 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, dictada en autos "Laitano Penna, Osvaldo y Horacio c- Petcho, Alain. Escrituración Judicial", ficha 235-92, se hace saber que se presentaron Osvaldo y Horacio Laitano Penna solicitando la escrituración judicial de la promesa de compraventa otorgada el 4 de abril de 1963 en Montevideo, e inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nro. 2.188 al Fo. 7008 del Lo. 126, por la que el Banco Atlántico, en representación de Alain Petcho prometió vender a Roque Laitano la propiedad y posesión del solar de terreno sito en la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nro. 195.124, señalado con el Nro. 81, de la manzana "C" en el plano del Agrimensor Rubens A. Quintana, inscripto en la Dirección del Plan Regulador el 13 de abril de 1959, con una superficie de 678 mts. con 75 dms.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Alain Petcho y-o a sus sucesores a cualquier título por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la promesa de referencia.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, 15 de diciembre de 1992. Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.

27) N$ 252.000,00 10/pub 46844 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8o . Turno, en autos caratulados: "FORTUNA S.A.- Concordato Preventivo Judicial".- Ficha: B/95/92, se hace saber que por decreto No. 2297 de fecha 17/12/92, se dejó sin efecto la Junta de Acreedores señalada para la misma fecha, Convocándose a los Acreedores de Fortuna S.A. para la que se celebrará en esta Sede sita en San José No. 1132 Po. 4o., el día 8 de febrero de 1993 a las 10 y 30 horas.-
Se deja expresa constancia de que la documentación que ha presentado la Sociedad, el informe de los Acreedores informantes y propuesta concordataria se hallan en esta Sede, a disposición de los Acreedores.- Asimismo, se previene que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea

el número de Acreedores que asista.- (Art. 27 de la Ley No. 2230.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 21 de diciembre de 1992.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria. Montevideo, 15 de enero de 1992.- Se hace constar de que por decreto No. 2217 de fecha 17/12/92 se decreto la habilitación de la Feria Judicial Mayor, a los efectos de la publicación del Edicto que antecede.

27) N$ 189.000,00 10/pub 10754 Ene 21- v Feb 03

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "COSTA, OMAR. Cesación de Condominio. Fa. 9/236/92", se hace saber que por decreto Nº 1871 de fecha 9 de los corrientes, se decretó la cesación de condominio respecto del inmueble: Solar de terreno (campo) con todos los edificios, establecimientos y demás mejoras que contenga, ubicado en la 13a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 42.394, el que según plano del Agr. Artigas W. Bruzzone, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 38.318 el 6/8/59, se compone de una superficie de 15 Hás. 5.269 mts. que se deslindan así: al Norte 296 mts. 30 cms. con padrón 42.393 y con Camino Vecinal a Punta Yeguas, con servidumbre del paso; al Oeste 521 mts. 45 cms. con padrón 42.392; al Sur con Río de la Plata con los tramos de las siguientes medidas: 61 mts. 20 cms., 35 mts. 40 cms., 29 mts. 30 cms., 67 mts. 65 cms., 39 mts. 25 cms., 30 mts. 95 cms., 39 mts. 50 cms., 18 mts. 20 cms., 43 mts. 25 cms., 32 mts. 80 cms., 35 mts. 15 cms. y 34 mts. 60 cms.; y al Este línea quebrada de 4 tramos de las siguientes medidas: 109 mts. 85 cms., 155 mts. 95 cms., 32 mts. 10 cms. y 385 mts. 85 cms. con padrón 23.514, escritura autorizada por la Esc. Marta Oribe Lingeri el 7/2/992 en Montevideo. Se cita de excepciones y se emplaza a todos los interesados con derechos en el bien descripto, por el término de 90 días a que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José Nº 1132 Po. 4º de esta ciudad, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en caso de incomparecencia (Arts. 363, 370 y 127.3 del C.G.P.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 399.000,00 10/pub 45700 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en el expediente caratulado: "HARAMBURE, JUAN PEDRO y MARIA GRACIANA c/ SOFIA ELENA RIVAS DUTRENIT y MARIA ANGELICA RIVAS. Nulidad por Simulación y Acción Pauliana. Fa. C729/89", se cita, llama y emplaza al Sr. Javier Aspe, para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.-

27) N$ 105.000,00 10/pub 46382 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos: "VARELA LEMA, VICTOR c/ ECHEVARRIA, MARIA ELIDA y otra. Juicio Ejecutivo. Fa. 19º/501/91", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de Margarita Echevarría, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de diciembre de 1992. Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.-

27) N$ 105.000,00 10/pub 46240 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "CHIFFLET, DANIEL c/ SANATORIO AMERICANO S.A.- PROCESO EXTRAORDINARIO DE NULIDAD DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.-" Ficha 20/266/92, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en coadyuvar con los impugnantes o con la sociedad, para que comparezcan en los autos ante esta Sede sita en San José 1132 Po. 4o. de esta ciudad, dentro del plano de 15 días a contar de la última publicación.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de diciembre de 1992.- Marta Margarita Pedranzini Rivello.- Actuaria.

27) N$ 126.000,00 10/pub 45835 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos: "PAUMARD, ANGEL. Escrituración Judicial. Fa. 680/91", se cita y emplaza a Ramón Ignacio Félix González Vallarino, Teresa María Marina Guarneri Triunfo, Ramón Félix González Guarneri y María Ceari Blanco o sus sucesores a cualquier título que crea tener derechos a los efectos de la escrituración judicial de la promesa suscrita por dichos Sres. relativa al padrón 40.760, antes 6.917 en m/á, señalado con el Nº 5 de la Manzana 98, de la 5a. Sección Judicial de Rocha. Y a los efectos legales se hacen estastevideo, 12 de noviembre de 1992. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.-

27) N$ 126.000,00 10/pub 43153 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA SZPADA, (Ficha S 585/90), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días.- Montevideo, 16 diciembre de 1992. Esc. Nelly Perdomo Polcino. Actuaria.

27) N$ 252.000,00 30/pub 46867 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Mar 10

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WEINBERG, GREGORIO o VINEBERGAS OGUZ, GERSON o WAINBERT, GREGORIO o VAINBERGAS, GREGORIO F. R 33/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, noviembre 20 de 1992. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 252.000,00 30/pub 45261 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Mar 11

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos "BARBOZA, Teresa Isabel por el menor MAGNOU BARBOZA, Nicolás. Autorización para viajar" Fa. Z/453/92, se cita, llama y emplaza al Sr. Domingo Magnou a comparecer en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de diciembre de 1992. Habilitada la Feria Judicial Mayor. Aux. de Pobrez. Esc. María Helena Mainar. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55060 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

DE SEXTO TURNO

0DICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en un auto caratulados: "Crespo, Mariana c/ Carlos Alberto Sequeiros- P.P.P.", Ficha 604/92, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al Sr. Carlos Alberto Sequeiros, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de diciembrede 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Perez. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55069 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno, en autos, caratulados "Pérez David Horacio Ferrer Dora Jorgelina. Reduc. de Pensión Alimenticia", ficha A/128/88, por auto No. 5262 de fecha 1º de diciembre de 1992, se dispuso que atento a la mayoría de edad de la beneficiaria se decreta el cese de la pensión alimenticia fijada en estos autos por lo que se cita, llama y emplaza a la Sra. Dora Jorgelina Ferrer a comparecer a esta a derecho en el término de 10 días. Montevideo, 8 de diciembre de 1992. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini. Actuaria Adjunta.-

27) N$ 105.000,00 10/pub 45831 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos: MOLINA, Dalila Ilsa c/ SUCESORES DE MARTIN VERA y MARIA MOLINA. Posesión Notoria de Estado Civil, Ficha C/432/92 se emplaza a los posibles sucesores de MARTIN VERA y MARIA MOLINA, HUGO MANUEL, HELIO, YOLANDA y MARTIN VERA MOLINA, y Sucesores de DARDO VERA MOLINA y a quienes se considera con derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguiría los procedimientos en caso de incomparecencia. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.

27) N$ 126.000,00 10/pub 45950 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "JUANA ALBA SANMARTIN MEZA DE DE MONTEYS c/ CELESTINO ANTONIO MEZ y otros. Petición de Herencia" Ficha S/258/88, se cita, emplaza y hace saber a OSCAR NEVERLAND MEZA ARZAGUET, a fin de que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.

27) N$ 84.000,00 10/pub 45989 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en los autos caratulados "Troncoso, Nelly Manuela- Posesión Notoria de Estado Civil- Ficha A 115/1/92", se emplaza a los interesados para que comparezcan a estar a Derecho en el plazo de 90 (noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, octubre 28 de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.

27) N$ 84.000,00 10/pub 47267 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 22o. Turno, en autos caratulados: "CHESSIO RIVERA, OLMES - Sucesión - Ficha S/360/92". Declárese judicialmente abierta la sucesión de Olmes Chessio Rivera. Se cita, llama y emplaza a Lorenzo Chessio Gómez por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes que lo represente y acepte la herencia por él a beneficio de inventario.- Montevideo, 10 de setiembre de 1992.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 211.200,00 30/pub 42739 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: "KORDINAK, CO RDINAC o CARDINAC, PAULINA. Sucesión y Rectificación de Partidas. Fa. S 323/91", se cita, llama y emplaza a Jorge Gelenczer, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

27) N$ 84.000,00 10/pub 45797 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TADDEO TADDEO y ANGELA TADDEO TADDEO (Ficha S 423/92), haciéndose saber a los interesados y emplazando especialmente por el término de 90 días a Teresa Taddeo Taddeo, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y a manifestar si acepta o repudia la herencia de Juan Taddeo Taddeo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.-

27) N$ 88.000,00 10/pub 42440 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 26 TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: De León, María del Luján. Ratificación de tenencia F.V-437/92; se cita, llama y emplaza a María Susana Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nro. 13209)

Montevideo, 18 de noviembre de 1992.-

Esc. Alberto Decarlini.- Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 55634 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos "PEDOCCHI PERCIVALE, Olga Adela y otra c/ Rego GUERRERO, Julio César" Resolución de contrato-(Ficha 322/92), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Julio César Rego Guerrero o sus sucesores a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 2 de Diciembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Alondra Boada. Actuaria.

27) N$ 105.000,00 10/pub 45861 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

17 de Diciembre de 1992.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29o. Turno, se cita a los poseedores de acciones de Casa Cardellino S.A., que no se presentaron a la liquidación de dicha firma comercial, aque concurran a la audiencia de oblación a celebrarse por esta Sede el día 23 de Marzo 1993 a la hora 17, en autos ficha No. 1706/92. Mila Burgueño. Actuaria.

27) N$ 84.000,00 10/pub 47142 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

VARIOS

QUIMICA ORIENTAL S.A.

Aumento de capital

(Art. 362 Ley 16060)

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 Junio 1992 resolvió aumentar el Capital Social a la suma de N$ 649:200.000 (seiscientos cuarenta y nueve millones doscientos mil nuevos pesos).-

27) N$ 562.000,00 10/pub 10837 Ene 25- v Feb 05

ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A.

Reintegro y aumento del capital accionario.

Se pone en conocimiento de los accionistas que la Octava Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1992 resolvió el reintegro y aumento del capital por N$ 34.767.320.000 (nuevos pesos treinta y cuatro mil setecientos sesenta y siete millones trescientos veinte mil) y que los aportes pueden ser hechos en efectivo o mediante capitalización, de acuerdo con su respectivo valor contable, de créditos ciertos, líquidos y exigibles contra la Sociedad, adeudados y pendientes de pago al 31 de agosto de 1992, excluyendo todo aporte que no reúna los requisitos del artículo 58, párrafo 3 de la Ley de Sociedades Comerciales.-

27) N$ 357.000,00 10/pub 43723 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

El 9/4/92 Adolfo González González - Reyna Dora Garay constituyeron BIEN DE FAMILIA sobre el padrón 192199-001 de Montevideo, calle Julio A. Roletti 3243. Inscripción No. 7, Fo. 7, Lo. 972.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 51990 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de Primer turno, de Canelones, se hace saber la apertura dela sucesión de: ADORACION ESTEFAN, por auto número 4158 de fecha 17 de agosto de 1988, citándose a Roberto Estefan Pose para que comparezca dentro de noventa días a este Juzgado a declarar si acepta o repudia la herencia de su padre.- Canelones, 20 de octubre de 1992. Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 44187 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos caratulados " UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA c/ BANCO REPUBLICA ORIENTAL Y OTRO..- toma urgente de posesion " Ficha A 476/92, se cita, llama y emplaza a COMARGEN S.A. para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-

Habilítase la feria judicial m ayor a los efectos de las publicaciones.-

Las Piedras, ocho de diciembre de mil novecientos noventa y dos.

Blanca Casanova Loreto.- Actuaria.

27) N$ 126.000,00 10/pub 46691 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Ldo. de 2do. Turno de Pando en los autos " Martínez, Orcajo. - Sustitución de Curador" Ficha B/10/91 se hace saber que por auto Nro. 1234 de fecha 13/8/92 se designó curador del incapaz Eduardo Martínez Orcajo a la Sra. Iris de Lourdes Perera cuya aceptación se recabó con fecha 31/8/92 sirviendo de suficiente discernimiento. Pando, setiembre 14 de 1992.- Esc. Raúl Giménez Bemerón.- Actuario Adjunto.-

27) N$ 84.000,00 10/pub 46673 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de Juez Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos, en autos "OJEDA OLASCOAGA, BERNARDO MIGUEL. EMANCIPACION" Ficha 898/A/1992. Se hace saber ante este Juzgado se presentó Bernardo Ojeda Peña y María Estela Olascoaga Díaz, solicitando autorización para emancipar y ejercer el comercio a su menor hijo Bernardo Miguel OJEDA OLASCOAGA. Pando, 9 de diciembrede 1992. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

27) N$ 84.000,00 10/pub 47082 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: " Marrero, Luis Eduardo.- Matrícula de Corredor " F. 372/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS EDUARDO MARRERO, solicitando inscripción en la Matrícula de Corredor y ofreciendo las declaraciones de Sergio Edelber Da Silva Núñez y Jorge Olsina Vicente sobre su vida y costumbres. Dr. Ricardo Santana.- Canelones, octubre 30 de 1992

27) N$ 84.000,00 10/pub 46693 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "MARTINEZ, MIRTHA JANELA, -Matrícula de Corredora " F. 373/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTHA JANELA MARTINEZ, solicitando insicripción en la Matrícula de Corredora y ofreciendo las declaraciones de Sergio Edelber Da Silva Núñez y Jorge Olsina Vicente sobre su vida y costumbres. Dr. Ricardo Santana.- Canelones, octubre 30 de 1992.-

27) N$ 84.000,00 10/pub 46694 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "HERNANDEZ DE BACELO, MA. MERCEDES y BACELO, JULIO RAUL, LEGITIMACION ADOPTIVA" (Ficha C. 506/92), se cita, llama y emplaza a ESTELA BEATRIZ CEBALLOS GALARZA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Maldonado, 14 de setiembre de 1992.- Esc. María Celia De Salterain. Actuaria Adjunta.

27) N$ 105.000,00 10/pub 47080 Dic 22- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental, dictada en autos caratulados:"CAMEJO CARLOS JESUS. Escrituración Forzada" Ficha: 811/92, se cita, llama y emplaza a: Raúl Ureta y María Dolores Amendolari para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de escrituración forzada del padrón No. 5770, manzana catastral No. 1003 del Barrio Iporá de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado. Dra. Claudia Dipema Acosta, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 88.000,00 10/pub 40200 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: "GONZALEZ, ORIBE c/ CAJA POPULAR DE LA VIVIENDA Y AHORRO DE MALDONADO, con domicilio especial en la calle Treinta y Tres Nº 710 de esta ciudad, Escrituración Judicial. Fa. C 136/92", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre un solar y mejoras ubicado en la manzana 193 de la ciudad de San Carlos, 2a. Sec. Jud. del departamento de Maldonado, empadronado en mayor área con el Nº 8122, hoy padrón 6976, señalado con el Nº 2 de la manzana C en el plano del Agr. José Pedro Plada inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 7 de octubre de 1963 con el Nº 3284, con un área de 409 mts. y linda: Norte, 10 mts. 19 cms. calle de 17 mts. continuación Rincón; Este, 39 mts. 96 cms. solar 1; Sur, 10 mts. solar 5 y Oeste 41 mts. 92 cms. solar 3. En documento suscrito el 20 de setiembre de 1973, puesta la nota marginal el 31 de mayo de 1974, los esposos Claudio Nuble Píriz Guerra y Nelly Susana Berta Reyes cedieron a Oribe González Silvera, divorciado de Benicia Felipa Moreira Corrales sus derechos en la referida promesa; para que se presenten a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. San Carlos, 30 de noviembre de 1992.- Dra. Rosina Gomeza, Juez de Paz.

27) N$ 273.000,00 10/pub 46241 Dic 15- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de PaysanVA PECHI, ELBIO ALBERTO y ALMIRON, NORMA HERMILCE. Homologación de Convenio. Fa. C 154/92", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer en estos autos al Sr. Elbio Alberto Silva Pechi, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos, haciendo saber que se presentó la Sra. Norma Hermilce Almirón, solicitando autorización para viajar a Argentina y Brasil con su menor hija Andrea Pamela Silva Almirón. Paysandú, 19 de noviembre de 1992. Está auxiliada de pobreza. En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú en fecha ut - supra. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 54966 Dic 17- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO c/ SUCESORES DE CABRAL, Ciriaco.- TOMA URGENTE DE POSESION.- Ficha "A" No. 144/1992", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Intendencia Municipal de Río Negro, promoviendo Incidente de Toma Urgente de Posesión, sobre el inmueble Padrón No. 1.100, Fracción "1", ubicado en la manzana No. 86 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días, a: los SUCESORES DE CIRIACO CABRAL, así como a todos aquellos que se consideren con interés y/o derechos, apoderados, representantes y/o sucesores a cualquier título de los mismos y sobre el inmueble descripto, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio intimándoseles la entrega de los títulos de propiedad.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 8 de diciembre de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54921 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO c/SUCESORES DE RICKETTS, Ronald.- TOMA URGENTE DE POSESION.- Ficha "A", No. 109/1992", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Intendencia Municipal de Río Negro, promoviendo Incidente de Toma Urgente de Posesión, sobre el inmueble Padrón No. 149, ubicado en la manzana No. 24 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días, a los SUCESORES DEL SR. RONALD RICKETTS, así como a todos aquellos que se consideren con interés y/o derechos, apoderados, representantes y/o sucesores a cualquier título de los mismos, y sobre el inmueble descripto, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, Intimándoseles la entrega de los títulos de propiedad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Fray Bentos, 8 de diciembre de 1992.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 54922 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO c/SUCESORES DE CARDINAL Y/O MARTINA, GRACIANA, RAUL Y MARTHA CARDINAL Y/O SUCESORES.- TOMA URGENTE DE POSESION.- Ficha "A", No. 119/1992", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Intendencia Municipal de Río Negro, promoviendo Incidente de Toma Urgente de Posesión, sobre el Inmueble Padrón No. 306. Fracción "1", ubicado en la manzana No. 39 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días, a: los SUCESORES DE CARDINAL Y/O MARTINA, GRACIANA, RAUL Y MARTHA CARDINAL Y/O SUCESORES, así como a todos aquellos que se consideren con interés y/o derechos, apoderados, representantes y/o sucesores a cualquier título de los mismos, y sobre el inmueble descripto, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, intimándoseles la entrega de los títulos de propiedad.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 8 de diciembre de 1992.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 54925 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO c/ MARTINEZ SARDELLA, Jacinto y/o SUCESORES.- TOMA URGENTE DE POSESION, Ficha "A", No. 139/1992", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Intendencia Municipal de Río Negro, promoviendo Incidente de Toma Urgente de Posesión, sobre el inmueble Padrón No. 2.169, ubicado en la manzana No. 120 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días, a: JACINTO MARTINEZ SARDELLA y/o SUS SUCESORES, A CUALQUIER TITULO, así como a todos aquellos que se consideren con interés y/o derechos, apoderados, representantes, y/o sucesores a cualquier título de los mismos, y sobre el inmueble descripto, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio intimándoseles la entrega de los títulos de propiedad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 9 de diciembre de 1992.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 54926 Dic 16- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "CUADRADO OLIVERA, ALBERTO c/ HUBERT SILVEIRA, MARIA DEL HUERTO. Cesación de Condominio. Fa. A 110/92", se hace saber que se presentó ante esta Sede Alberto Cuadrado Olivera, iniciando acción de cesación de condominio, dado que es condómino en forma conjunta con María del Huerto Hubert Silveira de un terreno y demás mejoras, ubicado en la 5a. Sección Judicial de Río Negro (Ciudad de Young), empadronado con el Nº 2073, antes 1588 m/a, que según plano del Agr. Antonio R. Arcioni inscripto con el Nº 608 el 13 de junio de 1955 en la Oficina de Catastro de Río Negro, se compone de una superficie de 1503 mts. cuadrados 35 dms. que da frente a la calle San José (hoy 25 de Agosto) en 30 mts. 085 mms. al Noreste; 50 mts. al Sureste lindando con el solar Nº 1; y 50 mts. al Noroeste limitando con los solares 4, 5 y 7. El descripto es el solar Nº 8 de la manzana Nº 115 en el plano relacionado, del cual el compareciente es propietario de los cinco sextos, por lo que se cita, se llama y emplaza a María del Huerto Hubert Silveira o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. Young, 19 de noviembre de 1992. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.-

27) N$ 176.000,00 10/pub 45656 Dic 14- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha dictada en autos caratulados: SOSA SANCHEZ JOSE MARTIN. Sucesión. F. 189/92, se hace saber que por auto Nro. 4925 de fecha 2/9/92, se decretó la apertura de sucesión de Don José Martín Sosa Sánchez, por lo que se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los interesados y especialmente a los sucesores de: Celedonia Sosa Sánchez de Rodríguez y su hijo José Miguel Rodríguez Sosa y de Rosa Sosa Sánchez de Sosa y de su hija Esmeralda Sosa Sosa, bajo apercibimiento de que si no comparecieren se les designará Curador de Oficio.- Rocha, 6 de noviembre de 1992.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid.- Actuaria.

27) N$ 147.000,00 10/pub 46712 Dic 21- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

En mérito a lo dispuesto en la Ley 13.892, Art. 428 y en la Ley 14.306, Art. 51 y 91, se cita a los propietarios titulares de los derechos reales o sucesores a cualquier título, de los inmuebles Urbanos de la 5ta. Sección Judicial de Soriano y Patentes de Rodados que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de lo adeudado por CONTRIBUCION INMOBILIARIA URBANA Y PATENTES DE RODADOS, en la Oficina de Asesoría Letrada o Departamento de Hacienda, dentro del plazo de treinta (30) días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución No. 2.468 de fecha 03 de diciembre de 1992, Expediente No. 601992; Mercedes, 3 de diciembre de 1992.

VISTO: Lo informado precedentemente, dispónese aprobar las liquidaciones de las deudas de Contribución Inmobiliaria y Patente de Rodados, practicadas por División Impositiva, de acuerdo al siguiente detalle:

CONTRIBUCION INMOBILIARIA URBANA

PADRON	AÑO
6	1976/92
104	1977/92
7	1968/92
58	1968/92
82	1968/92
121	1969/92
144	1969/92
150	1968/92
160	1969/92
163	1968/92
168	1968/92
320	1969/92
321	1969/92
140	1977/92
268	1977/92
250	1977/92
49	1976/92

PATENTE DE RODADOS

370.004	1989/92
270.222	1990/92
270.221	1990/92
270.201	1989/92
270.198	1988/92
270.195	1990/92
270.181	1991/92
270.180	1987/92
270.178	1987/92
270.175	1991/92
270.172	1991/92
270.166	1986/92
270.163	1989/92
270.162	1990/92
270.161	1990/92
270.160	1987/92
270.150	1990/92
270.147	1984/92
270.145	1985/92
270.138	1989/92
270.136	1990/92
270.126	1986/92
270.120	1990/92
270.111	1984/92
270.109	1987/92
270.081	1987/92
270.077	1985/92
270.071	1985/92
270.069	1985/92
270.057	1984/92
270.056	1983/92
270.047	1990/92
270.045	1991/92
270.042	1991/92
270.030	1989/92
270.029	1990/92
270.023	1990/92
270.021	1989/92
270.016	1991/92
70.107	1978/92
70.126	1982/92
70.008	1979/92
70.024	1979/92
70.022	1979/92

Insértese y para las notificaciones pertinentes siga a Oficina Jurídica. Mario W. Cavallero, Secretario. Holf S. Caresani, Intendente.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55012 Dic 24- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11



SHEJINA SOCIEDAD ANONIMA
(En Liquidación)

Asamblea General Extraordinaria 16/12/92, resolvió por unanimidad la disolución anticipada y liquidación, nombrando como Director liquidador a Antonio Carlos Galera.-

28) N$ 562.000,00 10/pub 10800 Ene 22- v Feb 04





MONTEVIDEO
(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RITA RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha S-563/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10564 Feb 01- v Feb 12

GERARDO VARELA AMARELLE, (Ficha S 551/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10566 Feb 01- v Feb 12

MAXIMO ANTONIO AVAS ALVAREZ, (Ficha S 488/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10866 Feb 01- v Feb 12

SEGUNDO TURNO

HORTENCIO SATURNINO BONNAFOZ CELLI, (Ficha S 550/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10871 Feb 01- v Feb 12

TERESA MADEIRA ALONSO, (Ficha S 471/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10878 Feb 01- v Feb 12

JUAN CARLOS COALLA MENENDEZ y MARIA DEL CARMEN COALLA MENENDEZ, (Ficha S/542/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10890 Feb 01- v Feb 12

GENEROSA GARCIA PEREZ, (Ficha S/540/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11251 Feb 01- v Feb 12

TERCER TURNO

ALEJANDRO JACINTO BOGIANTI o BULLANTI o BOGIANTE o BOJANTI o BULLANTE y de BASILIA RAMONA TELECHEA o TELLECHEA, (Ficha 521/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10876 Feb 01- v Feb 12

OADIA SIDNAUI o SIDNANI y GEORGES CHIMALI MASSUD, (Ficha F 581/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11242 Feb 01- v Feb 12

CUARTO TURNO

GUALBERTO MARTINEZ, (Ficha A/514/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10657 Feb 01- v Feb 12

MARIA DELIA JAUREGUI, (Ficha 539/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10667 Feb 01- v Feb 12

QUINTO TURNO

RAFAEL VUOLO CARRIQUE, (Ficha R 3/92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10668 Feb 01- v Feb 12

MARIO LENA MAURO, (Ficha 390/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10669 Feb 01- v Feb 12

MIREYA TOLEDO IVALDO, (Ficha 611/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11093 Feb 01- v Feb 12

LAURENTINA BICA, (Ficha A 572/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11257 Feb 01- v Feb 12

RAQUEL MARIA BERETTA CRUBELLATI y DANIEL URBANO SPOSITO PEREYRA, (Ficha 625/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11458 Feb 01- v Feb 12

JOSEFA CORALIA RODRIGUEZ OCAMPO, (Ficha 326/92).
Montevideo, diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11510 Feb 01- v Feb 12

SEXTO TURNO

KEBORK TAVIDIAN HARUTUNIAN, (Ficha 561/92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10670 Feb 01- v Feb 12

SOFIA URTIAGA URTIAGA, (Ficha 596/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10671 Feb 01- v Feb 12

ROBERTO ANTONIO COSTA RODRIGUEZ, (Ficha 347/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. María Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10672 Feb 01- v Feb 12

ARDACES DARAKJJAN DEMIRLLIAN o ARDACES DARAKJIAN DEMIRDJIAN, (Ficha 580/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10673 Feb 01- v Feb 12

JOSE PEDRO FERRERI CASTIÑEIRA y CARMEN SUAREZ SUAREZ o SUAREZ SUAREZ de FERRARI o FERRERI, (Ficha 432/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 105.000,00 10/pub 10726 Feb 01- v Feb 12

ISIDORO MARIA FLEITAS, (Ficha 605/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10886 Feb 01- v Feb 12

LYDA ROSA TRINCHITELA o TRINCHITELLA, (Ficha 608/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11100 Feb 01- v Feb 12

CARLOS MARIA ALVAREZ, (Ficha 615/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11256 Feb 01- v Feb 12

SEPTIMO TURNO

JUAN MARCOS o MARCO RICHARD CARCABELOS o CARCABELO, (Ficha S 458/92).
Montevideo, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10727 Feb 01- v Feb 12

MARIA JULIA MEDICCI GONZALEZ, (Ficha S/545/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10868 Feb 01- v Feb 12

ELIDA MARIA GONZALEZ PUERTA, (Ficha S/494/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10900 Feb 01- v Feb 12

CARMEN SEGALERBA URLAN DE CAMILLI, (Ficha S/539/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11091 Feb 01- v Feb 12

NELSON AMENEDO DE TORRES, (Ficha 556/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11092 Feb 01- v Feb 12

JOSE FELIPE GARAZA MORENO, (Ficha S/519/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11428 Feb 01- v Feb 12

OCTAVO TURNO

ARACELY DOS SANTOS DE MUZLERA o MUSLERA o PEREIRA DOS SANTOS, (Ficha S-384/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10558 Feb 01- v Feb 12

WERNER MAX PINKUS KUECHLER, (Ficha S 578/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10674 Feb 01- v Feb 12

MARIA LUISA DIDONE ZANON DE FREIRE, (Ficha S 546/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10870 Feb 01- v Feb 12

JUAN CARLOS CONTI SATURNO, (Ficha S 590/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10884 Feb 01- v Feb 12

ELVIRA CAYETANA RESENITE BONIFACINO, (Ficha S-378/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10902 Feb 01- v Feb 12

ROSA GRACIANA ARNALDI NIEVES DE CARBONERO, (Ficha S-No. 625/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11255 Feb (1- v Feb 12

MARIA LUCIA ORONA u Oroná, (Ficha S-560/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45369 Feb 01- v Feb 12

NOVENO TURNO

ALFREDO RAPAGNANI TIRABASI y BLANCA ARRILLAGA MUJICA, (Ficha S/76/91).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10569 Feb 01- v Feb 12

MARIA OTILIA SPOTURNO BOSIO o BOCCIO, (Ficha S/502/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10570 Feb 01- v Feb 12

DENIA IDA CASTRO SANCHEZ, (Ficha S 560/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10675 Feb 01- v Feb 12

EMILIA ROQUE SAENZ o SAINS, (Ficha S/559/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10882 Feb 01- v Feb 12

DECIMO TURNO

ROQUE CABRERA, (Ficha 549/92).
Montevideo, noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10340 Feb 01- v Feb 12

AURORA ESTELA DEBONE de PEREZ, (Ficha 561/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10559 Feb 01- v Feb 12

LORENZO CASCIATO COLANGELO, (Ficha F 585/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11098 Feb 01- v Feb 12

DECIMOPRIMER TURNO

CARBALLO DENEGRI OFELIA, (Ficha A 595/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10676 Feb 01- v Feb 12

GUASCH LOPEZ, JOSE, (Ficha A 619/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10677 Feb 01- v Feb 12

MARIA TERESA OBERTI u OBERTTI BRUNETTO, (Ficha A 632/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10880 Feb 01- v Feb 12

JOSE ANGEL RUGGIERO RAKAUSKAS, (Ficha 626/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11259 Feb 01- v Feb 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

SARA GUILLERMINA FERNANDEZ DE ARAUJO, (Ficha Z-392/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10342 Feb 01- v Feb 12

DELIA NELLY GARCIA MANTEGAZZA, (Ficha 310/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10678 Feb 01- v Feb 12

HECTOR BRIGNONI RODRIGUEZ, (Ficha Z/398/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11097 Feb 01- v Feb 12

DECIMOTERCER TURNO

SUSANA RENEE ALONSO ALLENDE de MARQUEZ, (Ficha 500/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10341 Feb 01- v Feb 12

JULIAN CIFREDO o SIGFREDO o SIFREDO SILVA, (Ficha 495/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.c. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10679 Feb 01- v Feb 12

JUAN CARLOS MIGLIOLI BELLO, (Ficha 414/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10865 Feb 01- v Feb 12

JUAN PEDRO, ALCIRA ELEUTERIA, ANICETO,

VICENTA MANUELA o MANUELA VICENTA y MODESTA JULIANA DE LOS SANTOS GILES, (Ficha 586/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11094 Feb 01- v Feb 12

DECIMOCUARTO TURNO

PAULA SPOTURNO BOSIO, (Ficha S/514/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10556 Feb 01- v Feb 12

ROSA CABRERA CABRERA, (Ficha S 788/88).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10680 Feb 01- v Feb 12

CATALINA ADELAIDA LOPEZ COLOM y COLOM, (Ficha S 589/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Dra. María Alicia López, Juez Letrado.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10681 Feb 01- v Feb 12

MIGUEL LEUS SLIPIEC o SLIPEC o SLIPIEZ, (Ficha S 583/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10682 Feb 01- v Feb 12

CHAJA LIBA STRUSMAN BIELSKA, (Ficha S 402/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10683 Feb 01- v Feb 12

JUAN SCHETTINI RISI, (Ficha S 493/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10863 Feb 01- v Feb 12

MARIA SELMA DELASIO ARBELO y MIGUEL ANGEL HUTTON BOBADILLA, (Ficha S 597/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10883 Feb 01- v Feb 12

MARIA JUSTA, SETARO y JUAN PESQUEIRA RODRIGUEZ, (Ficha S/592/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11156 Feb 01- v Feb 12

GLADYS URBANO YAÑEZ, (Ficha S 586/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11158 Feb 01- v Feb 12

ALBERTO VICTORIO MONTEVERDI BELLANI, (Ficha S/572/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11245 Feb 01- v Feb 12

MARIA IRENE REVELLO D'APONTE, (Ficha S/535/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11246 Feb 01- v Feb 12

JOSE FRANCISCO PETRELLE o PETRELLO o PETRELLI, (Ficha S/556/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11311 Feb 01- v Feb 12

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN FRAQUIES, (Ficha A 594/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10684 Feb 01- v Feb 12

MARIA DOLORES IMBRIACO NELSES o NELSIS, (Ficha A 612/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10875 Feb 01- v Feb 12

CANDIDO CASTRO, (Ficha A 595/92).

Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11096 Feb 01- v Feb 12

ANTONIO o ANTONIO MIGUEL FIERRO BARBEITO, (Ficha A 618/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11160 Feb 01- v Feb 12

DECIMOSEXTO TURNO

BLANCA LILIA JULIA o BLANCA LILIA AGUERREBERRY GOYECHE, (Ficha A 606/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10571 Feb 01- v Feb 12

JOSE MARIA BLANCO BLANCO, (Ficha A 314/91).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10685 Feb 01- v Feb 12

EMILIO ALTIERI o ALTTIERI CAPUTO o CAPUTTO o CAPUTTI o CAPUTI, (Ficha A 608/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10686 Feb 01- v Feb 12

MARIA ISABEL PINTADO RODRIGUEZ, (Ficha A 612/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11040 Feb 01- v Feb 12

JESUS LUIS SANTOS BRIGNONI o BRIGNONE, (Ficha A 580/92).
Montevideo, noviembre 17/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11155 Feb 01- v Feb 12

PASCUAL GRASSANO NOVELLINO, (Ficha A 609/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11157 Feb 01- v Feb 12

NYBIA POGGIO DUARTE, (Ficha A 493/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11244 Feb 01- v Feb 12

LIDIA MERCEDES VIGNONE CABALLO y CARLOS o CARLOS AMARO DELSUR VITTOLA, (Ficha A 504/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11249 Feb 01- v Feb 12

LINO CELLI PARENTI y LEONOR SGHEZZI ORENS, (Ficha A 523/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria
01) N$ 84.000,00 10/pub 11258 Feb 01- v Feb 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIO PEDRO LABORDE BAGAULA, (Ficha A 539/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10687 Feb 01- v Feb 12

CELESTE BOURDIN, (Ficha A 614/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10688 Feb 01- v Feb 12

ETTORE STEFANO o HECTOR ESTEBAN ETRO NERVO, (Ficha A 573/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10689 Feb 01- v Feb 12

SANTOS GILBERTO MORALES FIGUEROA, (Ficha A 603/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11260 Feb 01- v Feb 12

GABRIEL BARRO MUNIZ y MARIA FERREIRA

GIL, (Ficha A 531/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 105.000,00 10/pub 11310 Feb 01- v Feb 12

ARMANDO NUÑEZ RONZONI, (Ficha A 594/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11478 Feb 01- v Feb 12

DINA o ANA FAINGOLD DE AIZENSTAT, (Ficha A/ 168/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47257 Feb 01- v Feb 12

DECIMOCTAVO TURNO

PEDRO PAULINO ARTIGAS, (Ficha A 534/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10690 Feb 01- v Feb 12

RAUL RODRIGUEZ AREOSA, (Ficha A 577/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10691 Feb 01- v Feb 12

LORETO ELBIO SILVA ARIAS, (Ficha A 440/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11099 Feb 01- v Feb 12

DECIMONOVENO TURNO

JUANA CASTRO, (Ficha A 576/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10567 Feb 01- v Feb 12

MARIA NUÑEZ BERMUDEZ, (Ficha A 60/91).
Montevideo, setiembre 11/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10568 Feb 01- v Feb 12

SALVATORE o SALVATOR PALERMO LOSARDO y EVA MIDAGLIA GAETA o GAIEDA, (Ficha A 172/ 92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10728 Feb 01- v Feb 12

JOSE ANTONIO TRUJILLO ETCHECHURY, (Ficha A 578/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10873 Feb 01- v Feb 12

ROSA ESMERALDA PLADA GALVAN DE MARTINEZ, (Ficha A 573/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11095 Feb 01- v Feb 12

INA AMARAL PEREIRA o PEREYRA, (Ficha A 557/ 92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11159 Feb 01- v Feb 12

PLACIDO LEONARDO MIGUEZ ASTRAY, (Ficha A 559/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11250 Feb 01- v Feb 12

MARIA ESTHER BARNETO y FRANCISCO RIUS BAÑOS, (Ficha A 574/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. MarVa Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11477 Feb 01- v Feb 12

MARIA ELENA MARRERO y JUSTO PASTOR BENITEZ, (Ficha A/663/92).
Montevideo, 5 de enero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11511 Feb 01- v Feb 12

VIGESIMO TURNO

RAMIRO ALBERTO FARIÑA CABEZA, (Ficha A 579/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10692 Feb 01- v Feb 12

JULIO MARRERO CABALLERO, (Ficha A 587/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10869 Feb 01- v Feb 12

ANTONIA BUGLIONI RASCHETTI, (Ficha A 340/ 91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10872 Feb 01- v Feb 12

ROBERTO HARISPURO AROTCHAREN o AROTAHAREN, (Ficha A 411/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11247 Feb 01- v Feb 12

MARIA MIGUELA o MIQUELA SPERANZA DISEVO, (Ficha A 526/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11261 Feb 01- v Feb 12

PEDRO CALOSSO o COLASSO BONESSA, (Ficha A 589/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11263 Feb 01- v Feb 12

LUIS FRANCISCO SCARIATO CORTESE, (Ficha A 542/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 84.000,00 10/pub 11427 Feb 01- v Feb 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA JOVITA STAIFF SILVEIRA, (Ficha S/554/ 92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10560 Feb 01- v Feb 12

AMERICA ESPERANZA INMEDIATO GONZALEZ, (Ficha S/532/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10563 Feb 01- v Feb 12

MARIA INES SILVA VILA, (Ficha S/527/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10693 Feb 01- v Feb 12

MARIA FUJS JANZA, (Ficha S/503/91).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10694 Feb 01- v Feb 12

ALDEMIR BELTRAN BOLPI, (Ficha S/556/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10695 Feb 01- v Feb 12

BLANCA ROSA TEJERA TRIGO, (Ficha S/571/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10696 Feb 01- v Feb 12

MEDALINO GADEA, (Ficha S/502/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10697 Feb 01- v Feb 12

HUMBERTO RAUL DAPINO BISTOLFO, (Ficha S/ 405/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10698 Feb 01- v Feb 12

FERMIN BENEDICTO PINTOS LEMOS, (Ficha S 590/92).
Montevideo, 23 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10867 Feb 01- v Feb 12

MARY GLACY MINTEGUI, (Ficha S/421/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11252 Feb 01- v Feb 12

MARCELINA GIRONA o MARCELINA BAUTISTA GIRONA, (Ficha S/544/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11509 Feb 01- v Feb 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO ETCHEVERRY, (Ficha S/559/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10561 Feb 01- v Feb 12

ALVARO FIGUEROA y RIAL o FIGUEROA RIAL, (Ficha S/577/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10699 Feb 01- v Feb 12

ALBA REYES, (Ficha S 594/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10864 Feb 01- v Feb 12

EMILIA PREGO VARELA, (Ficha S/498/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11135 Feb 01- v Feb 12

BLANCA RENEE DUTRA, (Ficha S/566/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11253 Feb 01- v Feb 12

VIGESIMOTERCER TURNO

MARGARITA BLANCA MOLINARI MARENGO, (Ficha S/621/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10443 Feb 01- v Feb 12

IDELFONSO o ILDEFONSO JUSTO MIRANDA ACOSTA, (Ficha S/637/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10700 Feb 01- v Feb 12

MANUEL PEREZ ALONSO, (Ficha S/632/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10701 Feb 01- v Feb 12

PABLO WALTER ROSANO, (Ficha S/497/92).
Montevideo, noviembre 16 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10889 Feb 01- v Feb 12

FRANCESCA BRUNO LOVISI de FALCE, (Ficha S/ 555/91).
Montevideo, diciembre 04 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10894 Feb 01- v Feb 12

DANTE ANIBAL OLIVERA, (Ficha S/613/92).
Montevideo, diciembre 04 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10896 Feb 01- v Feb 12

ROSA BLANCA SORIA TORRES, (Ficha S/569/92).
Montevideo, 25 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11034 Feb 01- v Feb 12

MARIA o MARIA ANGELA TAMBURINI BOLOGNESI de BARCA o TAMBORINI BOLOGNESI de BARCA o TAMBORINI BOLOGNS de BARCA, (Ficha S/476/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 105.000,00 10/pub 46602 Feb 01- v Feb 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

PETER BERGENGRUEN VILARO, (Ficha S/577/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 84.000,00 10/pub 10565 Feb 01- v Feb 12

MARIA HORTENSIA FERRANDO PONCE DE LEON, (Ficha S/601/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10702 Feb 01- v Feb 12

ERNESTO CANO ESPINOSA, (Ficha S 506/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10877 Feb 01- v Feb 12

WALTER ANTONIO VIVES SANGUINETTI, (Ficha S/592/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11262 Feb 01- v Feb 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

REMIGIO DANTE GABIN PIROTTI, (Ficha S/484/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10703 Feb 01- v Feb 12

CONSUELO ALONSO ALONSO, (Ficha S/210/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10991 Feb 01- v Feb 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

FELICIA PUNTILIANO DE DEMARCO, (Ficha S/574/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10343 Feb 01- v Feb 12

MARIA LIVIA LINGERI GOICOCHEA o GOICOECHEA, (Ficha S/615/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10881 Feb 01- v Feb 12

ROMULO OROSMAN DE LOS SANTOS y de MARIA ELVIRA SORHOUET ERRAMURE de DE LOS SANTOS, (Ficha S/604/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10891 Feb 01- v Feb 12

MARIA SOFIA LOPEZ de DE LEON o LOPEZ BARREIRO de DE LEON, (Ficha S/212/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10893 Feb 01- v Feb 12

ANGEL MANUEL LEIRA SANDE, (Ficha S/613/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10898 Feb 01- v Feb 12

JUAN BOSCH SOCA, (Ficha S/556/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10903 Feb 01- v Feb 12

LEONARDO GARCIA FILGUEIRAS, (Ficha S/392/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11182 Feb 01- v Feb 12

ANTONIETTA TUCCI ADDOLORATA o ADDOLARATA y GIUSEPPE DI PASCA LA PETINA, (Ficha S/593/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 46836 Feb 01- v Feb 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROSA MOLINARI MARENGO de CURBELO, (Ficha S/577/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10444 Feb 01- v Feb 12

ELBIO REHERMANN MENDEZ, (Ficha S/637/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10704 Feb 01- v Feb 12

MARIA MANUELA SALGUEIRO PERNAS, (Ficha S/598/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10705 Feb 01- v Feb 12

MAURA MARISTAN OLIVERA DE FALERO y MONICO FALERO LOPEZ, (Ficha S-455-91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11248 Feb 01- v Feb 12

PEDRO ITHURBIDE HOURCADE, (Ficha S/531/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11254 Feb 01- v Feb 12

MARIA LUISA MEDESANI PALADINO DE SCHIVO, (Ficha S/641/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11479 Feb 01- v Feb 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

OSVALDO DODERA GUILLEN, (Ficha S/634/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10562 Feb 01- v Feb 12

MARIA LUISA SAPELLI CALERO, (Ficha S/655/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10706 Feb 01- v Feb 12

ARTURO RUFINO ALONZO o ALONSO PEREZ, (Ficha S/548/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10888 Feb 01- v Feb 12

FRANCISCO SAMUELLE GONZALEZ y MARIA OLIVIA LAMELA CALVO DE SAMUELLE, (Ficha S/616/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10892 Feb 01- v Feb 12

JAIME RODRIGUEZ VARELA, (Ficha S/626/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10899 Feb 01- v Feb 12

MIGUEL GARCIA MARTINEZ, (Ficha S/471/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11106 Feb 01- v Feb 12

VIGESIMONOVENO

LIA EDITH SANCHEZ LOPEZ, (Ficha S/497/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10344 Feb 01- v Feb 12

LUIS ALBERTO AVAS ALVAREZ, (Ficha S/622/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10707 Feb 01- v Feb 12

JUAN BONELLI MILLACHI, (Ficha 611/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10708 Feb 01- v Feb 12

ADOFINA o ADOLFINA MANUELA ZUGARRAMURDI ECHENIQUE, (Ficha S/552/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10901 Feb 01- v Feb 12

BLAS BALBI MACHITELLI, (Ficha 538/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10904 Feb 01- v Feb 12

ANGELA o ANGELITA ANITA COLLAZO CHIAVAZZA, (Ficha 528/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11105 Feb 01- v Feb 12

DE TRIGESIMO TURNO

BERTA SUSANA ARENARES AGUIAR, (Ficha 562/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10345 Feb 01- v Feb 12

DELIA CARBONE PIZZO, (Ficha 389/1/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10709 Feb 01- v Feb 12

EMA GREGORIA TROMBOTTI HOURCADE, (Ficha 550/92).
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10710 Feb 01- v Feb 12

JUAN SANCHEZ CHECA y BERTA MARTHA GONZALEZ, (Ficha S 513/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10729 Feb 01- v Feb 12

ITALO AMERICO CANEPA BELLINI, (Ficha 570/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10862 Feb 01- v Feb 12

ETCHEVERRY o ETCHEBERRY CALIXTO MARIA ELENA, (Ficha S 188/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10879 Feb 01- v Feb 12

JOSE PACIULLI MOLINARI, (Ficha 552/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11107 Feb 01- v Feb 12

INTERIOR

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

DORIVAL DA SILVA NEKES, (Ficha B/162/92).
Artigas, 27 de octubre de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11243 Feb 01- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS DA COSTA, (FichaB No. 60/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 11 de noviembre de 1992. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45327 Feb 01- v Feb 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GREGORIO RODRIGUEZ MARRERO (Ficha V 187/1992).
- Canelones, 29 de octubre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47274 Feb 01- v Feb 12

ELDA CIRIACA VIDAL PEREZ (Ficha V 196/1992).
- Canelones, 5 de noviembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47275 Feb 01- v Feb 12

IRISARRI CRISPIN IRISARRI DARRIULAT LUIS ENRIQUE y DARRIULAT PEREZ FIDELA ROSALIA (Ficha V 232/92).
- Canelones, 17 de diciembre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47276 Feb 01- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN PEDRO LARRIQUE COUSTE, (Ficha B/819/92).
Las Piedras, 9 de diciembre de 1992.
- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47278 Feb 01- v Feb 12

ADRIANA MARIA MARTINEZ MACEIRA.
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47403 Feb 01- v Feb 12

EMMA ELBA PICCO GARCIA DE COLLAZO, (Ficha B 607/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47405 Feb 01- v Feb 12

JULIO ANTONIO CATTINI GALARZA.
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47406 Feb 01- v Feb 12

OSCAR ELCEAR GINI y GLADYS SUSANA GINI.
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47407 Feb 01- v Feb 12

CUARTO TURNO

PEDRO LAJOV ABLASKY o ABLOSKY, (Ficha B/788/92).
Las Piedras, 9 de diciembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47277 Feb 01- v Feb 12

JUAN JESUS SILVERA, (Ficha B 530/92).
Las Piedras, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47404 Feb 01- v Feb 12

NATIVIDAD RODRIGUEZ o NATIVIDAD RODRIGUEZ QUIROGA o VIROGA, (Ficha B 764/92).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47408 Feb 01- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ISAIAS SEGUES o SEGUIS BELTRAN, (Ficha 843/A/1992).
Pando, 23 de julio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47421 Feb 01- v Feb 12

CUARTO TURNO

MARIO BRIANZA GASTELU, (Ficha 1606/A/1992).
Pando, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47422 Feb 01- v Feb 12

PETRONA DE LEON HERNANDEZ, (Ficha A/1450/1992).
Pando, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47423 Feb 01- v Feb 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EVANGELINA FERNANDEZ GONZALEZ y REINOLDO FIDELINO LOPEZ FERREIRA, (Ficha 117/92).
Melo, 12 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10188 Feb 01- v Feb 12

PURA CAL GONZALEZ y ORESTES LEMES BASUALDO, (Ficha 300/92).
Melo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10190 Feb 01- v Feb 12

JORGE PEDRO ROSAS REYES, (Ficha B No. 286 año 92).
Melo, 26 de noviembre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10191 Feb 01- v Feb 12

DE CUARTO TURNO

RAMON o RAMAO GONZALEZ MARIÑO, (Ficha 209/92).
Melo, 09 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10183 Feb 01- v Feb 12

JUSTO DANTE CORREA, (Ficha B 226/92).
Melo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10186 Feb 01- v Feb 12

WALTER ORLANDON o WALTER ORLANDO ROLDAN SOSA, (Ficha 230/92).
Melo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10192 Feb 01- v Feb 12

JOSE RUFFO CARDOZO SILVA, (Ficha 116/92).
Melo, 16 de junio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10765 Feb 01- v Feb 12

VENANCIO LIENCRES ACOSTA, (Ficha 225/92).
Melo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10779 Feb 01- v Feb 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SARA COSTABEL DE SOBRERO, (Ficha B/253/92).
Colonia, 16 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47639 Feb 01- v Feb 12

ERNESTO GREENLEAF CILLEY HERNANDEZ, (Ficha B/323/92).
Colonia, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47640 Feb 01- v Feb 12

ANA ALICIA AIRALDO o AYRALDO ROMANIELLO AGUSTINA PAULA ROMANIELLO ROMANIELLO, y BERNABE JOSE AIRALDO o AYRALDO, (Ficha B 327/92).
Colonia, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 105.000,00 10/pub 47643 Feb 01- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

ROSA MANITTO BERTONI o ROSA MANITTO BERTONI DE QUINTANA, (Ficha 431/F/1985).
Carmelo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 10580 Feb 01- v Feb 12

DE SEGUNDO TURNO

SARA APOLINARIA CERECETTO BANCHERO, (Ficha 314/B/92).
Carmelo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 10579 Feb 01- v Feb 12

CARMELO CHEVESTE o CARMELO CHEVESTE TORRES, (Ficha 370/B/92).
Carmelo, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 10581 Feb 01- v Feb 12

RAUL ISIDORO ARENAS o ARENA BOUVIER, (Ficha 374/B/92).
Carmelo, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 10582 Feb 01- v Feb 12

JUANA PEREZ DE MONTES DE OCA o JUANA PEREZ ETCHEVARREN o JUANA PEREZ ECHEBARNE o JUANA NICASIA PEREZ, (Ficha 396/B/92).
Carmelo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 10583 Feb 01- v Feb 12

EMILSE GODOFREDO o EMILSE GODOFREDO ESTEBAN PONTET PURTSCHER, (Ficha 372/B/92).
Carmelo, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47641 Feb 01- v Feb 12

HUGO ENRIQUE IRURUETA ELIZALDE, (Ficha 373/B/92).
Carmelo, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47642 Feb 01- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO SANCHEZ ANGELILLO, (Ficha B 255/92).
Rosario, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45589 Feb 01- v Feb 12

JUAN CARLOS REPETTO MOLINELLI o MOLINARI, (Ficha B. 284/92).
Rosario, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47624 Feb 01- v Feb 12

GIL ERIBERTO GONZALEZ FIGUEREDO, (Ficha B. 262/92 de 2º Turno).
Rosario, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47625 Feb 01- v Feb 12

AURELIO PAUAR, (Ficha B. No. 257/92 2do. Turno).
Rosario, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47626 Feb 01- v Feb 12

JOSEFINA BERTINAT TOURN, (Ficha B. No. 274/92, 2º Turno).
Rosario, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47627 Feb 01- v Feb 12

CEFERINA o SEVERINA AMELIA CABRERA CUADRA, (F. B. No. 280/92) 2do Turno.
Rosario, 14 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47628 Feb 01- v Feb 12

HAYDEE o AIDE IRMA MARTINEZ VARELA, (F. B. No. 281/92, 2do. Turno).
Rosario, 14 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

01) N$ 84.000,00 10/pub 47629 Feb 01- v Feb 12

GABRIEL BAEZ y DOMINGO PAULINO BAEZ WALLER, (Ficha B. 278/92).
Rosario, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47630 Feb 01- v Feb 12

RAMONA VICENTA SAAVEDRA VIERA y CALIXTO DE LEON SEGREDO, (Ficha B. 290/92).
Rosario, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47631 Feb 01- v Feb 12

ISMAEL BUSCHIAZZO MALAN, (Ficha B 271/92).
Rosario, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47632 Feb 01- v Feb 12

MARIA LUISA BRIOSO BORTOLI y CELESTINA NIEVES, (Ficha B. 258/92).
Rosario, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47633 Feb 01- v Feb 12

MARIA INES ANCHEN BOLDRINI, (Ficha B 261/92 de 2º Turno).
Rosario, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47634 Feb 01- v Feb 12

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NELLY NAIR RODRIGUEZ FUMERO, (Ficha B 144/92).
Durazno, 30 de octubre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11006 Feb 01- v Feb 12

JOSE ALBERICO MARICHAL PASTORINO, (Ficha B 79/92).
Durazno, 16 de julio de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11464 Feb 01- v Feb 12

TERCER TURNO

ROBERTO BALDENEGRO, (Ficha B 151/92).
Durazno, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11004 Feb 01- v Feb 12

JUAN PEDRO NUÑEZ CABRERA, (Ficha B 150/92).
Durazno, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11005 Feb 01- v Feb 12

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ORIBE RIVERO RODRIGUEZ, (Ficha B 112/92).
Trinidad, 17 de noviembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 84.400,00 10/pub 47542 Feb 01- v Feb 12

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ARAMBURU NEHR, GILBERTO MARGARITO y LABANDERA GOÑI, EMILIA ORFILIA, (Ficha B. 372/1992).
Florida, 4 de diciembre de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 84.000,00 10/pub 10179 Feb 01- v Feb 12

TERCER TURNO

ALBANO FERNANDEZ, MARIA ELVIRA, (Ficha B 426/1992).
Florida, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10174 Feb 01- v Feb 12

MARIA ELISA ORGAMBIDE MADRUGA, (Ficha B 173/1992).
Florida, 16 de julio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10175 Feb 01- v Feb 12

ORLANDO LATORRACA, MARIA ANTONIA, (Ficha B. 419/1992).
Florida, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10177 Feb 01- v Feb 12

HONORIO FEDERICO MENGOD RAMOS y BRISA DANIELA PIRIZ NIEVES, (Ficha B. 733/91).
Florida, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10178 Feb 01- v Feb 12

ISABEL RUIZ. F. B. 317/1992.
Florida, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10478 Feb 01- v Feb 12

NOVARO DE ANDRADE, ANGELA ROSA y ANDRADE NOVARO RICARDO ELIAS, (Ficha 422/1992).
Florida, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11447 Feb 01- v Feb 12

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TOMAS AQUINO CEDRES REYES, (Ficha 339/92).
Minas, 17 de noviembre de 1992.
Esc. María Ofelia Sención, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47281 Feb 01- v Feb 12

NELSON DANIEL CASAS CALZADA, (Ficha 354/92).
Minas, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47282 Feb 01- v Feb 12

BLANCA AMELIA NUÑEZ MARQUEZ, (Ficha B 398/91).
Minas, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47283 Feb 01- v Feb 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DONATO EPIFANIO GUADALUPE DE LEON, (Ficha 349/92).
Maldonado, 5 de agosto de 1992.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10167 Feb 01- v Feb 12

FELIX ORIBE DEGUGLIELMI RODRIGUEZ, (Ficha 631/92).
Maldonado, 4 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10168 Feb 01- v Feb 12

JUAN DIONICIO GASCO DAMESTOY, (Ficha 593/92).
Maldonado, 4 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10197 Feb 01- v Feb 12

RUBEN ERNESTO ROCHA LOBATO, (Ficha 599/92).
Maldonado, 3 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10198 Feb 01- v Feb 12

MONICO SILVANO PIR Z REYES y CLOTILDE DOMINGUEZ BONILLA (Ficha 295/92).
Maldonado, 12 de noviem re de 1992.
Esc. María Celia de Salte ain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10 pub 10199 Feb 01- v Feb 12

BACILISA o BASILISIA DIONICIA SENCION LANCASTER y JUAN PEDRO CRISOLOGO SENCION LANC(Ficha 649 bis/92).
Maldonado, 10 de diciembre de 1992.
Esc. María Cecilia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10238 Feb 01- v Feb 12

DOROTEO EGURES CAMACHO, (Ficha 635/92).
Maldonado, 7 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10790 Feb 01- v Feb 12

JOSE MARIA RODRIGUEZ CHAVEZ, (Ficha 621/92).
Maldonado, 4 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10791 Feb 01- v Feb 12

JULIO ELSEAR TEJERA GONZALEZ, (Ficha 637/92).
Maldonado, 16 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10792 Feb 01- v Feb 12

ABIGAHIL ANGELA FERNANDEZ, (Ficha 505/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47291 Feb 01- v Feb 12

RAMONA MARIA GONZALEZ CABRERA, (Ficha 579/92).
Maldonado, 4 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47292 Feb 01- v Feb 12

GONZALEZ TEJERA GENOVEVA FLORENCIA, (Ficha 547/92).
Maldonado, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47293 Feb 01- v Feb 12

MARIA CLARA COSTA SOSA y MAXIMO TELMO GUTIERREZ COSTA, (Ficha 629/92).
Maldonado, 7 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47426 Feb 01- v Feb 12

GONZALEZ RADIMIRO, (Ficha 479/92).
Maldonado, 27 de octubre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47427 Feb 01- v Feb 12

LUIS MANUEL PODESTA SERRANO, (Ficha 543/92).
Maldonado, noviembre 12 de 1992.
Esc. María Celia de SalteraIn, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47428 Feb 01- v Feb 12

TERCER TURNO

JUAN JOSE LARROSA, MARIA TERRON PERDOMO, EZEQUIEL LARROSA TERRON y WILMA LARROSA TERRON, (Ficha 502).
Maldonado, 14 de octubre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10448 Feb 01- v Feb 12

CARMELO ALEJO GARCIA FERNANDEZ CHAVES, (Ficha 628/92).
Maldonado, 11 de diciembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10788 Feb 01- v Feb 12

RAFAEL FRIDBERGS o FRIDSBERG, (Ficha 612/92).
Maldonado, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47290 Feb 01- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CANDIDA ROSA LOPEZ GONZALEZ de FERNANDEZ, (Ficha 50/92).
Maldonado, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10169 Feb 01- v Feb 12

ALBERTO BERNARDO TRIAS HERNANDEZ y MAURA AMALIA RODRIGUEZ BAYARDO, (Ficha 544/92).
Maldonado, 5 de noviembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10201 Feb 01- v Feb 12

JULIO CESAR ALMADA CLAVIJO, (Ficha 580/92).
Maldonado, 16 de noviembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47429 Feb 01- v Feb 12

JUAN CARLOS SANCHEZ, (Ficha 286/92).
Maldonado, 22 de junio de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47431 Feb 01- v Feb 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JUAN PEDRO MANTUANI o MANTOANI, (Ficha B 455/92).
Paysandú, 7 de diciembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47524 Feb 01- v Feb 12

SARI, FILADELFIA PASCUALA, (Ficha B/361/92).
Paysandú, 16 de noviembre de 1992.
Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47526 Feb 01- v Feb 12

TERCER TURNO

DE GREGORIO REGGIARDO, HAYDEE MARIA DE LOS ANGELES, (Ficha B/540/92).
Paysandú, 1º de diciembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47525 Feb 01- v Feb 12

BERNARDINA MACHADO DE LOS SANTOS de COSTA, (Ficha B/252/92).
Paysandú, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47531 Feb 01- v Feb 12

PITETTA CABRERA, LUIS ALBERTO, (Ficha B/568/92).
Paysandú, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47532 Feb 01- v Feb 12

WALTER GAMARRA CARREA, (Ficha B/554/92).
Paysandú, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47533 Feb 01- v Feb 12

ROBERTO BUENAVENTURA BERNASCONI, (Ficha B/570/92).
Paysandú, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47537 Feb 01- v Feb 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

PEDRO FELIPE SILVA LEITES ó LEITE, (Ficha B. 255/92).
Rivera, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10557 Feb 01- v Feb 12

CEZALPINA DE ALMEIDA, (Ficha B/182/1992).
Rivera, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47517 Feb 01- v Feb 12

CARLOS MARIA RIBEIRO OLIVERA, (Ficha B/253/1992).
Rivera, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Ira
01) N$ 84.000,00 10/pub 47518 Feb 01- v Feb 12

DORALINA ALONSO MACHADO o DORALINA ALONSO DE CARDENAS, (Ficha B/196/1992).
Rivera, 16 de octubre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47519 Feb 01- v Feb 12

ARISTOTELINO GONZALEZ PETITO o ARISBELINO GONZALEZ PETITO, (Ficha B 262/1992).
Rivera, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47520 Feb 01- v Feb 12

ONILO SARAVIA SARAVIA, (Ficha B/269/92).
Rivera, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47521 Feb 01- v Feb 12

TELMO EULA CHILDE, (Ficha B 265/1992).
Rivera, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47522 Feb 01- v Feb 12

JUAN FRANCISO VAZ RODRIGUEZ y ZULMA ENELINA VILLAGRAN, (Ficha B 151/1992).
Rivera, 8 de diciembre de 1992.
Con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 50129 Feb 01- v Feb 12

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a ANA MARIA PINTOS (Ficha A/220/1992) a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por causal le ha iniciado JESUS NALERIO CUELLO PALMEROLA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 20 de noviembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 50141 Feb 01- v Feb 12

CUARTO TURNO

MANUEL IGNACIO CORREA ALVINO, (Ficha B 210/92).
Rivera, 14 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47357 Feb 01- v Feb 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

REMIGIA GUERRA GUERRA. (Ficha 131/92).
Rocha, 17 de noviembre de 1992.
Se concedió la auxiliatoria de pobreza.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Ley 13.209) 10/pub 50128 Feb 01- v Feb 12

CUARTO TURNO

MODESTA CABRERA BALLADARES, (Ficha 232/92).
Rocha, 21 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10180 Feb 01- v Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CELINA CLELIA SAVIO DE BRITES, (Ficha B 395/92).
Salto, 30 de diciembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47650 Feb 01- v Feb 12

TERCER TURNO

ANTENOR LUIS GUGGERI CORREA, (Ficha B/428/92).
Salto, 14 de diciembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10220 Feb 01- v Feb 12

AMADEO AGUSTIN DUFOUR CODURI, (Ficha B/392/92).
Salto, 8 de diciembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10221 Feb 01- v Feb 12

CASTORINA ROLDAN DE SIQUERA, (Ficha B/364/92).
Salto, 26 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10222 Feb 01- v Feb 12

ROLDAN, ERADIA, (Ficha B/403/92).
Salto, 11 de diciembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11196 Feb 01- v Feb 12

NESTOR HAYTIZ MUSSETTI COMELLO, (Ficha B-416/92).
Salto, 7 de diciembre de 1992.
José Maria Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11197 Feb 01- v Feb 12

WELLINGTON SANTIAGO GARELLI RAVERA, (Ficha B/408/92).
Salto, 9 de diciembre de 1992.
José Maria Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 11198 Feb 01- v Feb 12

TEKLA SAUKA DE SULEKIN, (Ficha B 434/92).
Salto, 16 de diciembre de 1992.
José M. Moller, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47648 Feb 01- v Feb 12

GLORIA ESTHER URRUTIA HERNANDEZ, (Ficha B 401/92).
Salto, 11 de diciembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47651 Feb 01- v Feb 12

MARIA DEL CARMEN ECHEVERRIA, (Ficha B 426/92).
Salto, 18 de diciembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 476512 Feb 01- v Feb 12

MARIA ERNESTA CARRANZA o CARANZA, (Ficha B 418/92).
Salto, 10 de diciembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 476532 Feb 01- v Feb 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO INOCENCIO SOSA RIVERA o RIVERO, (Ficha B/838/92).
San José, 18 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10203 Feb 01- v Feb 12

JULIO NELSON SANCHEZ FIERRO, (Ficha B/868/92).
San José, 25 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10205 Feb 01- v Feb 12

MARIA CELIA VALVERDE LUZARDO, (Ficha B/826/92).
San José, 17 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10207 Feb 01- v Feb 12

AZAEL GONZALEZ CALDAS, (Ficha B/798/92).
San José, 17 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria
01) N$ 84.000,00 10/pub 10215 Feb 01- v Feb 12

LINO RODOLFO o RODOLFO o RODOLFO LINO PAPA GONZALEZ GARCIA, (Ficha B/782/92).
San José, 5 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10217 Feb 01- v Feb 12

UBALDINO PORLEY CHAPE, (Ficha B/776/92).
San José, 3 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47508 Feb 01- v Feb 12

TERCER TURNO

FELICIANO TORRES MARTINEZ, (Ficha B/741/92).
San José, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10204 Feb 01- v Feb 12

JACINTO VICENTE CAMPOT OLAVERRY, (Ficha B/611/92).
San José, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10206 Feb 01- v Feb 12

ROGELIO COLON EDUARDO MONICHON ALEXANDRE, (Ficha B/731/92).
San José, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10208 Feb 01- v Feb 12

PEDRO PATETTA o PATETA SELLANES y LUIS PEDRO PATETTA o PATETA DURAN, (Ficha B/767/92).
San José, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10209 Feb 01- v Feb 12

CARLOS SNAZ ALCORTA, (Ficha B/815/92).
San José, 9 de diciembre de 1992.

Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10216 Feb 01- v Feb 12

JUAN FRANCISCO COLMAN LERENA, (Ficha B/791/92).
San José, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10218 Feb 01- v Feb 12

ANIBAL GREGORIO SELLANES, (Ficha B/615/92).
San José, 7 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47509 Feb 01- v Feb 12

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAMONA ABDO ADIB y de JOSE JORGE BORAD KAUCHE, (Ficha B 167/92).
Tacuarembó, 3 de diciembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10874 Feb 01- v Feb 12

ANTONIO LUNA RODRIGUEZ, (Ficha B 163/92).
Tacuarembó, 26 de noviembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47504 Feb 01- v Feb 12

TERCER TURNO

UNIVERSINA MENDEZ CHILES, (Ficha B 626/92).
Tacuarembó, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47505 Feb 01- v Feb 12

EVARISTO DIEGO CAYETANO PRATES, (Ficha B 253/92).
Tacuarembó, 15 de junio de 1992.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47506 Feb 01- v Feb 12

MAURO FERREIRA y AMERICA RODRIGUEZ, (Ficha B 556/92).
Tacuarembó, 14 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 47507 Feb 01- v Feb 12

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

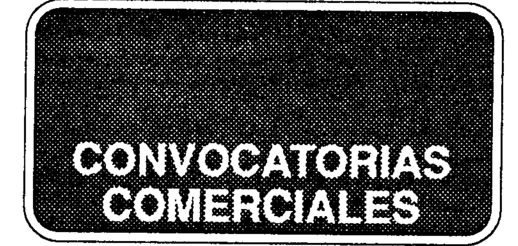
FRANCISCO DIONISIO BAS.
Treinta y Tres, 7 de agosto de 1989.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 10403 Feb 01- v Feb 12

SEGUNDO TURNO

OMENA COSME CHAVES o CHAVEZ AGUILERA, (Ficha 909/92).
Treinta y Tres, 26 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10163 Feb 01- v Feb 12

VITALINA o ASUNCION VITALINA PRESA DE AVILA, (Ficha 431/92).
Treinta y Tres, 22 de julio de 1992.
Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 10404 Feb 01- v Feb 12

FLAVIANO RAMON AGUILERA, (Ficha 634/92).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 10887 Feb 01- v Feb 12



ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A.
Asamblea Especial

Habiendo fracasado por falta de quórum la primera y segunda convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el Convenio de Sindicación de Acciones y Fideicomiso (Share Syndication and Voting Trust Agreement) suscrito el 31 de julio de 1992, Sección 3.01, se cita a una nueva Asamblea Especial a los accionistas poseedores de acciones Serie B que se celebrará el día 4 de marzo de 1993, a la hora 15:00 en el local de la calle Colón 1498, 2do. piso, Of. 203, de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día: Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 1992, en el marco del art. 349 de la ley No. 16.060, en cuanto afecten los derechos de las respectivas clases de acciones.
El Registro de Accionistas para la reunión se abrirá el día de la publicación de la convocatoria en el "Diario Oficial" y se cerrará al iniciarse el acto. Podrán depositarse las acciones en la sociedad o inscribirse un certificado de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de Bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente. Montevideo, enero de 1993. El Directorio.
03) N$ 168.300,00 3/pub 11314 Feb 01- v Feb 03

RELDIR S.A.

El Directorio llama a Asamblea General Extraordinaria (art. 8 del Estatuto Social) para el día 08 de febrero de 1993 a las 18 hs. en 25 de Mayo 635, para tratar el siguiente Orden del Día:
1.- Consideración de la Memoria de los ejercicios 91 y 92.
2.- Aprobación de Balances, Estados de Situación y Resultados, así como distribución de utilidades.
3.- Nombramiento del Directorio.
4.- Nombramiento del Síndico.
5.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
03) N$ 76.500,00 3/pub 11323 Feb 01- v Feb 03

AR-MAR S.A.
Asamblea Extraordinaria

En función de lo establecido por el art. 11 de los Estatutos de "AR-MAR S.A." y habiéndose cumplido con el requisito establecido en el art. 12 de los referidos estatutos, se llama a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de febrero de 1993 a la hora 16, en la sede social.
Orden del Día:
Revocación de carta poder y mandato especial.
03) N$ 61.200,00 3/pub 11329 Feb 01- v Feb 03

GOLDEN WING S.A.
Convocatoria

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de febrero de 1993 a las 17 horas, en la calle 25 de Mayo 444, oficina 401, Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Retribución del Directorio.
5º) Elección del Nuevo Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Notas:
I) De acuerdo al art. 8o. del Estatuto, el registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
II) De acuerdo al art. 9o. de los Estatutos Sociales y al art. 346 de la ley 16.060, no habiéndose logrado el quórum necesario en la primera convocatoria, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después, cualquiera sea el número de accionistas presente. Montevideo, enero de 1993. El Directorio.
03) N$ 137.700,00 3/pub 11430 Feb 01- v Feb 03

COMPAÑIA UNION EXPRESS S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de febrero de 1993 a la hora 16 en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a la hora 17, en el local de Juan Carlos Gómez 1348, piso 4º, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Autorización de venta de bien inmueble;
2) Otorgamiento de Poder;
3) Cambio de representante legal en la sucursal Buenos Aires, República Argentina;
4) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
NOTA: El Registro de Accionistas se abrirá con 8 días de anticipación, cerrándose en el acto de iniciar la Asamblea (Art. 8º del Estatuto).-
03) N$ 35.700,00 1/pub 11465 Feb 01- v Feb 01

INDUSTRIALIZADORA DE CARNES URUGUAYAS S.A. (INCUR S.A.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

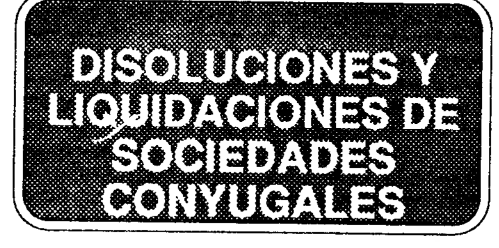
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de marzo de 1993, a las 19 horas, en la calle Juncal 1355, escritorio 1104, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Balances Especiales (artículo 287, ley 16.060).
2. Aumento de Capital.
3. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, las acciones deberán ser registradas en la sede de la calle Juncal 1355, escritorio 1104, cerrándose dicho registro en el momento de iniciarse el acto.- El Directorio.-
03) N$ 91.800,00 3/pub 11483 Feb 01- v Feb 03

INDUSTRIALIZADORA DE CARNES URUGUAYAS S.A. (INCUR S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de marzo de 1993, a las 18 horas, en la calle Juncal 1355, escritorio 1104, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 1991 y 30 de setiembre de 1992.
2. Distribución de Utilidades.
3. Designación de Directores, Síndicos, miembros de la Comisión Fiscal y fijación de su retribución.
4. Responsabilidad de los Directores que han administrado la sociedad hasta el presente.
5. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, las acciones deberán ser registradas en la sede de la calle Juncal 1355, escritorio 1104, cerrándose dicho registro en el momento de iniciarse el acto.- El Directorio.-
03) N$ 137.700,00 3/pub 11489 Feb 01- v Feb 03

CRABEN S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Por Resolución del Directorio de fecha 19/01/1993, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16/02/1993 a la hora 18 P.M. en el local sito en la calle Vidal y Fuentes Nº 3092, Montevideo, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Designación del nuevo Directorio.
El Registro de Accionistas: quedará abierto hasta el momento de la Asamblea. El Presidente.-
03) N$ 61.200,00 3/pub 11508 Feb 01- v Feb 03



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a conti-

nuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

PEREDA GALEANO EDUARDO JOSE y LOPEZ DIAZ MARIA DEL CARMEN (Ficha: 456/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46965 Feb 01- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALEJANDRO DEUS SCARLATTO y ELY RUTH ETCHEVERRY SESSA (Ficha: D No. 481/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10908 Feb 01- v Mar 02

LUIS FERNANDO GONZALEZ y PURANNA MARGARITA CORREIA (Ficha: E 58/89).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 11119 Feb 01- v Mar 02

TERCER TURNO

WALTER OSCAR SCHIAFFARINO y GLADYS PEREYRA ARIETA (Ficha: E/392/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10622 Feb 01- v Mar 02

ALBERICO MACHADO y ANDREA BALADO FERREIRA (Ficha: E 536/92).
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10910 Feb 01- v Mar 02

QUINTO TURNO

ALEJANDRO SANTOS Y EVA MARGARITA COLLAZO PEREZ (Ficha: u/139/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10349 Feb 01- v Mar 02

BRUNO VIGNAGA PANIC y THALIA CRISTINI JEUSECK (Ficha: E 536/92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10626 Feb 01- v Mar 02

SEXTO TURNO

MARIA ESMERALDA RODRIGUEZ BARES y WASHINGTON NARDO NUÑEZ FISCHER (Ficha: 619/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10711 Feb 01- v Mar 02

SEPTIMO TURNO

HENRY BEROIS e INES SAGASTI (Ficha: D 479/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10348 Feb 01- v Mar 02

ELENA VARELA y PAOLINO LUIS.
Montevideo, diciembre de 19
92.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10712 Feb 01- v Mar 02

SYLVIA SANCHEZ POUQUETTE y MANTERO GOMEZ, RICARDO (Ficha: D 490/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43994 Feb 01- v Mar 02

CASTELO ARSENIO OTERO c/ EVA ESTHER VIDAL (Ficha: D 428/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43995 Feb 01- v Mar 02

OCTAVO TURNO

JOSE ANTONIO NOGUEIRAS UTRICO y LILIANA ETHEL DIAZ BATISTA (Ficha: D 427/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10623 Feb 01- v Mar 02

HARRUTIUN KAHVEDJIAN CHAMASIAN y ARUSIAG DERMOVSESSIAN CHAGIRIAN (Ficha: 615/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10909 Feb 01- v Mar 02

NOVENO TURNO

JULIO EDUARDO FERNANDEZ HERNANDEZ y MONICA CARMEN MORATORIO PEREZ (Ficha: D/299/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10713 Feb 01- v Mar 02

NICOLAS PAPANTONAKIS YOZZI y CRISTINA GRACIELA CARRISO (Ficha: D/461/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 11362 Feb 01- v Mar 02

ALVAREZ BENTANCOR MA. GLORIA, Fa. D 278/92, MARIA GLORIA ALVAREZ c/ DANTE BUZZO Fa. C 1429/69 (Juzgado Letrado en lo Civil de 11o. Turno).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46303 Feb 01- v Mar 02

DECIMO TURNO

HECTOR EDUARDO PENA PASSARINI y LAURA SUSANA CABRAL FERRIN (Ficha: E/513).
Montevideo, de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 11114 Feb 01- v Mar 02

DECIMOPRIMER TURNO

PABLO JOSE ALGORTA SOSA y MARIA LAURA BRIT MAISTERRA (Ficha: E/622/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10627 Feb 01- v Mar 02

JOSE LUIS BARONE y MARIA MARGARITA TADEO (Ficha: E/613/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10714 Feb 01- v Mar 02

SILVIA TERESA STOLOVAS GAKNER y GUILLERMO KLOTNICKI (Ficha: E/579/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10715 Feb 01- v Mar 02

ELMER ALFARO CURBELO y NELIDA BRUM (Ficha: E/526/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 11113 Feb 01- v Mar 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

VICTOR HUGO DIAZ SEQUEIRA y GIANA SICA (Ficha: E/475/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 11313 Feb 01- v Mar 02

DECIMOTERCER TURNO

RAUL EBERS MERA POZZI y MIRIAM ELENA GADEA COSTA (Ficha: 550/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10716 Feb 01- v Mar 02

HUGO MARIO VOLPE GONZALEZ y CRISTINA NOEMI CURINA DA SILVA (Ficha: R.D./86/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10717 Feb 01- v Mar 02

JOSE ENRIQUE MELGAR RAGGIO y CARMEN BRAVO DIEGUEZ (Ficha: 391/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 11183 Feb 01- v Mar 02

DECIMOCUARTO TURNO

MARGARITA MABEL LUCAS RODRIGUEZ y VICTOR HUGO GONZALEZ GIACUSA (Ficha: D/454/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10346 Feb 01- v Mar 02

CAROLINA GREISING DIAZ y FABIO ROTONDARO OLIVERA (Ficha: 577/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10347 Feb 01- v Mar 02

MARIA DEL ROSARIO MARRERO COTTENS y ENZO WALTER BERRETTA (Ficha: D 486/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10718 Feb 01- v Mar 02

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS CLIBER GONZALEZ y DALIA ATENAS ZEBLIS RUIZ DIAZ (Ficha: D/460/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10719 Feb 01- v Mar 02

ALVAREZ PAGANI, ELISEO CARLOS y JUANICOTENA IRAOLA, ALICIA ESTHER (Fa. 409/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10720 Feb 01- v Mar 02

JORGE DARIO DOMINGUEZ y YANELA BEATRIZ DA CUNHA (Ficha: D/389/90).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 11366 Feb 01- v Mar 02

DECIMOSEXTO TURNO

MILTON FIGUEREDO y ROSA MARIA FRANCOLINO (Ficha: D/491/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10915 Feb 01- v Mar 02

JOSE OROSMAN YURRAMENDI CLAVIJO y SUSANA ASUNCION DE MARIA NICOLINI SALVATORE (Ficha: D Nº 562/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 11272 Feb 01- v Mar 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS BASSETTI y REINA ABAD MENDEZ ESPINOSA por resolución No. 3142 del 13 de noviembre de 1992 (Ficha: D/552/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10721 Feb 01- v Mar 02

JOSE ENRIQUE FOSSEMALE MACHADO y TERESITA MARIÑO GIORGI (Ficha: D/104 bis/90).
Montevideo, 1º de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 11269 Feb 01- v Mar 02

CARLOS MARIA GOMEZ BURGUEÑO y SUSANA BEATRIZ DOMINGUEZ MARICHAL (Ficha: D/591/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 11270 Feb 01- v Mar 02

DE DECIMOCTAVO TURNO

MILTON FREDY GUTIERREZ URRUTIA y LAURA MARIEL GUADALUPE TECHERA (Ficha: D/135/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10916 Feb 01- v Mar 02

JULIO ALBERTO BARRABINO SAEZ y ADELINA SILVEIRA MACEDO (Ficha: D Nº 492/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 11363 Feb 01- v Mar 02

DANIEL AUGUSTO CHIESA LANARO y ANTONIA DOMINGUEZ LEAL (Ficha: D/508/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 11364 Feb 01- v Mar 02

FRUTOS OLIVA, JORGE WALTER c/ AREVALO PEREIRA, MARIELLA (Ficha: D 184/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar F. Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43996 Feb 01- v Mar 02

DECIMONOVENO TURNO

RICARDO WALTHER COLLAZO GUIDO y LILIAN IRENE LONGO RODRIGUEZ (Ficha: D/273/91).
Montevideo, 4 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 11035 Feb 01- v Mar 02

JULIA SUSANA CLIMENT y JUAN CARLOS CILLERUELO (Ficha: D Nº 527/1992).
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 11116 Feb 01- v Mar 02

JULIO CESAR CIRULLO HUERTA y BLANCA LILA CAETANO GUADALUPE (Ficha: D/500/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 11268 Feb 01- v Mar 02

VIGESIMO TURNO

ALEJANDRO BRIT MAISTERRA y STELLA MARIS LEPRE CROSA.
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10624 Feb 01- v Mar 02

VICTOR MARIA CERINI CAVALLINI y BLANCA DORA o DORA ZIPITRIA MOULIA (Ficha: D, No. 475/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10722 Feb 01- v Mar 02

POZZETTI GUILLERMO HILARIO c/PARUAS SUSANA FLORINDA (Ficha: 999/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 46964 Feb 01- v Mar 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

JAIME ILLA y SUSANA GAMARRA.
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 210.000,00 20/pub 11365 Feb 01- v Mar 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL REINOSO VALDESOIRO y CARMEN PEREZ (Ficha: D 584/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10625 Feb 01- v Mar 02

JUAN CARLOS VALLS y SILVIA ANA DI POLITO (Ficha: D 320/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10723 Feb 01- v Mar 02

NANCY CHIAPPARA FERNANDEZ y HUGO ZUCCA CASAL (Ficha: D 470/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 11115 Feb 01- v Mar 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

WINSTON CESAR PEREZ MIR y NORMA ISABEL BERNADET THEOPHILE (Ficha: D/131/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210 000,00 20/pub 10642 Feb 01 - v Mar 02

LUIS DANIEL LEIVAS MONDINO y LILIANA CARMEN BALLESTRINO VALLS (Ficha: D/546/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 11361 Feb 01- v Mar 02

LOUREIRO, CARLOS y GANDIOLI, SILVANA ROSA (Ficha: D/508/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44753 Feb 01- v Mar 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

SCHUBERT WALTER GALLO BERRIEL y SONIA IRMA MASSA CALLORDA (Ficha: D/582/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10913 Feb 01- v Mar 02

FELIX GABRIEL JORGE MACEDO y SUSANA BEATRIZ FERRE ANTUÑA (Ficha: D/430/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10914 Feb 01- v Mar 02

NINOSKA GRACIELA RODRIGUEZ y NESTOR OMAR MORGADES (Ficha: D/594/90).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 11312 Feb 01- v Mar 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

YENNY o YENY SUSANA GUTMAN HERMAN y JORGE ALVARO CROVETTO NALERIO (Ficha: D/602/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10724 Feb 01- v Mar 02

OSCAR ENRIQUE CRUZ PASCALE y NANCY INES GALVAN GRAÑA (Ficha: D/340/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10725 Feb 01- v Mar 02

AIDA AMELIA DE DOMENICO POSTIGLIONI y VICENTE MAYANS ERCOLESI (Ficha: D/596/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10906 Feb 01- v Mar 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTONIO ROBERTO SPARANO GIL y SANDRA MARIEL MISOL PEREZ (Ficha: D/347/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10912 Feb 01- v Mar 02

MIRNA NELSA MOKOSCE PEREZ y EDUARDO HEBERT UMPIERREZ QUEIROLO (Ficha: D Nº 576/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 11271 Feb 01- v Mar 02

VIGESIMONOVENO TURNO

ANGEL ULISES HERNANDEZ PERDIGON y MARTA ESTER HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: D/207/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10911 Feb 01- v Mar 02

SABINO DEI EKDE y CANDIDA DIAZ (Ficha: D/767/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 11117 Feb 01- v Mar 02

JUAN PEDRO DOMINGO MARIA FLORES FERRES y MARIELLA YOLANDA LAGORIO GIMENEZ (Ficha: 643/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 11431 Feb 01- v Mar 02

CARDONA BIANCHINI ALVARO RUBEN c/ NAN GUIDALI MARIA ESTELA (Ficha: D/522/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42851 Feb 01- v Mar 02

TRIGESIMOPRIMER TURNO

ADOLFO WALDEMAR CORUJO TORRES y NOELIA GLADYS SANGUINETTI PORTEIRO (Ficha: D 77/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 47262 Feb 01- v Mar 02

INTERIOR

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ITALO URUGUAY RUSSI MAINE y GRISELDA SARRALDE BARATTA, (Ficha: B 649/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 47415 Feb 01- v Mar 02

SERGIO LEONARDO ACOSTA ALBORNOZ y MARIA RAMONA DIAZ ROBLEDO, (Ficha: B 539/92).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 47417 Feb 01- v Mar 02

GUSTAVO DANIEL ADRIANO FERRARI y ADRIANA YANELLA ESPIGA PERRONE, (Ficha: B No. 769/92).
Las Piedras, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 47418 Feb 01- v Mar 02

CUARTO TURNO

ELOY RICARDO FRANZIA BERRIEL y LYLIAM AZUCENA VARELA PUGLIESSI (Ficha: B 790/92).
Las Piedras, 8 de diciembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 47416 Feb 01- v Mar 02

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ COPPOLA y MARIA ANGELICA CAMPOS SILVA (Ficha: B 674/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 47419 Feb 01- v Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

FRANCESCO CELESTINO BONASSI CORTI y NYDIA DIAZ BAILADOR (Ficha: 1752/A/1992).
Pando, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 47420 Feb 01- v Mar 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

RAMON ELIAS JUNES y ROSARIO MIERES (Ficha: 283/92).
Melo, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44762 Feb 01- v Mar 02

CUARTO TURNO

SERGIO DA COSTA y SHIRLEY TERRA GONZALEZ (Ficha 216/92).
Melo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
05) N$ 212.000,00 20/pub 10185 Feb 01- v Mar 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

GLADYS ESTRADA y DAVID OMAR VIERA PERDOMO (Ficha: A 383/92).
Rosario, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 47635 Feb 01- v Mar 02

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OSCAR ANTONIO QUINTAS CHAVES y ESPERANZA GLORIA PELAEZ LAZO (Ficha B. 132/92).
Se habilita la feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. Trinidad, 8 de diciembre de 1992. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 47543 Feb 01- v Mar 02

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JOSE DANIEL CABRERA HERNANDEZ y LUISA ROSA MARIA BRIASCOMARRERO (Ficha: 375/92).
Maldonado, 14 de setiembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10795 Feb 01- v Mar 02

TERCER TURNO

MIGUEL ASENCIO PIGOLA y MARIA CRISTINA UBAL CABRERA (Ficha: 522/92).
Maldonado, 9 de noviembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10171 Feb 01- v Mar 02

ELEOMAR STILITA GARCIA PIRIZ y WASHINGTON ANTONIO RODRIGUEZ BUSTAMANTE (Ficha: 608/92).
Maldonado, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10794 Feb 01- v Mar 02

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

AURELIO RAUL PENONE BERMUDEZ y SANTA TERESITA HERNANDEZ BAZZINI (Ficha: B/379/92).
Paysandú, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 47527 Feb 01- v Mar 02

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MATILDE TERESITA SIMCHAK BIASOSKY y ROBERTO ISMAEL MEDINA (Ficha: A/123bis/992).
Young, 13 de noviembre de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 10933 Feb 01- v Mar 02

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PEDRO JESUS RODRIGUEZ y ROSSANA JANET RODRIGUEZ (Ficha: A/145/92).
Salto, 8 de diciembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10224 Feb 01- v Mar 02

NORMA BEATRIZ DE FEO MERICA y ULISES EDGARDO GONZALVEZ BRUM RODRIGUEZ (Ficha: A/69/92).
Salto, 19 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10225 Feb 01- v Mar 02

JUAN CARLOS IRIGOYEN GUAYTA y HELENA JUANA IBARBURU GRASSI (Ficha: B/151/92).
Salto, 8 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10905 Feb 01- v Mar 02

WALTER ANTONIO FINOZZI CAMBRILLA y LAURA ESTHER MEYER ANCHORENA (Ficha: B/431/92).
Salto, 23 de diciembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 11292 Feb 01- v Mar 02

TERCER TURNO

ELSA BEATRIZ SILVA SOUTO y JORGE DANIEL LEMA (Ficha: A/164/92).
Salto, 22 de diciembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10223 Feb 01- v Mar 02

FERNANDO DANIEL GRASSI MILANS y VIVIEN ROSANA MARI ABADIE (Ficha: B/300/92).
Salto, 8 de octubre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 47654 Feb 01- v Mar 02

OLAVO MENDEZ y OLGA ESTHER VARGAS (Ficha: A/140/92).
Salto, 26 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) (Ley 13.209) 20/pub 50127 Feb 01- v Mar 02

DE QUINTO TURNO

VLADIMIR SALVADOR MAYA y NORMA ESTHER SOTO (Ficha: A 535/91).
Salto, 9 de diciembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 11293 Feb 01- v Mar 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NOEMI MARIA ORTIZ BONOMI y WASHINGTON DANILO AGUERRE MENDEZ (Ficha: B/714/92).
San José, 28 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10213 Feb 01- v Mar 02

MANUEL ARANDA ALONSO e IRIS MARGOT MALLADA SOTO (Ficha: B/880/92).
San José, 4 de diciembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10219 Feb 01- v Mar 02

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ENRIQUE PORCILE CHIESA y NORMA YUDIT ANDINA ANTUNEZ (Ficha: B 3/92).
Tacuarembó, 6 de marzo de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 10907 Feb 01- v Mar 02

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

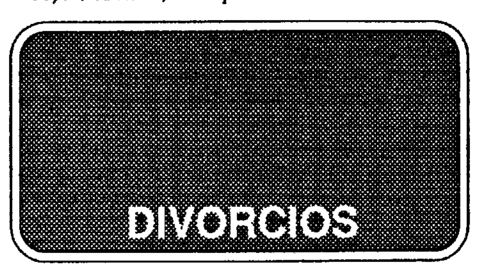
JUAN CARLOS HERKEN BAZZANO y YOLANDA MILDRED MEYER GABARROT (Ficha: 931/92).
Treinta y Tres, 26 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 252.000,00 20/pub 10161 Feb 01- v Mar 02

ARIEL ALEJANDRO PINHO BOASSO y JOSEFINA MUNIZ VERGARA (Ficha: 961/92).
Treinta y Tres, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) N$ 252.000,00 20/pub 10164 Feb 01- v Mar 02



MONTEVIDEO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos sobre CINEMATOGRAFIA GLUCKSMAN CINESA S.A. - liquidación judicial (ficha 2-275/88), se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de Cinematografía Glucksman Cinesa S.A. para que los pongan a disposición del Juzgado. Asimismo, se convoca a los acreedores de la mencionada empresa pra que, en el plazo de 60 días, se presenten ante los Síndicos designados en la liquidación judicial. Montevideo, 30 de abril de 1992. Esc. Leopoldo Plazos, Actuario.
06) N$ 120.000,00 20/pub 22830 Feb 01- v Mar 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. turno, en autos caratulados: "SAFFORES PEREZ MYRIAM SUSANA c/ MIRANDA CABALLERO NESTOR, Div. Ficha E/570/92", se cita, llama y emplaza a Néstor Miranda Caballero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Esc. Raquel Agnetti, Act.
07) N$ 84.000,00 10/pub 46486 Feb 01- v Feb 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia Décimo Tercer Turno, se hace saber que en autos: "González Boedo, Ana c/CESAR RODRIGUEZ, Arturo. Divorcio" (Ficha 251/92), se cita, llama y emplaza a don Arturo CESAR RODRIGUEZ, para que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de julio de 1992. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
07) N$ 84.000,00 10/pub 10917 Feb 01- v Feb 12

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: Armando Guzman Marti c/ María Gladys Gimenez. Divorcio. Fa. D/650/92; se cita, llama y emplaza a: MARIA GLADYS GIMENEZ MONTIEL para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 16 de diciembre de 1992. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) N$ 84.000,00 10/pub 11266 Feb 01- v Feb 12

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de laSra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: "MOREIRA GAITE, ADELA c/ RAMON GONZALEZ BUENO. Divorcio" (Ficha A 308/92), se cita llama y emplaza a Ramón

González Bueno para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se hace constar que estos edictos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 3 de diciembre de 1992.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 50140 Feb 01- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de laseñora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando dictada en autos caratulados: MARIA FANNY MATOS c/ JOSE LUIS ALTAMIRANDA. DIVORCIO (Ficha 1530/A/1992), se cita, llama y emplaza a José Luis Altamiranda para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 3 de no iembre de 1992.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria A ljunta.

07) N$ 105.000,00 10/pub 10647 Feb 01- v Feb 12

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "FERREIRA MORAES, DELIA M. c/a MORALES, HECTOR WASHINGTON. Divorcio. Fa. 80/92", se cita, llama y emplaza en autos a HECTOR WASHINGTON MORALES, para que se presente en los mismos, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 20 de julio de 1992.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

07) (Ley 13.209) 10/pub 50142 Feb 01- v Feb 12

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "MARTINEZ, Fanny Lilí c/GIMENEZ, Pedro Esteban - DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha A.436/92 de 2o. Turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a PEDRO ESTEBAN GIMENEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Rosario, 4 de diciembre de 1992. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta. NOTA.- Se deja constancia que según lo dispuesto por art. 89 del C.G.P. las publicaciones deberán efectuarse en días hábiles.

07) N$ 84.000,00 10/pub 47636 Feb 01- v Feb 12

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposició Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "LALINDE, Norma Susana c/Julio César HERNANDEZ. DIVORCIO POR CAUSAL 256/1992", se cita, llama y emplaza al Sr. Julio César HERNANDEZ para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- (Art. 437 C. Civil).- Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. Florida, 7 de diciembre de 1992.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 50143 Feb 01- v Feb 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - En autos caratulados: "ESTABLE, MARIA ELIZABETH c/ PEREIRA DAS NEVES, MANUEL. Divorcio Fa. 871/92", se cita, llama y emplaza al Sr. Manuel Pereira Das Neves, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 3 de diciembre de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

07) N$ 84.000,00 10/pub 10200 Feb 01- v Feb 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: MERIE MEREDIHT MACHADO DA SILVA MACHADO, Divorcio por sola voluntad. (Ficha B. 161.92), se cita, llama y emplaza a ADNRES GILBERTO BENOIT RIBEIRO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 14 de octubre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 70.400,00 10/pub 41886 Feb 01- v Feb 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: PEDROZO FERREIRA, Elsa Eva c/ ROSES COLOMBO, Ricardo. Divorcio (Ficha F 232/92), se cita, llama y emplaza a Ricardo Roses Colombo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien seguirá la causa. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución 20/4/55, Ley 11/12/63.- Salto, 7 de diciembre de 1992. - José María Moller, Actuario Adjunto.

07) (Ley 13.209) 10/pub 50139 Feb 01- v Feb 12



MONTEVIDEO
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 90.74.19 habilitado en Palacio Salvo apartamento 713. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 30.600,00 3/pub 11308 Feb 01- v Feb 03

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION DEL HOSPITAL DE TREINTA Y TRES

De acuerdo con lo dispuesto en Art. 24 del Decreto Ley 14.416 del 28/8/75 y por Decreto 241/969, se EMPLAZA a la Dra. Leticia Graña a presentarse dentro del 3er. día al desempeño de sus tareas o exprese motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante al cargo. Dr. Edgar Amaro, Director (E).

08) N$ 40.800,00 3/pub 11328 Feb 01- v Feb 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "PELUFFO Y SCHIAVO LTDA. c/ CHONER, CARLOS Y ELECON S.A. se cita, llama y emplaza a Carlos Chomer, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. Maldonado, 19 de noviembre de 1992. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

08) N$ 84.000,00 10/pub 47296 Feb 01- v Feb 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "CASELLA ALFREDO. Posesión Notoria de Estado Civil" fa. B/332/92, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Alfredo Casella, promoviendo juicio ordinario de Posesión Notoria de Estado Civil contra los eventuales herederos de Sabina Trinidad Casella de Decal. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los interesados o eventuales herederos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Salto, 27 de octubre de 1992. José María Moller, Actuario Adjunto.

08) N$ 105.000,00 10/pub 10226 Feb 01- v Feb 12



SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

TOMA URGENTE DE POSESION Y EXPROPIACION

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "M.T.O.P. C/ Nelson ECHEVERRY CARRION y NILDA DELGADO. TOMA URGENTE DE POSESION Y EXPROPIACION". Fa. A/163/92, se hace saber que ante esta Sede se promueve la TOMA URGENTE DE POSESION Y EXPROPIACION del padrón Nº 1494 de la 8va. Sec. Jud. de San José. EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a NILDA DELGADO a que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 19 de noviembre de 1992. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.-

09) (Cta. Cte.) 10/pub 50251 Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "MINISTERIO TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS C/ BANCO DE COBRANZAS y SUC. de LEONOR DEFILIPPO DE SILVA. TOMA URGENTE DE POSESION Y EXPROPIACION". Fa. A/467/91, se hace saber que ante esta Sede se tramita la toma urgente de posesión y expropiación del padrón Nº 1.509 (P) de la 8va. Sec. Jud. de San José. EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y, en especial a los sucesores de LEONOR DEFILIPPO DE SILVA: Elena Eugenia, Jorge Manuel, David Andrés y Mirta Leonor ESPINOSA DEFILIPPO, Martín Alberto y Dolores María SILVA DEFILIPPO a que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. San José, 26 de febrero de 1992. Esc. ADRIANA BOZZOLASCO, Actuaria Adjunta.-

09) (Cta. Cte.) 30/pub 50252 Feb 01- v Mar 16



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno (antes 32º), en los autos caratulados "GONZALEZ STEWART HECTOR. Incapacidad, V/392/91", se designó curador interino del presunto incapaz a Miguel González Stewart. Montevideo, 7 de febrero de 1992. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.-

10) N$ 70.400,00 10/pub 35718 Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "VILLAGRAN CASARIN PATRICIA. Incapacidad. V-41/92", se hace saber que por auto Nº 7396 de fecha 6 de noviembre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Patricia VILLAGRAN CASARIN y se designó curador a su madre Teresa del Carmen CASARIN GOMEZ. Se concedió el beneficio de Auxiliatoría de Pobreza. Montevideo, 19 de noviembre de 1992. Esc. Orosmán Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50237 Feb 01- v Feb 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "NIZ, PASCUALA por CONTI NIZ, SILVIA RAQUEL. Aux. de Pobreza e Incapacidad. Fa. C/204/92", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 33333 de fecha 21/10/92 se declaró en estado de Incapacidad a Silvia Raquel Conti Niz, designándose Curador Propietario a Pascuala Niz, quien aceptó el cargo el día 26/11/92. Montevideo, 1º de diciembre de 1992. (la gestionante posee auxiliatoria de Pobreza). Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50171 Feb 01- v Feb 12

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "PEREIRA PEREIRA Selso por PEREIRA SALMENTON Roberto. Incap. (C.247.92)", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 2834 de fecha 16.11.92 se declaró en estado de incapacidad a Roberto Gustavo Pereira designándose Curador Propietario a Selso Ebar Pereira Pereira quien aceptó el cargo el día 25.11.92. Montevideo, 1 de diciembre de 1992. (El gestionante posee auxiliatoria de pobreza). Esc. MARIA NOEL PINASCO, ACTUARIA ADJUNTA.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50254 Feb 01- v Feb 12

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos: "MONTERO JARDIN Luis Alberto", Aux. de Pob. e Incap. Ficha C.38.90" se hace saber a sus efectos que: por auto No. 978, de fecha 20.5.92, se declaró en estado de Incapacidad a Luis Alberto Montero Jardín designándose Curador Propietario a Aracilda Jardín Mello, quien aceptó el cargo el día 9.10.92. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Se concedió la auxiliatoria de pobreza.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50164 Feb 01- v Feb 12

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22 Turno, en autos caratulados: "LOPEZ GUARTECHEA, Norberto Antonio. INCAPACIDAD. Ficha V/374/91", se hace saber que por auto Nº 5762 de fecha 10 de setiembre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a NORBERTO ANTONIO LOPEZ GUARTECHEA. Designándose curadora propietaria a la actual interina MARIA MARGARITA GUARTECHEA. Auxiliatoria de Pobreza. Art. 89 inc. 2 del C.G.P. Montevideo, 14 de diciembre de 1992. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA ADJUNTA.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50250 Feb 01- v Feb 12

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24o. Turno, en autos caratulados: "TROCHE PARRA, Elbio. Incapacidad y Nombramiento de Curador", Ficha V/184/90, se declaró en estado de incapacidad a Elbio Troche Parra, designándose Curador definitivo a su hermano legítimo, Yedut Eugenio Troche Parra.- Montevideo, agosto 03 de 1992.- Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

10) N$ 84.000,00 10/pub 10918 Feb 01- v Feb 12

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "PEREZ CARBALLO, JESUS BARTOLOME" "Incapacidad" ficha V/175/90, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jesús Bartolomé Pérez Carballo, designándose curadora propietaria del interdicto a Teresa Gladys Carballo González, por decreto Nº 706 del 26 de marzo de 1992. Asimismo se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 2237 del 24 de octubre de 1990. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 14 de setiembre de 1992. Sara Garrone, Actuaria.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50177 Feb 01- v Feb 12

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "OCCHIUZZI, IVONNE GRACIELA. INCAPACIDAD", ficha V/178/91, se hace saber que por auto Nº 182, se declaró en estado de incapacidad a Ivonne Graciela Occhiuzzi, designándose su curadora propietaria a la señora María Luisa Sánchez. Asimismo se hace saber que por auto Nº 2098 del 15 de agosto de 1991, se concedió auxiliatoria de pobreza conforme al art. 89 del C.G.P. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50231 Feb 01- v Feb 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: "Delgado Ortega Alfredo. Incapacidad y aux. de pobreza. F.V. 390/91, se hace saber que por decreto No. 1866 de fecha 18 de agosto de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alfredo Delgado Ortega designándose curadora propietaria a Lola Esther Ortega Mambrigada. Asimismo se hace saber que por auto No. 693 de fecha 31 de marzo de 1992 se concedió beneficio de auxiliatoría de pobreza. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50272 Feb 01- v Feb 12

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en autos: GONZALEZ SCAYOLA Claudia Susana (Ficha: V/346/92), se hace saber que por auto No. 3932 del 27 de octubre de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a Claudia Susana González Scayola, habiéndose designado curador de bienes al Sr. David González Saavedra. Montevideo, 04 de diciembre de 1992.-Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) N$ 84.000,00 10/pub 11429 Feb 01- v Feb 12

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que por auto de fecha 26 de agosto de 1988, fue declarado incapaz EXEQUIEL DORNELLES, designándose curador interino a Mario Dornelles.- Bella Unión, octubre 20 de 1992. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Esc. Pablo J. Somacal, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50137 Feb 01- v Feb 12

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo, de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MACHADO MARTINEZ, MARIA DEL LUJAN. INCAPACIDAD", Fa. 34/92", por auto No. 2728 de fecha 18 de noviembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL LUJAN MACHADO MARTINEZ, habiéndose designado curadora de la misma a MARIA JESUSA MARTINEZ VAZ. Edicto con auxiliatoría de pobreza. Melo, 1o. de diciembre de 1992.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50138 Feb 01- v Feb 12

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er. Turno, dictada en estos autos "Larrosa González, Domingo Aguedo. Incapacidad. Fa. 427/85", se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 13 de agosto de 1987, modificado por decreto de fecha 10 de noviembre de 1992 se declaró el estado de incapacidad de Domingo Aguedo Larrosa González designándose curadora del mismo a Cayetana Rosa González. Minas, diciembre 9 de 1992. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.-

10) N$ 84.000,00 10/pub 47284 Feb 01- v Feb 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, en autos: GUILLEN CARMEN NELIDA. INCAPACIDAD. Ficha Nº 121/90, se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. Carmen Nélida Guillen designándose su curador al Sr. Rudeber Moreira. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.-

10) N$ 84.000,00 10/pub 10170 Feb 01- v Feb 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "Cavanna de Rossi ó Rossi Firpo, Juana Dominga Incapacidad" Fa. B/231/92, se hace saber que por Resolución No. 4985 de fecha 18 de noviembre de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a Juana Dominga Cavanna de Rossi, designándose curador propietario a Aída Juana Rossi Cavanna, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 1o. de diciembre de 1992.- Salto, 9 de diciembre de 1992. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 105.000,00 10/pub 11295 Feb 01- v Feb 12

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dictada en autos: SEVERO SANCHEZ, Laura Estela, INCAPACIDAD F 591/1986, se hace saber que por resolución No. 689 del 13 de febrero de 1987, se declaró en estado de incapacidad a LAURA ESTELA SEVERO SANCHEZ, designándose Curadora a Mirta Susana Alvez Severo. San José, 3 de diciembre de 1991.- Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 84.000,00 10/pub 10212 Feb 01- v Feb 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia de San José de 2o. Turno, en autos: "GUERRA GUERRA Hugo Alberto, INCAPACIDAD", Fa. F/788/89, se hace saber que por auto No. 690 del 11/3/1992, ha sido declarado en estado de incapacidad a HUGO ALBERTO GUERRA GUERRA, designándose como curadora a BELIA ALICIA GUERRA DIAZ.- San José, 24 de agosto de 1992.- Dra. Ma. Virginia García Ferro, Abogada. Actuaria adjunta.

10) N$ 84.000,00 10/pub 10210 Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2o. Turno, en autos: "CERDEÑA HERNANDEZ MANUEL, INCAPACIDAD y

NOMBRAMIENTO DE TUTOR", Fa. B/540/92, se hace saber que por auto No. 7116eclarado en estado de incapacidad a MANUEL CERDEÑA HERNANDEZ, designándose curador a GLADYS AURORA CERDEÑA COLOMBO.- San José, 24 de noviembre de 1992.- Dra. María Noel Odrizola, Actuaria Adjunta.

10) N$ 84.000,00 10/pub 10211 Feb 01- v Feb 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, de 2 do. Turno, en autos: "HERNANDEZ GUERRA, Raúl", Su Incapacidad, Ficha No. B 188/91, se hace saber que por Sentencia No. 119 del 11 de agosto de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a RAUL HERNANDEZ GUERRA, habiéndose designado curadora definitiva a Irma Elisa Guerra. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 18 de noviembre de 1992. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50136 Feb 01- v Feb 12

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: "GONZALEZ ZIPITRIA, MARCOS DANIEL, Ficha B 641/91, se hace saber que por Resolución No. 136, de fecha 29/06/92, se decretó la incapacidad de Marcos Daniel González Zipitria, desginándose curaror (a) a su madre Normabel Zipitria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 7 de diciembre de 1992. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones de los edictos está auxiliado de pobreza.- Esc. Ana Laura Raveglia Melio, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50130 Feb 01- v Feb 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en auto: "LUGO SORIA, Mabel - INCAPACIDAD -, Ficha 99/92", se hace saber que por auto No. 2129 de fecha 24 de junio de 1992 se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a MABEL LUGO SORIA, habiéndose designado curadora a su madre Aída Soria Zeballos, haciéndose constar que la curadora tomó aceptación del cargo el 16 de julio de 1992.- Dra. María Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta. Treinta y Tres, 22 de julio de 1992.-

10) N$ 76.000,00 10/pub 10405 Feb 01- v Feb 12



INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos Carlorina Sotelo Martínez (Ficha 1734/92) se hace saber que ante este Juzgado se Presentó Carolina Sotelo Martínez, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Martha Alicia Yáñez Carrasco y Mary Lourdes Alvarez Pérez sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 22 de diciembre de 1992.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.

11) N$ 84.000,00 10/pub 10925 Feb 01- v Feb 12

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 7mo. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Esther María Vargas Cuadrado en los autos caratulados: "Vargas Cuadrado, Esther María - Información de Vida y Costumbres. Ficha 1233/92, optando por el título de Corredor Inmobiliario y ofreciendo las declaraciones de los testigos Julián Carlos Ascencio y José Omar Panizza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo a trece de noviembre de mil novecientos noventa y dos.- Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

11) N$ 105.000,00 10/pub 10923 Feb 01- v Feb 12

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictada en autos Irma Gladys DE LOS SANTOS VAZQUEZ ficha 1371/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gladys DE LOS SANTOS VAZQUEZ, optando por el título de ESCRIBANA y ofreciendo la declaración de Jorge GERPE y Sylvia GONZALEZ sobre su vida y costumbres.- MONTEVIDEO, 11 de noviembre de 1992. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

11) N$ 84.000,00 10/pub 10919 Feb 01- v Feb 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BONOMI MENDEZ LYDIA (Ficha V 1200/92) quien optando al título de ESCRIBANA ofreció la declaración de IRENE CELIA VARELA DIAZ y RUTH WADEER ALEXANDROVICH. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. ESC. NELIDA VIERA, ACTUARIA.

11) N$ 84.300,00 10/pub 10921 Feb 01- v Feb 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 18vo. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Santiag Vargas Muñoz, en los autos caratulados: "Vargas Garmendia, Luis Santiago - Información de Vida y Costumbres. Ficha 1285/92 optando por el título de Corredor Inmobiliario y ofreciendo las declaraciones de los testigos Julián Carlos Ascencio y José Omar Panizza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de noviembre de mil novecientos noventa y dos.- Esc. Edith E. Baygorria, ACTUARIA.

11) N$ 105.000,00 10/pub 10924 Feb 01- v Feb 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dionisia Dinorah Fellay Pessano en los autos caratulados: "FELLAY PESSANO DIONISIA DINORAH. Información de Vida y Costumbres", Ficha 1746/92, optando a los Títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Gustavo De Assis Leivas y Gustavo Giménez Villagrán. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de diciembre de 1992. Esc. Haydee Baserrech, Actuaria.-

11) N$ 105.000,00 10/pub 10731 Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 20º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Ismael SIERRA SCHMIDT en los autos caratulados: SIERRA SCHMIDT, Jorge: Información de vida y costumbres, Ficha V A Nº 1637 Año 1992, optando por el título de Escribano Público, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Carmen Quintans y Lorena Placeres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 18 de 1992. Esc. María Cristina Partell, Actuaria.-

11) N$ 105.000,00 10/pub 11162 Feb 01- v Feb 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 21 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Paula María Serrato O'Brien en los autos caratulados "Serrato O'Brien, Paula María - Información de Vida y Costumbres. Ficha V B1244/92 optando por el título de Corredor Inmobiliario y ofreciendo las declaraciones de los testigos Julián Carlos Ascencio y José Omar Panizza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, el 13 de noviembre de 1992. Esc. María Cristina Partell. ACTUARIA.

11) N$ 105.000,00 10/pub 10922 Feb 01- v Feb 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Roldán Pucciarello en los autos caratulados: "Roldán Pucciarello, María del Carmen Información de vida y Costumbres". Ficha V C Nº 1706/92, optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Ana Gutiérrez y Alicia Bordoli. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- En Montevideo, el 17 de diciembre de 1992. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 11265 Feb 01- v Feb 12

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Sandra Canedo Arijón en los autos caratulados: Canedo Arijón, María Sandra. Vida y Costumbres. Ficha V D 1772/92, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Raquel Nery Balsa Varela y Catalina Borriero Montesinos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, el 17 de diciembre de 1992. Esc. María Cristina Partell, ACTUARIA.-

11) N$ 105.000,00 10/pub 11136 Feb 01- v Feb 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Oxilia Taborda, en los autos caratulados: "OXILIA TABORDA, Gabriela información de Vida y Costumbres". Ficha D 1371/92, optando po el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Laura Sica Gallegos y Fernando Simovic Ramses. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 25 de noviembre de 1992.- Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 105.000,00 10/pub 11267 Feb 01- v Feb 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 24 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Estela Vila Versace en los autos caratulados: "Vila Estela, Informe de vida y costumbres" Ficha V 1851/92 optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Gabriela Bermúdez y Mónica Lacuesta. Montevideo, diciembre 18 de 1992. Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 11264 Feb 01- v Feb 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA SICA GALLEGO, Ficha V 1330/92 optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Emilio Fau y Gabriela Oxilia. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Daniel Vigo Paz, Actuario.-

11) N$ 63.000,00 10/pub 11241 Feb 01- v Feb 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27o. Turno, dictada en autos Pereyra Sáenz, Sandra Rosina "Información de Vida y Costumbres" (Ficha D.1608/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Rosina Pereyra Sáenz, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Carina Goñi Cóndon y María Margarita Brit Lladó sobre su vida y costumbres. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.

11) N$ 105.000,00 10/pub 10920 Feb 01- v Feb 12

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoquinto Turno, dictada en autos caratulados CASTELLINO BELTRAME, EDUARDO (Ficha Nº 1021/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO y ofreciendo las declaraciones de Alfonso Labat Casas y Daniel Roberto Veneri Rinaldi sobre su vida y costumbres. Montevideo, 10 de diciembre de 1992. Esc. Sylvia Rectorán, ACTUARIA.-

11) N$ 84.000,00 10/pub 11104 Feb 01- v Feb 12

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SAADI NEFFA VANCL, Ficha V 29/92, optando por el título de Escribana Pública, y ofrece la información de Alejandra Luisa Moserle Pérez y de Claudia Diotti González, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 7 de setiembre de 1992. Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno. <PIEC> 11) N$ 105.600,00 10/pub 39955 Feb 01 - v Feb 12

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de Colonia, Dr. Gerardo NUÑEZ COSTA, dictada en autos: "GATTI BONJOUR, RICARDO JOSE MARIA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES.- Ficha 411/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo José María GATTI BONJOUR, domiciliado en Eduardo Fabini s/n optando por el título de Despachante de Aduanas y ofreciendo las declaraciones de Luis Italo Arrigoni y de Roberto Petronilo Figueira sobre su vida y costumbres.- Colonia, diciembre 8 de 1992.- Dr. Gerardo Núñez Acosta, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 105.000,00 10/pub 47646 Feb 01 - v Feb 12

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: Cristina Isabel Méndez. Información de Vida y Costumbres, Fa. No. 489/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, CRISTINA ISABEL MENDEZ, optando por el/los títulos de procuradora y/o escribana y ofreciendo las declaraciones de: Jacinta Delia Cano y de Stella Mary Feller, sobre su vida y costumbres. Minas, 10/12/92, Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz. Dptal. de Lavalleja.

11) N$ 105.000,00 10/pub 47286 Feb 01 - v Feb 12



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA) LLAMADO No. 1/93

Ley No. 13.835 art. 343 del 7 de enero de 1970.
Apertura: 10 de marzo 1993 Hora: 11:00
Local: Comisión Nacional de Educación Física, Soriano No. 882.
Llámese a interesados para la adquisición en forma conjunta de dos solares de terreno linderos con importantes construcciones. Departamento de Montevideo - Paraje Unión - 4ta. Sección Judicial.
Padrones:
A) No. 68.439
Superficie: 4.199 mts. 60 dms.
Frente: 35 mts. 36 cms. al Suroeste a Bvar. José Batlle y Ordóñez entre Avda. Italia y la calle Ayuí.
Plano: del Agrimensor M.E. Avilés de febrero de 1932, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de febrero de 1932.
B) No. 160.962.
Superficie: 500 mts. 80 dms.
Frente: 10 mts. al Noroeste a la calle Mateo Cabral entre Bvar. José Batlle y Ordóñez y la calle Irlanda.
Plano: del Agrimensor Félix Logaldo de marzo de 1934, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, el 6 de junio de 1934.
Tasación: Unidades Reajustables 165.636,ooo.
Las ofertas se presentarán personalmente o por apoderados en forma, en original y dos copias en sobre cerrado y lacrado en Sección Escribanía de la Comisión Nacional de Educación Física (Soriano No. 882 Sub. Suelo) hasta las 10:00 hrs. del día de la apertura.- El monto del precio se establecerá en Unidades Reajustables.- Los oferentes deberán depositar el 10% de la tasación en garantía, (B.R.O.U.; B.H.U. o B.S.E.) previamente al acto de apertura, facultando a la Comisión Nacional de Educación Física a proceder a su cobro; adjuntando a la oferta el comprobante respectivo.- Los oferentes constituirán domicilio especial y expresarán que conocen y aceptan los términos y condiciones de este llamado y los de los arts. 343 de la Ley No. 13.835 y 114 de la Ley No. 15.167.- Los bienes se venden en el estado actual de conservación, siendo de cargo de la parte compradora todo lo que pueda adeudarse por Impuesto de Contribución Inmobiliaria y Tasas Municipales; la sola presentación de la oferta supondrá aceptar como buenos y completos los títulos de los inmuebles.
El adjudicatario deberá proceder a la escrituración o suscripción del compromiso de compraventa respectivo dentro de los 30 días perentorios contados desde la fecha de la notificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de la aceptación de su oferta abonando el importe según cotización de la U.R. (Ley 13.728 del 17.12.968) al valor del día anterior al del pago.- El solo transcurso del plazo referido sin que el oferente haya procedido a la escrituración o suscripción del compromiso, configurará desestimiento e irrogará de pleno derecho la pérdida del 10% depositado.- El telegrama colacionado constituirá medio válido de comunicación, notificación e intimación.- Los títulos de propiedad pueden estudiarse en Sección Escribanía de la Comisión Nacional de Educación Física y el pliego particular de condiciones puede retirarse en la misma Sección en el horario de 10:00 a 13:00 hs.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 50271 Feb 01 - v Feb 01



Montevideo, febrero 1º de 1993.
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

MAURICIO JAVIER DE LOS SANTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivadavia 1790 y ANA ROSA SERENA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1487.

EMILIO CELESTINO AMATO, 38 años, soltero, constructor, argentino, domiciliado en Tiburcio Gómez 1389 y GLADYS ELENA CASARETTO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en P. Bustamante 1487/2.

LUIS EDUARDO DE LEO, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Humberto 1º 4062 y MONICA OLINDA OSORES, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Humberto 1º 4062.

VICTOR AURELIO ARRUGUETTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 5290 y ANDREA BEATRIZ GOMEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Triunfo 542.

GUSTAVO APARICIO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3974 y LAURA TERESA BENITEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Criollos 4214.
JORGE DANIEL ABREU, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Magariños 5313/3 y CRISTINA AROCENA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Magariños 5313/3.

OFICINA N.o 2

JUAN ALFONSO BONIFACIO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Enrique Rodó 1914 bis/101 y CARMEN ESTELA NIGRO, 51 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en José Enrique Rodó 1914 bis/101.

GUSTAVO FRANCISCO BAYARRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Cabrera 3487 y SILVIA RENEE CASELLA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 3059.

LUIS ALBERTO BERNI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 4049 y SUSANA VIERA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alcor 4040.

GUZMAN BLIXEN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Cortinas 2486/2 y MONICA LILIAN LARRIONDA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Tomás Núñez 4639 A.

ALEJANDRO DANIEL BOADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2240/902 y LAURA VAZQUEZ, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Sarmiento 2240/902.

HEBERT BENAVIDEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Túnez 3770/2 y ELSA GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Túnez 3754.

NESTOR JAVIER BARRAGAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Besares 3161 e IRMA RAQUEL SABIO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Besares 3161.

LUIS BELLOMO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Rousseau 3547 y ADRIANA BEATRIZ MARTINEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2659.

CARLOS EDUARDO BOTTA, 33 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 825/404 y SILVIA MIRYAM NUÑEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. del Perú 825.

FERNANDO PATRICIO ERRECART, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Ignacio Núñez 2214 y PATRICIA LORELEY DE GIACOMO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Núñez 2214.

OFICINA N.o 3

JORGE EDUARDO CARUSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Lezica 6462 y GAZELL CLAUDIA RIAL, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Luis de la Peña 740 F.

GABRIEL CAINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coquimbo 2290/1 y LAURA BEATRIZ TROCCOLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Luna 1215.

BENIGNO ANTONIO CARAMBULA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1229 y MARIA JOSE OLIVERO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pagola 3227/302.

CARLOS FELIPE CASTILLO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Holanda 3126 y SARITA ANAHIR COLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1333.

DIEGO CAIMI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sayago 1472 y CRISTINA CAROL SILVA, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8132.

OFICINA N.o 4

CARLOS ALBERTO FATIGATTI, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1617/7 y KATLEN DIVER CELLO, 34 años, divorciada, oriental, docente, domiciliada en Paysandú 1617/7.

MARIO SENEN LARROSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Del Fuerte 5115 y MARIELA GISELLE MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Virrey Elío 4646.

OFICINA N.o 5

JOSE VICTOR GOMEZA, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Enrique Pouey 2436 y BEATRIZ SUSANA BALESTIE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2616.

FERNAN JAVIER GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres y Cañas y SILVIA ALEJANDRA SILVA, 20 años, soltera, oriental, labores, domiciliada en José Mármol 290.

JAVIER HERMIDA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiros 5223 A y PATRICIA MABEL CORREA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pintos Cardeiros 5223 A.

GABRIEL ERNESTO HIMBERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Vidal 824 y SAYADE ARACELLI SALOMON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Vidal 824.

JUAN MANUEL ILLODO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Archidona 6515 y YARA LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Archidona 6466.

AMBROSIO WALTER IGLESIAS, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Regimiento 9 1529 bis y MARIA LAURA VALENCIA, 27 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4300.

OFICINA N.o 6

JOSE PEDRO MORALES, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Antonio Machado 2026 y ESTELA MARY DAPUETO, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guaviyú 2288.

JORGE DANIEL MONTEAGUDO, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Silvestre Bravo 5832 y CLARA ROCIO PORTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje 11 -solar 25- Pajas Blancas.

JOSE MARIA MONZA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariel 5516 y CECILIA DORITA AGRETTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Roletti 3572.

HERMINIO SERAFIN MIGUELEZ, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Arteaga 3796 y LUZ BRENDA MARTIRENA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Arteaga 3796.

JUAN JOSE MENDOZA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 3065/602 y CAROLINA VIDAL, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3147/4.

AGUSTIN MONDOS, 52 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Berlín 3512 y RAMONA CRISTINA OSUNA, 44 años, divorciada, empleada, argentina, domiciliada en Berlín 3512.

OFICINA N.o 7

CARLOS ANIBAL PONCE DE LEON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Ravignani 2761 y SILVIA LILIAN GADEA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Ravignani 2761.

ROYER ALBERTO PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 3070/102 y MARISOL SUANEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carabelas 3070/102.

JULIO MARIO PIRAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Celiar 3222 y SILVANA ALEJANDRA NAPOLE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Celiar 3222/3.

ARTIGAS BAYUBA PERLAS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2880 bis y LAURA LIZBETH YBARRONDO, 30 años, soltera, téc. podología, oriental, domiciliada en San Martín 2880 bis.

GABRIEL ALEJANDRO PINO, 23 años, soltero, marino-mercante, oriental, domiciliado en Palmas y Ombúes 5829/4 y MARIA GABRIELA OLIVER, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 5485.

OFICINA N.o 8

CARLOS DANIEL ROVIARO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Nariño 2354 y YACQUELINE ISABEL LEDESMA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Nariño 2354.

DANIEL GUSTAVO RIOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Martínez 3770 y ANDREA MARIA MENDEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salto 1015.

WASHINGTON JAVIER ZUNINO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 1877/1 y MARIA ESTELA GERIBONI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 1877/1.

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Besnes Irigoyen 5105 y ROSA CRISTINA FERREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Durán 5329.

DANY ENRIQUE RIVERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucio Rodríguez 4844 y CLAUDIA GRACIELA MOREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 2241.

DANIEL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Scoseria 2687/002 y CLAUDIA BEATRIZ ESPINOSA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minas 1729/303.

OFICINA N.o 9

CARLOS JORGE SERRANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roberto Koch 4115 y SILVIA CLAUDIA CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrechavaleta 3942.

MARINO ENRIQUE SILVA, 52 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado en Lezica 5773 Block C-306 y NORMA SILVA, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Lezica 5773 Block C-306.

KHALED ABDEL MONEIM MOHAMED SHALABY, 30 años, soltero, empresario, egipcio, domiciliado en Br. España 2961/601 y GIUSEPPINA ESPOSITO, 30 años, soltera, diplomática, italiana, domiciliada en Br. España 2961/601.

JORGE JAIME SANCHEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valentín Gómez 986 y ROSMARI ESPEJO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Humboldt 4136.

JORGE SCHELLEMBERG, 30 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1464 bis/903 y MARIA MONICA MAZZUCO, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1464 bis/903.

EDGARDO LEONEL SEOANE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 1857/2 y MONICA AIDA ROBAINA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chamizo 4064.

OFICINA N.o 10

DARDO ALBERTO OLIVERA, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Calle Central 2623 P. Molino y SILVINA SOLEDAD CARDOZO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emancipación 4361 Block a/15.

LUIS ENRIQUE TRUCELLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 5718 y MARIA ISABEL YONA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canstatt 3395/2.

DANTE ENRIQUE VILAS, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Nelson 3444/101 y ADRIANA DE LOURDES BOBES, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Benito Riquet 174.

ALEJANDRO MIGUEL VERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aurora 578/2 y NIVIA ZULEMA CARRERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4452.

SERGIO ARIEL ORTUÑO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durango 334/2 y CLAUDIA DANIELA TRAPANI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Durango 334/2.

ALEJANDRO IGNACIO VAZQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Parva Domus 2406 y MAGDALENA SOFIA RUIZ, 23 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Gabriel Otero 6498.

14) N$ 14.500,00 3/pub Feb 01- v Feb 03



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dictada en autos: "PRONCZUK, JORGE c/ SIERRA, SALVADOR y LUIS. Prescripción Adquisitiva de Aeronave". (Ficha 201/1992), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jorge Pronczuk promoviendo juicio de prescripción adquisitiva de la aeronave matrícula CX - AYF Cessna 172 B - 1961. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, y específicamente a Luis Sierra y Salvador Sierra. Montevideo, 18 de diciembre de 1992. Esc. Guillermo Maddalena, Actuari

16) N$ 147.000,00 10/pub 10732 Feb 01- v Feb 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno dictada en autos "PORTEIRO NOGUEIRA, Elvira. Prescripción Adquisitiva.- Ficha 19o./141/92", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Elvira Porteiro Nogueira, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 87.138 individualizado en plano del Agrimensor Julio C. CESCHI de mayo de 1945 inscripto en la Dirección General del Catastro con el No. 12.155 el 9 de mayo de 1945, se compone de una superficie de 476 m 06 dcm. que se deslinda así: 2 m 36 de frente al S.O. a la calle Comandante Braga, distando el punto medio de su frente 31 m. 18 de la esquina con la calle Leandro Gómez; 42 m 95 al N.O. linda con Padrones 135.707, 160.796, 135.704, 135.703 y parte del 59.145; 16 m 90 en la línea del fondo, al N.E. lindando con Padrones 59.145 y 87.139; y al S.E. línea quebrada de tres tramos rectos, que corren el primero de 25 m 77

que corre de N.E. a S.O. linda con Padrones 163.188, 163.189, 163.190 y 163.191; el segundo de 14 metros 54 cm. que corre de S.E. a N.O. y linda con Padrones 115.034 y 115.035, y 17 m. 18 cm. el último que corre de N.E. a S.O. lindando con el Padrón No. 115.035.-
EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial al Sr. Ernesto José CAMPOS SANGUINETTI y a los propietarios de los Padrones Nos. 135.707, 160.796, 135.704, 135.703, 59.145, 87.139, 163.188, 163.189, 163.190, 163.191, 115.035, y 115.034 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, noviembre 30 de 1992.- Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 336.000,00 10/pub 11273 Feb 01- v Feb 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "DAOUDIAN SARKIS. Prescripción. Fa. 20/755/91", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado respecto del inmueble Padrón Nº 41.981 de Montevideo, sito en la localidad de Prado Norte, zona suburbana, con frente a la calle Gral. Hornos Nº 4501, esquina Esmeralda y que linda al Noroeste con solar 15 del mismo padrón, propiedad de familia Telechea; al Noreste calle Gral. Hornos; al Sureste calle Esmeralda por ser esquina y al Suroeste con parte del predio propiedad de Fca. de Portland. En el inmueble existen construcciones y mejoras a cuenta y cargo del accionante. A los efectos de que se presenten a deducir sus derechos ante esta Sede sita en la calle San José Nº 1132 Po. 4º de esta ciudad, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, se efectúa este emplazamiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) N$ 189.000,00 10/pub 44521 Feb 01- v Feb 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "JOSEFINA PEREZ BATALLA - Prescripción, ficha 141/92", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JOSEFINA PEREZ BATALLA, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Camino Antonio Rubio (ex Camino Antiguo) al Nº6264 entre la calle Niña y Camino Melilla, Solar Nº 7, Padrón Nº 45.829 de la 9a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Pedro Armúa Sugo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 21.823 el 27 de octubre de 1992, que consta de una superficie total de 647,92 metros cuadrados, deslindándose al sur 13,71 metros de frente al camino Antonio Rubio, 47,33 metros al oeste lindando con Padrón Nº 45.828, 13,85 metros al norte lindando con Padrón Nº 45.858 y 47,01 metros al este lindando con Padrón Nº 45.831. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a ADALGISA GUELFI o sus sucesores, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de diciembre de 1992. Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA.-

16) N$ 252.000,00 10/pub 11121 Feb 01- v Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, en autos caratulados: "CASTRO ARGIBAY, VENANCIO - Prescripción" Ficha 1255/92, se hace saber que ante esta Sede compareció Venancio Castro Argibay iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble Padrón Nº 154.235 ubicado en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, paraje Piedras Blancas, con frente a la calle Artilleros Orientales (ex-Oficial) Nº 4336, entre Zapadores y La Primicias, señalado con el Nº 8 en el plano del Agr. Félix Logaldo inscripto en la Dirección de Topografía el 31 de mayo de 1929, según el cual consta de una superficie de 428 metros 60 decímetros, lindando con los Padrones 112.883, 112.882 y 154.236. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de diciembre de 1992. Esc. SylviaRecoún,ACTUARIA.

16) N$ 189.000,00 10/pub 10926 Feb 01- v Feb 12

DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "QUIJANO VEIGA, Matilde Esperanza. Prescripción." Ficha Nº 1682/92, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Matilde Esperanza Quijano Veiga, promoviendo acción de prescripción por seis años sobre el siguiente automóvil, marca Chevrolet, modelo 1956, padrón Nº 13.674, matrícula de Lavalleja P1-6675. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos y en especial al último titular según resultancias de fojas 2, 3, y 4, a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Montevideo, 14 de diciembre de 1992. Esc ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

16) N$ 147.000,00 10/pub 10934 Feb 01- v Feb 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4to. Turno, dictada en autos "MACHADO, IRMA; Prescripción Adquisitiva" Ficha 167/92, se hace saber que en este Juzgado se presentó Irma Machado, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón No. 650 ubicado en la manzana No. 194 de la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, de 271 metros 65 dcm. según plano del Agrimensor José B. López inscripto en la Dirección departamental de Catastro de Cerro Largo con el No. 6481 el 15 de Julio de 1980 y que linda: al Norte, 10 metros de frente a calle Colón; al Este, 27 metros 22 cmts. con Padrones Nos. 649 de Alberto Cleber Eccher y 648 de Rubens Viera y otro; al Sur, 10 metros con Padrón No. 647 de Emilio Botello Tabarez y al Oeste, 27 metros 11 cmts. con Padrón No. 651 de Victor N. Muccia.- En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre referido bien inmueble, especialmente a los herederos de Agustín Gómez bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Melo, 9 de diciembre de 1992.- Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 231.000,00 10/pub 10193 Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES, ROBERTO JESUS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 192/92, se hace saber que se presentó Roberto Jesús Morales promoviendo prescripción adquisitiva de un camión marca Bedford, Motor KM 145781, año 1948, matrícula y padrón de Cerro Largo ET 35187, antes E 34240 y antes No. 12152. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho especialmente a Juan Manuel Viñoles o sus sucesores, para que comparezcan dentro de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Melo, 30 de noviembre de 1992. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 126.000,00 10/pub 10194 Feb 01- v Feb 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AEDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1a. Instancia de 2o. Turno de Colonia en los autos caratulados: "MARCHETTI RANSES, NORBERTO ELIAS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", ficha A 115/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al Sr. José Soprani Russo y/o sucesores así como a los linderos Sres. Mario Matei; Juan Hernández y Segundo Castro del inmueble empadronado con el No. 1636 (antes en mayor área con el mismo número) y se encuentra ubicado en la ciudad de Colonia 1a. sección Judicial del departamento, zona suburbana manzana catastral 200 estando señalado con el No. 2 en el plano del Agrimensor Wáshington Torterolo Segovia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 10 de noviembre de 1960 con el No. 2730 y según el cual tiene una superficie de 556 mts. 21 dm. con frente al noroeste a calle pública existente.- Dicho plano modificó, en lo que respecta a los solares 1, 2, 3, un plano anterior del mismo Agr. Torterolo inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Colonia el 10 de noviembre de 1960 con el No. 2729.
Se cita a todos ellos a fin de que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite.-
Colonia, noviembre 18 de 1992. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) N$ 252.000,00 10/pub 47645 Feb 01- v Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados: "CUELLO DURE, MARTA. Prescripción Adquisitiva" Ficha Nº 62/1992, se hace saber que ante esta Sede se presentó Marta Cuello Duré, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble: un solar de terreno sito en la manzana No. 160 de la ciudad de Rosario, 3ra. Sección Judicial de Colonia, padrón urbano No. 2074 (antes padrón No. 1429 mayor área), señalado con el No. 53 del plano del Agrimensor Bismarck Perera, inscripto en Colonia con el No. 927 el día 10 de enero de 1955, con un área de 624 mts. 9693 cmts., lindando: su frente de 20 mts. 77 cmts. al sursuroeste con calle de 17 mts.; al oeste-noroeste con solar No. 51, 15 mts. 05 cmts. y con solar No. 52, 15 mts. 04 cmts.; al nor-noreste parte con solar No. 46, 11 mts. con solar No. 47 y parte con solar No. 48; al este-sureste 15 mts. 0on solar No. 54 y 15 mts. 04 cmts. con solar No. 55 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial al Sr. José Collazo Montaña, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, noviembre 6 de 1992. Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 294.000,00 10/pub 10158 Feb 01- v Feb 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ PEÑA, Jesús Gerardo Ramón y Antonio Vicente. Prescripción Treintenaria. F.B.334/92; se cita, y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 32 y sus mejoras, ubicado en la 2da. Sección Judicial de Florida, Villa Fray Marcos, zona urbana, manzana 4, solar 10, con una superficie total de 748m. 24dm., para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 17 de noviembre de 1992. Teresita ETCHEVERRY de TARANTO, Actuaria.

16) N$ 126.000,00 10/pub 10927 Feb 01- v Feb 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: "SUAREZ TECHERA Pedro y OLIVERA DE SUAREZ Mirtha Gloria.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/406/92), se hace saber que en este Juzgado se presentaron Pedro Suárez Techera y Mirtha Gloria Olivera promoviendo prescripción treintenaria sobre el Padrón 9.500 (Mayor Area 6276), solar 14 de la Primera Sección del Departamento de Lavalleja, compuesta de una superficie de 411 m2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se conside-

ren con derecho sobre el mencionado bien, así como a los sucesores de: Antonia Soca de Paccanaro, Elías Genaro Soca, Esteban Miguel Soca, Blanca Evola Fernández Soca, Ricardo José Fernández Soca y María Elisenda Fernández Soca, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, diciembre 7 de 1992. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 189.000,00 10/pub 47285 Feb 01- v Feb 12

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Doctor OTTO ALFREDO GOMEZ BORRO, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gladys Rodríguez, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva sobre una moto Honda 70, año 1980, Padrón 10112, Matrícula J-1.2112, posesión de la moto desde hace más de diez años, carátula del expediente "RODRIGUEZ GLADYS. Prescripción Adquisitiva. Ficha "B" Nº 366 Año 1992. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta Prescripción para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (Arts. 89-123-127.3 y 338.1 del C.G.P.).- Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos 17 de Diciembre de 1992. En fe de ello de mandato Judicial se expide el presente que sello y firmo en la Ciudad de Fray Bentos a los diecisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y dos. Doctor Otto Alfredo Gómez Borro, Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.

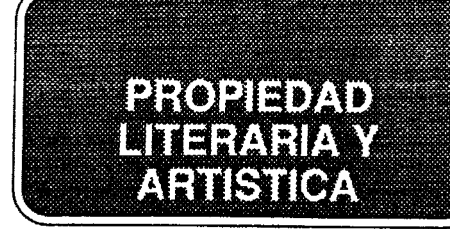
16) N$ 210.000,00 10/pub 10166 Feb 01- v Feb 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: MILTON WILFREDO LUCAS y ANA FLEITAS.- "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 81/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Milton Wilfredo Lucas y Ana Fleitas, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre la moto marca Zundapp, año 1958, número de motor R.119162, a nafta, número de padrón 5, matrícula D1-05, departamento de Treinta y Tres.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre la referida moto, especialmente a Luis Cándido Pérez y sus sucesores, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Treinta y Tres, 28 de abril de 1992.- Dra. Leslie Ferrand.- Juez de Paz.

16) N$ 106.400,00 10/pub 10406 Feb 01- v Feb 12



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Rodolfo Pilas por Carlo Bruno Grosso Caraballo y Heber Horacio Doglio García solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "SISTEMA DE GESTION DE OBRAS CIVILES Y VIALES" del cual se declaran autores los mandantes. Montevideo, 27 de enero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 76.500,00 10/pub 11453 Feb 01- v Feb 12

Rodolfo Pilas por Martín Guillermo Galmez Bazterrica solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "SISTEMA DE GESTION PARA ESTUDIOS JURIDICOS y/o NOTARIALES" del cual se declara autor el mandante. Montevideo, 27 de enero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 76.500,00 10/pub 11452 Feb 01- v Feb 12

Rodolfo Pilas por Sand Informática S.R.L. solicita la inscripción de los Programas de Ordenador denomiGESTION DE CORRESPONDENCIA", "SISTEMA DE ADMINISTRACION DE STOCK DE DEPOSITO" y "SISTEMA DE CONTROL DE EXPEDIENTES PUBLICOS y/o JUDICIALES" de los cuales se declara adquirente la mandante y son autores Carlo Bruno Grosso Caraballo, Fernando Girard Ochoa, Jorge Ernesto Duclosson Hermida, Jorge Ulises Leitano Denis y Martín Guillermo Gálmez Bazterrica. Montevideo, 27 de enero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 127.500,00 10/pub 11451 Feb 01- v Feb 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: CARBALLAL Y CIA. S.C. -Quiebra- según Decreto No. 4702 de fecha 17 de noviembre de 1992, se declaró la rehabilitación de los fallidos: OSCAR CARBALLAL PEREZ, ARAMITA CARBALLAL OLLONIEGO y OSCAR RUBEN CARBALLAL OLLONIEGO, y a los efectos de los arts. 1776 y 1777 del C. de Com. se pone de conocimiento de todos los interesados. Montevideo, 17 de diciembre de 1992.- Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

18) N$ 105.000,00 10/pub 10930 Feb 01- v Feb 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, en autos caratulados: "Vainolovich Pavloff, Marcel. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha A/114/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcel Vainolovich Pavloff, nacido el 17 de marzo de 1967, inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 24a. Sección Judicial, Acta Nº 164, en el sentido que donde dice "hijo legítimo de Bernardo Vainolovich y Ana Pauloff" debe decir "hijo legítimo de Bernardo Vainolovich y Ana Pavloff" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 23 de diciembre de 1992. En fe de ello, de mandato judicial extendido el presente que sello, signo y firmo. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50229 Feb 01- v Feb 12

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 2º Turno, en autos caratulados: "TRUSICH ESTEBAN RUBEN y TRUSICH ESTEBAN PEDRO, Rectificación de Partidas, V/489/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Esteban Ruben Trusich y Norma Spera, registrada con el Nº 345 el 8 de abril de 1965 ante el Oficial de la 10a. Sección de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice: "veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y cinco", debe decir: "veintiséis de agosto de mil novecientos treinta y dos", y b) de nacimiento de Esteban Pedro Trusich registrada con el Nº 543 el 14 de marzo de 1969 ante el Oficial de la 24a. Sección de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice: "Esteban R. Trusich", debe decir: "Esteban Ruben Trusich". A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50184 Feb 01- v Feb 12

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7mo. Turno, dictado en autos "Cardarelli Dibot Ruben Alfredo" Rectificación de Partida de Nacimiento, ficha E/310/92" se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento, en el sentido de que donde dice: "14 de mayo de 1935", DEBE DECIR: "14 de diciembre de 1934". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de setiembre de 1992. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50262 Feb 01- v Feb 12

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 9o. Turno, en autos: "OTTONELLO COTELO PEDRO MIGUEL, Rectif. de Partida V/532/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pedro Miguel Ottonello Cotelo registrada con el No. 1293 el 22 de agosto de 1984 ante el Oficial de la 10a. Sección de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice: "... y por línea materna de José Cotelo y Jesusa Pazos, orientales...", debe decir: "... y Jesusa Pazos, española...". Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 55039 Feb 01- v Feb 12

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 13o. Turno, se hace saber que en los autos caratuladso: "YEVENAKIS MONFILIO, MARIA ANGELICA; RUIZ DE LUZURIAGA. JORGE WALTER y JULIO CESAR. Rectificación de Partidas (Matrimonio y Nacimientos), Ficha 371/92", se solicita la rectificación de las siguientes partidas.
a) de Matrimonio de Angel María Ruiz de Luzuriaga y María Angélica Yevenakis Monfilio, celebrado el día 24 de marzo de 1928, ante el Oficial de Estado Civil de la 11a. Sección Judicial de Montevideo, Acta No. 41, en el sentido de que donde dice: "Bonfiglio", debe decir: "MONFILIO", b) de Nacimientos de Jorge Walter Ruiz de Luzuriaga Yevenakis, nacido el día 27 de enero de 1929 e inscripto el 2 de febrero de 1929 en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta No. 89, en el sentido que donde dice: "Bonfiglio", debe decir: "MONFILIO" y de Julio César Ruiz de Luzuriaga Yevenakis, nacido el día 4 de marzo de 1935 e inscripto el día 10 de marzo de 1935, en la 10a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 256, en el sentido de que donde dice: "Bonfiglio", debe decir: "MONFILIO", todo por así corresponder, Montevideo, 28 de octubre de 1992. María Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54815 Feb 01- v Feb 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 15o. turno, se hace saber que en los auONTES CUFRE, LUIS ALBERTO y BARBOZA SUSANA MARDELIRA, Rect. de Part. Ficha A 416/92", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Fontes Cufré y Susana Mardelira Barboza, extendida el 15 de marzo de 1973, Acta No. 62 en la 1a. Sección de Tacuarembó, en el sentido de establecer en el texto y al márgen, donde dice: "Luis Alberto Cufré", debe decir: "Luis Alberto Fontes Cufré", por así corresponder. Montevideo, 10 de setiembre de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 55071 Feb 01- v Feb 12

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos: "LEVKOVICH, JOSE y BITRAN RAQUEL. Rectificación de Partidas", (Ficha A 359/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de José Levkovich, acta 168 del 14/5/44, 19a. Sección

Judicial, y de Marcelo y Fabián Levkovich, Actas 637 Y 1711, ambas de Oficina 4 de Montevideo, y de fechas 28/3/79 y 31/10/83 respectivamente, así como la de matrimonio de José Levkovich y Raquel Bitrán, Acta 125 de 7/2/76, Oficina 4 de Montevideo, en el sentido que donde dice LEVKOVICH, debe decir LEWKOWICZ por así corresponder. Montevideo, 22 de setiembre de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54986 Feb 01- v Feb 12

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, Elbio. Rectificación de Partida de Nacimiento y Casamiento", Ficha V/570/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) DE NACIMIENTO de Elbio González nacido con fecha 08/10/926 e inscripto con fecha 15/10/926 ante el Oficial del Estado Civil de la 20º sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 631, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo", debe decir: "hijo natural", y que donde dice: "hijo de Juana Aguiar", debe decir: "hijo de Juana Alvarez", por así corresponder.
B) DE MATRIMONIO de Elbio González con Olga Orlanda Esteban, inscriptos con fecha 29/10/49, ante el Oficial del Estado Civil de la Adjunta sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 402, en el sentido que donde dice: "hijo de Juana Alvarez de estado casada", debe decir: "hijo de Juana Alvarez de estado soltera", por así corresponder. Montevideo, diciembre 08 de 1992. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50230 Feb 01- v Feb 12

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "CHIOSSI DABEZIES, MAGDALENA, Rectificación de Partida. Fa. V/543/92", se hace saber que por auto Nº 3239 de fecha 27 de noviembre de 1992, se dispuso la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Magdalena Chiossi Dabeziee, nacida el 3 de abril de 1981 e inscripta el 16 de julio de 1981, Acta Nº 1280, en la oficina Nº 3 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Magdalena Chiossi Dabeziee", debe decir: "Magdalena Chiossi Dabezies". A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50185 Feb 01- v Feb 12

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados Benítez María Julia, rectificación de partida de nacimiento, ficha V/389/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Julia Benites, inscripta el 17 de mayo de 1935 ante el Oficial del Estado Civil de la 3a. sección de Soriano, acta Nº 168, en el sentido donde dice Benites, debe decir Benítez, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 3 de noviembre de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50261 Feb 01- v Feb 12

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en los autos caratulados "SALAFRANCA NORMA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Ficha S-558/92, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Norma Luisa ARENA de fecha 16 de agosto de 1949 de la 15a. sección de Montevideo, Acta Nº 237 en el sentido que donde comparece la madre Sra. Luisa Arena y dice de nacionalidad "oriental" DEBE DECIR comparece la Sra. Luisa Arena de nacionalidad "italiana" por así corresponder. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día dos de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Helena Braun Minelli, ACTUARIA.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50253 Feb 01- v Feb 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: "PIVETTA CARBALLO LORENA s/ Rectificación de Partida de Nacimiento (Ficha: B/166/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rosa Nélida Carballo solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija Lorena Pivetta Carballo, en la siguiente forma: donde dice nacionalidad "oriental" del señor Amadeo José Pivetta, debe decir "brasileño". Asimismo el apellido materno de la menor, donde dice "Carvallo", debe decir: "Carballo", por así corresponder. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50167 Feb 01- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "VARGAS, Ana María, Rectificación de Partidas", (Ficha B No. 74/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ana María Vargas intentando la rectificación de srtida de nacimiento, Acta No. 43 de 11 de mayo de 1966, del Registro General de Estado Civil de la 9na. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, en el sentido que donde dice en la línea 5a. ANTONIO JOSE DE VARGAS, debe decir "ANTONIO JOSE VARGAS", y al márgen donde dice: "DE VARGAS", debe decir: "VARGAS", por ser éste el verdadero. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, diciembre 9 de 1992. Esc Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (Ley 13.209) 10/pub 50146 Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "VARGAS, Casturina Esther. Rectificación de partida" (Ficha "B" No 73/91), se ha intentado la rectificación por parte de Casturina Esther Vargas de su partida de nacimiento, Acta No. 44 del Registro de Estado Civil de la Novena Sección Judicial del Depto de Artigas, en el sentido que, en la línea 5a. donde dice "ANTONIO JOSE DE VARGAS", debe decir "ANTONIO JOSE VARGAS" y al márgen donde dice "DE VARGAS", debe decir "VARGAS", por ser este el verdadero.- Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, diciembre 8 de 1992.-
Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
19) (Ley 13.209) 10/pub 50147 Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "DEBORA RAQUEL GUERISOLI, Rectificación de Partida", (Ficha B No 34/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación del acta de nacimiento No. 9 de 4 de enero de 1984, llevado por la Oficina del Registro deEstado Civil de la 7 ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, en el sentido que donde dice: "DEVORA", debe decir: "DEBORA", y donde dice: "el día primero de enero de 1985, debe decir: el día primero de enero de 1984", por ser estos los verdaderos. Bella Unión, noviembre 3 de 1992. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 50148 Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "DOS SANTOS RODRIGUEZ, Sandra Isabel Rectificación de Partida" (Ficha "B" No. 54/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rosalina Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Sandra Isabel Dos Santos Rodríguez, Acta No. 289 de fecha 10 de noviembre de 1978, correspondiente a la 7ma. Sec. Jud. del Depto Artigas, estableciéndose que donde dice en la línea 11 "DO SANTOS", debe expresarse "DOS SANTOS" por ser éste el verdadero. Bella Unión, diciembre 9 de 1992.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (Ley 13.209) 10/pub 50149 Feb 01- v Feb 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3o. Turno, dictada en los autos caratulados: PEÑA PEÑA MARIA CRISTINA. Fa. B 87/92 RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", se hace saber que ante esta Sede se presentó María Crisitna Peña Peña solicitando la rectificación de la partida de Defunción de Daniel Nicolás García Peña (acaecido en la ciudad de Las Piedras el día 15 de agosto de 1991 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 4a. Sección del Departamento de Canelones, Acta No. 331), en el sentido que donde dice: "Nicolás Marcelo Gurcinas Peña", debe decir: "DANIEL NICOLAS GARCIA PEÑA", por así corresponder.- Las Piedras, 1 de setiembre de 1992.- Raúl Márquez Pírez, Actuario.
19) (Ley 13.209) 10/pub 50156 Feb 01- v Feb 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento y partida de matrimonio de ZULMA ELODIA PEREIRA (Fa. 261/92), pues en las mismas donde dice como apellido materno Sartoria; debe decir: "SARTORIO", por ser lo que corresponde.- Melo, 10 de noviembre de 1992. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Ley 13.209) 10/pub 50150 Feb 01- v Feb 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DEL PINO JULIANI, JUAN PABLO. Rectificación de Partida. Fa. 166/92", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del menor Juan Pablo del Pino Juliani en el sentido que donde dice "Del Pino Yuliane" debe decir "del Pino Juliani" por así corresponder. Minas, 20 de agosto de 1992. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54164 Feb 01- v Feb 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "DACOSTA, GLADYS CIPRIANA y FREDO, ISRAEL ROY RECTIFICACIONES DE PARTIDAS (F. B. No. 35/1992), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Gladys Cipriana Dacosta, en el sentido de que donde figura por error el apellido paterno como "Dacosta", debe decir: "da COSTA", b) de nacimiento de su mejor hijo Anotnio Roy Fredo, se estableció por error en el texto de la misma, donde dice "y de su esposa Gladys Cipriana Da Costa" debe decir: "GLADYS CIPRIANA da COSTA", por ser lo correcto, también en la misma partida donde dice que es "nieto por línea materna de Antonio Da Costa" debe decir de Antonio da Costa" que es lo correcto (da Costa, con minúscula) c) de matrimonio de Israel Roy Fredo y de Gladys Cipriana Da Costa, en el sentido de que donde figura "Da Costa", debe decir "da Costa" (texto y margen).- A los efectos legales se efectúan estas publicaciones.- Ciudad de Young, 8 de diciembre de 1992.- Griselda Culela Masdeu. Actaria.
19) (Ley 13.209) 10/pub 50151 Feb 01- v Feb 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Rivera, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de matrimonio de Enrique Da Silva y Gloria Marina Silvera Ortiz (Ficha B/216/1992), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "Enrique Da Silvera", debe decir: "Enrique Da Silva". Con auxiliatoria de pobreza, Rivera, 19 de noviembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 50145 Feb 01- v Feb 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primero Turno de Treinta y Tres, en autos: "BARRETO URAN GLADYS", RECTIFICA-

CION DE PARTIDA", FICHA 960 año 1989", se hace saber que se presentó doña Gladys BARRETO URAN solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice: "treinta y uno de setiembre de 1949", debe decir: "treinta de setiembre de 1949", por ser lo verdadero. Acta No. 14 año 1953, de la 2da. Sección del Dpto. de Treinta y Tres.- Treinta y Tres, 14 de marzo de 1990. Esc. Mariela Decarlo Cappelletti Escribana Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50152 Feb 01- v Feb 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, se hace saber que en los autos caratulados: "OYAMBURE LOPEZ, Adela Gladys. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 969/92", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Edgardo Sebastián Gimenes Oyamburе extendida el vinticinco de setiembre de mil novecientos setenta y nueve ACTA No. 598 de la 1a Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, en el sentido de que donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de Adela Gladys GAMBURE", debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de Adela Gladys Oyamburе", donde dice: "que es nieto por línea materna de Ramiro Gambure", debe decir: "que es nieto por línea materna de Ramiro OYAMBURE", y al margen donde dice: "Giménez Gambure, Edgardo Sebastián, debe decir: "Giménez Oyambure, Edgardo Sebastián". por ser lo verdadero, Treinta y Tres, 8 de diciembre de 1992. Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50153 Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en autos: "LEIVAS HINDEMBURG y otra - RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha B/941/92", se hace saber que se presentaron Hindemburg Leivas y Lucía Marisa Ungo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hoja Lucía Noel Leivas UNGO. expedida el 26/9/80 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, ACTA No. 635, en el sentido de que DONDE DICE: "que es hija legítima del declarante y de Lucía Marisa UUNGO", "nieta por línea materna de Hernesto UUNGO", y al margen "Leivas UUNGO, Lucía Noel", en todos los casos debe figurar el apellido materno "UNGO", por ser el correcto.- Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1992. Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

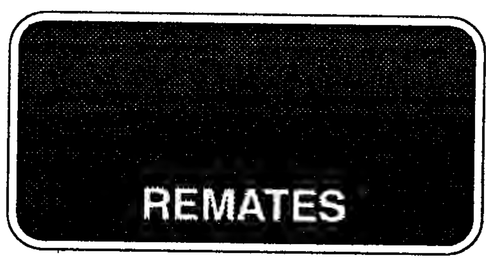
19) (Ley 13.209) 10/pub 50154 Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en autos: "GARCIA, Justo Walter y otra - RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha B/920/92", se hace saber que se presentaron Justo Walter García y Cándida Alaides Eguren solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Miriam Ethel García Eguren expedida el 3 de mayo de 1976 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres, Acta No. 285, en la que se padeció el siguiente error: DONDE DICE: "el día veintiocho del actual nació...", DEBIO DECIR: "el día 28 de abril nació", POR SER LO VERDADERO.- Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1992. Dra. Ma. Florencia di lorenzo, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50155 Feb 01- v Feb 12

EDCITO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "NUÑEZ, Jacinta Margarita - RECTIFICACION DE PARTIDA -, Ficha B/938/92", se hace saber que se presentó la señora Jacinta Margarita Núñez solicitando la rectificación de su partida de matrimonio expedida por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres, en el año 1981, Acta No. 67, en la que se incurrió en los siguientes errores: DONDE DICE: "comparecen don Andrés Laureiro... hijo de José Laureiro" DEBIO DECIR: "comparece don Andrés LAMEIRO... hijo de José LAMEIRO", y al márgen DONDE DICE: "Laureiro, Andrés", DEBIO DECIR: "LAMEIRO, Andrés" POR SER LO VERDADERO.- Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1992.- Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 1/pub 50264 Feb 01- v Feb 01



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado de Trabajo de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "ISLAS JUAN C/ CARPINTERIA MARTINEZ. SUCESORES." Fa. 392/83, se hace saber que el próximo 9 de febrero a las 12 hrs. en la A.N.R.C., Zabala 1328 con la asistencia del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, matr. 1351, RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 54.548.666.67, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras sito en la 24a. Sec. Jud. de Montevideo, empadronado con el Nº 34.885, zona urbana, que según plano del Agr. Jorge J. Faure de febrero de 1975, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 3/2/1975 con el Nº 76.792, según el cual consta de una superficie de 405 ms. y se deslinda así: 9 ms. al N.O. de frente a calle 20 de Setiembre 1490 distando el punto más próximo 19 ms. 70 cms. de la esquina con Dr. Enrique Pouey; 9 ms. al S.E. linda con padrón 34.862; 45 ms. al N.E. confina con padrón 34.886; 45 ms. al S.O. confina con padrón 34.884. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión, impuesto e IVA del rematador, o sea el 3.99% del precio resultante. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuestos e IVA del rematador, o sea el 1.33% del precio resultante. 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Buenos Aires 580. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de diciembre de 1992. Esc. María de los Angeles Pereda, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 189.000,00 5/pub 10649 Feb 01- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "GARCIA RODRIGUEZ, FERNANDO C/ BURASTERO RUSSI, HECTOR A. Y OTROS, Ejecución de Hipoteca" Ficha B/446/84, se hace saber que el próximo 8 de marzo a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: 4 fracciones de campo ubicadas en la 2a. sección judicial del Departamento de Canelones, zona rural, empadronadas con los Nos. 15.140, 15.142, 15.146 y 15.147, las cuales según plano trazado por el Agrim. Manuel D. Rodríguez el 21/10/1932, e inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de San José el 21/11/1932, se describen a continuación: I) Padrón 15.140, señalado con el Nº 6, con una superficie de 14 Hás., 15 mts. 61 dm. y linda así: 160 mts. 40 cms. al NO con la fracción Nº 3; 890 mts. 80 cms. al NE lindando con la fracción 7; 156 mts. al SE servidumbre de paso por medio en parte con el Sr. Imperatori y en parte con Don Julio Hernández y 890 mts. 60 cms., al SO, con la fracción 5 del mismo plano; II) Padrón 15.142, señalado con el Nº 1 bis, con una superficie de 15 Hás. 4.877 mts. 4 dms. dividida por Camino Departamental y linda así: al N 382 mts. 30 cms. en parte con Camino Departamental y en parte con Eugenio Canzani; al NE 425 mts. con José Icardi, Bautista Canzani y Amaro Icardi; al S 389 mts. con Dr. Mateo Legnani y al SO 427 mts. 30 cms. con las fracciones 2 bis y 3 bis del mismo plano; III) Padrón 15.146, señalado con el Nº 2 bis, con una superficie de 15 Hás. 4.877 mts. 4 dms. y linda así: 747 mts. 37 cms. al NO lindando con la fracción 3 bis; 213 mts. 60 cms. al NE con la fracción 1 bis; 748 mts. 50 cms. al SE lindando con Silveira M. de Pérez, Ciriaco Hernández y Calandria; y 213 mts. 70 cms. al SO en parte con la fracción 3 y parte con pasaje de tránsito que toma las fracciones 2, 3, 2 bis y 3 bis del mismo plano; y IV) Padrón 15.147, señalado con el Nº 7 con una superficie de 14 Hás. 15 mts. 61 dms. y linda así: 160 mts. 40 cms. al NO, limitando con la fracción 3 del mismo plano de Eulogio Rodríguez, al NE recta de 891 mts. lindando en parte con bien de Silveira M. de Pérez y en parte con inmueble de Mateo Hernández; por el SE 156 mts. con bien de Julio Hernández existiendo una servidumbre de tránsito de 6 mts. de ancho por medio y por el SO línea de 890 mts. 80 cms. confinando con la fracción 6 del mismo plano de Anacleto Rodríguez. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la Comisión de Compra del Rematador e impuestos - o sea - el 3% y 3.92% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos - o sea - 1.31% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. Esc. Eduardo Lay Alvez, ACTUARIO.-

20) N$ 315.000,00 5/pub 11122 Feb 01- v Feb 05

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: "ISAAC LUBINSKI c/JAIME KALECHSZTAJN", Juicio Ejecutivo. Fa. 71/87, se hace saber que el próximo 17 de febrero de 1993, a las 11 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, RUC 210299030016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 450.845, del siguiente bien: Solar con construcción, sito en la 18a. Sección Judicial de Canelones, Balneario Parque del Plata, Padrón No. 2749, que según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, inscripto en Catastro con el No. 2382 el 24.10.44, se señala con el No. 8 de la manzana 144 de la fracción D y tiene una superficie de 600 mts. y linda al Noroeste con solar 9; al Suroeste con solar 16 y al Sureste con solar 7, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3.92%, el impuesto municipal 3% y del expediente el 2%. 3) Que no hay agregados a la titulación planos de mensura. 4) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2, a disposición de los interesados. Montevideo, diciembre 9 de 1992. Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.-

20) N$ 157.500,00 5/pub 46311 Feb 01- v Feb 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12o. Turno, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA C/ URUPEZ S.A. Ejecución de Hipoteca. Ficha: B.7/88, se hace saber que el próximo 17 de febrero a las 10 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción de campo con mejoras sita en la 2da. Sección Judicial de Durazno, zona rural, paraje Tomás Cuadra, empadronada con el Nro. 792 (parte), señalada como fracción 2 en el plano del Ing. Agr. Ruben González Mazini de 15-9-80, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 17 de octubre del mismo año con el Nro. 3.905, según el cual se compone de una superficie de 226 hás. 4.516 mts., que se deslinda: 1.931 mts. al N.E. con la fracción 1; al S.E. con Arroyo Tomás Cuadra que lo separa del padrón 864; al S.O.E. 5 rectas de 87 mts., 357 mts. 58 cms., ambas de frente a Camino y las restantes de 163 mts. 88 cms., 1200

mts. 3 cms. y 69 mts. 96 cms. con la fracción Nro. 4 destinada al ensanche de Ruta 14; al N.O.E. línea quebrada compuesta de 4 rectas de 811 mts. 10 cms., 157 mts. 20 cms. 516 mts. 70 cms. y 471 mts. 20 cms. de frente las 2 primeras a Cno. Vecinal y las restantes lindan con padrón 9.308, habiéndose establecido sobre las mismas una servidumbre de paso de 10 mts. de ancho en favor de la fracción 1.- II) Una fracción de campo, sus alambrados, montes artificiales y demás accesorios dominiales, sito en zona rural de la 4a. Sec. Jud. de Durazno, Paraje Tomás Cuadra, empadronada con el Nro. 863, mensurada por el Agr. Floro J. de Souza de julio de 1908, del cual se exhibe copia actualizada del Agr. Ruben González Mazini de setiembre de 1946, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno, con el Nro. 148 el 25-9-46 y tiene una superficie de 70 hás. 9395 mts. dentro de los límites siguientes: S.E., recta de 1014 mts. 20 cms. con Suc. de Toribio Casavieja, S.O.E., O.E. y N.O.E., Arroyo Tomás Cuadra por medio con bienes de Máximo R. Rodríguez Vera y Angel F. de Souza: N.E., recta de 784 mts. 30 cms. con Suc. de Toribio Casavieja y Ruta Nro. 14. Según título la superficie es de 70 hás. 608 mts.- III) Una fracción de campo y mejoras que le acceden, padrón Nro. 8.782 (antes 792 en m/á), ubicada en la 2da. Sec. Jud. de Durazno, que según plano del Agr. Ruben González Mazini de 16-6-69 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 27-5-70 con el Nro. 3.059, tiene un área de 150 hás. 478 mts.2, que se deslinda así: al N. con Fracción "A" del mismo plano y Ruta Nro. 14; al E. con padrón 863, Arroyo Tomás Cuadra por medio; al S. con padrón 791 y al O.E. de frente a Cno. Vecinal.- Se previene: Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, y comisión de remate (3.66% incluido I.V.A.) impuesto departamental (3%) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 21 de 1992.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria

20) N$ 378.000,00 5/pub 10650 Feb 01- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos: "GONZALEZ, Laura c/ PAZ, Carlos - Partición - Ficha E 68/90, se hace saber que el próximo 11 de marzo, a las 12 horas en el local de la A.N.R. y C. (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga, mat. 4421, RUC 212097110015, asistido por el Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de N$ 42.000.000,oo (2/3 partes del valor tasado) y al mejor postor de los derechos emergentes de compromiso de compra venta inscripta de la Unidad 403 del Edificio "Adriana" Padrón Nro. 404.296 con frente a la calle Mariscal Solano López 1896. La Unidad 403 tiene Padrón individual 404.296/403 ubicado en el 4to. piso. Posee un área de 56,20 metros cuadrados según plano de Agr. Juan J. Gambini inscripto en Catastro el 2/8/79. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% y abonar la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea el 5.99% del precio de remate. Todo en el acto y en efectivo. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 1.22%. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados. 4) Que el compromiso de compra venta y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (Mercedes 933 Piso 1). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.-

20) N$ 94.500,00 5/pub 11161 Feb 01- v Feb 05

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7mo. Turno, dictada en autos: "José Hyreza Hlirniaczyn. Herencia Yacente", ficha S 33/91, se hace saber que el 16 de febrero de 1993, a las 10:30 horas, en la Sede de la ANRC, de la calle Zabala 1328, se procederá por el Martillero César Pomiés, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público sobre la base de las 2/3 partes del valor real de catastro N$ 33:372.000.-, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno sito en la hoy 5ta. sección judicial de Montevideo, padrón 175.307, señalado con el Nro. 2, en el plano de diciembre de 1927, del Ingeniero A. Rodríguez Castro, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 de enero de 1928, según el cual consta de una superficie de 200 mts. 9366 cm., con frente de 10 mts. 46 cms. al S.O. a la calle Santa Ana Nro. 3908, distando el punto más cercano 10 mts. 46 cms. de la esquina formada con la calle Lancaster; igual extensión al N.E. lindando con solar Nro. 4; 19 mts. 21 cms. al N.O. con solar Nro. 1; e igual extensión al S.E. confinando con solar Nro. 3.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados e impuestos que la ley ponga a su cargo, y la comisión e impuestos al Rematador del 3.92%. 3) Que será de cargo del expediente el 1.22%. 4) Se realizó Expedición de Segundas Copias por haberse extraviado los títulos originales, del bien a subastarse, lo que imposibilitó el estudio de estilo de los antecedentes dominiales. 5) El mismo carece de plano de mensura inscripto. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. Soriano Nro. 1281, primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de diciembre de 1992.

Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 178.500,00 5/pub 11112 Feb 01- v Feb 05

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno; en autos caratulados: "Lateulade Saffores, Leonidas, Sucesión, ficha E/1098/88"; se hace saber que el próximo 1º de marzo a las 12 y 30 horas, en el local de la calle Zabala 1328, (ANRC), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación (N$ 18:996.000.-), del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 302, padrón individual 8.000/302, que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la 2a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz 8.000, que según plano del Agr. Alfonso Devitta de diciembre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de diciembre de 1952 con el Nº 26.490, tiene una superficie de 615 metros 54 decímetros con frente a la Avenida 18 de Julio 1082, entre Río Negro y Paraguay, dicha unidad según plano del mismo Agrimensor de octubre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de junio de 1955, con el Nº 30.620, tiene un área de 93 metros 9.132 centímetros y se ubica en el tercer piso a cota vertical más 14,46 metros y le corresponde el uso exclusivo del balcón 13.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 3,91% del precio del remate.

II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración.

III) Que no resulta inscripto en los Registros respectivos el Reglamento de Copropiedad.

IV) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,29% del precio del remate.

V) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de diciembre de 1992. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 189.000,00 5/pub 10928 Feb 01- v Feb 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: Carmen López Lata - Herencia Yacente - Ficha E/578/87, el 3 de marzo de 1993, a las 10 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero Américo Diego Aragón, RUC 210421630019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, con base de N$ 7.395.333,00, del siguiente bien: solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 18.719, que según plano del Agrimensor Eujenio Juari de diciembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 45.211 el 31 de diciembre de 1962, con un área de metros cuadrados 71,55, que se deslinda metros 7,29 al sur de frente a la calle General Pagola con los Nos. 1891 - 1991, distando el punto medio de su frente a la esquina que forman las calles General Pagola y Defensa; metros 18,60, metros 10,03 al este con padrón 18.718; metros 7,08 al norte con padrón 18.752 y metros 9,97 al oeste con padrón 18.720. Se previene: 1) que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 3) que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado para ser controlados por los interesados; 4) que serán de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador 3.92%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de diciembre de 1992. Esc. MARIA ELISA GIUDICE de MOURO, ACTUARIA.-

20) N$ 157.500,00 5/pub 11111 Feb 01- v Feb 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, dictada en autos: "OMAR BARCIA c/ MARIELA GENTILE. Juicio Ejecutivo" (Ficha 272/92/S/1), se hace saber que el próximo 11 de febrero, a las 11 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 2237), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, N$ 393.334, de un motor trifásico, 2 viquetas, un tubo de hierro, una cremallera, 2 discos de hierro, 3 caños de escape, 3 caños salida motor, un cerramiento de chapas y portón. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión y tributos de compra (13.92% incluido I.V.A.); y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 16 de 1992. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.-

20) N$ 75.600,00 3/pub 10645 Feb 01- v Feb 03

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
REMATE PUBLICO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "Salazar Juan José.- Herencia Yacente Fa. 274/88", se hace saber que el día 11 de febrero de 1993 a la hora 10 en la puerta principal de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Julio César Melgar asistido de la Sra. Alguacil al remate público al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación del Padrón 3032 de la 1ra. Sección Judicial de Lavalleja, Barrio Escriu de la ciudad de Minas.

SE PREVIENE: que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada en garantía de la misma, en efectivo, la comisión del rematador e impuestos municipales y que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración definitiva.

Minas, diciembre 10 de 1992. Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 94.500,00 5/pub 47280 Feb 01- v Feb 05

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Maldonado, en autos "BANCO de la NACION ARGENTINA c/BONILLA, José Armando y Otro - EJEC. de HIPOTECA", Ficha A/499/85, se hace saber que el próximo 19 de Febrero a las 11 Horas en las puertas de esta Sede (18 de Julio esq. 25 de Mayo) por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, asistido de las Sras. Actuaria y Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 6:884.936 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: la unidad horizontal empadronada con el Nº 54/202, integrante del Edificio "Costa Azul", que según plano del Agrim. Carlos Darriulat Balestra de abril de 1977, aprobado por el Municipio de Maldonado el 27/4/78 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4.411 el 8/5/78, tiene las características siguientes: Ubicación: 2º Piso.- Cotas Verticales: más 7 mts. 80 cmts. y 8 mts. 10 cmts. Superficie: 101 mts. 21 dmts.; corresponde a esta unidad

el uso exclusivo de las terrazas cubiertas "C2" y "W2" y de un lugar para estacionar un automóvil señalado con el Nº "V" en el Garage ubicado en la planta subsuelo a cotas verticales más 0 mt. 0 cmts. y 1 mt. 30 cmts. e indicado en el plano mencionado con la letra "GS1". El mencionado edificio "Costa Azul" está emplazado en un solar sito en Punta del Este, 1a. Sección Judicial de Maldonado, Padrón Matriz 54 que según el referido plano tiene las características siguientes: Superficie: 825 mts.- Frente: 16 mts. 50 cmts. al N.O. a la calle Nº 26 (Resalcero).- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, el Impuesto Municipal y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, o sea el 3% y 3,92%, respectivamente, del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,31% del precio de remate. 4) Que las fotocopias autenticadas del título de propiedad y demás documentos, así como el expediente, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 18 de Diciembre de 1992. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

20) N$ 220.500,00 5/pub 11120 Feb 01- v Feb 05

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

AVISO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno, dictada en autos: "GARCIA GONZALO c/LIRA TERESITA MIÑOS, J. Ej. F. S 316/91, se hace saber que el día 12 de febrero de 1993, a las 20 horas y en Luis A. de Herrera 56, se procederá por el martillero Edgardo Valentti al remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de la camioneta rural matriculada en Salto con el No. 54097, marca Willys modelo diesel. Se previene que serán de cargo del mejor postor los gastos, impuestos nacionales y departamentales y lo que la ley pone de su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, diciembre 11 de 1992. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz.

20) N$ 44.100,00 3/pub 47653 Feb 01- v Feb 03

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "HERNANDEZ Gladys y HERNANDEZ DE AMADO HERNANDEZ María Isabel.- PARTICION JUDICIAL".- Fa. B/1249/91, se hace saber que el próximo 10 de febrero de 1993, a las 10 hs. y a las puertas de la Sede sita en Treinta y Tres 643 saldrá a la venta por intermedio del martillero Juan Carlos Panzardi, en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su valor (esto es N$ 1.450.000) un solar de terreno y sus mejoras, sito en la 6a. Sec. Jud. de San José, Rincón del Pino, empadronado con el Nº 437, con un área de 802/mts. 4544 cms. SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 30% del precio final por concepto de seña, así como la comisión y timbres a cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. San José, 15 de diciembre de 1992. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

20) N$ 63.000,00 3/pub 47512 Feb 01- v Feb 03

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Segundo Turno, en autos: BANCO REPUBLICA C/ KAPEK S.R.L..- JUICIO EJECUTIVO- Fa. 216/92, se hace saber que el día 25 de febrero de 1993 a la hora 9 y 30 en las puertas de este Juzgado, Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Sr. Ademar BARDESIO RAMIREZ, asistido por el Sr. Actuario y la Sra. Alguacil, sacará a la venta y en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que asciende a U$S (Treinta y cinco mil dólares americanos) el siguiente bien: Un Camión MERCEDES BENZ de 212 HP, Padrón 3084, matrícula D 1160, amarilla que figura en la libreta como propiedad de KAPEK S.R.L., número de motor 34591550051406, modelo L 1519- Año 1981- a Gas-oil de color bordeaux.
SE PREVIENE: 1) que el mejor postor, en el momento de serle aceptada su oferta, deberá consignar, como seña el 15% de la misma.- 2) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Treinta y Tres, 11 diciembre de 1992.- Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

20) N$ 63.000,00 3/pub 10162 Feb 01- v Feb 03



DOLMEN S.R.L.
Cesión de Cuota

Fecha: 9.9.92.
Inscripción: No. 1853, Fo. 6909, Lo. 2.
Cedente: Pedro Miguel Podestá (30 c.).
Cesionarios: Diego Pereda (26 c.), Inés Born (4 c.).
Administración: Diego Pereda.

22) N$ 56.200,00 1/pub 11178 Feb 01- v Feb 01

FANTON S.R.L.
Modificación

Fecha: 4/8/92.
Inscripción: Nº 1065, Fº 4019 al 20, Lº 2, Legajo Nº 6065/92.
Modifica plazo: 25 años.

22) N$ 56.200,00 1/pub 11305 Feb 01- v Feb 01

ARICAR S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales y Modificaciones

Contrato: 15/5/92.
Inscripción: Nº 623, Fº 2422 al Fº 2424 vto., Lº 3.
Cesión: Luis Ramón Techera Regueira cedió 40 cuotas a Brenda Orfilia Techera Regueira.
Modificaciones de plazo: 30 años a contar del 17/11/92.
Administración: En forma conjunta o indistintamente.
Inscripción: Nº 1909, Fº 7030 al Fº 7031, Lº I, Legajo Nº 2462, 29/12/92.

22) N$ 112.400,00 1/pub 11306 Feb 01- v Feb 01

ARICAR S.R.L.
Cesión de Cuotas - Ratificación

Contrato: 17/2/92.
Inscripción: Nº 181, Fº 678 al Fº 680 vto., Lº 2.
Cesión: Julio César López Prego, cedió 40 cuotas a Luis Ramón Techera Regueira.
Inscripción: Nº 1908, Fº 7029 al 7029 vto., Lº I, Legajo Nº 2462, 29/12/92.

22) N$ 84.300,00 1/pub 11307 Feb 01- v Feb 01

"PASTAS BELVEDERE S.R.L."
Cesión de Cuota de S.R.L.

Contrato: 30 de setiembre de 1992.
Inscripción: Nº 1872, Fº 6939 al Fº 6941 v., Lº 3.
Cedentes: Eliseo Washington Mato Sánchez y Nelsa Teresa Fernández.
Cesionaria: Delia García Alonso.
Administración: María del Rosario Torregrosa.

22) N$ 84.300,00 1/pub 11309 Feb 01- v Feb 01

LESS LTDA.

Contrato e Inscripción: 3/7/92, Nº 882, F. 3325 a 3328 v., L. 2.
Legajo: 5160/92.
Capital: N$ 1.700.000 (100 cuotas).
Socios: Fernando Matzner: 30 cuotas, María Moreno: resto.
Objeto: Importación.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 84.300,00 1/pub 11320 Feb 01- v Feb 01

FAL LTDA.

Contrato e Inscripción: 9/12/92, Nº 1881, F. 6943 a 6946 v., L. 1.
Legajo: 11266/92.
Capital; N$ 2.000.000 (100 cuotas).
Socios: Nancy Fariña: 50 cuotas, Graziela Alvarez: resto.
Objeto: Vestimenta.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Dirección: Montevideo.

22) N$ 84.300,00 1/pub 11321 Feb 01- v Feb 01

FLAVERO LTDA.

Contrato e Inscripción: 8/12/92, Nº 1754, Fº 6522 a 6524 v., L. 3.
Legajo: 10430/92.
Capital: N$ 2.000.000 (100 cuotas).
Socios: Rodolfo Bo: 95 cuotas, Alba Posse: resto.
Objeto: Comercialización instrumentales médicos.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 84.300,00 1/pub 11322 Feb 01- v Feb 01

A.S.G. LTDA.
Contrato Social

Contrato: 25/9/89.
Inscripción: Nº 1118, Fº 4216, Lº 3.
Socios: Ana María Laurino Sánchez (6 cuotas), Sandra Lourdes y Ana Gabriela Muratore Laurino (33 cuotas c/u).
Objeto: Comercialización de bienes y servicios. Importación - Exportación.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Ana Laurino Sánchez.
Domicilio: Casiopea 10.295.
Plazo: 1 año prorrogable.

22) N$ 112.400,00 1/pub 11330 Feb 01- v Feb 01

EL OMBU MINUANO LTDA.

Contrato: 14/12/92.
Inscripción: Nº 1492, Fº 7253 al 7257, Lº 2 de Contratos.
Legajo: 11.511/92.
Socios: Andrés Eduardo da Costa López y Luis Eduardo Queirolo Acosta.
Objeto: Explotación Agropecuaria, actividad lechera, agrícola, ganadera, hortícola, forestal y similares.
Capital: N$ 1.600.000 en partes iguales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios conjuntamente. Excepción: trámites administrativos ante BPS, DGI, Banco de Seguros del Estado y suscripción de cheques.

22) N$ 112.400,00 1/pub 11331 Feb 01- v Feb 01

MONTESOL LTDA.
Modificación de Contrato

Contrato: 18/9/1992.
Socios: Carlos Cardone y Julia Iguini.
Registro Público y General de Comercio: Nº 1292 del Fº 4838 al Fº 4839 v. del Libro Nº 3 de Contratos - Legajo Nº 8300/92.
Objeto: Distribución de productos alimenticios en gral.
Capital: N$ 20.000,oo.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
A partir de la fecha el plazo de la sociedad será de 30 años.

22) N$ 112.400,00 1/pub 11332 Feb 01- v Feb 01

"F Y K S.R.L."

Contrato: 14/9/1992.
Socios: Orestes Fernández, Luis Kren y Susana Fernández.
Registro Público General Comercio: Nº 1286 del Fº 4821 al Fº 4823 v. del Libro Nº 3 Contratos - Legajo Nº 8297/92.
Objeto: Asesoramiento publicitario - Importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.

Plazo: 30 años.
Capital: N$ 2.000.000,oo.
Administración: Orestes Fernández.
22) N$ 84.300,00 1/pub 11333 Feb 01- v Feb 01

"GABRIELLI LTDA."

Contrato: Montevideo, 17/8/92.
Socios: Gustavo Javier Gabrielli Sosa y Javier Gabrielli Sosa.
Denominación: "Gabrielli Ltda.".
Objeto: Distribución de combustible expendido por "DISTRIBUIDORA ANCAP S.A.", com. e ind. de mats. primas, merc., bienes y servs., imp., exp. y reprs., etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 2.000.000.
Administración: Indistinta.
Reg. P. y Gral. de Com.: Nº 1179, Fº 4410/4413 v., Lº 3 de Contratos.
22) N$ 112.400,00 1/pub 11334 Feb 01- v Feb 01

DE LA CRUZ LIMITADA

Contrato: 30/09/1991.
Inscripción: Nº 1532, Fº 6111 a 6113 v., L. 1, Legajo 8805/91.
Socios: Rodolfo González Pérez y Rodolfo González Pérez (hijo).
Administración: Rodolfo González Pérez (hijo).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 25 años.
Capital: N$ 1.600.000.
Objeto: Comercialización productos alimenticios.
22) N$ 84.300,00 1/pub 11336 Feb 01- v Feb 01

COSTA BRAVA LIMITADA

Contrato: 27/04/92.
Inscripción: Nº 550 del Fº 1996 al 1998 v., Lº 2, Legajo 3631/92.
Objeto: Comercialización alimentos.
Capital: N$ 3.000.000.
Domicilio: Montevideo.
Socios: Manuel Pivida Iglesias y María Elena Otero Fernández.
Administración: Indistinta.
22) N$ 84.300,00 1/pub 11337 Feb 01- v Feb 01

CESION ABRULLIDO S.R.L.

Contrato: 13/06/91 y Acta 01/07/91.
Cedentes: Jesús Wanseele Paciello y Emilia Fernández Misa.
Cesionarios: Juan José Sjekavica Dávila y Angela Custodio González.
Inscripción: Nº 1254, Fº 4729 a 4731 vto., Lº 2, Legajo 8956/91.
Nº 1255, Fº 4732 a 4733 vto., Lº 2, Legajo 8956/91.
Administración: Juan Sjekavica Dávila.
22) N$ 112.400,00 1/pub 11338 Feb 01- v Feb 01

FOURCADE LTDA.

Contrato: 29.10.1991.
Inscripción: Nº 1.520, Fº 5703 al Fº 5.707, Lº 2, Leg. 9982/91.
Socios: Fabio Fourcade Giacosa y Mary Zulema Giacosa Figueredo.
Objeto: Dist. de productos porcinos.
Administrador: Fabio Fourcade.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 84.300,00 1/pub 11339 Feb 01- v Feb 01

W. Y A. LTDA.

Contrato: 05.11.1992.
Inscripción: Nº 1.715, Fº 6.310 al Fº 6.314, L. Nº 1, Leg. 9.790/92.
Socios: Aníbal Alberto Rodríguez Piñeiro y Walter Eduardo Domínguez González.
Objeto: Empresa de transporte.
Administrador: Walter Eduardo Domínguez.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 84.300,00 1/pub 11340 Feb 01- v Feb 01

RUEDAS DE ORO LIMITADA
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato

Contrato: 2 de diciembre de 1992.
Inscripción: Nro. 1846, Fº 6886, Lº 2, Legajo Nro. 884/92.
Cedentes: Jack Fernando Sabaj Sirota y León Ricardo Sabaj Sirota (25 cuotas de las 100 que les corresponden).
Cesionario: Marcelo Weissbrot Ducat.
Modificación: La Asamblea Ordinaria se celebrará una vez al año. Se modifica la administración y representación de la sociedad. La forma y cambio de administradores será resuelta por al unanimidad de los socios.
Administración: Jack Fernando Sabaj Sirota y Rafael Golinski conjuntamente.
22) N$ 140.500,00 1/pub 11355 Feb 01- v Feb 01

KIAVY S.R.L.
Cesión de Cuota

Contrato: 8/1/92. Registro: Nº 1767, Fº 6576, Lº 3, leg.: 8975/92.
Cedente: Judith Israel (total).
Cesionario: Gustavo Israel.
22) N$ 56.200,00 1/pub 11360 Feb 01- v Feb 01

ROXIMIOS S.R.L.

Contrato: 20/5/92
Registro: Nº 703 Fº 2583 Lº II
Socios: Oscar Eduardo Peña Chirimino, Mirna Ivonne Mañana Valverde.
Capital: N$ 1.700.000
Plazo: 20 años
Administración: Oscar Peña.
Objeto: carpintería y afines.
22) N$ 84.300,00 1/pub 11367 Feb 01- v Feb 01

CORA LTDA.
Cesión de Cuota

Contrato: 17.12.92
Inscripción: 30.12.92 Nº 1927 del Fº 7199 al Fº 7205 L.2.
Cedentes: Celia Alvarez Flores, Giovenale Tomas Rossi, Vicente Roures Gabarros el total de las cuotas sociales.
Cesionarios: Verónica Chaine Quara adquiere el 87.5% y Pablo Alejandro Tapie Santarelli el 12.5% del total.
Precio: U$S 50.000.-
Administración: Verónica Chaine y Pablo Tapie en forma indistinta.
22) N$ 112.400,00 1/pub 11387 Feb 01- v Feb 01

AUTOMOTORA ROCCO LTDA
Cesión de Cuotas - Modificación

Contrato: 10 de noviembre 1992
Registro: No. 1892 Fo. 6991 Lo. 1
Cesión: Andrea Venus Rosito cedió 5 cuotas a Claudia Rosito.
Modificación: Objeto: Taller Mecánico, chapa, pintura y electricidad de automotores, Compraventa de automotores.
Plazo: 30 años, derecho de receso cada dos años.
Capital: N$ 2:000.000, cuotas N$ 20.000.-
Administración-representación: Roque Rosito individualmente o conjuntamente con cualquiera de los socios.
22) N$ 112.400,00 1/pub 11432 Feb 01- v Feb 01

THABRIZ REPRESENTACIONES Y COMERCIO LIMITADA

Denominación: Thabriz Representaciones y Comercio Limitada.
Contrato: 27/11/92
Socios: Gabriel Antonio Mosca De Mori y Miguel Alberto Cabiró Chichet.
Capital: N$ 2:000.000 (partes iguales).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representación, comisiones, consignaciones, comercialización de materias primas, etc.
Plazo: 30 años.
Administración y Representación: Gabriel Antonio Mosca De Mori.
Inscripción: 27/11/92 Nº 1701 Fº 6324 al 6327 Lº 3, Legajo Nº 10184/92.
22) N$ 112.400,00 1/pub 11434 Feb 01- v Feb 01

SMIDEL S.R.L.
Cesión de Cuota y Modificación

Contrato: 15/10/92
Inscripción: 1808 Fo. 6715 al 6718 Lo. 3
Cedentes: Manuel Queijas, Elvira Viglietti.
Cesionarios: Pablo Ramón Bueno Sande, Alicia Queijas Viglietti.
Modificación: 20/08/92.
Plazo: 30 años.
22) N$ 84.300,00 1/pub 11435 Feb 01- v Feb 01

100 PUNTOS LIMITADA

Fecha contrato: 23 julio 1992.
Objeto: Envasado de Alimentos.
Domicilio: Canelones.
Socios: Teodoro Greczanik Golowanczyk, Juan Basilio Kurdyla Mayora, José Domingo Benvenuto Ferreira.
Capital: N$ 1.800.000.-
Plazo: 30 años.
Administración: Juan Basilio Kurdyla Mayora.
Inscripción: Registro Público Comercio, Canelones. No. 153, Fo. 455/457.
22) N$ 84.300,00 1/pub 11448 Feb 01- v Feb 01

URUFAX S.R.L.
Modificación

Contrato: 11 de diciembre de 1992.
Inscripción: No. 1910, Fo. 7032, Lo. 1 de Contratos Legajo 11279/92.
Modificación: Plazo 30 años a contar del 11/12/92.
22) N$ 56.200,00 1/pub 11457 Feb 01- v Feb 01

AGROMAN S.R.L.
Sociedad de responsabilidad limitada

Fecha: 8 de diciembre de 1992
Insc.: No. 1835 Fo. 6780 al Fo. 6786 v. Lo. No. 1 Legajo No. 11.094/92.
Plazo: 30 años.
Socios: José María y Pablo Julio José Cerdeiras González.
Capital: N$ 2:000.000,00
Adm: José María Cerdeiras González.
Objeto: Importación, exportación, representaciones y comisiones.
22) N$ 84.300,00 1/pub 11459 Feb 01- v Feb 01

H.K. INTERNATIONAL TRADING S.R.L.

Contrato: 03/11/92.
Inscripción: No. 1878, Fo. 6960/6962, Lo. 3, el 24/12/92.
Socios: Hans Friederich Koser y Fernando Eduardo Suárez.
Objeto: importaciones, exportaciones, representaciones.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 34.000.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 84.300,00 1/pub 11476 Feb 01- v Feb 01

DANIEL BOTTI OGRIZEK S.R.L.

Contrato: 17/11/92
Inscripción: No. 1727, Fo. 6355/6357v., Lo. 1
Objeto: Industrialización, producción, comercialización, importación y exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Socios: Daniel Botti Ogrizek y José Enrique Botti Báez.
Administrador: Ambos socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.800.000.
Plazo: 30 años.
22) N$ 112.400,00 1/pub 11480 Feb 01- v Feb 01

ALVEZ HNOS. S.R.L.

Contrato: 09.10.92
Inscripción: Nº 1533, Fº 5654 al 5658 Lº 1 Contratos.
Socios: Oscar Patricio Alvez Ferreira, José Alvez Ferreira.
Objeto: Repuestos de motos en Gral., accesorios, etc.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 3.000.000.- Partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 84.300,00 1/pub 11482 Feb 01- v Feb 01

IMPULSO GRAFICO S.R.L.

Contrato de fecha: 11.12.92, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 1879 al Fo. 6963 al 6965 v. del Lo. 3 de Contratos (Legajo 11240/92)
Socios: Sara González Pérez y Dora Margarita Franco Belon.
Capital: N$ 1.700.000.-
Administración: Sara González Pérez.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de impresos y papelería, imprenta, etc.-

22) N$ 112.400,00 1/pub 11484 Feb 01- v Feb 01

ADIMA S.R.L.

Contrato: 4/12/92.
Inscripción: Nº 1866 Fº 6917/6920 v. Lº 3.
Socios: Andrés Barros Pérez; Manuel Martínez Bálsamo; Andrea Boccardi Espina.
Capital: N$ 6.000.000 dividido en 6 cuotas de N$ 1.000.000 c/u.
Aportes: 2 cuotas cada socio.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Objeto: compra, venta, elaboración, industrialización, comercialización, importación y exportación de bienes en general.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 112.400,00 1/pub 11485 Feb 01- v Feb 01

GRASSO S.R.L.

Contrato: 14/12/1992.
Inscripción: No. 1185, folios 6954 al 6956, Lo. 1 de Contratos (Legajo 10965/92).
Socios: Ricardo Miguel y Jorge Daniel Grasso Ponzoni.
Capital: N$ 3.000.000 por partes iguales.
Objeto: Farmacia, perfumería, cosmética, veterinaria y afines.
Plazo: 30 años.
Administración: Ricardo Miguel Grasso Ponzoni.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 112.400,00 1/pub 11486 Feb 01- v Feb 01

WALK OVER LTDA.

Contrato: 29.10.1992
Inscripción: 6.11.92 Nº 1571 al Folio 5831/34 Libro 3.
Socios: Elvira Gladys Brito Sánchez, María Mirtha Bertin Vázquez.
Capital: N$ 3.000.000.
Cuotas: 100 50 c/u.
Objeto: Prestación de servicios personales en general por cuenta propia o de terceros y en especial en el área de mantenimiento, reparación y decoración de interiores, trámites en general, suministro de técnicos y profesionales. Importación, exportación y representaciones.
Plazo: 20 años.
Administración: Conjunta.

22) N$ 112.400,00 1/pub 11487 Feb 01- v Feb 01

EXCELLENCE S.R.L.

Contrato: 30/12/92.
Inscripción: No. 1926 del Fo. 7146 al Fo. 7150 v. del Lo. 3 de Contratos - Legajo 11538/92.
Socios: Juan Carlos Panizza Rizzo y Jorge Enrique Kleinmann Press.
Objeto: Estación de servicios, minimercado, lavado de coches, engrases, garage y afines.
Plazo: 30 años.
Administración: Juan Carlos Panizza Rizzo y Jorge Enrique Kleinmann Press, actuando conjuntamente.
Capital: N$ 20.000.000,00
Domicilio: En la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias.

22) N$ 112.400,00 1/pub 11488 Feb 01- v Feb 01

ECONOSUR S.R.L.

Contrato: 14/XII/1992
Inscripción: Nº 1809, Fº 6719 al Fº 6722 v. del Lº Nº 3 de Contratos Legajo Nº 11048/92.
Socios: Daniel Fernando Gularte Ibarra y Marcelo Salvador Afeltro Calvo.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones; Distribución y comercialización de productos alimenticios, bebidas, artículos electrodomésticos, materias primas, nacionales o importados, etc.
Capital: N$ 1.600.000; 80 cuotas de N$ 20.000 c/u.
Aportes: el socio Gularte Ibarra, 64 cuotas de N$ 20.000 y el socio Afeltro Calvo: 16 cuotas de N$ 20.000 c/u.
Plazo: 2 años, prorrogables por períodos de 2 años hasta 30 años.
Administración: Eduardo Gularte Ibarra.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 168.600,00 1/pub 11513 Feb 01- v Feb 01

LA CABAÑA S.R.L.

Socios: Roberto Francisco Sánchez Bello, Jacinto Sánchez Bello y Leonardo Sánchez Bello.
Objeto: Supermercado.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 9.000.000
Administración: Indistinta.
Contrato: 7 julio 1992
Registro: Nº 942 Fº 3515 Lº 1.

22) N$ 56.200,00 1/pub 11532 Feb 01- v Feb 01

DILEVI S.R.L.

Contrato: 17.11.92.
Socios: Gustavo Sousa Barate, Adriana Lavechia Alcarraz.
Objeto: Café, bar, pizzería y minutas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Gustavo Sousa Barate.
Capital: N$ 10.000.000
Registro: Nº 1716 Fº 6315 Lº 1.

22) N$ 84.300,00 1/pub 11533 Feb 01- v Feb 01

CREDISOL LTDA."
Cesiones de cuotas, rescisión parcial y modificaciones

Contrato: 16 de setiembre de 1991.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano el 2/9/92 Nº 72, fs. 270 a 277, Libro de Contratos.
Rescisión: Parcial respecto del socio Manuel Diéguez.
Cedentes: Juan Vital; Juan Cernichiaro; Miguel Angel Grisi y Marcelo Miguel, Andrés Maximiliano y Matilde Grisi Warren.
Cesionarios: Angel Melazzi; Luis Caulín; Aramís Mendoza; Eusebio Guastavino; Alberto Martorano; Humbert Mora; Carlos Vital y Eduardo Neme y Amaro Camias.
Capital: Se aumenta en la suma de N$ 1.884.250,oo, quedando por tanto en N$ 1.920.000,oo dividido en cuotas de N$ 8.000,oo.
Modificaciones: a) Denominación: "Credisol Ltda."; b) el plazo se establece por 30 años desde el 16/9/91; c) La administración y representación será ejercida por dos de tres socios actuando en forma conjunta elegidos anualmente.

22) N$ 70.800,00 1/pub 40323 Feb 01- v Feb 01

IMPEX LIMITADA

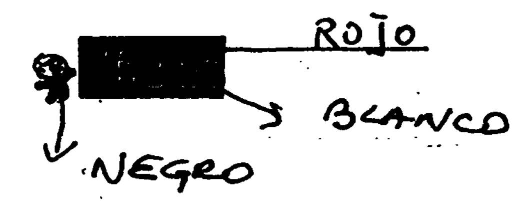
Contrato: 23/11/92.
Inscripción: Nº 1774, Fº 6528, Lº 1 de Contratos.
Socios: Armando Esteban Buglioli Bonilla, Julio Elbio Morassi Campos y Luis Daniel Roses Valverde.
Administración: Armando Esteban Buglioli y Julio Elbio Morassi Campos en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3.000.000,oo.
Plazo: 30 años.
Objeto: Importación y exportación, representación y comisiones.

22) N$ 84.300,00 1/pub 47611 Feb 01- v Feb 01



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 259.964. Montevideo, 15 de enero de 1993. Con esta fecha Mabel Ortega Lemos, solicita registrar:



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 204.000,00 10/pub 10637 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260.038. Montevideo, 21 de enero de 1993. Claudio Morgade, por The Gillette Company (E.U.A.) solicita marca: "SENSOR EXEL", clase int. 8 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 102.000,00 10/pub 10976 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 259.610. Montevideo, diciembre 24 de 1992. Oscar Bacot Silveira por Corob Sudamericana S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 204.000,00 10/pub 11050 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260.133. Montevideo, 26 de enero de 1993. Alvaro Crocco, por Borne S.A. (Uruguay) solicita marca: "ALL SPORT", clase int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 102.000,00 10/pub 11142 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260138. 26 de enero de 1993. Ramón Roberto Cohen, Alberto Ruben Cohen y Claudio Daniel Cohen (AR), solicita:



Int. 18, 25, 41 y 42.

23) N$ 255.000,00 10/pub 11315 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260139. 26 de enero de 1993. Argencard S.A. (Argentina), solicita:



Int. 36.

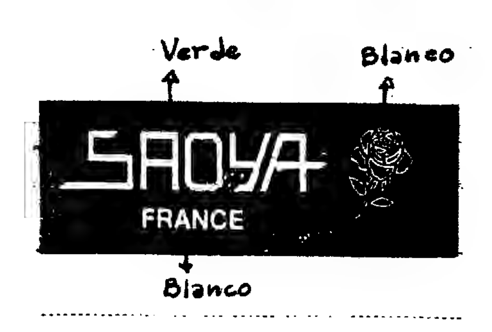
23) N$ 153.000,00 10/pub 11316 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260140. 26 de enero de 1993. Underberg A.G. (Suiza), solicita: "UNDERBERG". Int. 33 (detalle).
23) N$ 51.000,00 10/pub 11317 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260141. 26 de enero de 1993. Saab Automobile AB (Suecia), solicita: "TRIONIC". Int. 9 y 12 (detalle).
23) N$ 51.000,00 10/pub 11318 Feb 01- v Feb 12

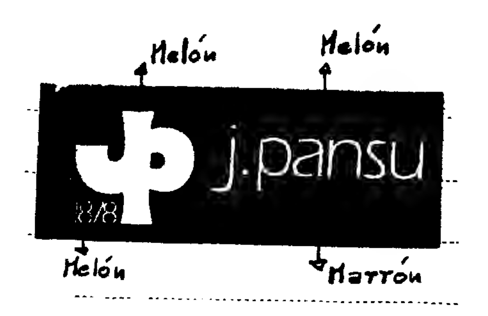
ACTA Nº 260142. 26 de enero de 1993. Saab Automobile AB (Suecia), solicita: "SENSONIC". Int. 9 y 12 (detalle).
23) N$ 51.000,00 10/pub 11319 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 259904. Montevideo, 11 de enero de 1993. Con esta fecha "El Mirador del Plata Limitada", solicitó Registro la marca: "SAOYA".



de la clase 14. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 11326 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 259905. Montevideo, 11 de enero de 1993. Con esta fecha "El Mirador del Plata Limitada", solicitó Registro la marca: "j. pansu".



de la clase 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 11327 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260064. Montevideo, 22 de enero de 1993. Manfredo Cikato por Baggio, Aníbal Román (AR), solicita marca: "TODOSPORT". Clase 29, 30 y 32. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11344 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260065. Montevideo, 22 de enero de 1993. Manfredo Cikato por Courtaulds Textiles (Holdings) Ltd. (GB), solicita marca: "BERLEI". Clase 25. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11345 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260066. Montevideo, 22 de enero de 1993. Manfredo Cikato por Farmacéutica Uruguaya S.A. (UY), solicita marca: "GRAVI TEST". Clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11346 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260067. Montevideo, 22 de enero de 1993. Manfredo Cikato por Farmacéutica Uruguaya S.A. (UY), solicita marca: "NUTRIMIL". Clase 5 y 30. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11347 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260106. Montevideo, 25 de enero de 1993. Manfredo Cikato por No Fear, Inc. (US), solicita marca:

NO
FEAR

Clase 25. La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 11348 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260107. Montevideo, 25 de enero de 1993. Manfredo Cikato por Farmacéutica Uruguaya S.A. (UY), solicita marca: "MAMA TEST". Clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11349 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260124. Montevideo, enero 26 de 1993. Teodoro Poradosu por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha, comerciando también como Citizen Watch Co., Ltd. (Japón), solicita marca: "MOVER". Clase int. 14 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11350 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260123. Montevideo, enero 26 de 1993. Teodoro Poradosu por Domino S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "MILEVA SABONITO". Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11351 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260164. Montevideo, enero 27 de 1993. Diego Terra Carve por Sterling Winthrop Inc. (USA), solicita marca:



Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 11352 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260078. Montevideo, enero 25 de 1993. Diego Terra Carve por LA - Z - BOY Chair Company (USA), solicita marca: "LA - Z - BOY". Clase int. 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11353 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260165. Montevideo, enero 27 de 1993. Diego Terra Carve por Sterling Winthrop Inc. (USA), solicita marca: "STERLING WINTHROP". Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11354 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260177. Enero 28, 1993. Calçados Novisol Ltda. (Brasil), solicita marca: "NOVISOL". Clase int. 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 11390 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260168. Enero 27, 1993. Grupo Río S.R.L., solicita marca: "GLOBOKOP". Clase int. 30 (detalle).
23) N$ 51.000,00 10/pub 11391 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260044. 21 de enero de 1993. Modalan S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "PACK". Clase int. 24 y 25.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11395 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 259979. 18 de enero de 1993. Lázaro Label (Montevideo), solicita marca:

PACO RIO

Clase int. 25.
23) N$ 153.000,00 10/pub 11396 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260091. Montevideo, 25 de enero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Gustavo Tejería (Uruguay), solicita marca: "FOR LADY". Clase int. 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11397 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260108. Montevideo, 25 de enero de 1993. Oscar Bacot Silveira por José Luis Curcio (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 20, 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 11398 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260127. Montevideo, 26 de enero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Corporación Agropecuaria Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "SOCIL-BLOCK". Clase int. 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11399 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260128. Montevideo, 26 de enero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Corporación Agropecuaria Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "SOCIL". Clase int. 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11400 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260129. Montevideo, 26 de enero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Corporación Agropecuaria Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "BACO-RIL". Clase int. 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11401 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260130. Montevideo, 26 de enero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Corporación Agropecuaria Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "PUNCH". Clase int. 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11402 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260131. Montevideo, 26 de enero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Alejandro García Austt (Uruguay), solicita marca: "AUDISYL". Clase int. 9 y 10. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11403 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260132. Montevideo, 26 de enero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Winselco S.A. (Uruguay), solicita marca: "TAVENERS". Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11404 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260146. Montevideo, 26 de enero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Compañía Industrial de Tabacos Monte - Paz (Uruguay), solicita marca: "GLOBAL". Clase int. 34. Publíquese dierección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11405 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260152. Montevideo, 27 de enero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Inversiones Transglobal S.A. (Panamá), solicita marca: "PHARMA - DEP". Clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11407 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260153. Montevideo, 27 de enero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Colgate - Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 357.000,00 10/pub 11408 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260154. Montevideo, enero 27 de 1993. Oscar Bacot Silveira por Philips Electronics N.V. (Netherlands), solicita marca:

PHILIPS

Clase int. 7, 8, 9, 10 y 11 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 11409 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260155. Montevideo, 27 de enero de 1993. Oscar Bacot Silveira por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "WORLDPHONE". Clase int. 16 y 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11410 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260156. Montevideo, 27 de enero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Philips Electronics N.V. (Netherlands), solicita marca:



Clase int. 7, 8, 9, 10 y 11 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 11411 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260157. Montevideo, 27 de enero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Fronterco S.A. (Uruguay), solicita marca:

MAGIC PARK



Clase int. 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 11412 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260158. Montevideo, 27 de enero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Atanasio Jorge Sierra (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 11413 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260159. Montevideo, 27 de enero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Soldo Hnos. S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "PACIFIC". Clase int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11414 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260176. Montevideo, 27 de enero de 1993. Oscar Bacot Silveira por Distribuidora San José S.A. (Uruguay), solicita marca: "EDITANIA". Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11415 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260183. Montevideo, enero 28 de 1993. Alvaro Crocco por Massimo Datti (Italia), solicita marca:

MASSIMO DATTI
ROMA

Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 11436 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260.182. Montevideo, enero 28 de 1993. Claudio Morgade, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra) solicita marca "NEET", clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11437 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260163. Montevideo, 27 de enero de 1993. Claudio Morgade por L'Oreal société anonyme (Francia), solicita marca:



VICHY

DOUBLE ACTIVE

Clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 11438 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260162. Montevideo, 27 de enero de 1993. Claudio Morgade por L'Oreal société anonyme (Francia), solicita marca:



VICHY

NUTRITIVE

Clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 357.000,00 10/pub 11439 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260.161. Montevideo, 27 de enero de 1993. Claudio Morgade, por Chocolates Valor S.A. (España) solicita marca: "VALOR", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11440 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260.160. Montevideo, 27 de enero de 1993. Claudio Morgade, por Brújula S.R.L. (Paraguay) solicita marca: "BRUJULA", clase 39 y 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11441 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260133. Montevideo, 26 de enero de 1993. Alvaro Crocco por Bome S.A. (Uruguay), solicita marca: "ALL SPORT". Clase int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 702.000,00 10/pub 11442 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260.054. Montevideo, 22 de enero de 1993. Claudio Morgade, por Daelim Motor Co. Ltda. (Corea), solicita marca: "HANDY", clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11443 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260053. Montevideo, 22 de enero de 1993. Claudio Morgade por The Boots Company PLC (Inglaterra), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 11444 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260032. 20 de enero de 1993. Rodolfo Pilas por Buffalo Comercio de Calçados Ltda. (Brasil), solicita marca:



Clase 25.
23) N$ 204.000,00 10/pub 11449 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260.031. 20 enero de 1993. Rodolfo Pilas por Belfort S.A. (Uruguay) solicita marca: "PICCOLINA", clase 28.
23) N$ 51.000,00 10/pub 11450 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260.191. Enero, 28 de 1993. D & M International, Ltda. (Uruguay) solicita: "BRUMISATEUR" int. 3.
23) N$ 51.000,00 10/pub 11466 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260188. 28 de enero de 1993. Lanier Worldwide, Inc. (USA), solicita:

LANIER

Int. 1, 9 y 16.
23) N$ 153.000,00 10/pub 11467 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260.189. Enero 28, 1993. Companhia Industrial Sao Paulo e Rio-Cisper solicita: "CISPER", int. 21.
23) N$ 51.000,00 10/pub 11468 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260190. 28 de enero de 1993. Forest Club Inc. (USA), solicita:

FOREST CLUB

Int. 25.
23) N$ 204.000,00 10/pub 11469 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260083. Montevideo, 25 de enero de 1993. Guzmán González Ruiz por Haribo GmbH & Co. KG. (Alemania), solicita:

MAOAM

Clase int. 30. La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 11470 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260084. Montevideo, 25 de enero de 1993. Guzmán González Ruiz por Haribo GmbH & Co. KG. (Alemania), solicita marca:



Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 11471 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260085. Montevideo, 25 de enero de 1993. Guzmán González Ruiz por YPF Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca:



Clase int. 1 y 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 11472 Feb 01- v Feb 12

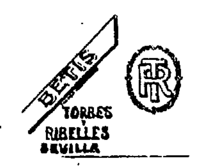
CTA Nº 260048. Montevideo, 22 de enero de 1993. Guzmán González Ruiz por Cooperativa Agraria de Responsabilidad Suplementada de Productores de Semillas Calprose, solicita marca:



Clase int. 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 11473 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260.047. Montevideo, 22 enero 1993. Guzmán González Ruiz por Aguas Sanitarias Super Globo de Sao Paulo S.A. (Brasil) solicita marca: "SUPER GLOBO", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 11474 Feb 01- v Feb 12

ACTA Nº 260036. Montevideo, 21 de enero de 1993. Guzmán González Ruiz por Torres y Ribelles S.A. (España), solicita marca:



Clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 11475 Feb 01- v Feb 12

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

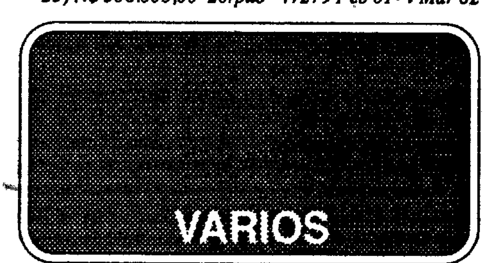
ACTA U-3106. Montevideo, enero 26 de 1993. Oscar Bacot Silveira por Hugo Curiel (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "SISTEMA DE PROTECCION SOLAR (BLOQUEO DE RADIACION ULTRAVIOLETA) PARA GRANDES AREAS", de acuerdo a la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 114.750,00 10/pub 11406 Feb 01- v Feb 12

ACTA 23.542.
Montevideo, enero 26 de 1993.- Oscar Bacot Silveira, por Américo Eduvilio Alladio (Argentina), solicita patente de invención sobre: "UN FRENO FLOTANTE ELECTROMAGNETICO A ROTOR FLOTANTE", de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.-
24) N$ 114.750,00 10/pub 11416 Feb 01- v Feb 12



LEY 26/9/1904.- El 14/11/1991 cedimos promesa de compraventa de Guardería-Jardín de Infantes instalada en Cno. Corrales 3.752 a Antonia Raquel González Ortega. Acreedores allí. Blanca Anaiz González Ortega y Julio Wilson Martínez.
25) N$ 204.000,00 20/pub 11335 Feb 01- v Mar 02

Ley 26 de setiembre de 1904. El 4 diciembre 1992, en documento privado, se cedió promesa de compraventa de "Farmacia Bazzino", sita en calle Treinta y Tres No. 382, ciudad de Canelones, por Jorge Salvador Ragghianti Ramírez y María Cecilia Ugarte Cerorena, a "Ateroli S.R.L.", Acreedores al mismo.
25) N$ 306.000,00 20/pub 47279 Feb 01- v Mar 02



MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

Emplázase al funcionario Carlos Julio Castro Pintos a presentarse dentro del término de tres días en la Inspectoría de Migración en Paysandú a reanudar sus servicios o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a lo dispuesto por Ley 7819 (Art. 33), Decretos de 15/10/29, 8/2/56 y 241/69. Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
27) N$ 61.200,00 3/pub 47582 Feb 01- v Feb 03

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
PROYECTO CONICYT - BID

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas llama a aspirantes para proveer cargos por contrato.
Este llamado incluye cargos técnicos de nivel gerencial o de especialización con perfiles específicos y dedicación de tiempo completo.
El CONICYT realizará la selección mediante estudio de antecedentes, prueba de aptitud y oposición.
Las bases respectivas podrán retirarse en 18 de Julio 1082, entrepiso, en el horario de 9.00 a 16.00 horas en días hábiles. Cuando corresponda se aplicará la Ley 16.127 y sus excepciones.
Los cargos a proveer son:
1 Director de División Operaciones.
1 Director de Planeamiento y Programación.
1 Coordinador de la Unidad de Promoción y Difusión.
1 Analista de Gestión (Auditoría Operativa).

1 Asistente Técnico (Auditoría Operativa)
2 Oficiales Administrativos especializados.
1 Oficial de Gestión de Proyectos.
1 Oficial de Contabilidad.
Las bases se retiran en la sede de CONICYT a partir del día 4 de enero de 1993.
Fecha de cierre del llamado: 1º de marzo de 1993.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50265 Feb 01- v Feb 03

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Banco Interamericano de Desarrollo
CONSULTORES
MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE APOYO

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas llama a inscripción de consultores para apoyar el fortalecimiento institucional del CONICYT como unidad ejecutora del programa de Desarrollo Científico y Tecnológico CONICYT - BID.
Las áreas de acción de los consultores están referidas a la gestión interna del organismo en las siguientes áreas de acción:
CODIGO: ARH - Administración de Recursos Humanos.
SIG - Sistema de Información Gerencial.
SFP - Seguimiento Financiero de Proyectos Financiados.
Las bases y términos de referencia podrán ser retirados en la sede de CONICYT en el horario de 09.00 a 16.15.
Los contratos serán por 3 meses prorrogables por otros 3 meses.
La remuneración por cada mes de contrato prevista es la equivalente a U$S 1.500,00 en Moneda Nacional.
Fecha de presentación de aspiraciones:
Día 25/2/93, hora 16.00 en el CONICYT, 18 de Julio 1082, Entrepiso.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50266 Feb 01- v Feb 03

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 270/92 se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y Paso sobre el padrón Nº 13.364 de la 1a. Sección Judicial de Lavalleja. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 33 del Código de Minería, dése vista a los superficiarios del referido bien por el término de 30 días hábiles e improrrogables.
27) N$ 25.500,00 1/pub 11325 Feb 01- v Feb 01

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EDICTO.- Por resolución de la Suprema Corte de Justicia en autos: "ESSO ESPAÑOLA S.A. c/MAHAVI S.A.- E/A: "ESSO ESPAÑOLA S.A. c/MAHAVI S.A.- Juicio Declarativo de mayor cuantía- No. 200/88", Jdo. de 1a. Inst. No. 3- Sta. Cruz de Tenerife - ESPAÑA - EJECUCION DE SENTENCIA EXTRANJERA", Ficha No. 3284/92; se cita y emplaza a MAHAVI S.A. para que dentro del término de noventa días comparezca en estos autos, por sí o por apoderado en forma a deducir oposición, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Montevideo, veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.
27) N$ 126.000,00 10/pub 11109 Feb 01- v Feb 12

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Señor Decano de la Facultad de Medicina de fecha 21.1.93, de acuerdo a las atribuciones conferidas por el inc. e) del artículo 42 de la Ley Orgánica, resuelve LLAMAR A ASPIRANTES para la provisión INTERINA, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31.12.93:
Exp. s/nº
LLAMADOS PARA LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA (Esc. G, rubros F.M.)
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA MEDICO-QUIRURGICO
- Ayudante Enfermería para apoyo Estudiante (No. 2605, Go. 1, 15 hs.)
- 2 Asistentes Enfermería para apoyo Pediatría (Nros. 2601 y 2602, Go. 2, 24 hs.)
- Asistente Médico para apoyo Curso ESFUAL en RIVERA (No. 2414, Go. 2, 6 hs.)
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA EN SALUD PUBLICA
- Asistente Enfermería (No. 1879, Go. 2, 30 hs.)
- Asistente Enfermería (No. 1912, Go. 2, 20 hs.)
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
- Asistente Enfermería (No. 1951, Go. 2, 30 hs.)
DEPARTAMENTO MEDICO-QUIRURGICO
- 8 Asistentes Enfermería (docente-asistencial con dedicación compensada) (para desempeñar en el Hospital de Clínicas) (Nros. 2612, 2507, 2600, 2596, 2597, 2598, 2599 y 2647, Go. 2, 24 hs.)
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA EN SALUD MENTAL
- Profesor Enfermería, Director de Departamento (No. 2721, Go. 5, 40 hs.)
- Profesor Adjunto, Psicólogo (No. 2722, Go. 3, 24 hs.)
- 3 Asistentes Enfermería (docente-asistencial con dedicación compensada) (para desempeñar en el Hospital de Clínicas) (Nros. 2723, 2724, 2725, Go. 2, 24 hs).
- 3 Asistentes Psicólogos (Nros. 2726, 2727 y 2728, Go. 2, 24 hs.
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA EN SALUD PUBLICA Y CIENCIAS SOCIALES
- Profesor Enfermería, Director de Depto. (Nro. 2729, Go. 5, 40 hs.)
- Profesor Adjunto Enfermería para RIVERA (No. 2730, Go. 3, 40 hs.)
- 10 Asistentes Enfermería (docente-asistencial con dedicación compensada) (Nros. 2731, 2732, 2733, 2734, 2735, 2736, 2737, 2738, 2739 y 2740, Go. 2, 24 hs.)
- 8 Asistentes Enfermería (Nros. 2741,2742, 2743, 2744, 2745, 2746, 2747, 2748, Gº 2, 24 hs.).
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
- Profesor Enfermería, Director de Departamento (No. 2749, Go. 5, 40 hs.)
- 2 Profesores Adjuntos Enfermería (Nros. 2750 y 2751, Go. 3, 36 hs.)
- 2 Asistentes Enfermería (docente-asistencial con dedicación compensada) (para el área extra hospitalaria) (Nros. 2752 y 2753, Go. 2, 24 hs.)
- 2 Asistentes Enfermería (Nros. 2754 y 2755, Go. 2, 24 hs.)
DEPARTAMENTO DE APOYO A LA INVESTIGACION
- Asistente Enfermería (No. 2756, Go. 2, 20 hs.)
- Asistente Analista de Sistemas (No. 2757, Go. 2, 20hs.)
PROGRAMAS DE POST GRADO
- Profesor Enfermería, Director de los Cursos de Post Grado (No. 2758, Go. 5, 40 hs.)
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 12:00 hs. del día 19 de FEBRERO de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la SECCION CONCURSOS: solicitud de inscripción (ORIGINAL y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.-
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50267 Feb 01- v Feb 01

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23.12.92, se LLAMA A ASPIRANTES para la provisión INTERINA hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 30.6.93 CON UN PLAZO DE INSCRIPCION DE 15 DIAS HABILES:
Exp. s/nº
- Profesor Adjunto de Anatomía Patológica CI.CLI.PA para el Depto. de MALDONADO (Nro. 2345, Esc. G, Go. 3, 12 hs.)
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 12 hs. del día 12 de FEBRERO de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formUlarios que facilita la SECCION CONCURSOS: solicitud de inscripción (ORIGINAL y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.-
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50268 Feb 01- v Feb 01

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 16.12.92, se resuelve LLAMAR A ASPIRANTES para la provisión TITULAR, del cargo que se detalla a continuación:
Exp. 923782
- Jefe de Residentes en PEDIATRIA (1 cargo).
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 12:00 hs. del día 26 de FEBRERO de 1993.
CARACTERISTICAS DEL CARGO:
- Podrán aspirar a dicho cargo los ex-residentes que cumplieron el Ciclo de 3 años.
- Art. 11 de la Ley 15.372/83, ... solo podrán aspirar quienes no tengan más de dos años de haber finalizado el desempeño completo del cargo de Residentes.
- La duración del cargo será por un año, pudiendo ser reelegidos por otro período anual (desempeño máximo: dos años).
- El horario semanal será de treinta horas y se cumplirá de lunes a sábados entre las 8.00 y 15.00 hs.
- El cargo de Jefe de Residentes es incompatible con el desempeño del cargo de grados dos y tres de materias clínicas de Facultad de Medicina, y todo otro cargo que interfiera con los horarios antes mencionados.
- El Jefe de Residentes será responsable del desarrollo del Programa de Residencias Médicas de su disciplina ante la Comisión Técnica de Residencias Médicas.
- La designación de la Comisión Asesora respectiva se hará dentro de los primeros quince días que siguen al cierre de la inscripción, disponiendo esta de un plazo de treinta días para el fallo final.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50269 Feb 01- v Feb 01

FACULTAD DE MEDICIN
Sección Concursos
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina, se LLAMA A ASPIRANTES para la provisión INTERINA, de los cargos que se detallan a continuación:
Res. 9.12.92, exp. 922168
- Ayudante de Clase para el Curso de Técnico en Radioisótopos de la E.T.M. (No. 1795, Esc. g, Go. 1, 15 hs.)
Res. 9.12.92, exp. 922721
- Asistente del Depto. de Enfermería Médico-Quirúrgica de la E.U.E. (No. 2614, Esc. G, Go. 2, 24 hs.) 2o. Llamado.
Res. 9.12.92, exp. 922095
- Asistente del Depto. de Administración de Salud en Enfermería de la E.U.E (No. 195, Esc. G, Go. 2, 30 hs.) 2o. Llamado
Res. 16.12.92, exp. 923052
- Asistente de la Clínica Oftalmológica (No. 1620, Esc. g, Go. 2, 24 hs., rubros H.C.) 2o. Llamado.
Res. 16.12.92, exp. 923051
- Asistente del Depto. de Anestesiología y Gasoterapia (No. 1447, Esc. G, Go. 2, 36 hs., rubors H.C.) 2o. Llamado.
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 12.00 hs. del día 15 de FEBERO de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilia la SECCION CONCURSOS: solicitu de inscripción (ORIGINAL y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.-
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50270 Feb 01- v Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en los autos caratulados: "Zump Ltda. Concordato Preventivo Judicial. (F/158/92)", se convoca a los acreedores de "Zump Ltda." a la Junta que se verificará el día 4 de marzo a las 9:00 horas. Se previene: 1) que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la oficina. 2) El plazo establecido por el art. 1533 del Código de Comercio vence a los 20 días de la primera publicación en el Diario

Oficial. Montevideo, diciembre 17 de 1992. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.,

27) N$ 126.000,00 10/pub 10931 Feb 01- v Feb 12

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno se hace saber a los interesados que por auto Nº 1676 de fecha 14 de Mayo de 1992 se dispuso la publicación del concordato preventivo extrajudicial de Multiprint S.A. tramitado en esta Sede en FICHA: C458/89 señalándose un plazo de veinte días a los efectos del Art. 38 de la ley Nº 2230. PRIMERO: (Antecedentes) "Multiprint S.A." es una Sociedad Anónima con Estatutos Sociales aprobados con fecha 12 de Agosto de 1980 que gira en el ramo de envases flexibles, flexografía y huecograbado que posee su establecimiento comercial en Rafael Eguren 2346. La citada empresa se presentó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno (Ficha: 458/89), solicitando la admisión de una gestión de Concordato Preventivo Judicial al amparo de las disposiciones de la Ley Nº 2.230. Mediante Providencia Nº 5.238 del 06 de junio de 1989, la Sede admitió la gestión de Concordato Preventivo con los efectos previstos por el artículo 69 de la presente Ley. Posteriores reuniones de carácter privado, celebradas entre la empresa deudora y sus principales acreedores, han determinado que las partes entendieran como solución más ventajosa la celebración de un Concordato Preventivo Extrajudicial sobre las bases que a continuación se explicitan. SEGUNDO: (Definiciones) En el texto de este Convenio concordatario se mencionará a MULTIPRINT S.A.: como la "deudora", a los Sres. JUAN ELBIO RUBINO LANDIN, NESTOR DAVID ARTOLA BONILLA, ANTONIO AÑON RODRIGUEZ y JOSE SERGIO RUBINO LANDIN como los "fiadores" y a sus acreedores quirografarios como "los acreedores". Asimismo se distingue entre "acreedores del Apartado I" de la cláusula 22º y los "acreedores del Apartado II" de la misma cláusula. Por "créditos" se entenderán las obligaciones quirografarias adeudadas y se denominará "la Comisión" al órgano que se crea por la cláusula 9º del presente documento. TERCERO: (Delimitación de las obligaciones) La deudora reconoce deber a sus acreedores, las sumas según relación y montos específicos que constan en la cláusula Vigésimo Segunda. Al respecto en la cláusula 22º se discrimina entre aquellos acreedores de Multiprint S.A. que constan en el Apartado I quienes, suscriben el presente acuerdo admitiendo diferir el cobro de sus créditos hasta que sean cancelados en primera instancia los importes adeudados con más el resarcimiento (cláusula siguiente) de los acreedores enumerados en el apartado II de la cláusula 22º. En consecuencia expresamente se pacta que las amortizaciones previstas en la primera parte de la cláusula 5º serán destinadas exclusivamente al pago de los acreedores concordatarios del Apartado II de la cláusula 22º y ello es admitido por el otro grupo de acreedores de Multiprint S.A. que suscriben unánimemente el presente Convenio. CUARTO: (Resarcimiento) Los créditos de los acreedores del Apartado II de la cláusula 22º devengarán por concepto de única compensación resarcitoria comprensiva de intereses (salvo los pactados en la cláusula 19º) y/o reajustes legales, el 50% de su monto original. Esta partida compensatoria se abonará en 2 cuotas mensuales de acuerdo a lo detallado en la cláusula siguiente, una vez finalizado el pago del Capital original, esto es: cuotas Nº 5 y 6. QUINTO: (Plazo y forma de pago) A) ACREEDORES DEL APARTADO II DE LA CLAUSULA 22º: La deudora se obliga a cancelar el 100% de su obligación original con estos acreedores concordatarios quirografarios con más las partidas compensatorias pactadas en la cláusula anterior, en un plazo total de 6 meses de acuerdo al siguiente plan de amortización: la 1º cuota con vencimiento 25/02/91 por un importe de N$ 16:000.000., la 2º cuota con vencimiento 25/03/91 por un importe de de 16:000.000, la 3º cuota con vencimiento 25/04/91 por un importe de N$ 16:000.000., y la última cuota con vencimiento 25/05/91 por el saldo de los Capitales concordatarios originariamente adeudados a este grupo de acreedores. El pago del resarcimiento (cláusula 4º) se verificará de acuerdo al siguiente plan: la 5º cuota con vencimiento 25/06/91 por un importe de N$ 16:000.000., y la última cuota con vencimiento 25/07/91 se realizará por el saldo del monto del resarcimiento pactado en la cláusula 4º. B) ACREEDORES DEL APARTADO I DE LA CLAUSULA 22º: Una vez terminado el plan de pagos precedentemente relacionado, la deudora se obliga a seguir abonando cuotas mensuales, iguales y consecutivas por un importe de N$ 16:000.000 hasta la cancelación total de los créditos nominales que figuran en el Apartado I de la cláusula 22º del presente Convenio. SEXTO: (Imputación del importe de las cuotas de amortización). Expresamente se pacta que las cuotas concordatarias determinadas en el literal A) de la cláusula anterior, serán destinadas a la amortización exclusiva de los acreedores, cuyo detalle consta en el apartado II de la cláusula 22º. En consecuencia, no abarcan las mismas a aquellos acreedores quirografarios que figuran en el apartado I de la misma cláusula 22º pactándose su exclusión de los prorrateos concordatarios que se verifiquen difiriendo expresamente estas empresas al cobro que les correspondería percibir contra la Sociedad concordataria por todo el tiempo que demande el total cumplimiento de la presente fórmula de pago concordataria para los acreedores del apartado II de la cláusula 22º. Sin perjuicio de lo expresado, y para el caso de que la Comisión de Acreedores acordase con la deudora incluir en los prorrateos concordatarios del primer tramo, total o parcialmente, créditos del apartado I de la cláusula 22º, el importe de las cuotas de amortización se incrementará en la proporción necesaria para que mantengan la misma expectativa de cobro los acreedores concordatarios del Apartado II.- SEPTIMO: (Fecha de pago) El pago de la primera cuota a que se refiere la cláusula quinta deberá efectuarse el 25/02/91 aún cuando a esa fecha no se hubiesen completado las mayorías legales de adherentes. Las cuotas siguientes se harán exigibles en las fechas pactadas en la cláusula 5º. OCTAVO: (Lugar de pago) Los pagos de las amortizaciones de las obligaciones previstas en este Convenio para el tramo A) de la cláusula 5º deberán efectuarse en el local de Liga de Defensa Comercial, o en el lugar que disponga la Comisión, quien prorrateará su importe entre los acreedores de acuerdo al monto de sus respectivos créditos. NOVENO: (Comisión Fiscalizadora, Interventora y Liquidadora) Créase una Comisión Honoraria Fiscalizadora, Interventora y eventualmente Liquidadora que habrá de integrarse con Liga de Defensa Comercial, Grafinal S.A., José Castiglioni (H) S.A. y Erwa S.A. en representación de los acreedores del Apartado II de la cláusula 22º y la firma Riolsa S.A. en representación de los acreedores del Apartado I de la referida cláusula. Para el caso de renuncia de alguno de sus miembros se integrará a la misma de pleno derecho el acreedor que corresponda del apartado II o I (cláusula 22º) ddo al monto mayor de su crédito y así sucesivamente. DECIMO: (Cometidos de la Comisión) Son cometidos de la Comisión: a) La fiscalización del fiel cumplimiento del presente Convenio. b) Decidir, previa consulta con la deudora, la oportunidad o conveniencia de la enajenación de los Activos de la deudora en caso de resolverse la liquidación privada de la empresa concordataria; y según lo establecido en el inciso c) de la cláusula décimo primera. c) Dirimir en forma inapelable las diferencias que existieran entre los importes de los créditos que denuncien los acreedores al momento de la firma de este documento y lo que constan relacionados en la cláusula 22º. d) Delegar en la Liga de Defensa Comercial o en la firma acreedora, la exigencia del cumplimiento coactivo del presente Convenio, o su rescisión de acuerdo con lo previsto en la cláusula 20º. La deudora se compromete en forma expresa a acatar y cumplir fielmente las instrucciones y que emanen de la Comisión en la órbita de sus respectivas competencias. DECIMO PRIMERO: (Facultades) A los efectos de los cometidos indicados en la cláusula anterior, tanto la deudora como los acreedores reconocen y otorgan a la Comisión las más amplias facultades y poderes de fiscalización, así como de intervención o liquidación en los casos que ello pudiera corresponder. A vía de enumeración no taxativa, la Comisión queda facultada desde ya para: a) Ejercer el contralor de las retribuciones que perciben tanto los Directores de la deudora, como su personal. b) Realizar, previa consulta con la deudora, auditorías contables para lograr una adecuada información respecto a los negocios sociales en los casos en que por su importancia, ello se justifique claramente. c) Se conviene que, sin perjuicio del régimen de mora previsto en la cláusula 18º y siempre que la empresa adeudare dos de las cuotas de amortización convenidas, la Comisión por voto unáime de sus miembros y por resolución fundada, previa audiencia con la deudora, podrá disponer y realizar la inmediata liquidación privada de la totalidad de los bienes, maquinarias, vehículos, cartera de documentos, mercaderías, muebles, útiles o instalaciones de Multiprint S.A., pudiendo proceder a su venta particular en remate público, en partidas parciales o totales y realizar las gestiones necesarias para la enajenación de los bienes, reconociendo desde ya la deudora personería suficiente en la Comisión para ejercitar las medidas anteriormente enunciadas tanto en la vía judicial como extrajudicial. d) Autorizar bajo su contralor la cancelación de aquellos créditos contra la deudora menores de N$ 100.000, lo cual deberá llevarse a cabo antes del 25/02/91. e) Designar para el caso de incumplimiento de las obligaciones de la deudora estipuladas en la cláusula 14º o de otro tipo de incumplimiento de entidad, un delegado para actuar en la empresa, cuyos cometidos o facultades se indicarán con la misión de controlar la contabilidad y operaciones de la deudora. La remuneración de este delegado, correrá por cuenta de la deudora, siendo fijados sus honorarios por la Comisión.- DECIMO SEGUNDO (Funcionamiento de la comisión). La Comisión Honoraria antes indicada, regulará la forma de su efectivo funcionamiento. Asimismo se pacta que la Comisión permanecerá en funciones hasta que se cancele el 100% de las obligaciones pendientes (incluido el resarcimiento de la cláusula 5o.) con los acreedores concordatarios del Apartado II de la cláusula 22o. Una vez cancelado este tramo del pasivo de Multiprint S.A., la Comisión cesará en su cometido.- DECIMO TERCERO: (Garantía, Fianza Solidaria). A los efectos de garantizar todos y cada uno de los términos de este Concordato, los Sres. Juan Elbio y José Sergio Rubino Landin, Néstor David Artola Bonilla y Antonio Añón Rodríguez, se constituyen en fiadores solidarios e indivisibles liso y llano pagadores de Multiprint S.A., renunciando expresa-

mente al beneficio de excusión. A tales efectos consituyen domicilio especial en él denunciando en el acápite de este Convenio.- DECIMO CUARTO: (Obligación de informar). La deudora se obliga a hacer llegar a la Comisión a efectos de su ilustración y del cumplimiento de las estipulaciones del presente Convenio, informes contables mensuales bajo firma profesional responsable, respecto de su situación económico financiera, a partir del 01 de diciembre de 1990 y hasta que finalice el pago del tramo A) para los acreedores del apartado II de la cláusula 22o.- DECIMO QUINTO (Desistimientos).- La deudora, una vez obtenidas las mayorías legales, se compromete a solicitar la transformación del Concordato Preventivo Judicial actualmente en trámite, en un Concordato Preventivo Extrajudicial, debiendo con la diligencia del caso, obtener su homologación. Por su parte, los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales contra la deudora, conducentes al cobro de sus créditos, se obligan a desistir de los mismos. De existir embargos, secuestros u otras medidas similares de carácter preventivo o ejecutivo, solicitarán su cese y la devolución de los bienes afectados a la deudora, haciéndose cargo de las costas y costos devengados.- DECIMO SEXTO: (Poder) "MULTIPRINT S.A.", conjuntamente con la firma del presente Convenio y por documento separado confieren a la Comisión o a la firma, o a la Institución, o al profesional que éstas designen poder general con las más amplias facultades de disposición, limitadas como es obvio, al cumplimiento estricto de este Concordato.- DECIMO SEPTIMO: (Prohibición de transferir, gravar o enajenar). La deudora se obliga a no transferir el giro comercial del negocio, así como a no gravar ni enajenar los bienes, instalaciones, muebles y útiles de uso comercial, ni los bienes inmuebles propios de los Directores, hasta tanto no se hayan cumplido en su totalidad, las estipulaciones establecidas en el presente Convenio, con los acreedores del apartado la cláusula 22o. salvo con anuencia de la Comisión, la que accederá a ello, en los casos fundados de necesidad o utilidad. Desde ya tal autorización es acordada por la masa acreedora para la concreción del contrato de complementación comercial suscripto por Multiprint S.A. con Supervent S.A.- DECIMO OCTAVO: (Mora). La falta de pago de dos o más cuotas de amortización en las fechas de su vencimiento, salvo los casos en que la Comisión considere que tal incumplimiento es fundado u obedece a causas de fuerza mayor, hará renacer automáticamente los derechos originarios de los acreedores, deducidas las cantidades que hubieren percibido a cuenta de sus créditos, quedando sin efectos los plazos concedidos y la limitación de intereses consagrada en la cláusula 4o. sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial de clase alguna. En tal caso, la Comisión podrá optar por proceder a la Liquidación privada del Activo de la deudora (cláusula 11o.) o bien solicitar directamente su Liquidación Judicial.- DECIMO NOVENO: (Intereses moratorios) Transcurridos diez días del vencimiento de cada una de las cuotas de amortización previstas en la cláusula 4o. sin que se haya verificado su pago, se devengará un interés del 10% mensual, hasta la efectiva regulación de las cuotas, salvo que la Comisión por unanimidad disponga lo contrario, exonerando a la empresa de dicha carga financiera.- VIGESIMO: (Personería). La deudora y los acreedores, reconocen y habilitan a Liga de Defensa Comercial, para exigir por sí, cuando así lo determine la Comisión, el cumplimiento coactivo o la rescisión en su caso del presente Convenio y a tal efecto queda facultada para resolver el reclamo de los pagos acordados, así como a presentarse ante los Organos Jurisdiccionales competentes, por intermedio del representante legal que la misma designe.- VIGESIMO PRIMERO: (Gastos y honorarios). La totalidad de los gastos y honorarios que se devenguen por las situaciones de incumplimiento del presente Convenio, tanto judiciales como extrajudiciales, serán de cuenta de la deudora.- VIGESIMO SEGUNDO: Los acreedores de "Multiprint S.A.", son los que a continuación se detallan: "APARTADO I: Riolsa S.A. N$ 13.049.779., Supervent S.A. N$ 15.316.511., Walfisch S.A. N$ 6.464.161., David Leon N$ 8.142.283., Lorni S.A. N$ 8.322.141., Alcan S.A. N$ 8.384.355., La Manchega S.A. N$ 47.644.816., Serpel S.A. N$ 12.840.116., Marli S.A. N$ 126.883.748.- SUBTOTAL ACREEDORES APARTADO I N$ 247.047.903.- APARTADO II Aeroflet N$ 2.938., Alfa Ltda. N$ 25.268., Atelier S.R.L. N$ 237.402., Balcia S.A. N$ 48.500., Bca. San Martín, N$ 28.290., Behar y Cía. N$ 941.323., Antonio Bello N$ 149.759., Gustavo Cabrera N$ 538.484., Cam. Industrias N$ 172.480., Cerrito Ltda. N$ 201.150., Conatel S.A. N$ 1.489.073., Ficheros Cade N$ 18.935., V. González N$ 263.075., Induplast S.R.L. N$ 318.139., Kiel S.A. N$ 202.747., Massexperienc. N$ 100.050., Luis A. Mesa N$ 202.765., Olt Johannt N$ 226.270., Carlos Patron N$ 94.237., Porto Ltda. N$ 323.416., Rollo pack Ltda. N$ 93.393., Teleimpresores N$ 13.430., Tribene S.A. N$ 86.348., Virna Ltda. N$ 16.072., Extint. Yatay N$ 87.677., Emca Papeles N$ 283.076., Hoechst Urug. N$ 370.559., Andina Ltda. N$ 784.782., Cromograf S.A. N$ 900.442., Erwa S.A. N$ 5.323.247., Grafinal S.A. N$ 16.400.190., Port Ltda. N$ 4.988.204., Julio Cuadro N$ 1.234.265., Cerrito Ltda. N$ 397.685., Pamer S.A. N$ 3.637.969., Picordi Ltda. N$ 207.665., Geneve S.A. N$ 54.881., Imp. Inzaurralde N$ 399.561., I.P.U.S.A. N$ 57.260., Map. Ltda. N$ 3.549., Melur S.A. N$ 34.971, Mirbe TV N$ 247.770, Parma Import N$ 100.000, A. Petruccelli N$ 69.575, Regin S.A. N$ 9.680, Sistemas Cade Ltd. N$ 207.926, Transworld Electr. N$ 129.113., Unión de Export. N$ 66.950., Volt Autologic N$ 74.415., Mira S.A. N$ 439.014., Arcoe S.R.L. N$ 288.089., Ariman S.A. N$ 727.071., E. Benzo S.A. N$ 264.422., Nipax S.A. N$ 512.020., Castiglioni S.A. N$ 7.784.371., Centrosello S.A. N$ 1.901.773., R. Moro S.A. N$ 3.281.324., Dapama S.A. N$ 1.270.441., Walter Di Agosto N$ 2.527.029., Fca. Nal. de Papel N$ 2.968.958.- SUB TOTAL ACREEDORES APARTADO II N$ 63.878.238., TOTAL ACREEDORES CONCORDATARIOS: N$ 310.926.141.- En fe de ello y de mandato judicial expido el presento que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día siete de agosto de mil novecientos noventa y dos.- Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.

27) N$ 877.000,00 1/pub 11123 Feb 01- v Feb 01

EDICTO.- Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en autos caratulados, ANTEL c/ Miguel Ernesto GARCIA GONZALEZ, JUICIO EJECUTIVO, Ficha No. 5/92, se cita de excepciones a MIGUEL ERNESTO GARCIA GONZALEZ por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, octubre 19 de 1992.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 55073 Feb 01- v Feb 12

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos: "Silvia PEREZ SACCO y otra c/SIDE S.C. y otro.- Daños y perjuicios.- Ficha 17º/469/91", se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de SESENTA DIAS a SIDE S.C. y a Gastón COUCHET INZAURRALDE, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, octubre 16 de 1992. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.-

27) N$ 105.000,00 10/pub 11108 Feb 01- v Feb 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno dictada en autos "CARLOS R. CRISTIANI Y HNOS. S.A.- Concordato preventivo.- Ficha 18o. 76117902, se hace saber en lo dispuesto por el art. 38 de la ley 2230 de 2 de junio de 1893, que se encuentra de manifiesto en la Sede de este Juzgado y a disposición de los Sres. Acreedores el Concordatntivo Extrajudicial presentado para su homologación por "Carlos R. Cristiani y Hnos. S.A. el que cuenta con las mayorías legales requeridas para su aceptación y con la opinión favorable de los acreedores informantes designados.
Las bases del concordato establecen que la deudora se obliga a cancelar el 100% de sus obligaciones al 17 de octubre de 1990, con remisión total de los intereses devengados y a devengarse, en 18 (dieciocho) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, siendo exigible la primera de ellas a los 15 días de la homologación.
A los efectos legales se hace saber lo que antecede fijándose un plazo de quince días a partir de la primera publicación para formular las observaciones que pudieran hacerse.- Montevideo, diciembre 8 de 1992.- Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) N$ 126.000,00 10/pub 10350 Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO BAYONNE c/ULIR S.A., Cobro de Adquisición de Medianera. Fa. 18º/247/92", se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a todos los que se consideren con derecho y en especial a Ulir S.A. para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario Adscripto.

27) N$ 105.000,00 10/pub 45796 Feb 01- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en los autos caratulados: LAMAS PADIN, FRANCISCO, Sucesión Ficha F 351/85, se emplaza a la heredera Marta Lamas Sampil, a que declare si acepta o repudia la herencia en un plazo de 60 días (Art. 127.3 y 1071 del Código Civil) bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Sylvia Garmendia de Cabrera.- Actuaria.

27) N$ 84.000,00 10/pub 46477 Feb 01- v Feb 12

DE TERCER TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos: "BARRETO REBELIATO, NELSON MARTIN y PARADISO CEDRES, MARIELA - por MARTINEZ CARDOZO, GUSTAVO FABIAN, MARTINEZ MIGUEL ANGEL y CARDOZO GABRIELA VIVIANA, Pérdida Patria Potestad, ficha C 457/92 y Legitimación Adoptiva", cítase y emplázase a Miguel Angel Martínez y a Gabriela Viviana Cardoso, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen se les designará defensor de oficio. Montevideo, veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y dos. En fe de ello, expido el presente en doble ejemplar que sello, signo y firmo en la fecha arriba expresada. Esc. Manuela Failache, Actuaria.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50180 Feb 01- v Feb 12

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "MIGUEL TUFFANO o TUFANO DISTACIO y CLOTILDE ESTHER BIANCHINI GOTTLIEBS, Ficha S-561/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 1º de diciembre de 1992. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) N$ 84.000,00 10/pub 45041 Feb 01- v Feb 12

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en los autos caratulados:

"CATTANEO NAPIAS, JULIA ISABEL. SUCESION. Fa. S/386/90", se cita, llama y emplaza a: RAUL EDGARDO BORELLI CATTANEO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Pubicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 6 de noviembre de 1992. Esc. Orosmán Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50228 Feb 01- v Feb 12

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos "López Stella Martha por Gil Santos Eleiwe. Rat. de tendencia", ficha Z/213/92, se cita, llama y emplaza a Gustavo Gabriel Gil, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, diez de diciembre de 1992. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 84.000,00 10/pub 11102 Feb 01- v Feb 12

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "HECTOR GIRO - Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Luján D. Díaz", Ficha E No. 468/89, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los Sres. Oscar Ariel y Angel Darío Martínez Díaz, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, Montevideo, 4 de setiembre de 1992. María Alicia Curi Pérez, Actuaria.

27) N$ 105.000,00 10/pub 10730 Feb 01- v Feb 12

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17o. Turno, en los autos caratulados: "SILVIA, Sara Esther, Posesión Notoria. Ficha A/293/1/92", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a sucesores de Omar Méndez por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y dos.- Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.

27) N$ 84.000,00 10/pub 10929 Feb 01- v Feb 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno dispuso la apertura de la sucesión de Raul Edgardo Borelli Cattaneo, Ficha A 365/91, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, noviembre 5/92. Esc. GRACIELA FERNANActuaria Adjunta.

27) N$ 84.000,00 10/pub 10885 Feb 01- v Feb 12

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27o. Turno, en autos caratulados Carlos Ruben Pintos, posesión notoria de hijo natural, ficha V/131/92, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Erasma Martirena a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de noviembre de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 84.000,00 10/pub 11101 Feb 01- v Feb 12

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 30o. Turno en los autos caraulados "Taró Zubillaga, Javier Alberto y Verónica. Emancipación y autorización para ejercer el comercio. Ficha V/1006/91", se hace saber que por auto No. 663 de fecha 12 de marzo de 1992, se autorizó la emancipación de los menores Javier Alberto y Verónica Taró Zubillaga. Montevideo, 16 de diciembre de 1992. Esc. Helena Braun Minelli. Actuaria.

27) N$ 8.400,00 1/pub 10644 Feb 01- v Feb 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos caratulados: "Della Valle Américo Luis c/Compañía Salus S.A, Cancelación de Certificado, Ficha 933/922, se presentó Della Valle, Américo Luis, solicitando la cancelación del Certificado Provisorio No. 098, por N$ 3.175.200, librado por la Compañía Salus S.A., correspondiente a la emisión de acciones resultantes del aumento a capital social. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a que se presenten en el término de 60 días, bajo apercibimiento. Montevideo, 18 de diciembre de 1992. Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

27) N$ 126.000,00 10/pub 11110 Feb 01- v Feb 12

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12o. Turno, en autos: "MACHADO DIONISIO y otro, Esc.Judicial Fa. 1416/92", se comunica que se solicitó la escrituración judicial de la promesa otorgada el 21/2/54 en Montevideo e inscripta en la sección Promesas del Registro General de Inhibiciones con el No. 1596 al fo. 608 del Lo. 66 por la que Miguel Donato Brassesco Etchevarne y Josefina Marchetti de Brassesco prometieron vender a Dionisio Lucas Machado el solar de terreno sito en la 16a. (hoy 11a.) sección judicial de Montevideo, hoy padrón No. 190.242, antes Nos. 39.081 y 143.112 en m/á, solar 47, con una superficie de 524 mts. 90 dms. con frente al Camino Gral. Hornos. Y se cita y emplaza a Miguel Donato Brassesco Etchevarne y Josefina Marchetti de Brassesco y/o sus sucesores a cualquier título, y a quien tenga interés legítimo que obste a esta pretensión a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.-

27) N$ 210.000,00 10/pub 45444 Feb 01- v Feb 12

DE VIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21o. Turno, y en los autos rotulados: "ANTEL c/JEAN PIERRE DELANNES, Juicio Ejecutivo", Ficha No. B-4/92, se cita, llama y emplaza a JUAN PIERRE DELANNES por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, agosto 18 de 1992. Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 55078 Feb 01- v Feb 12

VARIOS

EDICTO.- Dirección General de Aviación Civil.- Autorización para operar servicios de trabajos aéreos. Se hace saber que la solicitud del señor Fernando Miguel García Martínez para operar servicios de trabajos aéreos en la modalidad de publicidad, fotografía, remolque de carteles, publicidad con panfletos y sonora está de manifiesto en esta Dirección General por término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el Artículo 39/977.- El Director General de Aviación Civil.- Cnel. (AV) Esteban C. Casariego. Saluda a usted atentamente. El Director General del Aviación Civil. Cnel. (Av) Esteban C. Casariego.

27) N$ 76.500,00 3/pub 11324 Feb 01- v Feb 03

FINANCIERA RIOPLATENSE S.A.

En virtud del extravío del paquete accionario en el exterior compuesto por acciones de U$S 100.00 cada una, por un total de U$S 100.000.00, se comunica que las mismas quedan sin valor.
Montevideo, enero de 1993.

27) N$ 15.300,00 1/pub 11417 Feb 01- v Feb 01

COMISIONES Y MANDATOS FINANCIEROS S.A.

En virtud del extravío del paquete accionario en el exterior compuesto por acciones de U$S 100.00 cada una, por un total de U$S 50.000.00, se comunica que las mismas quedan sin valor. Montevideo, enero de 1993.

27) N$ 15.300,00 1/pub 11418 Feb 01- v Feb 01

RIANOX S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas reunida el 19 de enero de 1993 resolvió por unanimidad aprobar el Balance de Liquidación de la Sociedad.

27) N$ 56.200,00 1/pub 11494 Feb 01- v Feb 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término legal a estar a derecho en los autos "LIMA SALDANHA, MARGARITA c/SUCESORES DE EXEQUIEL A. LIMA y EUFRASINA SALDANHA. Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia. Fa. A 247/92", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Artigas, 19 de noviembre de 1992. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 84.000,00 10/pub 45460 Feb 01- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a doña MARGARITA DO NACIMENTO para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos: "DIAZ, Hugo Walter y SANTANA, Florencia, c/ DO NACIMENTO, Margarita. Pérdida de Patria Potestad (Ficha F No. 53/92), dentro del término de noventa día, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, octubre 20 de 1992.- Esc. Pablo J. SomacalCorrea, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 50126 Feb 01- v Feb 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos: "PANIZZA MARIA DELIA c/ LOWRY PERRY AMELIA y OTROS. Escrituración Judicial", F 79/C/1991, se intima a AMELIA LOWRY PERRY, AMELIA, RENEE y MIGUEL JAUREGUIBERRY LOWRY, para que en el término de diez días legales procedan a otorgar la escritura de Traslación de Dominio, del bien inmueble ubicado en el Balneario Jaureguiberry, 8va. Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nro. 2331 que prometieron vender a la accionante María Delia Panizza, bajo apercibimiento de procederse a la escrituración en forma judicial. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Soca, setiembre 21 de 1992. Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz 8va. Sección de Canelones.

27) N$ 147.000,00 10/pub 46633 Feb 01- v Feb 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "SENA PRIETO, Gualberto Raúl c/ SENA, Rufino. DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD. SENA PRIETO, Gualberto Raúl. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL", Fa. A.448/92 de 2º Turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a RUFINO SENA o sus sucesores a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rosario, 16 de diciembre de 1992. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) N$ 105.000,00 10/pub 10159 Feb 01- v Feb 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, de Tercer Turno, dictada en

autos: "LARRAÑAGA, Marcelina Soledad, INCAPACIDAD, F. B. 117/1992", se hace saber que por Resolución No. 1799 del 16 de julio de 1992, dictada en éste Juzgado, se designó Curadora de la incapaz Marcelina Soledad LARRAÑAGA, a su hermana Gloria Mabel LARRAÑAGA. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 437 C. Civil). Florida, 15 de diciembre de 1992. Teresita ETCHEVERRY de TARANTO, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 50144 Feb 01- v Feb 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. EMANCIPACION. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CIOSEK JUAN CARLOS Y CASAL BARCIA BEATRIZ VENIA FA, 279/92" se hace saber que por resolución Nº 887 del 11 de setiembre de 1992 previa conformidad fiscal se concedió la autorización necesaria para emancipar al menor Juan Martín Ciosek Casal, con facultades para ejercer el comercio lo cual se formalizó por escritura autorizada por escribano Fernando Andrés Legarra Saavedra el 15 de octubre de 1992, cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Inhibiciones el 29 de octubre de 1992 con el Nº 77 al folio 18 del libro 129 y en el Registro Público y General de Comercio el 26 de noviembre de 1992 con el Nº 68 al folio 164v. del libro Nº 1 de Capitulaciones y Emancipaciones. Maldonado 10 de diciembre de 1992. Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 147.000,00 10/pub 47430 Feb 01- v Feb 12

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BERMUDEZ, MARIA ANGELICA c/MACHADO, JOSE CARLOS, Pérdida de Patria Potestad", Fa. 988/92, se cita, llama y emplaza al Sr. José Carlos Machado para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Maldonado, 7 de diciembre de 1992.- Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 50124 Feb 01- v Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ALVIRA CABRERA, Danilo c/ GUTIERREZ MUNIZ, Oscar y otros. Int. de Pago" Ficha 1095/92. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Fredesbindo DUARTE MARTINEZ, por el término de 60 días bajo apercibimiento, a que esté a derecho en estos autos (art 127.2 CGP). Maldonado, 15 de diciembre de milnovecientos noventa y dos. Dra. CLAUDIA DIPERNAACOSTA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) N$ 105.000,00 10/pub 10793 Feb 01- v Feb 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: MEGGET, JUAN JOSE - Sucesión Fa. B/704/1988, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a ELVIRA, EMA, ROSA y AMERICO MEGGET MORALES y/o sus sucesores a que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia del Sr. Juan José Megget en término de 40 días (arts. 1070 y 1071 del Código Civil). Paysandú, 3 de Noviembre de 1992.

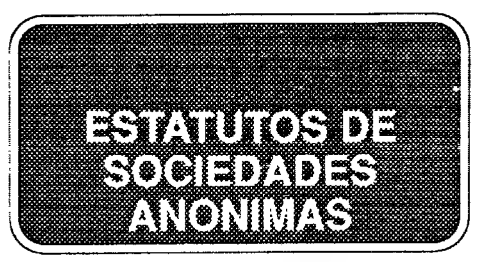
En fe de ello: y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut- supra. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 105.600,00 10/pub 45028 Feb 01- v Feb 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "TOMAS NOBLE c/HEREDEROS DE Ción notoria de hijo natural", se hace saber que por resolución Nro. 2467 del 16/10/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de Clotilde Noble y a todos los que se consideren con derechos en el juicio que por Posesión Notoria de Hijo Natural de Clotilde Noble, Ficha A. 175/92, ha iniciado Tomás Noble, bajo apercibimiento de la designación de Defensor de Oficio. Rivera, 23 de octubre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 126.000,00 10/pub 47516 Feb 01- v Feb 12



REACH COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Incripción: Registro Público y General de Comercio, 10 de diciembre de 1992, No. 1478, del Fo. 12.920 al Fo. 12.927v., libro 3 de Estatutos., Legajo 10.474.

28) N$ 281.000,00 1/pub 11236 Feb 01- v Feb 01

LAPHSA SOCIEDAD ANONIMA
Ley No. 15.921

Denominación: Laphsa Sociedad Anónima.
Objeto: Usuario Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 500.000.000 -
Administración: Estará a cargo de un administrador o de un directorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 18 de diciembre de 1992, No. 1529, Fo. 13421 al Fo. 13429, del libro No. 3, Legajo No. 10935/92.

28) N$ 112.400,00 1/pub 11356 Feb 01- v Feb 01

REMILTOR S.A.

Denominación: Remiltor S.A.
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 14/12/92, No. 1615, Fo. 13695 al Fo. 13703v., del Lo. No. 2, Legajo 10731/92.

28) N$ 281.000,00 1/pub 11279 Feb 01- v Feb 01

CORVISAN S.A.

Denominación: Corvisan S.A.
Capital: N$ 72.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacion al de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimen-

ta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Públio y General de Comercio: 16/12/92, No. 1677, Fo. 14211 al Fo. 14.219v., del Lo. No. 2, Legajo 10.808/92.

28) N$ 281.000,00 1/pub 11280 Feb 01- v Feb 01

DEAMAR S.A.

Denominación: Deamar S.A.
Capital: N$ 72.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16/12/92, No. 1678, Fo. 14220 al Fo. 14.228v., del Lo. No. 2, Legajo 10.809/92.

28) N$ 281.000,00 1/pub 11281 Feb 01- v Feb 01

SABORYL S.A.

Denominación: Saboryl S.A.
Capital: N$ 72.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16/12/92, No. 1679, Fo. 14.229 al Fo. 14.237v., del Lo. No. 2, Legajo No. 10.810/92.

28) N$ 281.000,00 1/pub 11282 Feb 01- v Feb 01

TECNOSUR S.A.

Denominación: Tecnosur S.A.
Capital: N$ 72.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vesti menta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 14/12/92, No. 1621, Fo. 13750 al Fo. 13758v., del Lo. No. 2, Legajo 10.725/92.

28) N$ 281.000,00 1/pub 11283 Feb 01- v Feb 01

BODAMAR S.A.

Denominación: Bodamar S.A.
Capital: N$ 72.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16/12/92, No. 1680, Fo. 14.238 al Fo. 14.246v., del Lo. No. 2, Legajo No. 10811/92.

28) N$ 281.000,00 1/pub 11284 Feb 01- v Feb 01

RICRON S.A.

Denominación: Ricron S.A.
Capital: N$ 72.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 14/12/92, No. 1613, Fo. 13677 al Fo. 13.685v., del Lo. No. 2, Legajo No. 10.733/92.

28) N$ 281.000,00 1/pub 11285 Feb 01- v Feb 01

SIGRIS S.A.

Denominación: Sigris S.A.
Capital: N$ 72.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compr a, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16/12/92, No. 1681, Fo. 14.247, al Fo 14.255 v., del Lo. No. 2, Legajo No. 10.812/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11286 Feb 01- v Feb 01

TECNOSTAR S.A.

Denominación: Tecnostar S.A.
Capital: N$ 72.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 14/12/92, No. 1620, Fo. 13.741 al Fo. 13.749v., del Lo. No. 2, Legajo 10.726/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11287 Feb 01- v Feb 01

VERORELS.A.

Denominación: Verorel S.A.
Capital: N$ 72.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16/12/92, No. 1682, Fo. 14.256 al Fo. 14.264v., del Lo. No. 2, Legajo No. 10.813/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11288 Feb 01- v Feb 01

CARLOSUR S.A.

Denominación: Carlosur S.A.
Capital: N$ 72.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 11/12/92, No. 1590, Fo. 13.489 al Fo. 13.497v., del Lo. No. 2, Legajo No. 10.498/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11289 Feb 01- v Feb 01

GRASOL S.A.

Denominación: Grasol S.A.
Capital: N$ 72.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16/12/92, No. 1683, Fo. 14.265 al Fo. 14.273v., del Lo. No. 2, Legajo No. 10.814/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11290 Feb 01- v Feb 01

KONSOL S.A.

Denominación: Konsol S.A.
Capital: N$ 72.000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16/12/92, No. 1684, Fo. 14.274 al Fo. 14.282v., del Lo. No. 2, Legajo No. 10.815/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11291 Feb 01- v Feb 01

LAS GUANAS S.A.

Denominación: Las Guanas Sociedad Anónima.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 72:000.000,oo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 17 de diciembre de 1992, No. 1464, del Fo. 13998 al Fo. 14008 v. del libro No. 1 de Estatutos, Legajo No. 10884/92.

28) N$ 337.200,00 1/pub 11341 Feb 01- v Feb 01

VERTIE SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Vertie Sociedad Anónima.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 72:000.000,oo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 17 de diciembre de 1992, No. 1465 del Fo. 14010 al Fo. 14018v., del libro No. 1 de Estatutos. Legajo No. 10884/92 bis.

28) N$ 337.200,00 1/pub 11342 Feb 01- v Feb 01

BLANCHE SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Blanche Sociedad Anónima.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 72:000.000,oo
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 17 de diciembre de 1992, No. 1466 del Fo. 14019 al Fo. 14028v. del libro No. 1 de Estatutos. Legajo No. 10885/92.

28) N$ 337.200,00 1/pub 11343 Feb 01- v Feb 01

LESISUR S.A.

Denominación: Lesisur S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16/12/92, No. 1669, Fo. 14139 al Fo. 14147v., del Lo. No. 2, LegajoNo. 10800/92.

28) N$ 281.000,00 1/pub 11357 Feb 01- v Feb 01

NEWSOL S.A.

Denominación: Newsol S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16/12/92, No. 1670, Fo. 14148, al Fo. 14156v., del Lo. No. 2, Legajo No. 10801/92.

28) N$ 281.000,00 1/pub 11358 Feb 01- v Feb 01

REINOSOL S.A.

Denominación: Reinosol S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 14/12/92, No. 1614, Fo. 13686 al Fo. 13694v., del Lo. No. 2, Legajo No. 10732/92.

28) N$ 281.000,00 1/pub 11359 Feb 01- v Feb 01

SPAZIR S.A.

Denominación: Spazir S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 11/12/92, No. 1591, Fo. 13498 al Fo. 13506v., del Lo. No. 2, Legajo No. 10499/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11368 Feb 01- v Feb 01

TECNOSTRADA S.A.

Denominación: Tecnostrada S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 11/12/92, No. 1592, Fo. 13507 al Fo. 13515v., del Lo. No. 2, Legajo No. 10500/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11369 Feb 01- v Feb 01

EROSIL S.A.

Denominación: Erosil S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16/12/92, No. 1671, Fo. 14157 al Fo. 14165v del Lo. No. 2, Legajo No. 10802/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11370 Feb 01- v Feb 01

LOTASIL S.A.

Denominación: Lotasil S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 15/12/92, No.1504, Fo. 13165 al Fo. 13173v., del Lo. No. 3, Legajo No. 10751/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11371 Feb 01- v Feb 01

MIAVIA S.A.

Denominación: Miavia S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16/12/92, No. 1672, Fo. 14166 al Fo. 14174v del Lo. No. 2, Legajo No. 10803/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11372 Feb 01- v Feb 01

SOLEBIL S.A.

Denominación: Solebil S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica,

medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. 17/12/92, No. 1673, Fo. 14175 al Fo. 14183v., del Lo. No. 2, Legajo No. 10804/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11373 Feb 01- v Feb 01

TECNOMARK S.A.

Denominación: Tecnomark S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16/12/92, No. 1674, Fo. 14184 al Fo. 14192v., del Lo. No. 2, Legajo No. 10805/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11374 Feb 01- v Feb 01

LOSILCO S.A.

Denominación: Losilco S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, m úsica, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16/12/92, No. 1661, Fo. 14067 al Fo. 14075v., del Lo. No. 2, LegajoNo. 10792/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11375 Feb 01- v Feb 01

MEGASUR S.A.

Denominación: Megasur S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 14/12/92, No. 1609, Fo. 13641 al Fo. 13649v., del Lo. No. 2, Legajo No. 10737/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11376 Feb 01- v Feb 01

NATUSOL S.A.

Denominación: Natusol S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 14/12/92, No. 1610, Fo. 13650 al Fo. 13658v., del Lo. No. 2, Legajo No. 10736/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11377 Feb 01- v Feb 01

PREMIAMAR S.A.

Denominación: Premiamar S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 14/12/92, No. 1611, Fo. 13660 al Fo. 13667v., del Lo. No. 2, Legajo No. 10735/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11378 Feb 01- v Feb 01

REINOREY S.A.

Denominación: Reinorey S.A
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica,

medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16/12/92, No. 1662, Fo. 14076 al Fo. 14084v., del Lo. No. 2, Legajo No. 10793/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11379 Feb 01- v Feb 01

SURENCO S.A.

Denominación: Surenco S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16/12/92, No. 1663, Fo. 14085 al Fo. 14093v., del Lo. No. 2, Legajo No. 10794/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11380 Feb 01- v Feb 01

TRIVIA S.A.

Denominación: Trivia S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinar; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 14/12/92, No. 1619, Fo. 13732 al Fo. 13740v., del Lo. No. 2, Legajo No. 10727/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11381 Feb 01- v Feb 01

CARLOTEC S.A.

Denominación: Carlotec S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16/12/92, No. 1675, Fo. 14193 al Fo. 14201v., del Lo. No. 2, Legajo No. 10806/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11382 Feb 01- v Feb 01

KONVIA S.A.

Denominación: Konvia S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16/12/92, No. 1664, Fo. 14094 al Fo. 14102v., del Lo. No. 2, Legajo No. 10795/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11383 Feb 01- v Feb 01

PRENTACION S.A.

Denominación: Prentación S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, c y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16/12/92, No. 1665, Fo. 14103 al Fo. 14111v del Lo. No. 2, Legajo No. 10796/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11384 Feb 01- v Feb 01

SILITON S.A.

Denominación: Siliton S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de

ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16/12/92, No. 1666, Fo. 14112 al Fo. 14120v., del Lo. No. 2, Legajo No. 10797/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11385 Feb 01- v Feb 01

LADESOL S.A.

Denominación: Ladesol S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16/12/92, No. 1667, Fo. 14121 al Fo. 14129v, del Lo. No. 2, Legajo No. 10798/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11386 Feb 01- v Feb 01

REINOVIA S.A.

Denominación: Reinovia S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16/12/92, No. 1668, Fo. 14130 al Fo. 14138v., del Lo. No No. 10799/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11388 Feb 01- v Feb 01

SOLROSA S.A.

Denominación: Solrosa S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 15/12/92. No. 1509, Fo. 13208 al Fo. 13216v., del Lo. No. 3, Legajo No. 10756/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11389 Feb 01- v Feb 01

VIRODAN S.A.

Denominación: Virodan S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 15/12/92, No. 1510, Fo. 13217 al Fo. 13225v., del Lo. No. 3, Legajo No. 10757/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11392 Feb 01- v Feb 01

ERALCOR S.A.

Denominación: Eralcor S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Co-

mercio: 15/12/92, No. 1511, Fo. 13226 al Fo. 13234v., del Lo. No. 3, Legajo No. 10758/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11393 Feb 01- v Feb 01

VIRODAL S.A.

Denominación: Virodal S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, a rrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 15/12/92, No. 1512, Fo. 13235 al Fo. 13243v., del Lo. No. 3, Legajo No. 10759/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11394 Feb 01- v Feb 01

DINMARK S.A.

Denominación: Dinmark S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 15/12/92, No. 1513, Fo. 13244 al Fo. 13252v., del Lo. No. 3, LegajoNo. 10760/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11419 Feb 01- v Feb 01

ECOREY S.A.

Denominación: Ecorey S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 15/12/92, No. 1514, Fo. 13253 al Fo. 13261v del Lo. No. 3, Legajo No. 10761/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11420 Feb 01- v Feb 01

MANETIL S.A.

Denominación: Manetil S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, ectrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16/12/92, No. 1659 Fo. 14049 al Fo. 14057v., del Lo. No. 2, Legajo No. 10790/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11421 Feb 01- v Feb 01

PROMAKI S.A.

Denominación: Promaki S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16/12/92, No. 1660, Fo. 14058 al Fo. 14.066v., del Lo. No. 2, Legajo No. 10791/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11422 Feb 01- v Feb 01

VIRELCOR S.A.

Denominación: Virelcor S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, co-

municaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 15/12/92, No. 1505, Fo. 13174 al Fo. 13182v., del Lo. No. 3, Legajo No. 10752/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11423 Feb 01- v Feb 01

VERADIN S.A.

Denominación: Veradin S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, m úsica, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 15/12/92, No. 1506, Fo. 13183 al Fo. 13191v., del Lo. No. 3, Legajo No. 10753/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11424 Feb 01- v Feb 01

VECRON S.A.

Denominación: Vecron S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 15/12/92, No. 1507, Fo. 13192 al Fo. 13200v., del Lo. No. 3, Legajo No. 10754/92.
28) N$ 281.000,00 1/pub 11425 Feb 01- v Feb 01

VITARON S.A.

Denominación: Vitaron S.A.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 15/12/92, No. 1508, Fo. 13201 al Fo. 13207v del Lo. No. 3, Legajo No. 10755/92.

28) N$ 281.000,00 1/pub 11426 Feb 01- v Feb 01

Para una mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

BALANCETE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

ACTIVO

ACTIVO NO CORRIENTE		
INMOVILIZADO MATERIAL		
Inmovilizado Material	8,516,956,348,616	
Fondo de Depreciacion	(4,212,595,009,902)	4,304,361,338,714
Inmovilizado en Curso		401,639,464,321
Inversiones en otras Empresas		5,740,327,377
Inventarios		12,673,637,241
Val. en Caucion y Consig.		304,961,188
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		4,724,719,726,841
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades		
Caja y Bancos		51,901,140,862
CREDITOS POR VENTAS		
Energia Electrica	250,266,408,228	
Prev. deudores		
Incobrables	(408,456,393)	
Intereses a Devengar	(1,521,369,446)	248,336,582,389
OTROS CREDITOS		
Divisas Compradas Importacion		
de Materiales	16,216,978,610	
Diversos	6,271,941,617	22,488,920,227
Pagos Anticipados	53,653,261,587	
Inventarios	374,866,755,169	428,520,016,756
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		751,246,660,234
ACTIVO TRANSITORIO		
Cargos Diferidos		26,838,509,650
TOTAL ACTIVO		5,502,884,898,725
CUENTAS DE ORDEN		462,382,789,913

PATRIMONIO

CAPITAL LEGAL	267,188,321	
Aportes a cargo del Estado	137,683,526,418	
Reservas	4,880,734,558,481	
Resultados del Periodo	(876,747,611,129)	
Resultados Acumulados	(1,515,442,886,631)	
TOTAL DEL PATRIMONIO		2,626,494,775,460

PASIVO

PASIVO NO CORRIENTE		
DEUDAS		
Financieras	2,416,392,686,820	
Comerciales	13,956,207,640	
Int. y Gastos a Vencer		
por Deudas Financieras	(888,598,615,218)	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1,541,750,279,242
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS		
Financieras	823,219,622,004	
Comerciales	525,063,629,457	
Int. y Gastos a Vencer		
por Deudas Financieras	(94,588,580,429)	1,253,694,671,032
Otras Deudas	14,872,606,240	
Provisiones	13,320,144,962	
Previsiones	48,388,943,751	
Anticipos de Clientes	4,283,478,038	80,865,172,991
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1,334,559,844,023
TOTAL PASIVO		2,876,310,123,265
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		5,502,884,898,725
CUENTAS DE ORDEN		462,382,789,913

DR. ALBERTO VOLONTE
Presidente

DR. HECTOR STRATTA
Gerente Division Economico Financiera

HECTOR GONZALEZ INTROINI
Secretario General

ING. ALVARO CUTINELLA
Gerente General

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica de los presentes estados con los registros respectivos"

27) (Cta. Cte.) 1 pub 53838 Feb 01- v Feb 01

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

BALANCETE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1991

ACTIVO

ACTIVO NO CORRIENTE		
INMOVILIZADO MATERIAL		
Inmovilizado Material	6.582.708.263.877	
Fondo de Depreciacion	(3.240.477.483.042)	3.342.230.780.835
Inmovilizado en Curso		213.765.544.553
Inversiones en otras Empresas		2.585.464.050
Inventarios		194.724.866.207
Val. en Caucion y Consig.		1.177.274.707
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		3.754.483.930.352
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades		
Caja y Bancos		22.419.742.296
CREDITOS POR VENTAS		
Energia Electrica	150.668.360.316	
Prev. deudores		
Incobrables	(344.062.847)	
Intereses a Devengar	(685.335.314)	149.638.955.155
OTROS CREDITOS		
Divisas Compradas Importacion		
de Materiales	10.654.526.587	
Diversos	16.312.664.748	26.967.191.335
Pagos Anticipados		53.072.728.868
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		252.098.621.654
ACTIVO TRANSITORIO		
Cargos Diferidos		19.005.821.922
TOTAL ACTIVO		4.025.588.373.928
CUENTAS DE ORDEN		454.955.002.937

PATRIMONIO

CAPITAL LEGAL	267.188.321	
Aportes a cargo del Estado	73.431.272.936	
Reservas	3.654.531.888.758	
Resultados del Periodo	(322.869.666.746)	
Resultados Acumulados	(1.514.655.727.300)	
TOTAL DEL PATRIMONIO		1.890.674.955.969

PASIVO

PASIVO NO CORRIENTE		
DEUDAS		
Financieras	1.766.455.109.365	
Comerciales	18.757.469.402	
Int. y Gastos a Vencer		
por Deudas Financieras	(683.366.654.697)	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1.101.845.924.101
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS		
Financieras	667.002.512.696	
Comerciales	336.847.862.436	
Int. y Gastos a Vencer		
por Deudas Financieras	(67.635.876.420)	936.214.898.712
Otras Deudas	67.304.653.643	
Provisiones	4.258.794.773	
Previsiones	25.190.963.717	
Anticipos de Clientes	94.183.013	96.848.595.146
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.033.063.493.858
TOTAL PASIVO		2.134.913.417.959
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4.025.588.373.928
CUENTAS DE ORDEN		454.955.002.937

DR. HECTOR STRATTA
Gerente Division Economico Financiera

DR. ALBERTO VOLONTE
Presidente

HECTOR GONZALEZ INTROINI
Secretario General

ING. ALVARO CUTINELLA
Gerente General

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica de los presentes estados con los registros respectivos"

27) (Cta. Cte.) I. pub 52699 Feb.01 y Feb.01

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 22 de enero de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,590500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,487000
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,230000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,055000
Brasil	Cruzeiro	1000		14.768,450000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,282000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,130000
España	Pesetas	2100		113,050000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,382000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,789600
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,530500
Italia	Liras	3500		1.463,000000
Japón	Yens	3600		125,170000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,782000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,938000
Portugal	Escudo Portugués	5200		143,800000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,074500
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,160000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,457000
Venezuela	Bolívar	6200		80,920000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,232100
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,377570

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	N$	3515,000	3525,000
Brasil	Cruzeiro Billete	1001	N$	0,230	0,240
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	N$	3533,000	3535,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	N$	3533,000	3535,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	N$	3533,000	3535,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		-----------	2 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	26/01/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	26/01/93	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	26/01/93	3 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	26/01/93	3 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	26/01/93	3 13/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	26/01/93	5 9/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	26/01/93	7 3/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	26/01/93	8 9/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	26/01/93	7 7/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	26/01/93	3 25/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	329,6000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	111,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,7300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	362,7500

27) (Cta. Cte.) I/pub 50258 Feb 01 - v Feb 01

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 25 de enero de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,575000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,486000
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,060000
Bélgica	Francos Belgas	0800		32,380000
Brasil	Cruzeiro	1000		14.948,700000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,278500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,062000
España	Pesetas	2100		111,500000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,320000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,770500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,556400
Italia	Liras	3500		1.451,250000
Japón	Yens	3600		123,350000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,695000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,930500
Portugal	Escudo Portugués	5200		141,700000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,053500
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,082500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,445300
Venezuela	Bolívar	6200		81,000000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,246500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,386680

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	N$	3520,000	3530,000
Brasil	Cruzeiro Billete	1001	N$	0,230	0,240
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	N$	3540,000	3542,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	N$	3540,000	3542,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	N$	3540,000	3542,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		-----------	3	1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	27/01/93	3	3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	27/01/93	3	1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	27/01/93	3	5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	27/01/93	3	7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	27/01/93	3	3/4
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	27/01/93	5	9/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	27/01/93	7	3/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	27/01/93	8	5/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	27/01/93	7	9/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	27/01/93	3	11/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	329,6000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	111,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,7300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	362,7500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50259 Feb 01 - v Feb 01

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio de la

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 26 de enero de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,579600
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,478500
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,080000
Bélgica	Francos Belgas	0800		32,420000
Brasil	Cruzeiro	1000		15.134,000000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,270500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,060000
España	Pesetas	2100		111,750000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,339000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,775900
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,537000
Italia	Liras	3500		1.451,250000
Japón	Yens	3600		123,650000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,690000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,927000
Portugal	Escudo Portugués	5200		141,800000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,055500
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,073000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,454500
Venezuela	Bolívar	6200		81,100000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,241200
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,391830

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	N$	3525,000	3535,000
Brasil	Cruzeiro Billete	1001	N$	0,230	0,240
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	N$	3542,000	3544,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	N$	3542,000	3544,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	N$	3542,000	3544,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		-----------	3 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	28/01/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	28/01/93	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	28/01/93	3 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	28/01/93	3 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	28/01/93	3 3/4
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	28/01/93	5 1/2
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	28/01/93	6 11/32
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	28/01/93	8 11/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	28/01/93	7 5/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	28/01/93	3 11/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	331,2000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	111,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,7100
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	363,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50260 Feb 01 - v Feb 01

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones